DIRECTORIO

DEL VIAJERO

EN LA REPUBLICA

—DE—

GUATEMALA.

POR

MANUEL T. OVALLE.

IMPRENTA DE LA AURORA

7.ª Calle Oriente, Num. 17.

1889.

Guillermo
Niederheitmann

PROLOGO.

SI hasta en los viejos y cultos paises del Continente Europeo necesita el viajero un *Cicerone* ó una Guia ó Indicador impresos que le ilustren y conduzcan con seguro paso y ciencia cierta en su camino y consecución de sus fines, con mayor motivo se hace necesaria una publicación de este género en paises jóvenes como lo són estos Hispano—Americanos, que empiezan á aspirar los vivificadores ambientes de la civilización y del progreso.

Estos son los móviles que han impulsado al que suscribe á emprender una tarea superior, es verdad, á sus fuerzas y aptitudes, por ser de suyo muy dificil llevarla á cabo, pero no superior á su voluntad y á sus deseos por contri-

buir con su pequeño óbolo al adelanto y prosperidad de su querida patria.

En el Directorio de la República de Guatemala, primera publicación de su género en este pais, encontrarán los nacionales y extranjeros, la Constitución y cuantos datos les sean precisos, tanto como estadísticos, comerciales, industriales, agrícolas, artísticos, biográficos bibliográficos y demás, todos expuestos metódicamente y en su respectivo lugar.

La excelente posición geográfica de Guatemala, cuyas playas Sur y Norte besan con sus ondas las aguas de los dos océanos, al sur el Pacífico y al norte el Atlántico, la bondad y hospitalario caracter de sus habitantes, así como la exuberante vejetación y grandes riquezas por explotar en los tres reinos de la Naturaleza; condiciones son estas que deben llamar la atención de aquellos que tengan aspiraciones de bienestar y prosperidad, para quienes esta publicación tiene que ser tan útil como necesaria.

Para ilustrarme en las múltiples ma-

terias y vastos resortes que es forzoso conocer y tocar para esta obra, hé tenido que contar con el concurso de las personas en ellas más competentes, como tambien con las autoridades y oficinas públicas indispensables, siéndome grato consignar aquí, que en todos he encontrado la mejor voluntad y la mas exquisita condescendencia; por lo cual me complazco en rendirles en este modesto prólogo á todos ellos, mi voto de gratitud.

Si con dar á luz esta publicación prestar pudiera algun servicio á mis compatriotas y á toda clase de viajeros, industriales, comerciantes, agricultores y demás que hayan de visitar ó establecerse en Guatemala, será esta la suprema satisfacción que podrá caber á su autor.

MANUEL T. OVALLE.

LEY CONSTITUTIVA

DE LA

REPUBLICA DE GUATEMALA

DECRETADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE EN 11 DE DICIEMBRE DE 1879 Y REFORMADA POR EL MISMO ALTO CUERPO EN 5 DE NOVIEMBRE DE 1887.

Guatemala: 12 *de noviembre de* 1887.

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA.

Presente.

Señor:

Con el laudable propósito de facilitar el registro y aplicación de nuestro Código Fundamental, se sirvió el señor Presidente de la República, por el digno medio del Ministerio de Gobernación y Justicia, encargarme que refundiera en un sólo cuerpo la Constitución de 1879 y las Reformas que el 5 de noviembre en curso, decretó la Asamblea

Nacional Constituyente.

Esa comisión honrosa, que además fuera para mí de agradable desempeño, ha sido llevada á término, y el resultado de ella viene respetuosamente á ser sometido á la ilustrada cuanto benévola consideración del señor Ministro.

Si como me lisonjeo de esperarlo, fuere este trabajo de la aprobación del señor Presidente, y si, en su consecuencia, mereciere los honores de la prensa, paréceme conveniente advertir al lector, que en tanto tiene fuerza esta compilación, cuanto es el valor legal que debe deferirse á las disposiciones en ella contenidas: observación discreta que tiende á alejar aun la sospecha mas ligera de que el Gobierno Supremo haya querido imprimir nuevo vigor á leyes que gozan de plenitud de existencia desde que han debido su origen á la más alta representación del Pueblo Soberano de Guatemala.

Si en materias comunes, la legislación secundaria, al dictarse sobre un mismo punto diversas y aun antinómicas disposiciones, corre peligro de convertirse en cáos inextricable; ese peligro se hace mas grave aún cuando la variedad de leyes se relaciona con la Constitución, quicio y fundamento sobre el cual se elevan el órden político y los altos poderes del Estado. Allá puede, si cabe así decirlo,

haber vaguedad y dudas, aquí todo debe ser cierto é indiscutible, presentándose en un sólo cuerpo los importantísimos preceptos que son como la esencia que da acción y movimiento á la vida nacional.

Esta compilación responde á esa necesidad. En ella están reunidas nuestras leyes constitutivas, de tal suerte que, para su examen y aplicación, no es indispensable buscar ya el Decreto de 11 de diciembre de 1879, ya el de 5 de noviembre del corriente año.

Séame permitido, señor Ministro, hacer algunas indicaciones acerca del método que he observado al ocuparme en este trabajo. Los artículos de la Constitución de 1879 que han sido objeto de modificación, están completamente subrogados por los del Decreto de Reformas que acaba de emitir la Asamblea Nacional Constituyente, habiéndose cuidado de que las subrogaciones pudieran ser observadas mediante ligeras notas puestas al pié de las respectivas páginas. No parecía, sin embargo, oportuno que la totalidad del texto de la Constitución primitiva, —célebre monumento que es la síntesis de los principios proclamados por la revolución de 1871,— dejara de figurar en esta obra; y de ahí que en uno de los apéndices se trascribieran los artículos reformados y las disposiciones transitorias dictadas en 1879. Figuran tam-

bién en apéndices separados los nombres de los ciudadanos que en concepto de Representantes tomaron parte en las Constituyentes 1879 y de 1887, lo mismo que los de los Presidentesde la República y Secretarios del Despacho, á quienes ha cabido la honra de autorizar la solemne promulgación de tan importantes decretos.

El de 23 de octubre de 1885 no figura en esta compilación. La razón es obvia; la Constituyente de 1887 ha dicho en el artículo 13.° de su ley de 5 de noviembre de este año: "Quedan sin ningun valor ni efecto las Reformas á la Constitución decretadas el veintitres de octubre de mil ochocientos ochenta y cinco." Habiendo, pues, desaparecido de la escena legislativa esas Reformas, no han podido tener cabida legal en el presente trabajo.

Ruego al señor Ministro se sirva dar cuenta del resultado de mi comisión al señor Presidente de la República, y aceptar las protestas de consideración y aprecio con que me suscribo su muy atento S. S.

E. Martinez Sobral.

SECRETARIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Palacio del Gobierno: Guatemala: 20 *de diciembre de* 1887.

Estando conforme con las instrucciones que sobre el particular se dieron al Ldo. D. Enrique Martínez Sobral, el trabajo de recopilar en un sólo cuerpo la Constitución de 1879 y sus Reformas, el Presidente de la República, acuerda: darle su aprobación y que se imprima por cuenta del Gobierno.-Comuníquese.-Rubricado por el señor Presidente.

Anguiano.

Los Representantes del Pueblo Soberano de Guatemala, legítimamente convocados, y reunidos en suficiente número, han decretado y sancionado las leyes fundamentales, que reunidas en un sólo cuerpo, forman la siguiente,

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

TITULO I.

DE LA NACIÓN Y SUS HABITANTES.

Art. 1.° —Guatemala es una Nación libre,

soberana é independiente. Delega el ejercicio de la soberanía en las autoridades que establece la Constitución.

Art. 2.° —Mantendrá y cultivará con las demás repúblicas de Centro-América, íntimas relaciones de familia y reciprocidad. Y siempre que se proponga la nacionalidad Centro-Americana de una manera estable, justa, popular y conveniente, la República de Guatemala estará pronta á reincorporarse en ella.

Art. 3.° —El Poder Supremo de la Nación es republicano, democrático y representativo, y se divide para su ejercicio en Legislativo Ejecutivo y Judicial, y habrá en sus funciones entera independencia.

Art. 4.° —Los guatemaltecos se dividen en naturales y naturalizados.

Art. 5.° —Son naturales:

1.° —Todas las personas nacidas ó que nazcan en el territorio de la República, cualquiera que sea la nacionalidad del padre, con excepción de los hijos de los agentes diplomáticos.

2.° —Los hijos de padre guatemalteco ó hijos ilegítimos de madre guatemalteca, nacidos en país extranjero, desde el momento en que residan en la República; y aun sin esta condición, cuando conforme á las leyes del lugar del nacimiento les corres-

ponda la nacionalidad de Guatemala, ó tuvieren derecho á elejir y optaren por la guatemalteca. (1)

Art. 6.° —Se consideran también como guatemaltecos naturales á los originarios de las otras repúblicas de Centro-América que manifiesten ante la autoridad competente el deseo de ser guatemaltecos. [2.]

Art. 7.— Son naturalizados:

1.° —Los Hispano-Americanos domiciliados en la República, si no reservan su nacionalidad:

2.° —Los demás extranjeros que hayan sido naturalizados conforme á las leyes anteriores:

3.° —Los que obtengan carta de naturaleza con arreglo á la ley.

Art. 8.° —Son ciudadanos:

1.° —Los guatemaltecos mayores de veintiún años que sepan leer y escribir; ó que tengan renta, industria, oficio ó profesión que les proporcione medios de subsistencia:

2.° Todos los que pertenecen al ejército, siendo mayores de diez y ocho años:

3.° —Los mayores de diez y ocho años que tengan un grado ó título literario, ob-

---

(1)—Artículo 1.° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

(2)—Artículo 2.° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

tenido en los establecimientos nacionales. [3]

Art. 9.° —Los derechos inherentes á la ciudadanía son:

1.° —El derecho electoral.

2.° —El de opción á los cargos públicos para los cuales la ley exija esa calidad.

Art 10.° —En los casos en que la ley exija la calidad de ciudadano para el ejercicio de una función pública, podrá confiarse á extranjeros que reunan las demás calidades que la misma ley requiera: quedando naturalizados y ciudadanos por el hecho de su aceptación.

Art. 11.° —La calidad de ciudadano se suspende, se pierde y se recobra con arreglo á la ley.

Art. 12.° —Son obligaciones de los guatemaltecos.

1.° —Servir y defender á la patria:

2.° —Obedecer las leyes, respetar á las autoridades y observar los reglamentos de policía;

3.° —Contribuir de la manera que establezca la ley á los gastos públicos.

Art. 13.° —Los extranjeros, desde el instante en que lleguen al territorio de la República, están estrictamente obligados á

---

(3)—Artículo 3.° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

respetar á las autoridades y observar las leyes, y adquieren derecho á ser protegidos por ellas.

Art. 14.° —Ni los guatemaltecos ni los extranjeros podrán en ningún caso, reclamar al Gobierno indemnización alguna, por daños y perjuicios que á sus personas ó á sus bienes causaren las facciones.

Art. 15.° —Los extranjeros están obligados á la observancia de las disposiciones y reglamentos de policía y á pagar los impuestos locales y las contribuciones establecidas por razón de comercio, industria, profesión, propiedad ó posesión de bienes, y las que por la misma razón se establezcan en lo sucesivo, aunque sea aumentando ó disminuyendo las anteriores.

TITULO II.

De las garantías

Art. 16.° —Las autoridades de la República están instituidas para mantener á los habitantes en el goce de sus derechos, que son: la libertad, la igualdad y la seguridad de la persona, de la honra y de los bienes.

Art. 17.° —Todo poder reside originariamente en la Nación; los funcionarios no son dueños sino depositarios de la autoridad,

sujetos y jamás superiores á la ley, y siempre responsables por su conducta oficial (4)

Art. 18.° —La instrucción primaria es obligatoria; la sostenida por la Nación es laica y gratuita.

Art. 19.° —Toda persona es libre para entrar, permanecer en el territorio de la República y salir de él; salvos los casos que la ley determina.

Art. 20.° —La industria es libre. El autor ó inventor goza de la propiedad de su obra ó invento por un tiempo que no exceda de quince años; mas la propiedad literaria es perpetua.

El Ejecutivo podrá otorgar concesiones por un término que no pase de diez años á los que introduzcan ó establezcan industrias nuevas en la República.(5)

Art. 21.° —Todos pueden libremente disponer de sus bienes, siempre que al hacerlo no contravengan á la ley.

Las vinculaciones, sin embargo, quedan absolutamente prohibidas y toda institución á favor de manos muertas, exceptuándose solamente las que se destinen á favor de Establecimientos de Beneficencia.

---

[4] Artículo 4.° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

[5] Articulo 5.° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

Art. 22. ° —Los habitantes de la República, nacionales ó extranjeros, pueden dirigir sus peticiones á la autoridad.

La fuerza armada no puede deliberar ni ejercer el derecho de petición.

Art. 23. ° —Los habitantes de la República tienen asímismo libre acceso ante los Tribunales del país, para ejercitar sus acciones en la forma que prescriben las leyes. Los extranjeros no podrán ocurrir á la vía diplomática, sino en los casos de denegación de justicia. Para este efecto, no se entiende por denegación de justicia, el que un fallo ejecutoriado no sea favorable al reclamante.

Art. 24. ° —El ejercicio de todas las religiones, sin preeminencia alguna, queda garantizado en el interior de los templos; pero ese libre ejercicio no podrá extenderse hasta ejecutar actos subversivos ó prácticas incompatibles con la paz y el orden público, ni da derecho para oponerse al cumplimiento de las obligaciones civiles y políticas.

Art. 25. ° —Se garantiza el derecho de asociación y de reunirse pacíficamente y sin armas; pero se prohibe el establecimiento de congregaciones conventuales y de toda especie de instituciones ó asociaciones monásticas.

Art. 26. ° -Es libre la emisión del pensamiento por la palabra, por escrito y también

por la prensa, sin previa censura.

Ante la ley es responsable el que abuse de ese derecho.

Un jurado conoce de las faltas y delitos de imprenta.

Art. 27. º—Todos los habitantes de la República son libres para dar ó recibir la instrucción que les parezca mejor en los establecimientos que no sean sostenidos con fondos de la Nación.

Art. 28. º—La propiedad es inviolable: sólo por causa de interés público legalmente comprobado, puede decretarse la expropiación; y en este caso, el dueño, antes de que su propiedad sea ocupada, recibirá en moneda efectiva su justo valor.

En caso de guerra, la indemnización puede no ser previa.

Art. 29. º—Todo servicio que no deba prestarse de un modo gratuito en virtud de la ley, ó de sentencia fundada en ley, debe ser justamente remunerado.

Art. 30. º—Ninguno puede ser detenido ó preso, sino por causa de delito ó falta.

La ley determina los casos y las formalidades para proceder á la detención ó arresto.

Art. 31. º—Todo detenido debe ser interrogado dentro de cuarenta y ocho horas; la detención no podrá exceder de cinco días; y den-

tro de este término, deberá la autoridad que la haya ordenado, motivar el auto de prisión, ó decretar la libertad del prevenido.

Art. 32.–A ninguno puede ponerse incomunicado, sino en los casos, por el término y con las formalidades que la ley establece; ni sujetarsele á restricciones que no sean indispensables para su seguridad.

Art. 33. º –No podrá dictarse auto de prisión, sin que preceda información sumaria de haberse cometido un delito que merezca pena corporal ó pecuniaria, y sin que concurran motivos suficientes según la ley, para creerse que la persona detenida es la delincuente.

Art. 34.– º La Constitución reconoce el derecho de "*Habeas Corpus*" ó sea la exhibición personal.

Art. 35. º –Ninguno puede ser obligado á declarar en causa criminal contra sí mismo, contra su consorte, ascendientes, descendientes y hermanos.

Art. 36. º —Es inviolable en juicio la defensa de la persona y de los derechos, y ninguno podrá ser juzgado por Tribunales especiales.

Art. 37. º –La correspondencia de toda persona y sus papeles privados son inviolables. Sólo por auto de Juez competente podrá detenerse la primera y aun abrirse, y

ocuparse los segundos, en los casos y con las formalidades que la ley exije.

Art. 38. º—El domicilio es inviolable. La ley determina las formalidades y los casos en que únicamente puede procederse al allanamiento.

Art. 39. º—Si el territorio de la Nación fuere invadido ó atacado, ó estuviese por algún motivo amenazada la tranquilidad pública, el Presidente, de acuerdo con el Consejo de Ministros, podrá suspender por un decreto, las garantías individuales á que se refiere este título, expresando si la suspensión comprende á toda la República ó á uno ó varios departamentos de la misma y dando cuenta á la Asamblea en sus próximas sesiones.

TITULO III.

Del Poder Legislativo.

SECCION 1.ª

Organización del Poder Legislativo.

Art. 40. º—El poder Legislativo reside en la Asamblea Nacional.

Art. 41. º—Se reunirá cada año, el primero

de marzo, aun cuando no haya sido convocada. Sus sesiones ordinarias durarán dos meses y podrán prorrogarse á un mes más.

Art. 42. °-La Asamblea no puede tener sesión sin la concurrencia de la mayoría absoluta de los miembros de que se compone; pero la reunión de quince Diputados, por lo menos, bastará para calificar credenciales y dictar las medidas conducentes á que no deje de haber mayoría en la Asamblea. (6)

Art. 43 °-Se reunirá extraordinariamente cuando haya sido convocada por el Poder Ejecutivo ó por la Comisión permanente, y en estos casos sólo se podrá ocupar de aquellos asuntos que hayan sido objeto de la convocatoria.

Art. 44. °-Los Diputados, desde el día de su elección, gozarán de las siguientes prerrogativas:

1. °-Inmunidad personal para no ser acusados ni juzgados si la Asamblea no autoriza previamente el enjuiciamiento declarando haber lugar á formación de causa, pero en el caso de delito *infraganti*, podrán ser arrestados.

2. °-Irresponsabilidad por todas sus opiniones, por su iniciativa parlamentaria y

---

[6] Artículo 6. ° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

por la manera de tratar los negocios en el desempeño de su cargo.

Estas prerrogativas no autorizan la arbitrariedad ó excesos de iniciativa personal de los Representantes.

El Reglamento interior establece la manera de reprimir los abusos que puedan cometerse.

Art. 45 º -Hecha la declaración á que se refiere el inciso 1.º del artículo anterior, los acusados quedan sujetos al Juez competente y suspensos en sus funciones legislativas, que no podrán ejercer sino en el caso de ser absueltos Si fueren condenados, quedarán vacantes los asientos y se mandará proceder á nuevas elecciones.

Art. 46. º -Si la Asamblea no estuviere reunida, la Comisión permanente declarará si hay ó no lugar á formación de causa contra el Diputado.

Art. 47. º -Si algún Diputado fuere aprehendido *in fraganti*, será puesto inmediátamente á disposición de la Asamblea; y en su receso, de la Comisión permanente.

Art. 48. º -La Asamblea se compondrá de un Diputado por cada 20,000 habitantes, ó por cada fracción que pase de 10,000.

La ley designará la manera de hacer las elecciones, pero sin modificar el principio de la elección popular directa.

Art. 49. º—Para ser electo Diputado se requiere estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano y tener más de veintiún años.

Art. 50. º—No podrán ser electos Diputados los contratistas de obras ó servicios públicos de cualquiera clase, que se costeen con fondos del Estado, y los que de resultas de tales contratas, tengan pendientes reclamaciones de interés própio.

Tampoco podrán serlo los Secretarios de Estado; y por el departamento ó distrito electoral en que ejercen sus funciones, los Jefes Políticos, Comandantes de Armas, Jueces de 1.ª Instancia, Administradores de rentas públicas y Ministros de los cultos.

Art. 51. º—Los Diputados durarán en el ejercicio de sus funciones cuatro años; pero la Asamblea se renovará por mitad cada dos años. Al efecto, antes de cerrar sus sesiones del primer año constitucional, hará el sorteo de los Diputados que deban salir después del primer bienuio.

SECCION 2.ª

Atribuciones del Poder Legislativo.

Art. 52. º—Corresponde al Poder Legislativo:

1. ° —Abrir y cerrar las sesiones ordinarias y extraordinarias:

2. ° —Hacer el escrutinio de votos para Presidente de la República y proclamar popularmente electo al ciudadano que hubiere obtenido mayoría absoluta de votos:

3. ° —Elegir Presidente entre los tres candidatos que hayan obtenido el mayor número de sufragios, en el caso de que no hubiere elección popular por falta de mayoría absoluta de votos:

4. ° —Nombrar los Designados en las últimas sesiones de cada año:

5. ° —Dar posesión al Presidente de la República y recibirle la protesta de ley:

6. ° —Admitir ó nó, según lo estime conveniente, la renuncia que haga el Presidente de la República:

7. ° —Conceder ó no permiso al Presidente de la República, para ausentarse del territorio de Centro-América:

8 ° -Designar la persona que debe subrogar, durante su ausencia, al Presidente de la República, cuando éste haya obtenido permiso para ausentarse del territorio de Centro-América:

9. ° -Hacer el escrutinio de votos para Presidente, Magistrados y Fiscales de los Tribunales de Justicia, cuya elección será popular directa, y proclamar popularmente

electos á los ciudadanos que hubieren obtenido mayoría relativa de votos:

10.° —Admitir ó no la renuncia que hagan el Presidente, Magistrados y Fiscales de los Tribunales de Justicia, y designar las personas que deban subrogarlos para completar el período constitucional, por admisión de la renuncia ó falta absoluta de alguno de dichos funcionarios.(7)

Art. 53.° —Tambien es atribución de la Asamblea, declarar si ha lugar ó no á formación de causa contra el Presidente de la República, Ministros del Despacho, Consejeros de Estado, Magistrados, Fiscales de los Tribunales Superiores y Fiscales del Gobierno.

La ley de responsabilidades determina la forma del procedimiento, y el Tribunal que deba conocer en la causa.

Art. 54.° —Son tambien atribuciones del Poder Legislativo:

1.° —Decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes que deben regir en todos los ramos de la Administración:

2.° —Fijar cada año los gastos de la Administración pública, aprobando el presupuesto que debe presentar el Poder Ejecutivo:

3.° —Decretar las contribuciones ó im-

---

(7) Artículo 7.° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

puestos ordinarios que se necesiten para cubrir el presupuesto de los gastos de la Administración y los créditos reconocidos:

4.° —Aprobar ó no anualmente la cuenta que debe presentar el Ejecutivo, de los fondos invertidos en la Administración pública, así como de los gastos imprevistos que hayan sido necesarios.

5.° —Decretar impuestos extraordinarios cuando la necesidad lo exija:

6.° —Autorizar al Poder Ejécutivo para celebrar contratos y negociar empréstitos en el interior ó en el extranjero, y garantizar el pago con las rentas de la Nación:

7.° —Examinar las reclamaciones contra el Erario público por créditos no presupuestos, y reconocidos por la Asamblea, señalar fondos para su amortización:

8.° —Fijar la ley, el peso y el tipo de la moneda nacional, y fijar tambien el sistema de pesas y medidas:

9.° —Aprobar ó reprobar, antes de su ratificación, los tratados y las convenciones que el Ejecutivo celebrare con los demás paises:

10.° —Decretar pensiones y honores públicos por grandes servicios prestados á la Nación:

11.° —Autorizar al Ejecutivo para que emita aquellas leyes que por su extensión no puedan ser expedidas por el Poder Legislati-

vo, al que deberá dar cuenta de ellas en su oportunidad:

12. ° —Conceder facultades extraordinarias al Ejecutivo cuando lo demande la necesidad ó el interés de la República; determinando en el Decreto cuáles son las facultades:

13. ° —Aprobar ó desaprobar los actos que hubiese practicado el Poder Ejecutivo, en ejercicio de las facultades que se le hayan concedido:

14. ° Conferir los grados de Brigadier y General de División cuando el Ejecutivo lo proponga y acompañe, para el efecto, la hoja de servicios del propuesto.

15. ° Declarar la guerra y aprobar los tratados de paz:

16. ° —Decretar las amnistías y los indultos generales cuando lo exigiere la conveniencia pública. [8]

Art. 55. ° —Corresponde asímismo á la Asamblea:

1. ° —Elegir en la apertura de sus sesiones, el Presidente, Vice-Presidente y demás funcionarios que componen la mesa, conforme al Reglamento interior:

2. ° Calificar las elecciones de sus respectivos miembros, y aprobar ó reprobar sus

---

(8) Artículo 8. ° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

credenciales:

3.° —Admitir ó no las renuncias que presenten y mandar que se proceda á nuevas elecciones, para llenar las vacantes que ocurran por el motivo expresado ó por otro alguno:

4.° —Formar el Reglamento de su régimen interior:

5.° —Hacer concurrir á los Diputados ausentes y corregir las faltas ú omisiones de los presentes:

SECCION 3.ª

De la formación y sanción de la ley.

Art 56.° —Las leyes pueden tener origen en la Asamblea, por proposición de alguno de sus miembros, por iniciativa del Poder Ejecutivo ó del Judicial, en materia de su competencia:

Art. 57.° La Asamblea, para ejercer las atribuciones de que hablan los incisos 6.° y 7.° del artículo 52, el artículo 54 y el inciso 4.° del artículo 55, pondrá á discusión el asunto de que se trate, en tres sesiones diferentes, celebradas en distintos días, y no podrá votarse hasta que se tenga por suficientemente discutido en la tercera sesión.

En todas las demás ritualidades de procedimientos, se observará lo que prescriba el

Reglamento interior. (9)

Art. 58. º —Aprobado un proyecto de ley, pasará al Ejecutivo para su sanción.

Art. 59. º —El Presidente sancionará y mandará promulgar la ley votada por la Asamblea, pero si se le encontrare inconveniente, podrá, de acuerdo con el Consejo de Ministros, negar su sanción y devolverla a la Asamblea, dentro de diez días y con las observaciones que estime oportunas La Asamblea podrá reconsiderar desde luego el proyecto de ley ó dejarlo para las sesiones del año siguiente, si no fueren aceptadas las observaciones hechas por el Ejecutivo. En este último caso, si la Asamblea ratificare el proyecto con las dos terceras partes de votos, el Ejecutivo deberá sancionar y promulgar la ley.

Art. 60. º —Si el Ejecutivo no devolviere el proyecto de ley, después del término de diez días contados desde su remisión se tendrá por sancionado y deberá promulgarse como ley. Si la Asamblea cerrare sus sesiones antes de los diez días en que pueda verificarse la devolución, el Ejecutivo deberá hacerlo dentro de los ocho primeros días de las sesiones ordinarias del año siguiente.

---

[9] Artículo 9 º del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

Art. 61.° —No necesitan de la sanción del Ejecutivo las disposiciones de la Asamblea, relativas á su régimen interior, á la calificación de elecciones y renuncia de los elegidos, á la declaración de haber ó no lugar á formación de causa contra los funcionarios públicos que expresan los artículos 44 y 53, y las demás disposiciones consignadas en los artículos 52 y 55.

SECCION 4.ª

De la Comisión Permanente.

Art. 62.° —La Asamblea, antes de cerrar sus sesiones, elegirá siete de sus miembros, para que formen la Comisión permanente, debiendo ésta, en su primera sesión designar la persona que la presida.

Art. 63.° —Son atribuciones de la Cosión permanente en receso de la Asamblea:

1.° —Declarar si ha ó no lugar á formacion de causa contra los Diputados en los casos que expresan los artículos 44 y 53:

2.° —Dar trámite á los negocios que hubieren quedado pendientes para que puedan ser considerados; y

3.° —Convocar á la Asamblea á sesiones extraordinarias cuando la exijencia del caso lo demande.

La Comisión permanente se reunirá siempre que fuere convocada por el que la presida.

TITULO IV.

Del Ejecutivo y sus atribuciones.

SECCION 1ª

Organización del Ejecutivo.

Art. 64.º —Un ciudadano con el título de Presidente de la República, ejerce el Poder Ejecutivo, y será elegido popular y directamente.

Art. 65.º —Para ser elegido Presidente se requiere:

1.º —Ser natural de Guatemala ó de cualesquiera de las otras repúblicas de Centro-América:

2.º —Ser mayor de veintiún años:

3.º —Estar en el goce de los derechos de ciudadano; y

4.º —Ser de estado seglar.

Art 66.º —El período de la Presidencia será de seis años. La persona que á virtud de elección popular ó de lo dispuesto en el inciso 3.º del artículo 52, haya ejercido el cargo de Presidente de la República, no podrá ser reelecta para éste, sin que intermedie,

por lo menos, un período constitucional. (10)

Art. 67. º —El Presidente es responsable de sus actos ante la Asamblea.

Art. 68. º —El Presidente de la República depositará el mando en la persona que elija la Asamblea, cuando, con permiso de ésta, disponga ausentarse del territorio de Centro-América.

Art. 69. º —Habrá dos Designados electos por la Asamblea, para que, según el orden y en el caso que la Constitución expresa, sustituyan al Presidente de la República.

Para ser electo Designado se requieren las mismas calidades que para ser Presidente de la República.

En caso de falta absoluta del Presidente de la República el Poder Ejecutivo quedará á cargo del primer Designado, y en defecto de éste, del segundo. El Designado, en tal caso, dentro de los ocho días que sigan al de la falta absoluta, convocará á elección de Presidente; debiendo tener lugar ésta antes de que trascurran seis meses contados desde la fecha de la convocatoria. Verificada la elección y hecha en seguida por la Asamblea la declaratoria á que se contrae el inciso 2. º del artículo 62, el ciudadano electo tomará

---

(10) —Artículo 10. º del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

desde luego posesión, y su período se computará desde el 15 de marzo siguiente. (11)

Art. 70. El Presidente de la República al tomar posesión, hará la solemne protesta que sigue: "*Protesto desempeñar con patriotismo el cargo de Presidente y observar y hacer que se observe con fidelidad la Constitución de la República.*"

Art. 71. El Presidente de la República tendrá para el despacho de los negocios, el número de secretarios que la ley determina. Su nombramiento y separación corresponde al mismo Presidente.

Art. 72. Para ser Secretario de Estado se requiere ser mayor de veintiún años y del estado seglar, hallarse en ejercicio de los derechos de ciudadano y no ser contratista de obras públicas, ni tener pendientes de resultas de esas contratas, reclamaciones de interés propio, (12)

Art. 73. ° Los Secretarios de Estado, en su respectivo departamento, autorizarán las providencias del Presidente.

Todas las órdenes y demás disposiciones del Poder Ejecutivo deberán firmarse y co-

---

[11] Artículo 11. ° del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

(12] Artículo 12 del Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887.

municarse por el Secretario del departamento á que correspondan.

Art. 74.° La responsabilidad de los Secretarios de Estado es solidaria con la del Presidente por todos los actos de éste que autoricen con su firma.

Art. 75.° Los Secretarios de Estado deberán, en los primeros días de las sesiones ordinarias de la Asamblea, presentarle una memoria detallada de la situacion de los negocios en sus respectivos despachos.

Art. 76.° Los Secretarios de Estado pueden concurrir á las sesiones de la Asamblea, y tomar parte en sus deliberaciones. Tienen el deber de darle todos los informes que se le pidan y el de contestar á las interpelaciones que se les dirijan sobre los negocios de la Administracion, salvo aquellos referentes á asuntos diplomáticos ú operaciones militares pendientes.

SECCION 2.ª

De los deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo.

Art .77.° Son deberes y atribuciones del Poder Ejecutivo:

1.° Defender la independencia y el honor de la Nación y la inviolabilidad de su territorio:

2.° Observar y hacer que se observe la Constitución y las demás leyes.

3.° Velar por la pronta y cumplida administración de justicia.

4.° Velar por la conservación del orden público:

5.° Dar á los funcionarios del Poder Judicial los auxilios y fuerza que necesiten, para hacer efectivas sus providencias:

6.° Dirijir la Instrucción Pública, crear establecimientos de enseñanza, y reglamentar los sostenidos con fondos nacionales.

Tiene también la suprema inspección sobre las escuelas y demás establecimientos de enseñanza aun cuando no sean sostenidos por los fondos nacionales:

7.° Cuidar de la recaudación y administración de las rentas nacionales y decretar su inversión con arreglo á las leyes:

8.° Nombrar á los Secretarios de Estado, admitir su renuncia y separarlos del servicio:

9.° Nombrar á los Jueces de 1.ª instancia á propuesta en terna de la Corte Suprema de Justicia:

10.° Nombrar á los funcionarios del orden gubernativo y militar, trasladarlos de un punto á otro cuando así convenga al buen servicio público:

11.° Conferir grados militares hasta el de Coronel inclusive:

12.° Dirigir la fuerza armada, organizarla y distribuirla segun sea conveniente

13.° Levantar la fuerza que sea necesaria para contener una invasión extranjera, ó para impedir ó sofocar las insurrecciones interiores.

14.° Nombrar Ministros Plenipotenciarios, Residentes, Encargados de Negocios y Cónsules para el servicio de la República en el extranjero:

15.° Recibir á los ministros y demás Enviados de otras naciones y dar el exequátur á las patentes de los Cónsules extranjeros.

16.° Expedir pasaporte á los Ministros y demás Enviados de las otras naciones y retirar el exequátur á las patentes de los Cónsules en los casos prescritos por el derecho internacional:

17.° Expedir las ordenanzas y reglamentos que sean necesarios para facilitar y asegurar la ejecución de las leyes en todos los ramos de la Administración:

18.° Suspender las garantías de acuerdo con el consejo de Ministros, cuando lo exija el orden público:

19.° Someter á la Asamblea para su aprobación, los tratados que hubiere celebrado.

20.° Convocar á la Asamblea á sesiones extraordinarias cuando hubiere asuntos graves y urgentes; y

21.° Sancionar las leyes y promulgar a-

quellas disposiciones legislativas que no necesiten de la sanción del Ejecutivo.

Art. 78.° — El Presidente de la República tiene la facultad de conmutar la pena que sea mayor en la escala general de la penalidad, en la inmediata inferior; y de conceder indultos por delitos políticos y aun por los comunes cuando la conveniencia pública lo exija ó el peticionario tenga á su favor servicios relevantes prestados á la Nacion. Una ley reglamenta el ejercicio de esta facultad.

SECCION 3.ª

Del Consejo de Estado.

Art. 79.° —El Presidente de la República tendrá un Consejo de Estado, compuesto de los Secretarios del Despacho y de nueve Consejeros, de los cuales cinco serán nombrados por la Asamblea y cuatro por el mismo Presidente de la República.

Art. 80.° —El Presidente de la República puede nombrar Consejeros interinos durante el receso de la Asamblea para llenar las vacantes que ocurran.

Art. 81.° —Para ser electo Consejero, se requiere tener más de veintiún años de edad y estar en el ejercicio de los derechos de ciudadano.

Art. 82.° —Los Consejeros durarán en el ejercicio de sus funciones dos años.

Art. 83.° —Son atribuciones del Consejo:

I.° —Formar su Reglamento de régimen interior; y

2.° Dar su dictamen al Presidente de la República en todos los negocios que le consultare.

Art. 84.° Los Consejeros de Estado son responsables de los acuerdos que dieren contrarios á la Constitución y á las demás leyes.

TITULO V.

Del Poder Judicial.

Art. 85.° El Poder Judicial se ejerce por los Jueces y Tribunales de la República; á ellos corresponde exclusivamente la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales.

Art: 86.° Para ser electo Magistrado ó Fiscal se necesita estar en el goce de los derechos de ciudadano, ser mayor de veintiún años, abogado y del estado seglar.

Art: 87.° Los funcionarios de los Tribunales Superiores de Justicia y los Jueces de 1.ª Instancia, durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones.

Art. 88.° —Es también atribución exclu-

siva de los Tribunales, juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado.

Art. 89. ° —Las leyes señalan el orden y formalidades de los juicios.

Art. 90. ° —Todos los habitantes de la República estarán sujetos al orden de procedimientos que determinan las leyes.

Art. 91. ° —En ningún juicio puede haber más de tres instancias y unos mismos Jueces no pueden conocer en diversas instancias.

Art. 92. ° —Los Jueces cualquiera que sea su denominación ó categoría, son responsables personalmente de toda infracción de ley, con arreglo á la responsabilidad del Poder Judicial:

Art. 93. ° —La ley constitutiva del Poder Judicial, establecerá todo lo demás que á él concierne.

TITULO VI.

Del Gobierno de los Departamentos y de las Municipalidades.

Art. 94. ° —La ley divide el territorio nacional en departamentos para su mejor administración.

Art. 95. ° —El Presidente de la República nombrará para el gobierno de cada De-

partamento un Jefe Político, cuyas calidades y atribuciones fijará la ley.

Art. 96. ° —La ley organiza las Municipalidades sin alterar el principio de elección popular directa, y designa las facultades que les corresponden.

Art. 97 ° —Las Municipalidades podrán establecer, con la aprobación del Gobierno, los arbitrios que juzguen necesarios para atender al objeto de su institución.

Art. 98. ° —El Gobierno cuando lo creyere conveniente, ó á solicitud de las Municipalidades, puede reformar las ordenanzas de cada pueblo y darlas á los que no las tuvieren.

TITULO VII.

De la reforma de la Constitucion.

Art. 99 ° —La Asamblea, con las dos terceras partes de sus votos, podrá acordar la reforma de la Constitución, señalando al efecto el artículo ó artículos que hayan de alterarse.

Art. 100. ° —Decretada la reforma, el Poder Ejecutivo convocará una Asamblea Constituyente, que debe estar instalada dentro de los tres meses siguientes. En la convocatoria se insertará la resolución de que ha-

bla el artículo que precede.

Art. 101. º —La Asamblea se compondrá de un representante por cada quince mil habitantes, debiendo reunir las calidades requeridas para ser Diputado.

Art. 102. º —La Asamblea ordinaria, desde que declare que debe reformarse la Constitución, cerrará sus sesiones declarándose disuelta.

Art 103. º —Verificada la reforma, se convocará á elecciones de Diputados para la Legislatura ordinaria.

Art. 104. º —Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia.

Art. 105 º —Quedan sin ningún valor ni efecto las reformas á la Constitución, decretadas el 23 de octubre de 1885. (13)

DISPOSICIONES TRANSITORIAS. (14)

Art. 1. º —Las presentes Reformas á la Ley Constitutiva comenzarán á regir desde

---

[13] Artículo 13 del Decreto de Reformas de 6 de noviembre de 1887.

---

[14] Estas disposiciones fueron dictadas al emitirse el Decreto de Reformas de 5 de noviembre de 1887. Por tener interés de actualidad, se reproducen á continuación de las leyes constitutivas.

la fecha de su promulgación, fecha en que, á la vez, terminará la suspensión del régimen constitucional.

Art. 2.° —Se faculta al Ejecutivo para ejercer las atribuciones á que se contrae el artículo 8.° de esta Ley, (con excepción de las comprendidas en los incisos 4.°, 9.° y 13.°,) hasta el día en que se instale la Asamblea Legislativa, á quien dará cuenta de los actos que en uso de tales atribuciones hubiere practicado.

Art. 3.° —Lo dispuesto en el artículo 5.° de la Constitución, no obsta para que se concluyan los tratados que hoy estén pendientes y que se hubiesen ajustado bajo el imperio de las reformas hechas en octubre de 1885.

Art. 4.° —La suspensión del régimen constitucional decretada el veintiseis de junio del corriente año, no ha impedido el período presidencial del Señor General Don Manuel Lisandro Barillas; debiendo, en consecuencia, terminar dicho período presidencial, de conformidad con lo dispuesto en estas reformas, el 15 de marzo de 1892.

Art. 5.° —Queda facultado el Ejecutivo para convocar á los pueblos á elecciones de Diputados á la Asamblea Legislativa, y de Presidente, Magistrados y Fiscales de los Tribunales de Justicia para el período consti-

tucional que comenzará el 15 de marzo de 1888, pudiendo emitir las leyes electorales que corresponden.

Art. 6.° —La Asamblea Constituyente, antes de clausurar sus sesiones, nombrará las dos personas que deben desempeñar el cargo de Designado, hasta que la próxima Legislatura elija las que corresponde, en uso de la atribucion conferida en el inciso 4.° del artículo 7.° del presente Decreto.

La Constitución fué decretada en 11 de diciembre de 1879 y las reformas en 5 de noviembre de 1887. El Poder Ejecutivo puso el "Ejecútese" á la primera el 12 de diciembre del año de su emisión, y á las segundas el 7 del mes de noviembre en curso.

Guatemala, 12 de Noviembre de 1887.

APENDICE N.° I.°

Artículos de la Constitución reformados por el Decreto de 5 de noviembre de 1887, y disposiciones transitorias de la ley constitutiva de 1879.

Art. 5.° —Son naturales:

1.° Todas las personas nacidas ó que naz-

can en territorio de la República, cualquiera que sea la nacionalidad del padre, con excepción de los hijos de los agentes diplomáticos:

2.° Los hijos de padre guatemalteco, ó hijos ilegítimos de madre guatemalteca, nacidos en el extranjero, desde el momento en que residan en la República, y aun sin esta condición, cuando conforme á las leyes del país del nacimiento tuvieren derecho á elegir nacionalidad y optaren por la guatemalteca.

Art. 6.° Se consideran también como guatemaltecos naturales, los hijos de las otras repúblicas de Centro América, por el hecho de encontrarse en cualquier punto del territorio de Guatemala, á no ser que ante la autoridad correspondiente manifiesten el propósito de conservar su nacionalidad.

Art. 7.° —Son ciudadanos:

1.° Los guatemaltecos mayores de 21 años que tengan renta, oficio, industria ó profesión que les proporcione medios de subsistencia:

2.° Todos los que pertenecen al Ejército siendo mayores de 18 años.

Art. 17.° —Todo poder seside originariamente en la Nación: los funcionarios no son dueños sino depositarios de la autoridad, sujetos y jamás superiores á la ley y siempre responsables por su conducta oficial.

Art. 20.° —La industria es libre.

El autor ó inventor goza de la propiedad de su obra ó invento por el tiempo que señale la ley; más la propiedad literaria es perpetua.

Art. 42.° —La Asamblea no puede tener sesiones sin la concurrencia de la mayoría absoluta de los miembros de que se compone.

Art. 52.° —Corresponde al Poder Legislativo:

1.° Abrir y cerrar las sesiones ordinarias y extraordinarias:

2.° Hacer el escrutinio de votos para Presidente de la República y proclamar popularmente electo al ciudadano que hubiere obtenido mayoría adsoluta de votos:

3.° Elegir Presidente entre los tres candidatos que hayan obtenido el mayor número de sufragios en el caso en que no hubiere elección popular por falta de mayoría absoluta de votos:

4.° Nombrar los Designados en las últimas sesiones de cada año:

5.° Dar posesión al Presidente de la República y recibirle la protesta de ley:

6.° Admitir ó no, segun lo estime conveniente, la renuncia que haga el Presidente de la República:

7.° Conceder ó no permiso al Presidente

de la República para ausentarse del territorio de Centro-América y designar en este caso la persona que deba subrogarlo durante su ausencia.

Art. 54. º—Son también atribuciones del Poder Legislativo:

1. º Decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes que deben regir en todos los ramos de la Administración:

2. º Fijar cada año los gastos de la administración pública, aprobando ó reprobando el presupuesto que debe presentar el Poder Ejecutivo:

3. º Decretar las contribuciones ó impuestos ordinarios que se necesiten para cubrir el presupuesto de los gastos de la Administracion y los créditos reconocidos:

4. º Aprobar ó no anualmente la cuenta que debe presentar el Ejecutivo, de los fondos invertidos en la Administración pública, así como de los gastos imprevistos que hayan sido necesarios:

5. º Decretar impuestos extraordinarios cuando la necesidad lo exija.

6, º Autorizar al Poder Ejecutivo para celebrar contratos y negociar empréstitos en el interior ó en el extranjero y garantizar el pago con las rentas de la Nación:

7. º Examinar las reclamaciones contra el Erario público , y reconocidas, señalar fon-

dos para su amortización:

8.° Fijar la ley, el peso y el tipo de la moneda nacional, y fijar también el sistema de pesas y medidas:

9.° Aprobar ó reprobar antes de su ratificación, los tratados y las convenciones que el Ejecutivo celebrare con los demás países.

10.° Decretar pensiones y honores públicos por grandes servicios prestados á la Nación:

11.° Autorizar al Ejecutivo para que emita aquellas leyes que por su extensión no puedan ser expedidas por el Poder Legislativo, al que deberá dar cuenta de ellas en su oportunidad.

12.° Conceder facultades extraordinarias al Ejecutivo cuando lo demande la necesidad ó el interés de la República; determinando en el Decreto cuales son las facultades:

13.° Aprobar ó reprobar los actos que hubiere practicado el Poder Ejecutivo en ejercicio de las facultades que se le hayan concedido:

14.° Nombrar Presidente, Magistrados y Fiscales de los Tribunales de Justicia. En los períodos subsiguientes, la elección será popular directa:

15.° Conferir los grados de Brigadier y General de División á propuesta del Ejecutivo:

16. ° Declarar la guerra y hacer la paz:

17. ° Decretar los indultos generales cuando lo exigiere la conveniencia pública.

Art. 57. ° —La Asamblea, para ejercer las atribuciones de que hablan los artículos 54. ° y 55. °, pondrá á discusión el asunto de que se trate, en tres sesiones diferentes, celebradas en distintos días, y no podrá votarse hasta que se tenga por suficientemente discutido en la tercera sesión. En todas las demás ritualidades de procedimientos, se observará lo que prescriba el Reglamento interior.

Art. 66. ° —El período de lo Presidencia será de seis años.

Art. 69. ° —Habrá dos Designados electos por la Asamblea, para que, según el orden y en el caso que la Constitución expresa, sustituyan al Presidente de la República.

Para ser electo Designado, se requieren las mismas calidades que para ser Presidente de la República. En caso de falta absoluta del Presidente de la República, el Poder Ejecutivo quelará á cargo del primer Designado, y en defecto de éste, del segundo. El Designado, en tal caso, convocará á elección de Presidente, dentro de los ocho días que siguen al de la falta absoluta, entendiendose que la elección no podrá recaer en el mismo Designado.

Art. 72. ° -- Para ser Secretario de Estado se requiere tener más de veintiún años y estar en ejercicio de los derechos de ciudadano.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS. (15)

Art. 1. ° La presente Constitución comenzará á regir el 1. ° de marzo de 1880.

Art. 2. ° El General Don J. Rufino Barrios continuará ejerciendo el mando supremo de la República hasta el día en que tome posesión el Presidente electo para el primer período constitucional.

Art. 3. ° Se faculta al Poder Ejecutivo para que convoque á los pueblos á elecciones de Diputados á la Asamblea Legislatita y de Presidente de la República para dicho primer período constitucional; y para que emita las leyes electorales que corresponden, bajo las bases establecidas en la Constitución.

Art. 4. ° La Asamblea Legislativa se instalará el 1. ° de marzo de 1880; y el Presidente electo tomará posesión el día 15 del mismo mes y año.

Art. 5. ° El período constitucional de los Magistrados y Fiscales comenzará también el 15 de marzo de 1880.

---

[15] Estas disposiciones son las de la Constitución de 1879; por su interés histórico se reimprimen.

APENDICE N.° 2.

Nómina de los Diputados que firmaron la Constitución de 1879, con inclusión de los nombres del Presidente de la República y Secretarios del Despacho que autorizaron su Promulgación.

José Farfán, Presidente, Diputado por San Juán Saca tepequez —J. Barberena,. Vice-presidente, Diputado po Coban.—Antonio Padilla, Vice-presidente Diputado po Guatemala —José Salazar, Diputado por Sololá.—Manue J. Dardón, Diputado por Salamá.—Antonio Machado, Di putado por Jalapa.—Angel María Arroyo. Diputado po Salamá —J. M. Samayoa, Diputado por Momostenango.— Delfino Sanchez, Diputado por San Marcos.—Manue Herrera, Diputado por Sacatepéquez —J. M. Barrundia Diputado por Sacatepequez.—A. Ubico, Diputado por Es cuintla.—Manuel M. Cifuentes, Diputado por Chiquimu la.—Rafael Arroyo, Diputado por Zacapa —L Betet Diputado por el Quiché.—Juan J. Martínez, Diputad por Jalapa.—Manuel Aparicio, Diputado por Quezalt nango.—Lorenzo Montúfar, Diputado por Chiquimulill —Felipe Cruz, Diputado por Amatitlán.—Antonio C Saravia, Diputado por Huehuetenango —Angel Peñ Diputado por Chiquimula.—Salvador Arévalo, Diputad por Guatemala.—José Francisco Flores, Diputado p Huehuetenango.—M Lisandro Barillas, Diputado p San Marcos.—Salvador Escobar, Diputado por la Ba Verapaz.—José Francisco Muñoz, Diputado por Ostu calco—José Orantes, Diputado por Zacapa.—Manuel C bral, Diputado par Totonicapam —Emilio Luna, Dipu do por Sacatepéquez —Alejandro Sinibaldi, Diputado p Guatemala —Vicente Castañeda, Diputado por Cuilco. F. Neri Prado, Diputado por Suchitepéquez —Francis

Lainfiesta, Diputado por Sacatepéquez.—José Arzù, Diputado por Sacatepequez.—Ramón A. Salazar, Diputado por Guatemala.—J. Pablo Maldonado, Diputado por Huehuetenango.—J. Raimundo González, Diputado por Sololá.—J. Vicente Sáenz, Diputado por Izabal.—Martín de León, Diputado por Totonicapam.—Rafael Salazar, Diputado por Guatemala.—Manuel Rodríguez Castillejo, Diputado por la Alta Verapaz.—José Francisco Quezada, Diputado por la Alta Verapaz.—Redolfo Gálvez, Diputado por Chimaltenango.—Felipe Márquez, Diputado por Zacapa.—J Victor Zavala, Diputado por Guatemala.—J. Mariano Michéo, Diputado por el Petén.—Salvador Chévez, Diputado por Santa Rosa.—Vicente Zebadùa, Diputado por Atitlán.—E. Martínez Sobral, Diputado por San Martín, en el departamento de Chimaltenango, Srio.—Antonio Batres, Srio, Diputado por el Quiché.—José Miguel Parra, Srio., Diputado por Santa Lucía Cotzumalguapa.—Francisco Anguiano, Srio, Diputado por Quezaltenango.

Ejecùtese, Justo Rufino Barrios. (General Presidente de la República)—El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion y Justicia, *A Ubico.*—El Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y de Hacienda y Crédito Pùblico, *J. Martín Burundia*.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, accidentalmente encargado del de Relaciones Exteriores, *Manuel Herrera*.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pùblica, *Delfino Sanchez.*

APENDICE N.° 3.

Nómina de los Diputados que firmaron el Decreto d Reformas de 5 de Noviembre de 1887, con inclusión de l nombres del Presidente de la República y Secretarios d Despacho que autorizaron su promulgación.

Ramón Uriarte, Diputado por Atitlán, Presidente.— Pinto, Diputado por el Quiché, primer Vice-presidente José Reina Barrios, Diputado por Izabál, Livingston, s gundo Vice-presidente —Antonio G. Saravia, Diputa por Huehuetenango.—Alberto Molína, Diputado por M mostenango —Abraham de León, Diputado por Hueh tenango.—Bernardo Rivera, Diputado por Jacaltenango Calixto de León, Diputado por Tejutla.— Cipriano Rei Diputado por Momostenango.—Demetrio Orantes, Dip tado por Guatemala.—David Camey, Diputado por To nicapám.— Daniel Rodríguez, Diputado por Franklin. Domingo Fuentes, Diputado por Sololá.—Domingo Rod guez C. Diputado por Tactic.—Eliseo Goyena, Diputa por Zacapa.— E. Martínez Sobral, Diputado por San M tín.—F. Neri Prado, Diputado por Totonicapam —Fr cisco Velarde, Diputado por Sololá.—J. Federico Aréva Diputado por Cobán.—Felipe Márquez, Diputado Guatemala.—Francisco Villagrán, Diputado por Cobán. Francisco Galindo. Diputado por Patzún.—José. F. Q zada, Diputado por Guatemala.—Fernando D Ramír Diputado por Esquipulas —Feliciano Aguilar, Diputa por Mazatenango.—F. Peláez, Diputado por la A gua —F. A. Pérez, Diputado por el Quiché.—Franci Vela, Diputado por Sacamá.—Gabriel Pinillos, Diputa por Sololá —Guillermo Sanchez, Diputado por Totoni pam —J. Morales Tobar, Diputado por Totonicapam Gabriel J E. Monzón, Diputado por Mazatenango.— Antonio Rivera, Diputado por Chiquimula.—J. A. M

jado, Diputado por Jacaltenango.—Julián Salazar, Di tado por San Juan Sacatepéquez —Joaquín Yela, Dipu- do por Guatemala —José Maria Fuentes, Diputado por otonicapam.—J Padilla, Diputado por Jutiapa —José aria Alejos, Diputado por Retalhuleu.—José V. Apari-, Diputado por Flores—José E Aparicio, Diputado r Guatemala.—J. M Reina A. Diputado por Salamá — aquín de León, Diputado por San Agustín.—L. Urrùtia, putado por Jalapa.—Manuel Aguilar, Diputado por A- atitlán —J. M. Ruíz Aguilar, Diputado por Cobán —J. rancisco Muñóz, Diputado por Quezaltenango —Lucas Cojulùn, Diputado por Salamá.—Mariano S. Montene- o, Diputado por Amatitlán —Miguel Flores. Diputado r Quezaltenango —Manuel Cardona, Diputado por San arcos —J Nicolás López, Diputado por Ostuncalco —M. abanino. Diputado por Jacaltenango —M V. Díaz, Di- tado por Momostenango.—Pedro Fonseca, Diputado por iquimulílla —N T. Escobar, Diputado por Totonica- n.—R. Bengoechea, Diputado por San Juan Sacatepé- ez.—Rafael Salazar, Diputado por Guatemala.—Salva- r Escobar, Diputado por Jalapa —Sinforoso Aguilar, putado por el Quiché — Ventura Saravia, Diputado por tzumalguapa—Valentín Fernández, Diputado por ilco.—José A. Beteta, Secretario, Diputado por Teju- —Rafael Montùfar, Secretario, Diputado por Chiquimu- —R. A Salazar, Secretario, Diputado por Guatema- -M Carrillo, Secretario, Diputado por Huehuetenango- Ejecútese. MANUEL LISANDRO BARILLAS (General Pre- ente de la República) El Secretario de Estado en el spacho de Gobernación y Justicia, *F Anguiano.* El retario de Estado en el Despacho de Relaciones Ex- iores, *Lorenzo Montúfar* El Secretario de Estado en el spacho de Instrucción Pùblica, *M. A. Herrera.* El Se- tario de Estado en el Despacho de Fomento, *Salvador rrutia.* El Secretario de Estado en el Despacho de la erra, *C. Mendizábal.* El Secretario de Estado en el spacho de Hacienda y Crédito Público, *Mauricio Ro- guez.*

Directorio del Viajero en la Republica de Guatemala.

Seccion de la America Central.

El territorio guatemalteco ocupa la parte Central del Istmo denominado "*América del Centro,*" que en tiempo de la dominación Española se llamó Reino ó Capitanía General de Guatemala, hallándose situada entre Tehuantepec y Panamá, formando, puede decirse la garganta y vehículo de las secciones del Norte y del Sur, en el Nuevo Mundo, ó Continente de Colón.

La situación geográfica del territorio de Guatemala se determina entre los 13 ° 42,' y los 17. ° 49' latitud Norte; y los 88. ° 10' y 92. ° 30' lonjitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

La superficie se ha calculado en 50.600 millas geográficas cuadradas. Su mayor lonjitud contando desde la desembocadura del Paz hasta la parte mas setentrional limítrofe á Yucatán, es de 317 millas, y su mayor anchura de 279, partiendo de la desembocadura del Rio Cintalá en el Pacífico hasta el puerto de Livingston en el Atlántico. La Costa del Pa-

cífico mide 260 millas y la del Atlántico 150; pero hoy ha sufrido alteración esta area, cuya demarcación depende de la línea divisoria que definitivamente se trace entre esta República y la Mejicana.

Los climas del país comprenden hasta siete temperaturas, que son: ardiente húmedo en los puertos y costas marítimas, y ardiente seco en la faja que comprende los departamentos de la Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa y parte de la Alta Verapaz, lado norte de la Capital; pero sin ser costas de ningún mar; cálido en las planicies cercanas á las costas de ambos océanos y las fronteras terrestres; cálido suave en puntos diferentes, templado en las boca-costas; frio en la línea Central del país, especialmente en los lugares circunvecinos á los volcanes del Sur, considerados cono ramal de los Andes, y muy frio ó nevado en las mayores alturas de la línea Central, sobre todo en la llamada Cuchumatanes.

Los linderos del territorio son: al Norte la República Mejicana, según tratado celebrado entre los Gobernantes General Porfirio Díaz, de Méjico, y General J. Rufino Barrios de Guatemala en 1882; los rios Utsumacinta y río Hondo de por medio, que limita con los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatán de aquella parte, y el departamento del Petén

de ésta, en donde los pueblos, aldeas, caseríos y pueblos adyacentes se darán á conocer cuando las comisiones mixtas de ingenieros de ambas Repúblicas precisen la divisoria que actualmente buscan-Con la Colonia Inglesa de Belice, segun convenio ajustado entre el Gobierno Británico y el Gobernante Carrera de Guatemala. La linea demarcatoria es la que fijan los siguientes puntos: laguna Tipú ó de Sta. Clara, los lugares Ychiché, Branch, Benque, Bambú, Louzape y San Francisco Vacadia, del departamento del Petén; río medio, Yaxjá, ó Grande, ó de Santa Cruz, que atraviesan la linea lo mismo que el río Maital ó de Sactún y Gracias á Dios del departamento de la Alta Verapaz.

Con el mar Caribe, el Golfo de Amatique, rio Cocolí, bahia Graciosa, Livingston, rio y bahía de Santo Tomás, cabo de las trés puntas; punta de Manabique, rio Santo Domingo, Golfo de Honduras, la barra del río Motagua ó de la Libertad, Tenedores, las Animas y los Plátanos, departamento de Izabal.

Al Oriente: la República de Honduras, la montaña del Merendón, ó de Omoa, ó del Espirítu Santo, ó de Brito. Quedan en las cercanias de aquel lado, Puerto Cortés, y de éste el rio Motagua, los Placeres de la Libertad y extensos baldios montañosos en el depar-

tamento de Izabal, la hacienda de Iguana, hatos de ganado de los Paz, y otros, la Aldea de Ceniza en el municipio de Gualán, Aldea de Roblarcito en el de Zacapa, Departamento del mismo nombre; la montaña del Gallinero, los rios de Copán, el Pintado, con sus celebérrimas ruinas de Jupilingo y de Ocotepeć; quedando en las inmediaciones de aquella parte Copán, Llano de Gracias y Ocotepec, ó departamento de Santa Rosa. En la raya el caserío de Cashapa; y de ésta quedan: Llano Grande, Camotán, San José, Jupilingo, Piedra de amolar, Horcones, Rodeo Jagua, Esquipulas y Atulapa, departamento de Chiquimula.

Con la República del Salvador forman linea divisoria los rios Languatuya y San Antonio, la Laguna de Güija, cuya tercera parte corresponde á Guatemala, los rios de Chingo y de Paz hasta su barra con el Pacífico. Quedan de aquella parte en los alrededores, viniendo por su órden, Hacienda Metacalapa y los pueblos de Metapan, Santa Ana, Chalchuapa, Refugio, San Lorenzo. Atiquizalla, Ahuachapan, Tacuba y el Valle "*Cara Sucia*" cerca de la barra de Paz;-y de este lado quedan las aldeas y Caserios de Languatuya y la Cañada en municipio de Olotepeque, y Concepcion, las minas Quequeste en municipio de Agua Blanca, haciendas de las Animas,

Trapiche Vargas, Piñuela y Papalhuapa en municipio de Asunción Mita; rios de Atescatempa y de San Cristobal, Volcan de Chingo y Chingo abajo, Zapotitlán y las haciendas de Quevedo, del Platanar y del Coco en el municipio de Jalpatagua, la de las Cofradias en jurisdicción de Conguaco, y la de Montufar y Laguna Grande en jurisdicción de Moyuta, departamento de Jutiapa.

Al sur: con el Océano Pacífico. Quedan limítrofes la barra del rio de Paz, Laguna Grande, Media Hacienda de Montufar en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa, barra de los Esclavos ó del Taccuacin; haciendas de ganado, Salinas, El Mico, Papaturro, municipio de Chiquimulilla; la barra del Michatoya ó Iztapa, el puerto de S. José, barras de los rios Guacalate y Cipacate, y Salinas de S. Jerónimo en jurisdicción de la villa de la Gomera; barra de Tecojate y salinas del Tacuacinate, en jurisdicción de Santa Ana Mixtán, departamento de Escuintla; salinas de Tahuesco y de Sta. Lucía, haciendas Carranza y la Grande, ó Concepción en jurisdicción de Sto. Domingo y S. Lorenzo, departamento de Suchitepequez. Barra de San Luis en el municipio de Retalhuleu, puerto de Champerico y Guamuchal en el departamento de Retalhuleu; Puerto de Ocós en la desembocadura de los rios Tila y el Naranjo, que

forman una bahía, y el pueblo de Ayutla, departamento de San Marcos.

Al *Poniente*. Con la República Mejicana, segun el tratado referido. Es la línea demarcatoria la que, partiendo del Occidente de Ocós, sigue el rio Sochate al Cerro Isbul en el departamento de San Marcos; y de allí en dirección al paralelo de la parte honda del rio Chixoy y continua al rio Utsumacinta ú Hondo: en departamentos de Huehuetenango, Quiché, Baja y Alta Verapaz y Petén: siendo lugares vecinales de la República Mejicana el Puerto San Benito, Tapachula, Soconusco y Comitán en el estado de Chiapas, y los estados de Tabasco, Yucatán y Mérida.

Esta República se halla dividida políticamente en 22 departamentos, con sus respectivas Cabeceras: 12 Ciudades: 31 Villas: 286 pueblos; y multitud de aldeas, caserios y haciendas.

EN EL CENTRO.

Departamento de Guatemala.—La Capital de la República, que lleva el mismo nombre del departamento, es su cabecera. En la actualidad tiene 60,809 habitantes y su clima es templado y agradable: se encuentra situada á los 14 ° 37' 32" latitud norte y á los 90 ° 30'41" longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Está á 1,480 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Además del Municipio que forma su cabecera hay otros 21, que á continuación se expresan:

San Pedro Las Huertas.—Tiene 679 habitantes y clima templado. En sus tierras hay buenos potreros y se produce café, caña de azúcar, yuca, plátano, guineo, aguacate, naranja y otras frutas, maíz y frijol. Sus habitantes fabrican teja, ladrillo, adobe y sirven de jornaleros en la Capital. Está, al S. E. de la última, á media legua de distancia.

Ciudad Vieja, que está tres cuartos de legua distante de la cabecera, tiene 919 ha-

NUMERACION EXPLICADA

DEL PLANO DE LA

CIUDAD DE GUATEMALA.

1 Plaza de Armas.
2 1.ª Avenida Norte.
3 6.ª A. N ó calle para Jocotenango y línea del Tranvia.
4 1.ª Avenida Sur.
5 6.ª A. S. ó calle para el Calvario y línea del Tranvia.
6 1.ª Calle Oriente.
7 8.ª C. O. ó para el Teatro y línea del Tranvia.
8 1.ª Calle Poniente.
9. 8.ª C. P. ó para Guadalupe.
10 Palacio del Ejecutivo, conteniendo: Despacho Presidencial, Ministerios, Seccion de tierras, Facultad de Ingenieria. Estadística militar, Dirección de Cuentas, Corte Suprema de Justicia, Salas 1.ª 2.ª y 3.ª Escribania de Cámara del Gobierno. Registro de la propiedad Central, Comandancia de armas, Tesorería Nacional, Artilleria y Archivo del Gob.
11 Palacio Arzobispal, Catedral, Colegio de Infantes y Parroquia del Sagrario.
12 Palacio Municipal con su portal, Conservatorio, Dirección de Policía, Casa de corrección y Tesorería de casas de Beneficencia
13 Portal del Comercio y Meson de la Aduana.
14 Colegio particular autorizado de niñas perteneciente á la Srita. D. Aquino
15 Legación Mexicana y Capilla masónica.
16 Ex-Consulado de Honduras.
17 2.ª Sección de Policía ó de Santa Catarina con su Juzgado y una Escuela pública.
18 Escuela Politécnica y de Ingeniería.
19 Templo parroquial de San Sebastian con su

jardin y estanque público.
20 Casa de recogidas ó prisión de mujeres.
21 Escuela Elemental pùblica de niñas.
22 Llano de Jocotenango donde tienen lugar las férias.
23 Mercado Municipal.
24 Hotel Comercial y Consulado del Perú.
25 Hotel Paris.
26 Imprenta de la Aurora.
27 Escuela particular mixta autorizada de don Antonio Morales.
28 3.ª Seccion de Policía, dos escuelas elementales de ambos sexos y Meson del Norte.
29 Cerro del Cármen ó de la Hermita.
30 Oficina del Tranvia.
31 Templo parroquial de Candelaria.
32 Escuela Elemental.
33 Templo de la Parroquia vieja.
34 Fuerte de Matamoros.
35 Primitiva Hermita.
36 La mentada pila del Martinico.
37 Consulado de Dinamarca en casa de Van de Putte.
38 Consulado aleman en el almacen de Hockmeyer & Cia.
39 Consulado italiano, en la misma cuadra Calzado Nacional.
40 Legación francesa, frente al Teatro.
41 Teatro Nacional.
42 Colegio particular autorizado de niñas de la Señorita Bernarda Digeros.
43 Mesón de Córdova y Sociedad de Caridad.
44 Consulado de Colombia, de Suecia y Noruega y de la Argentina.
45 Edificio del Congreso, de la Telegrafia, de Cablegrafia, Bazar de Artesanos y Sastrería de Salazar.
46 Instituto Central de varones, Escuela de Derecho, Biblioteca Nacional y Tesorería de Facultades.
47 Consulado de Chile.
48 Colegio particular de niñas autorizado perteneciente á la Señorita Ramona Gil y Meson de Jauregui.
49 Meson de Oriente.
50 Agencia del Muelle

de Champerico y Oficina de teléfonos.

51 Agencia General de Muelles y Tesoreria del Hospital.

52 Colegio particular de niñas autorizado perteneciente a la Señorita Dolores Nájera

53 4.ª Seccion de Policia y Teatro Villarreal

54 Templo parroquial de Santo Domingo: el Lazareto. Dirección General de licores, ramos estancados y centralización de aguardientes:, Oficina telegrafica, Legación española y Consulado de Bélgica

55 Colegio particular de niños autorizado perteneciente á D. Sóstenes Esponda.
Id. id. del Presb. Solis al frente de Esponda.

56 Imprenta del Jardin.

57 Escuela Complementataria y Elemental de niñas, otras simplemente Elementales y Meson de Santa Clara.

58 Escuela Normal.

59 Legacion Italiana que se trasladó á la esquina opuesta de Garcia Granados.

60 Escuela Complementaria y Elemental de niñas y Colegio partícular autorizado de niños de D. Carlos Telles.

61 Instituto Central de Señoritas

62 1.ª Sección de Policía, direcciones de Aduanas y contribuciones, de Correos y de Estadística. Alhóndiga y Batallon permanente ó cuartel núm. primero.

63 Escuela Elemental de niños.

64 Legacion Norte-Americana y Consulado de Costa-Rica

65 Escuela de Artes y Oficios.

66 Templo parroquial de los remedios ó sea el Calvario y paseo

67 Plaza de toros y estación del Ferro-carril Central.

68 Penitenciaría y Juzgados del crímen.

69 Rastro nuevo.

70 Hospital militar y canton de San Pedro las Huertas.

71 Tipografia de la Union.

72 Casa presidencial y Con-

sulado español
73 Imprentas del Porvenir y Central.
74 Paseo de Guadalupe y su templo.
75 Legación alemana, de Austria, Ungria y Colegio particular autorizado de niños perteneciente á D. M. Muñoz
76 Escuela Complementaria y Elemental de niños y Escuela Elemental de niñas La Esperanza.
77 El Hospital General y Cementerio antiguo.
78 Banco Internacional.
79 Escuela de Medicina y Farmacia.
80 Meson de San Agustin
81 Casa Central de Caridad.
82 Plazuela y Jardin de la Concordia.
83 Escuela Elemental de niños y Legación inglesa.
84 Hospicio y Escuela Elemental de niñas.
85 Capilla evangélica y Colegio de Mr. Gil.
86 Escuela elemental de la Libertad
87 Otra Escuela Elemental.
88 Fuerte de San José.
89 Cementerio nuevo y el Hospital de Sangre ó militar por el canton "La Paz"
90 Camino para la Antigua, Chimaltenango, los Altos y República Mexicana.
91 Camino para Amatitlan, Escuintla y el Puerto de San José.
92 Camino para los Departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y el Salvador
93 Camino para Jalapa, Zacapa, Chiquimula, Honduras é Izabal.
94 Camino para la Verapaz y el Peten..
95 Canton Barrios y sigue el de Barillas.
96 " Elena.
97 " Libertad.
98 " Recreo ó de la Exposición.
99 " Incienso.
100 " Jocotenango.

CANTON BARILLAS
CANTON LA PAZ
CANTON SN PEDRO LAS HUERTAS
PLANO
DE
GUATEMALA
Capital de la República de su nombre
1889

bitantes y reune las mismas condiciones del anterior: sus habitantes tambien se dedican á la crianza de ganado y elaboran queso y mantequilla.

Villa de Guadalupe, distante una legua de la Capital, tiene 1014 habitantes y se encuentra en iguales circunstancias que el municipio precedente.

Santa Catarina Pinula, situado á 2 leguas de Guatemala, goza de clima templado en una parte y frio en otra. Su población llega á 9272 habitantes, que se dedican á la extracción de leña y maderas construcción de canastas de caña brava, plantaciones de cebada y legumbres y en especial á la crianza de ganado vacuno y de cerda.

San José Pinula, 5 leguas distante de la cabecera, tiene 4,035 habitantes y está en análogas condiciones del anterior, aunque su producción es en menor escala.

Las Vacas, situado al Oriente de la Capital, á 2 leguas de distancia, tiene 2687 habitantes: de condiciones como el anterior, en donde se trabajan canteras de piedra y las de moler maíz. Produce maderas, tabaco y se hace cal.

Santa Rosita, como á una legua al Oriente de la cabecera, con 1305 habitantes, goza de clima templado y produce café y maíz. Tiene algunos potreros.

Concepción las Lomas, dos leguas al Sur Este de Guatemala, tiene 361 habitantes y disfruta de clima templado. Produce sacatinta, zacatón, frutas y granos de primera necesidad.

Canalitos, está al Oriente de la cabecera, á dos leguas de distancia. Tiene clima templado y 2132 habitantes, que cultivan café, frijol, maíz y se ocupan en cortes de maderas de pino y crianza de ganado.

San José del Golfo, ocho leguas al Norte de Guatemala; tiene 1,616 habitantes y clima cálido suave. Produce maíz, frijol, queso y mantequilla. Tambien hay crianzas de ganado vacuno.

Palencia, distante de la Capital siete leguas al Norte, con 5,525 habitantes, disfruta de los tres climas, cálido, templado y frio. Hay arroz, café, trigo, cebada, maíz, caña de azúcar, frijol, aberjas, colmenas de abejas, crianza de ganado vacuno, aserramiento de maderas y fabricación de utensilios de loza.

Chinautla con 2,543 habitantes: está situado tres leguas al Norte de Guatemala. Su clima es cálido suave y se elaboran trastos de barro y carbon. Produce frutas, plátanos, maíz, café en pequeña escala y frijol.

Sanarate. Tiene 5,371 habitantes y clima cálido suave. Produce caña de azúcar, plátanos y mieses. Hay haciendas y hatos de ga-

nado. Está al N. E. á 14, 15 y 18 leguas segun el camino que se elija para la Capital.

San Antonio la Paz, situado doce leguas al N. E. de Guatemala, tiene 1,177 habitantes y clima cálido en una parte y templado en otra. Produce añil, tabaco, caña de azúcar, yuca, arroz, plátanos, maíz, frijol y ayotes ó calabazas.

San Antonio las Flores, cuatro leguas al N. E de la Capital, tiene 1,014 habitantes y su clima es cálido suave. Cultívase la caña de azúcar, plátanos y granos de primera necesidad, habiendo muy buenos pastos para crianza de ganado. Los habitantes tambien trabajan cal y carbon.

San José Nacahuil, cinco leguas al N. E. de la Capital, con clima frio: produce granos de primera necesidad; y los naturales, ademas de hilar y tejer sus vestuarios, hacen carbon de encino.

San Pedro Ayampuc, siete leguas al N. E. de la Capital con 2,441 habitantes: disfruta de los tres climas, cálido, templado y frio: sus habitantes hacen carbón y almidón, hilan y tejen algodón para sus vestidos, cultivan el maní, maná, arroz, chile, tomate, yuca y camote. En este lugar comienzan á explotarse unas minas de plata, de oro y de mármol.

Mixco, tres leguas al Occidente de la Ca-

pital. Tiene 7,845 habitantes y clima templado. Las indígenas, unas ejercen el oficio de no trizas y otras venden tortillas de maíz en la cabecera. Sus terrenos son abundantes en maderas, particularmente de encino: hay buenos astilleros. Cultívase café, cebada, frutas, legumbres y maíz. Tambien los naturales fabrican trastos de barro y tejen sus vestidos de algodón.

San Pedro Sacatepequez, cinco leguas al Occidente de la Capital. Tiene 5,380 habitantes y clima templado en una parte y frio en otra. Los naturales hilan y tejen algodones: fabrican cal, adobes y carbón y cultívase aberjas, anís, papas, repollos y maíz.

San Juan Sacatepequez, seis leguas al Occidente de la Capital. Tiene 6,894 habitantes y clima cálido suave en algunos puntos y templado en otros. Sus habitantes se dedican á la herrería, carpintería, piroctenia y tejidos ordinarios; fabrican trastos de barro, canastos y jarcia: trabajan colmenas de abejas y minas de plata y cultivan caña de azúcar, café, plátanos, varias frutas y maíz. Hay haciendas y hatos de ganado.

San Raimundo, siete leguas al N. E. de la Capital. Tiene 3,719 habitantes y clima cálido suave en ciertos lugares, templado en otros y frio en los demás. Sus habitantes aserran maderas, fabrican tejidos de lana y algodón,

trastos de loza, almidón, carbón, jarcia, cal, canela, cigarrillos, canastos, quesos, jabón, candelas de cera y colmenas; y cultívase café, caña de azúcar, arroz, yuca, yuquilla, chile, maicena, legumbres y frutas de varias clases y diferentes climas y maíz.

DEPARTAMENTOS AL SUR.

Departamento de Amatitlan.

Su Cabecera es la Ciudad de Amatitlan, distante de la Capital seis leguas y á 3960 sobre el nivel del mar. Tiene 7829 habitantes y clima cálido suave, refrescado por las brisas del lago de su nombre y del caudaloso rio Michatoya que la circunda. Hay línea férrea á la Capital: el tren parte á las siete y media y llega á Amatitlan á las nueve y media. Comprende este Departamento cinco Municipios, á saber:

Villa Nueva, tres leguas al N. de la cabecera. Tiene 5063 habitantes y clima templado: se fabrican puros, cigarrillos, jabón y velas: hay herrerías y carpinterías, cultívase café, caña de azúcar, cebada, tomates, frutas y los demás granos de primera necesidad.

Palin, siete leguas al Sur de la cabecera,

con 4,757 habitantes y clima cálido suave. En su territorio hay fincas de café, caña de azúcar, y potreros con muy buenos pastos para crianza de ganado, que se dan en grande escala: produce también plátanos, magníficas piñas, otras frutas y granos de primera necesidad. Los habitantes fabrican tejidos de hilo y són sastres, carpínteros, herreros y albañiles.

San Miguel Petapa, dos leguas al N. E. de la cabecera. Tiene 12,718 habitantes y clima templado en la parte baja y frio en las alturas: cultívase café, caña de azúcar, plátanos, el proverbial paltanillo de Petapa, legumbres, toda clase de frutas y granos de primera necesidad. Hay crianza de ganado vacuno y de cerda, colmenas y elaboración de cera de Castilla: sus pobladores fabrican sombreros de paja, muebles ordinarios, petates, canastos, trastos de barro, aguardiente y quesos.

Santa Ines Petapa, tres leguas al Occidente de la cabecera con 1,222 habitantes y clima templado en el centro y frio en las aldeas orientales. Los naturales se ejercitan en la crianza de ganado vacuno y de cerda, en la elaboracion de cera de Castilla de sus colmenas: cultívase café, caña de azúcar, plátanos, legumbres y otros artículos de primera necesidad.

San Vicente Pacaya, dos leguas al S. E.

de la cabecera, con 1,766 habitantes y clima cálido en parte y templado en otra. Sus pobladores solo se dedican al cultivo del café, caña de azúcar, frutas y granos de primera necesidad.

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

Su cabecera es la Ciudad de su mismo nombre, unida á la Capital por el camino de hierro que tiene 16 leguas. Dicha Ciudad está situada á 1,380 piés sobre el nivel del mar. Tiene 11,571 habitantes. Aunque su atmósfera se halla saturada de las brisas del Océano Pacífico, su temperatura es cálida.

Este departamento comprende además las villas, pueblos, puerto y barra, que en seguida se manifiestan.

La Villa de Santa Lucía Cotzumalguapa, nueve leguas al Occidente de la cabecera, con 9,506 habitantes y clima cálido fuerte: produce cacao, café, hule, caña de azúcar, algodón, tabaco, arroz, yuca, camote, plátanos, piñas, cocos y otras muchas frutas. Sus pobladores fabrican tejidos de lana y algodón, lazos de escobilla y maguey, albardas, puros y cigarrillos.

La Villa de la Gomera, catorce leguas al S. O. de la cabecera, con 573 habitantes y

clima ardiente. Elabórase sal y extráese hule: cultívase banano, cacao, caña de azúcar, yuca, café y granos de primera necesidad:

Mazagua, cuatro leguas al Sur de la cabecera. Tiene 1,211 habitantes y clima cálido fuerte, muy enfermizo. En sus terrenos hay buenas haciendas y potreros de zacatón; además cultívase cacao y toda clase de frutas de zona ardiente.

Guanagazapa, ocho leguas al N. E de la cabecera, con 797 habitantes y clima cálido fuerte; cultívase cacao, hule, chile, café, caña de azúcar, arroz, plátanos, yuca y maíz. En sus tierras hay buenos pastos para crianza de ganado.

Don García, siete leguas al S. O. de la cabecera. Tiene 1873 habitantes y clima cálido fuerte; cultívase algodón, hule, caña de azúcar, ramie, plátanos, muchísimas frutas y granos de primera necesidad: tambien hay buenos pastos para ganado.

Siquinalá, siete leguas al Occidente de la cabecera: tiene 2,380 habitantes, clima cálido y buenos potreros para ganado. Cultívase caña de azúcar, cacao, algodón, arroz, café, plátanos, frutas y granos de primera necesidad.

Puerto de San José, catorce leguas al Sur de la cabecera. Tiene 1536 habitantes y clima ardiente y mal sano. Ejercítanse los habitantes en la pesca, embarque y desembar-

que de las mercaderías; y cultivan granos, frutas y legumbres. Hay varias salinas en explotación.

Barra de Tecojate, con 330 habitantes y clima ardiente y enfermizo. Sus moradores se ocupan principalmente en el embarque de café de la costa de Patulul. Tiene tambien buen muelle de hierro y un edificio nuevo y magnífico para Aduana y Comandancia.

San Juan Mixtan, diez leguas la Occidente de la cabecera, con 438 habitantes y clima cálido fuerte: cultívase cacao, hule, chile, café, caña de azúcar, arroz, plátanos, yuca y otros granos de primera necesidad. Existen en sus tierras buenos pastos para crianza de ganado.

Santa Ana Mixtan, doce leguas al Occidente de la cabecera con 527 habitantes y clima cálido fuerte. Tiene los mismos productos que el municipio precedente.

DEPARTAMENTOS AL SUR OESTE DE LA CAPITAL.

Departamento de Sacatepequez.

Su cabecera es la Antigua Guatemala, que se encuentra á los 14° 29'16" de latitud N. y á los 90° 44'70" longitud Occidental del meridiano de Greenwich y á 4,950 piés sobre el nivel del mar. Esta histórica Ciu-

dad tiene 8,525 habitantes y se halla situade en un hermoso valle regado por las cristalinas aguas de los tres rios llamados "Pastores, Pensativo y Almolonga:" goza de una temperatura deliciosa y eternamente primaveral, que unida á su atmósfera límpida y serena puede asegurarse que es uno de los climas mejores del mundo. Esta antigua Metrópoli de la Capitanía general de Guatemala tiene dos anchas carreteras que conducen á la Capital de la República, una por Bárcenas y otra por Mixco, la primera de nueve leguas y la segunda de diez.

El departamento de que se habla contiene además los 24 municipios que siguen:

Ciudad Vieja, una legua al S. E. de la cabecera: con 3,320 habitantes y clima templado, sano y agradable. En sus tierras hay muy buenas fincas de café y produce además frijól y maís, legumbres y exquisitas frutas. Tiene tambien magníficos baños, que son muy concurridos durante todo el año.

Dueñas, dos leguas al S. O. de la cabecera, con 2,002 habitantes y clima templado: produce maíz, frijol, legumbres y otros cereales. Los habitantes comercian con los pueblos circunvecinos y se ocupan de jornaleros en las fincas del departamento.

Alotenango, dos legas al S. E. de la cabecera, con 2,295 habitantes y clima tem-

NUMERACION EXPLICADA

DEL PLANO DE LA

C. DE LA ANTIGUA GUAT.

1 Plaza mayor y de Armas.
2 Calle de la Garita ó sea del *Arco del Mata-sano* y Hotel Comercial.
3 Calle del Arco de Santa Catarina y despachos de diligencias.
4 Calle para Sta. Teresa. y el Manchen.
5 Calle del Hospital.
6 Calle para la alhameda de Santa Lucía.
7 Palacio Nacional, con nuevas mejoras y ampliaciones.
8 Palacio Municipal, Meson y portalito del Comercio.
9 Parroquia de San José y Oficina telegráfica.
10 Portal del Comercio.
11 Copantes sobre el rio Pensativo.
12 Alhameda de Santo Tomas ó calle de Galvez
13 Hotel Central.
14 Calle comercio.
15 Meson.
16 Parque de la Merced.
17 Templo parroquial de San Sebastian y Sección de policía.
18 Plazuela de S. Sebastian y su jardin.
19 Alhameda de Sta. Lucía.
20 Cementerio.
21 Volcan de Fuego.
22 Volcan de Agua.
23 El Rastro.
24 Hospital.
25 Parque del Hospital.
26 Templo parroquial de la Escuela de Cristo.
27 Escuela de Artes y Oficios de Belen.
28 Otro puente del Pensativo.
29 Calvario.
30 Templo de S. Francisco.
31 " " Concepción.
32 " " Sta. Clara.
33 " " Sto. Domingo.
34 " " Capuchinas
35 " " Sta. Teresa.
36 " " la Merced.
37 " " S. Jerónimo.

38 Templo de S. Agustin.
39 " " Sta Lucía.
40 " " Espíritu Santo.
41 Camino para Guatemala.
42 Camino para Chimaltenango, los Altos y República Mexicana.
43 Camino para la Costa Grande, Escuintla y Puerto de San José.
44 Camino para San Juan del Obispo, Amatitlan, S. E. de la República y el Salvador.

NOTA. – Los Establecimientos de Instrucción y de otros ramos han pasado accidentalmente á diferentes localidades por la reedificación que se hace de los respectivos edificios.

Advertencia: El presente plano ha sido suministrado para el directorio del viajero · cuyo autor en la siguiente pág
las correspondientes explicaciones de los numeros que ha colocado en este

— El Progreso

3
3
4
4
4:

—

ra
de
ed

osta
y
é.
Juan
in
ca

plado. Hay crianza de
de cajetas. Tambien se culti.
azúcar, frijól y maíz.

Santa Maria de Jesus, dos y media al S. E. de la cabecera, tiene clima fri. 2,547 habitantes que elaboran jarcia, hilos y tejidos, madera y carbón. Produce trigo, papas, frijól, maíz, frutas, verduras y quesos que se expenden en los departamentos vecinos.

San Juan del Obispo, una legua al S. de la cabecera, con 957 habitantes y clima templado. Cultívase café, grana y cereales.

San Pedro las Huertas, media legua al S. de la cabecera, con 900 habitantes y clíma templado: cultívase café, legumbres y cereales. Hay fincas de alfalfa.

San Antonio Aguas-Calientes, media legua al Occidente de la cabecera, tiene clima templado, pero húmemo y 1,893 habitantes, que fabrican petates de tul y cultivan café, camote, garbanzo, tomate, güisquil, toda clase de verduras, maíz y frijól.

Santa Catarina, media legua al Occidente de la cabecera, con 1,012 habitantes y clima templado: produce garbanzo, camote, maíz, frijól y frutas.

San Lorenzo el Cubo, una legua al S. O. de la cabecera, con 412 habitantes y clima templado. Cultívase café, camote, garbanzo,

... *Tejar*, dos legua al N. O.
...cera, con 407 habitantes y clima
...o. Produce café, cochinilla, maíz, fri-
y aberja.

Santiago Sacatepequez, tres leguas al N. de la cabecera, con 2,051 habitantes y clima templado: cultívanse aberjas, anís, chile, patatas, durazno, membrillo, bergamota en abundancia, maíz y frijól; hay crianza de ganado.

Magdalena, dos leguas al Oriente de la cabecera, tiene clima frio y 894 habitantes, que se dedican á aserrar y extraer maderas; y cultívase trigo, maíz, frijól, frutas, patatas y legumbres.

Santo Tomás Milpa Altas, dos leguas al Oriente de la cabecera, con 629 habitantes y temperatura fria. Cultívase maíz frijól, trigo, peras, duraznos y otras frutas que se venden en Guatemala y en la cabecera del departamento.

Santa Lucía el alto, dos leguas al N. E. con temperatura fria y 239 habitantes, que cultívan aberjas, duraznos, maíz, frijól y papas y tienen colmenas.

San Lucas Sacatepequez, tres leguas al N. E. de la cabecera, con temperatura fria y 1383 habitantes, que fabrican quesos, y tienen crianza de ganado y colmenas. Tambien cultivan trigo, alfalfa, cebada, linaza, maíz

frijól, aberjas, patatas, peras, bergamotas, membrillo y durazno.

Sumpango, tres leguas al N. E. de la cabecera, con clima templado y 3049 habitantes que cultivan maíz, frijól, alfalfa y grana. Además tienen crianza de ganado, aserramiento de maderas fabrican loza, teja y ladrillo, y hacen tejidos de lana y algodón.

San Bartolomé, dos leguas al S. O. de la cabecera, con temperatura fria y 339 habitantes, que cultivan durazno, pera, bergamota, membrillo, verduras, maíz y frijól.

Santiago Zamora, dos leguas al Occidente de la cabecera, con clima templado y 426 habitantes, que fabrican petates de tul, y cultívase café, maíz y frijól.

Santa María Cauqué, cuatro y media leguas al Norte de la cabecera, con clima templado y 396 habitantes, que fabrican tejidos de lana y de algodon, y cultivan aberjas, chile, duraznos, membrillos, legumbres, maíz y frijól. Hay crianza de ganado y quesos.

Santo Domingo Xenacoj, cuatro y media leguas al N. O. de la cabecera, con temperatura fria y 2989 habitantes, que fabrican tejidos de hilo y de algodón, y cultivan maiz, frijól, camote, yuca, membrillo, duraznos, pepinos, anónas, aguacates y otras frutas.

Jocotenango, un cuarto de legua al Poniente de la cabecera, con clima templado y 1.026

habitantes, que fabrican cardos para desmotar lana, benefician cerdos y cultivan maíz, frijól, café, grana, cebada, legumbres, duraznos, papaya, lima, naranja, pepinos, jocote, anona, higo de dulce, granada, pitahaya, paterna, plátanos y guineos. Hay sastrerías y carpinterías.

San Felipe, un cuarto de legua al Norte de la cabecera, con 491 habitantes y clima templado. Sus moradores elaboran aceite de higuerillo, tiste y tortillas de maíz que se consumen en la Ciudad cabecera: cultivan café, calabazas, tomate, frijól y maíz.

Pastores, un cuarto de legua al N. O. de la cabecera, con clima templado y 695 habitantes, que trabajan carbón, benefician cerdos y venden leña. Tiene un molino moderno de trigo. Producen sus terrenos café, nopal, maíz y frijól.

San Andres Ceballos, una y tres cuartos de legua al S. O. de la cabecera, con clima templado y 625 habitantes, que cultivan café, legumbres, maíz y frijól.

San Mateo, cuatro leguas distante de la cabecera, con 253 habitantes. En lo demás está en las mismas condiciones del anterior.

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ.

Su cabecera es la Villa de Mazatenango,

que tiene 5637 habitantes y clima cálido fuerte. Se halla situada en las planicies de la Costa Grande, á 11 leguas del mar y á 1200 piés sobre su nivel En su mediación corre el rio "Siz."

Puede irse á la expresada cabecera por las siguientes vias: 1.° Embarcándose en San José para Champerico. Se parte de la estación de Guatemala á las siete y media a. m.; se llega en el ferro-carril al Puerto á las dos y media p. m.: partiendo de San José á las doce de la noche se arriba á Champerico á las cinco ó las seis de la mañana del dia siguiente; tomando el ferro-carril de Champerico á la siete y media a. m. se llega á Retalhuleu á las diez y media a. m.: de allí hay ocho leguas para Mazatenango.

2.° Saliendo de la Capital por el tren á las siete y media a. m., se llega á Escuintla á las once y media a. m.: de allí se sigue á la Villa de Santa Lucía Cotzumalguapa, Patulul, Santa Bárbara y Mazatenango. Hay cuarenta y ocho leguas.

3.° Yéndose por la Antigua Guatemala, Siquinalá y Cotzumalguapa, hay 48 leguas.

4.° Tomando por Chimaltenango, Patzún, Godinez, Panán, San Antonio Suchitepequez á Mazatenango, hay 47 leguas.

5.° Siguiendo la vía anterior hasta Godinez y continuando á Sololá, Santa Lucía

Utatlan, Santa Clara Chocolá, Samayac para Mazatenango, hay 45 leguas.

6.° Siguiendo la precedente hasta partir de Utatlan por Nahualá y Quezaltenango para Mazatenango, hay cincuenta y cuatro leguas, ó tomando la carretera para Quezaltenango y continuando por el camino de herradura para Mazatenango, hay cincuenta y nueve leguas.

Este departamento comprende otros doce municipios que son:

La Villa de Cuyotenango, dos leguas al Occicente de la cabecera. Tiene 4736 habitantes y clima cálido fuerte. Los moradores fabrican tejidos de algodón, flores, aceite, cera de Castilla, puros, cigarrillos, aguardiente, dulces y jarcia: produce cacao, café, caña de azúcar algodón, hule, arroz, maíz, frijól, chile y manilla. Hay buenos pastos para ganado.

San Francisco Zapotitlan, dos leguas al N O. de la cabecera, tiene 5984 habitantes y clima cálido fuerte en una parte, y templado en otra: sus pobladores fabrican tejidos de algodón y algunos muebles, y cultivan cacao, caña de azúcar, café, algodón, arroz, maíz y frijól. Tambien hay potreros para repasto d ganado.

Samayac, tres leguas al Norte de la cabecera, con clima cálido y 2,541 habitantes, qu cultivan cacao, caña de azúcar, café, chil

plátanos, yuquilla, camote, arroz, cocos, maíz y frijól. En sus tierras hay buenos potreros para ganado.

San Pedro Jocopilas, dos y un cuarto de legua al Norte de la cabecera, con 501 habitantes. Se encuentra en las mismas condiciones del anterior.

Santo Tomas Perdido, cinco leguas al Norte de la cabecera, con 2,418 habitantes: sus productos son iguales á los de los municipios precedentes.

La Villa de San Antonio Suchitepequez, tres leguas al N. E. de la cabecera. Tiene 5,157 habitantes: su clima, industria y producciones són idénticas á las de los anteriores.

San Miguel Panan. Es dependencia de San Antonio y está en las mismas condiciones, cultivándose además tabaco.

San Bernardino, una y cuarto de legua al N. E. de la cabecera, con 678 habitantes que cultivan pepitoria. En lo demás está en análogas condiciones á los anteriores: su temperatura es muy cálida.

San José el Idolo, cinco leguas al Oriente de la cabecera. Tiene 429 habitantes. Sus condiciones son las mismas que las del anterior.

San Gabriel, media legua al Oriente de la cabecera. Tiene 4,343 habitantes.

Santo Domingo, dos leguas al Oriente de la cabecera, con 681 habitantes

San Lorenzo, media legua al S. E. de la cabecera con 984 habitantes. Estos tres municipios están en las mismas condiciones que los anteriores.

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

Las mismas vias discritas entre la Capital y Mazatenango son las que existen de la primera Ciudad á Retalhuleu, con estas modificaciones:

1.° De la hacienba "Patio de Bolas" lugar en que se separa el camino de Quezaltenango para Mazatenango, hay para Retalhuleu ocho leguas y seis de dicho "Patio de Bolas" para Mazatenango.

2.° Tomando la carretera de Quezaltenango por el "Palmar y finca de San Luis," de este punto para Retalhuleu hay diez y seis leguas.

La cabecera del departamento es la villa de Retalhuleu, situada en una planicie. Tiene 4,657 habitantes y clima ardiente húmedo: está á 1070 piés sobre el nivel del mar y á 10 leguas de distancia de éste.

Este departamento tiene los municipios y un puerto, que á continuación se expresan.

San Sebastian, dos millas al N. E. de la cabecera, con clima ardiente húmedo y 5,177

habitantes, que cultivan cacao, algodón, caña de azúcar, café, yuca, camote, chile, frutas, maíz y frijól.

Santa Cruz Mulua, dos legnas al N. E. de la cabecera. Tiene 854 habitantes y clima muy cálido. Su agricultura es como la del precedente, produciendo además yuquilla, achiote, manilla y jamaica.

San Martin, tres leguas al N. E. de la cabecera, con 1,774 habitantes. Tiene el mismo clima y agricultura que el anterior y produce tambien piña, arroz, papaya y ramie. Sus habitantes elaboran panela, aguardiente, jabón, candelas y almidón de yuca.

San Felipe, cuatro leguas al N. E. de la cabecera con 785 habitantes y clima cálido. Sus productos, aunque en mayor escala, són los mismos qne los de los municipios precedentes.

Pueblo Nuevo, seis leguas al N. E. de la cabecera, con clima templado y 1947 habitantes, que cultivan café, camote, yuca, maíz y frijol.

San Andres Villa Seca, tres leguas al N. E. de la cabecera, con clima cálido y 1760 habitantes, que cultivan cacao, algodón, café, caña de azúcar, arroz, chile, yuca, frutas, legumbres, maíz y frijól.

Puerto de Champerico, nueve leguas al Sur de la cabecera, tiene clima ardiente hú-

medo y mal sano y 553 habitantes, que se ocupan en la pesca y en elaborar sal. Hay ferro-carril á Retalhuleu.

DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

Dista la Capital de Chimaltenango doce leguas, aunque dicen que once.

Su cabecera es la Villa de Chimaltenango, doce leguas distante de la Capital: se halla á los 14 ° 55' de latitud Norte y á los 90 ° 47' longitud Oeste, del meridiano de Greenwich y á 6,500 piés de altura sobre el nivel del mar. Está situado en una vasta llanura con 4,516 habitantes y disfruta de clima templado.

Este departamento contiene otros diez y seis municipios, que són:

La Villa de San Martin Jilotepeque, cinco leguas al Norte de la cabecera; tiene clima templado en una parte y frio en otra y 10,500 habitantes, que elaboran azucar, panela, aguarras, queso, mantequilla, brea, jabón, aceite, candelas de cera y de sebo, miel blanca, y cultivan tabaco, arroz, trigo, frijól, maíz etc.: tambien extraen maderas y particularmente ocote.

Comalapa, cuatro leguas al N. O. de la cabecera, tiene clima frio y 4,449 habitan

tes que fabrican sayales y cultivan durazno, pera en abundancia, maíz, frijól, trigo, patatas, habas, garbanzo, aberjas, repollos y coles.

San José Poaquil, siete leguas al N. O. de la cabecera, con 1,583 habitantes y clima cálido en la parte baja y frio en la alta. Produce caña de azucar, higo, maíz, frijól, frutas y legumbres.

Santa Cruz Balanya, cuatro leguas al N. O. de la cabecera, con clima frio y 1,264 habitantes, que cultivan trigo, maíz y frijól.

Santa Apolonia, siete leguas al N. E. de la cabecera; tiene clima frio y 1,057 habitantes, que trabajan cal y trastos de barro; y cultivan trigo, cebada, avena, frijól y maíz.

Zoragoza, dos leguas al Occidente de la cabecera, con 1992 habitantes y clima frio. Produce trigo, maíz, frijól y cebada. Muchos de sus moradores son arrieros.

Patzicia, cuatro leguas distante de la cabecera, con 5140 habitantes y clima frio. Tiene los mismos productos que el anterior.

Patzun, con 5229 habitantes y clima frio en una parte y templado en otra; cultívase trigo, caña de azúcar, maíz y frijól.

Pochuta ó Caprera, quince leguas al S. O. de la cabecera, con 2,188 habitantes y clima templado. Produce café, caña de azúcar y cereales.

Tecpan Guatemala, ocho leguas al N. O. de la cabecera, con clima frio y 7,614 habitantes, que cultivan trigo, alfalfa, maíz, frijól, pera y manzana. Tambien elabóranse petaquillas grandes y rosquita.

San Andres Itzapa, una y media legua al S. O. de la cabecera, con clima frio y 2711 habitantes, que cultivan trigo, maíz y frijól.

Parramos, con 1346 habitantes y las mismas condiciones que el anterior.

Nejapa, cinco leguas al Sur de la cabecera, con clima templado y 719 habitantes que se dedican á la crianza de ganado vacuno, caballar y de cerda; fabrican petate fino de tul y explotan cera de Castilla y tienen colmenas. Tambien cultivan maíz, frijól, tul y maguey.

Acatenango, seis leguas al Sur de la cabecera, tiene clima cálido y 1715 habitantes, que trabajan panela, lazos, pita, redes de fibra de maguey y canastos de caña brava y cultivan café, caña de azúcar, maguey, maíz y frijól. En sus terrenos hay buenos pastos para ganado.

San Pedro Yepocapa, nueve leguas distante de la cabecera, con 2184 habitantes. Tiene las mismas condiciones que el anterior.

San Sebastian Tejar, tres cuartos de legua al S. E. de la cabecera, con clima tem-

plado y 1350 habitantes, que fabrican albardas, aparejos y tejidos de lana; y cultivan maíz y frijól.

DEPARTAMENTO DE SOLOLA.

De la Capital á Sololá hay veinte y nueve leguas por el camino de herradura de Patzún; por la carretera de Tecpam, bajando por "Los Encuentros," treinticuatro leguas.

La cabecera es la Villa de Sololá, que tiene 14,596 habitantes y clima templado y húmedo. Está situado en una meseta sobre el lago de Atitlan y á 6510 piés de altura sobre el nivel del mar.

El departamento comprende los otros veintiun municipios que siguen:

Concepción, una y media legua distante de la cabecera, con 7,786 habitantes y clima templado en una parte y frio en la otra. Produce maíz, frijol, trigo y cebada.

San José Chacaya, una y media legua al Occidente de la cabecera, con 805 habitantes y clima igual al anterior. Sus terrenos producen maíz, frijól, trigo, papas, aberjas, habas y peras. Sus moradores son arrieros y negociantes en ganado.

Santa Lucia Utatlan, cuatro leguas al Occidente de la cabecera, con clima frio y 2974 habitantes, que cultivan trigo, maíz, cebada y avena. Tambien fabrican tejidos de lana y algodón.

Nahuala, seis leguas distante de la cabecera, con 20375 habitantes y clima templado. En sus terrenos se engorda ganado y se cultiva café, plátano, guineo y naranja.

Santa Catarina Ixtaguacan, ocho leguas distante de la cabecera, con 14964 habitantes y clima templado. Está en las mismas condiciones del precedente.

Visitación, seis leguas al S. E. de la cabecera, con clima templado y 273 habitantes que cultivan maíz y granadilla.

Santa Clara La Laguna, seis y un cuarto de legua distante de la cabecera, con 786 habitantes. Está en iguales condiciones que el anterior y además sus moradores trabajan lazo ordinario y canastos de caña brava.

Santa Cruz La Laguna, dos leguas distante de la cabecera, con clima templado y y 352 habitantes, que se ocupan en la pesca y fabrican canoas, petates de tul y lazos. Tambien cultivan jocote y otras frutas, chile, tomate, cebollas, camote, garbanzo, frijól y maíz.

San Pablo La Laguna, tres leguas distante de la cabecera, con 325 habitantes, y

en lo demás tiene las mismas condiciones que el precedente.

San Juan La Laguna, cuatro y media leguas de la cabecera, con 1093 habitantes y está en las mismas condiciones.

San Pedro La Laguna, á cinco leguas de la cabecera: tiene 1759 habitantes é iguales condiciones.

Panajachel, á dos y media leguas de la cabecera. Tiene 972 habitantes, clima cálido, y los mismos productos.

Santa Catarina Palopó, á tres leguas de la cabecera, con 594 habitantes y produce iguales frutos.

San Antonio Palopó, á cinco leguas de la cabecera, con 1048 habitantes y las mismas condiciones, produciendo además en la parte que tiene temperatura fria, trigo y maíz.

San Marcos La Laguna, con 533 habitantes, y las mismas condiciones.

San Lucas Toliman, ocho leguas al S. E. de la cabecera, con 1616 habitantes y clima cálido. Produce los mismos frutos con excepción del trigo.

Santiago Atitlan, á 12 leguas de la cabecera, tiene 1814 habitantes é iguales condiciones.

San Andres Semetabaj, cuatro leguas al N. E. de la cabecera, con clima frio y 1052

habitantes, que cultivan trigo, maíz. fríjól y pepino.

Patulul, diez y ocho leguas al S. E de la cabecera, con clima cálido y 2859 habitantes, que cultivan ramit, caña de azúcar, cacao, café, arroz, algodón, yuquilla, chile, melón, sandía, y pepitoria. En sus terrenos hay hule y buenos potreros para ganado.

San Juan Bautista, á 19 leguas de la cabecera, tiene 254 habitantes y los mismos frutos.

Sata Barbara, á 22 leguas de la cabecera, con 2859 habitantes y los mismos productos.

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAM.

De la Capital á Totonicapam hay 36 leguas, tomando por el camino de herradura de Sololá y Argueta: por el de Sololá y Nagualá 36 leguas; y por la carretera que pasa por "Los Encuentros" 40 leguas.

La cabecera del departamento es la villa de Totonicapam, que se halla situada en la meseta de una gran cañada, humedecida constantemente por las brisas de sus rios y baños termales de sus inmediaciones. Está á 8730

piés sobre el nivel del mar y tiene 43,727 habitantes.

En el departamento hay los otros seis municipios que siguen:

San Francisco el Alto, tres leguas al O. E. de la cabecera, con clima frio y 28299 habitantes, que hacen tejidos de lana y algodón, y cultivan maíz, trigo, habas, frijól y papas.

Santa María Chiquimula, cuatro leguas al Norte de la cabecera, con clima templado y 20,563 habitantes, que cultivan maíz, trigo, frijól y jiquilite. Hay rebaños de carneros y cabras.

San Bartolome, ocho leguas al N. O. de la cabecera, tiene clima templado y 376 habitantes, que fabrican tejidos de lana y algodón, y cultivan maíz, frijól, nuéz y calabazas.

San Cristobal el Alto, dos leguas al Oriente de la cabecera, con 19,178 habitantes y clima templado. Sus habitantes se dedican á la herrería, carpintería, sastrería, talabartería y zapatería; fabrican tejidos de lana y algodón, trastos de barro, pancal, marimbas y cohetes; y cultivan maíz, trigo, habas, frijól, aberjas, garbanzos, papas, avena, cebada, durazno, cereza, manzanilla, nuez y ciruela.

San Andres Xecul, tres leguas al N. O. de

la cabecera, con clima frio y 7868 habitantes, que fabrican tejidos de lana, benefician reses, y cultivan maíz, trigo, frijól, habas y papas.

Momostenango, siete leguas al N. E. de la cabecera, tiene 27,473 habitantes y los tres climas cálido, templado y frio. Sus moradores trabajan tejidos de lana y algodón, y cultivan nuez, maíz, frijól trigo, papas y varias frutas.

DEPARTAMENTO DE QUEZALTENANGO.

De la Capital á Quezaltengo hay 39 leguas por el camino de herradura de Sololá y Nagualá y por la carretera de Totonicapam 46 leguas.

La cabecera del departamento es la Ciudad de Quezaltenango, que se encuentra á los 14 ° 15'3" latitud norte, y á los 91 ° 34'20" longitud occidental del meridiano de Greenwich y á 813 piés de altura sobre el nivel del mar. Tiene 18050 habitantes y clima frio.

El departamento comprende además otros 18 municipios, que en seguida se expresan:

Salcaja, dos leguas al N. E. de la cabecera, con clima frio y 1784 habitantes, que

NUMERACION EXPLICADA

DEL PLANO DE LA

CIUDAD DE QUEZALTENANGO.

1 Plaza mayor.
2 Calle de San Nicolas ó del Instituto.
3 Calle del Calvario ó del comercio.
4 Calle de san Antonio, ó de la Penitenciaria, ó Parque Central.
5 Calle del Hipodromo ó de la Ciénega.
6 Palacio Municipal con varios despachos y el Registro de la propiedad.
7 Casa Municipal con tiendas y el reloj pùblico.
8 Edificio del Cuartel, Jefatura Política y militar y portal del Comercio.
9 Conclusión del portal del Comercio y vice Consulado Español.
10 Portal del Comercio.
11 Portal del Comercio y Hotel Club.
12 Parque Central.
13 Penitenciaría, Corte de Justicia, Juzgados de I.ª Instancia, de Policía é Imprenta del Progreso.
14 Telegrafia, Parroquia central, Alhóndiga, mercado de animales, etc. y Meson Municipal.
15 Cuartel de Artillería, Hospital y san Juan de Dios.
16 Institnto Occidental de varones y templo parroquial de san Nicolas.
17 Teatro *in via.*
18 Escuela mixta de párbulos.
19 Escnela Elemental de niños.
20 Casa alemana de huéspedes.
21 Casa de Beneficencia y Sociedad de Caridad.
22 Escuela de niñas de Beneficencia.
23 Edificio de la Facultad de Derecho y Notariado, de Medicina y Farmacia, de Ingenieria, etc.
24 Calvario y Cementerio.
25 Banco de Occidente.
26 Hotel Europa.

27 Instituto de señoritas de Occidente.
28 Escuela de Artes y Oficios.
29 Una Escuela Elemental.
30 Templo de san Antonio.
31 Paseo de la pedrera y á su vez cantera.
32 Prision de mujeres.
33 Escuela elemental.
34 Mercado *in via.*
35 Colegio particular autorizado de Ignacio Figueroa.
36 Templo de la Trasfiguración.
37 Templo de san Bartolomé.
38 Aministración de Rentas y sus anexos y Hotel de las Mazariegos.
39 Foco de alumbrado eléctrico.
40 Templo de san Sebastian.
41 Hotel Victoria.
42 Las siete esquinas.
43 Rastro viejo.
44 Rastro nuevo.
45 Baños termales, hortalizas y jardines públicos y particulares.
46 Hipódromo ó sea el sitio de las férias.
47 Volcan de siete orejas ó quemado
48 Volcan Baul.
49 Camino para Totonicapam, Sololá, Quiché, Chimaltenango, Antigua y Guatemala.
50 Camino carretero para la Costa Grande y Puerto de Champerico.
51 Camino antiguo ó de herradura para la Costa Grande y Puerto de Champerico.
52 Camino para san Marcos y el Soconusco.
53 Camino para Huehuetenango y las Chiapas, pasando por Síbila y Bobos.
54 Camino para Huehuetenango y las Chiapas tomando por san Carlos Sija.
55 Nuevo canton *in via* que llegará á ser lo mejor de la Ciudad.

ADVERTENCIA *El presente plano ha sido suministrado para el directorio del viajero; cuyo autor en la siguiente página ha*
condientes explicaciones de los números que ha colocado en este

elaboran tejidos de lana y especialmente de algodón, y cultivan trigo, maiz, frijól, papa, haba, avena y cebada.

Olintepeque, una legua al N. de la cabecera, con clima frio y 4432 habitantes. Está en las mismas condiciones del anterior.

San Carlos Sija, cinco leguas al N. O. de la cabecera, con 9,093 habitantes y clima muy frio. Tiene los mismos productos y especialmente patatas.

Bobós, á seis leguas de la cabecera: tiene 1846 habitantes y los mismos frutos.

Cajolá, tres leguas al N. E de la cabecera: tiene 2911 habitantes y las mismas condiciones.

Huitan, ocho leguas al N. O. de la cabecera: tiene 1174 habitantes, clima frio é iguales productos, especialmente trigo y aberjas.

Cabrican, diez leguas al N. E. de la cabecera: tiene 1846 habitantes y las mismas condiciones. Tambien hay rebaños de ovejas.

San Mateo, dos leguas al N. E. de la cabecera: tiene iguales condiciones y 734 habitantes que fabrican teja y ladrillo.

San Juan Ostuncalco, á tres leguas de la cabecera, con 18525 habitantes y los mismos productos.

Concepción, tres leguas al Occidente de la cabecera: tiene 1889 habitantes y las mismas condiciones.

San Martin, cuatro leguas al Occidente de la cabecera, con clíma templado y 1058 habitantes, que trabajan canastos de caña brava. En sus terrenos hay maderas que se venden en Quezaltenango.

Franklin, doce leguas al Occidente de la cabecera: tiene 26080 habitantes y clima templado en una parte y cálico en otra. Produce café, caña de azúcar, cacao, maíz, arroz, frijól, yuca, plátano, algodón, quina y varias frutas.

San Miguel Siguilá, seis leguas al Occidente de la cabecera, con clima frio y 1695 habitantes, que cultivan maíz, trigo, papa, haba y avena.

San Pedro Almolonga, una legua al S. E. de la cabecera: tiene clima templado y 2477 habitantes, que fabrican tejidos de algodón, y cultivan maíz, trigo, frijól, repollos, verduras, habas y frutas.

Zunil, dos leguas distante de la cabecera, con 2817 habitantes. Tiene las mismas condiciones del anterior.

Santa Maria Tijolcoy, cinco leguas al Sur de la cabecera, con 703 habitantes y clima templado. Produce frutas y maderas, teniendo en lo demás las mismas condiciones.

El Palmar, diez leguas al Sur de la Cabecera, con clima cálido y 4211 habitantes, que fabrican canastos y tejidos de lana y al-

godón; y cultivan café, cacao, algodón, arroz, frijól, maíz, yuca, plátanos y frutas.

Cantel, dos leguas al Oriente de la cabecera; tiene 5606 habitantes y clima frio. Produce maderas, trigo y frijól.

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

De la Capital á San Marcos hay 49 leguas por la via de herradura de Sololá y Nagualá, y por la carretera de Tecpán y Totonicapám 58 leguas

La cabecera del departamento es la Ciudad de San Marcos, que tiene 5502 habitantes y clima frio. Se halla situada en las inmediaciones de San Pedro Sacatepequez, á 8000 piés sobre el nivel del mar.

En el departamento hay otros 11 municipios y un puerto que en seguida se indican:

La villa de San Pedro Sacatepequez, un cuarto de legua al Oriente de la cabecera, tiene clima frio y 7472 habitantes, que hacen tejidos de lana y cultivan maíz, trigo y frijól. Hay rebaños de ovejas.

Palo Gordo, cuatro leguas al N. E. de la cabecera, con clima templado y 1074 habitantes, que cultivan café y caña de azúcar.

San Rafael Pié de la Cuesta, seis leguas

al N. O. de la cabecera: tiene 2163 habitantes y clima templado. Produce café, caña de azúcar y cereales.

El Rodeo, diez leguas al N. E. de la cabecera: tiene 3134 habitantes y clima cálido y los mismos productos que el precedente.

Tejutla, doce leguas al norte de la cabecera, con clima frio y 5984 habitantes, que fabrican tejidos de lana y cultivan trigo, maíz y frijól. Hay crianza de ovejas.

Tajumulco, veinte leguas distante de la cabecera, tiene 6286 habitantes y análogas condiciones al anterior.

Tacaná. Tiene 6973 habitantes y las mismas condiciones.

Santa Lucía Malacatan, veinte leguas al N. O. de la cabecera, tiene 2456 habitantes y clima cálido. En sus terrenos se cultiva café, caña de azúcar y hay pastos para ganado vacuno.

Coatepeque, doce leguas al N. O. de la cabecera, tiene 1256 habitantes y los mismos productos que el precedente.

San Pablo, ocho leguas al N. O. de la cabecera: tiene 3009 habitantes y las mismas condiciones.

El Tumbador, seis leguas al Sur de la cabecera, tiene 1289 habitantes y las mismas condiciones de San Rafael Pié de la Cuesta.

San Cristóbal Cucho, cuatro leguas al Sur

de la cabecera, tiene 3368 habitantes y las condiciones del precedente.

San Antonio, dos leguas al S. E. de la cabecera, tiene 3711 habitantes y clima frio y las mismas condiciones de San Pedro Sacatepequez.

Rio Blanco, seis leguas al N. E. de la cabecera, con 1054 habitantes y es parecido al precedente.

San Lorenzo, cinco leguas al N. E. de la cabecera, tiene 1268 habitantes y los mismos productos.

Puerto de Ocos, veintidos leguas al Oriente de la cabecera; tiene 260 habitantes y clima ardiente y húmedo.

Ayutla, veinte leguas al Occidente de la cabecera: tiene 1600 habitantes, clima cálido y los mismos productos.

Jetenan, veinte leguas distante de la cabecera, con clima cálido y 2278 habitantes.

Juticapa, veintiuna leguas al N. E de la cabecera, con 6822 habitantes y clima cálido.

Comitancillo, doce leguas al N. de la cabecera, con 2325 habitantes y temperatura cálida.

Ixtahuacan, veinte leguas al N. O. de la cabecera, con 3949 habitantes.

Sipacapa, doce leguas al N. E. de la cabecera, con 2535 habitantes.

Sivinal, con 1432 habitantes.

DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ,

De la Capital á Santa Cruz del Quiché hay 36 leguas yendo por Comalapa y Quiché: tomando por Tecpan y el camino llamado de la montaña y Chimaltenango 36 leguas: siguiendo la carretera de Tecpan y por "Los Encuentros" 39 leguas: y por el camino de herradura de Sololá 39 leguas.

La cabecera es la villa llamada Santa Cruz del Quiché: está situada en una extensa llanura á 6074 piés sobre el nivel del mar. Tiene 10592 habitantes y clima templado.

El departamento comprende otros 17 mumunicipios, que á continuación se expresan:

Patzité, tres leguas al Sur de la cabecera: tiene clima templado y 1827 habitantes, que hacen tejidos de lana y algodón y cultivan maíz, trigo, durazno, membrillo y frijól, Hay crianza de ganado lanar.

San Antonio Olotenango, tres leguas al Occidente de la cabecera; tiene 3619 habitantes y una laguna y las mismas condiciones que el anterior.

San Sebastian Lemoa, una y media legua al S. E. de la cabecera, con 2612 habitantes é iguales condiciones que el precedente.

Santo Tomás Chichicastenango, cuatro leguas distante de la cabecera, tiene 18515

habitantes y los mismos productos.

Chiché, tres leguas distante de la cabecera: tiene 2976 habitantes y los mismos frutos.

Chinique, cuatro leguas al N. E. de la cabecera: tiene 1548 habitantes y los mismos productos.

Zacualpa, diez leguas al N. E. de la cabecera, con clima cálido y 4597 habitantes, que cultivan caña de azúbar, café, tabaco, yuca y cereales, y fabrican tejidos de lana. Tambien hay crianza de ganado vacuno.

Joyabaj, doce leguas al N. E. de la cabecera, con 5629 habitantes y está en las mismas condiciones que el precedente.

San Andres Sacabajá, diez leguas al Norte de la cabecera, con 4448 habitantes, que fabrican petate de tul, lazos y jarcia. Produce los mismos frutos.

San Pedro Jocopilas, dos leguas al N. O. de la cabecera; tiene las mismas condiciones y 1842 habitantes.

San Bartolo Jocopilas, seis leguas al N. de la cabecera, con iguales condiciones y 1432 habitantes.

Sacapulas, doce leguas al N. O. de la cabecera, con las mismas condiciones y 3556 habitantes. Tiene además salinas.

San Miguel Uspantan, diez y ocho leguas al N. O. de la cabecera; tiene clima tem-

plado y 3586 habitantes que se dedican especialmente á la crianza de ganado vacuno y lanar.

Cunen, quince leguas distante de la cabecera, con las mismas condiciones y 2148 habitantes. Produce trigo de regadillo.

San Juan Cotzal, veinte leguas distante de la cabecera con clima templado y 2083 habitantes, que elaboran jarcia, cultivan maíz y frijól y tienen grandes crianzas de cerdos.

Chajul, veinticuatro leguas distante de la cabecera, con las mismas condiciones y 2526 habitantes. En la cuaresma se hace la romería de Jesus.

Santa María Nebaj, á diez y ocho leguas de la cabecera, con 4874 habitantes y las mismas condiciones.

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

Respecto de las vias de comunicacion que hay con la Capital, véanse las explicaciones referentes al Quiché y Totonicapam: habiendo del Quiché á Huehuetenango 18 leguas y de Totonicapam á Huehuetenango pasando por San Francisco Momostenango veintidos leguas y media; más yendo por San An-

dres Xecul y Sija, treinta y dos y media leguas.

La cabecera es la Ciudad de Huehuetenango, que tiene 10821 habitantes y clima templado. Se halla situada en una llanura con un bellísimo horizonte, que termina en las alturas de los Cuchumatanes: se encuentra á 7800 piés sobre el nivel del mar y en sus inmediaciones al Norte de la Ciudad está el hermoso lago "Tezacualpa," rico en peces y con algunas islas.

Este departamento comprende los veintitres municipios siguientes:

La Villa de Chiantla, una y media legua al N. O. de la cabecera: tiene clima templado en una parte y frio en otra y 8124 habitantes, que elaboran lana y carda en abundancia, plomo y aguardiente: curten cueros y cultivan trigo, maíz, patatas, frijól y habas. Hay crianza y beneficio de ganado vacuno y lanar y algunas minas de plomo en explotación.

Todos Santos, diez leguas al N. O. de la cabecera, con temperatura muy fria y 4412 habitantes, que tienen grandes rebaños de ganado vacuno y lanar, hacen tejidos de lana y algodón y cultivan maíz y frijól.

San Martin, quince leguas al N. O. de la cabecera: tiene 676 habitantes y clima templado en algunos puntos y frio en otros. Pro-

duce café, caña de azúcar, trigo y buenos pastos para ganado.

Concepción, diez y ocho leguas al N. O. de la cabecera, con clima templado en una parte y frio en otra y 2634 habitantes, que elaboran sombreros de palma y cultivan maíz y frijól.

San Andres, veintitres leguas al N. O. de la cabecera; tiene 968 habitantes y clima cálido. En sus terrenos se cultiva piña, caña de azúcar, achiote, frijól y maíz.

Neutón, treinta leguas al N. O. de la cabecera, con clima muy cálido y 2378 habitantes, que tienen crianza de ganado y cultivan caña de azúcar, achiote, plátanos, maíz y frijól.

Petatán, veinte leguas al S. O. de la cabecera, con 424 habitantes y clima templado. Tiene los mismos productos que el anterior y además café.

San Antonio Huistan, veintidos leguas al N. O. de la cabecera, con las mismas condiciones del precedente y 1241 habitantes.

Santa Ana Huistan, veinticinco leguas al N. O. de la cabecera, con 962 habitantes. Tiene los mismos productos y además arroz, tabaco y manillas.

Jacaltenango, diez y nueve leguas al N. O. de la cabecera, con 3112 habitantes y las mismas condiciones.

San Marcos, veinticinco leguas al N. O. de la cabecera, con clima frio y 830 habitantes, que fabrican sombreros de palma y cultivan maíz y frijól.

Aguacatan, cinco leguas al N. E de la cabecera, disfruta de los climas templado y frio; tiene 1761 habitantes, que cultivan cebollas, ajos, papas, frijól y maíz.

Chalchitan, cinco leguas al N. E. de la cabecera: tiene 2447 habitantes, clima vario, crianza de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda y los mismos productos del anterior.

San Juan Ixcoy, quince leguas al N.de la cabecera: tiene 4154 habitantes y clima frio y los mismos productos.

San Pedro Soloma, veinte leguas al Norte de la cabecera, con clima frio y 6423 habitantes, que trabajan sombreros de palma, lana, sal negra; tienen crianza de ganado y cerdos, y cultivan manzana y otras frutas.

Santa Eulalia, veintidos leguas al Norte de la cabecera: tiene 1213 habitantes y clima vario. Produce café, caña de azúcar, maíz, frijol y sal.

San Mateo Ixtatán, veintiocho leguas al Norte de la cabecera, con 1952 habitantes, que elaboran sal y petate ordinario y cultivan papa y maíz.

San Sebastian Coatan, veinticinco leguas

al Norte de la cabecera, con las mismas con diciones del anterior y 3074 habitantes.

San Miguel Acatán, diez y ocho legua al Norte de la cabecera: tiene clima tem plado en una parte y frio en otra, y 6338 habitantes, que cultivan trigo, maíz y frijó

San Sebastian Huehuetenango, cinco le guas al Occidente, con 6026 habitantes, cl ma templado y las mismas condiciones.

Santa Isabel, ocho leguas al N. O. de l cabecera: tiene clima muy frio y 492 habi tantes, que cultivan papas y maiz.

San Juan Atitlan, nueve leguas al N. O de la cabecera: tiene 1330 habitantes y e mismo clima y productos del anterior, ha biendo además frijol y crianza de ganado la nar y vacuno.

Santiago Chimaltenango, trece leguas a N. O. de la cabecera, con las mismas con diciones y 1430 habitantes.

San Pedro Necta y *Usumacinta*, diez y se leguas al N. O. de la cabecera: tiene 1157 ha bitantes y clima templado en la parte baja frio en las alturas: cultívase café, caña de azú car, frutas, maíz y frijol.

El Trapichillo, veinte leguas al N. O. d la cabecera: tiene 2970 habitantes y clim cálido. Produce caña de azúcar, café, bana no, tabaco, maíz y frijol.

San Lorenzo, tres cuartos de legua al Su

e la cabecera, con clima templado y 928 abitantes, que cultivan chile, frijol y maíz.

Santa Ana Malacatán, tres leguas al Sur e la cabecera: tiene las mismas condicio- es y 3780 habitantes.

San Bartolo, tres leguas al Sur de la ca- ecera, con 360 habitantes.

Santa Bárbara, á cinco leguas de la ca- ecera: tiene 3487 habitantes y clima frió. lay rebaños de ovejas, buenas maderas, maíz, rijol, papa, haba, garbanzo, avena, durazno otras frutas de tierra fria.

Colotenango, once leguas al Occidente de cabecera: tiene 5110 habitantes y clima emplado y los productos propios de esta emperatura.

San Gaspar Ixchil, veinte leguas al Nor- de la cabecera, con clima templado y 1843 abitantes, que elaboran copal ó pom. Hay rianza de ganado vacuno, caballar, lanar de cerda y cultivo de maíz, yuca, camote, látano, chile, tomate, manilla y mango

Ixtahuacan, doce leguas al Oeste de la ca- ecera: tiene 4124 habitantes y las mismas ondiciones que el precedente.

Cuilco, veinte leguas al Oeste de la cabe- era: tiene 6758 habitantes, clima cálido en na parte y frio en la otra y los mismos roductos del anterior.

Tactitlan, veintiocho leguas al O. E. de la

cabecera, con clima frio, y 1636 habitantes, que cultivan frijol, maíz y papa.

Amatenango, con 1484 habitantes y los mismos frutos.

Mazapa, con 961 habitantes é iguales condiciones.

San Francisco Motozintla, con 1351 habitantes é iguales condiciones.

DEPARTAMENTO DE LA BAJA VERAPAZ.

De Guatemala á Salamá hay 25 leguas.

La cabecera del departamento es la Ciudad de Salamá: tiene 10616 habitantes y clima cálido: está situada en una llanura á 3100 piés sobre el nivel del mar y la atraviesa el caudaloso rio de su nombre, que tiene un puente moderno.

San Miguel Chicaj, dos leguas al Oeste de la cabecera: tiene 4944 habitantes y clima cálido. Produce caña de azúcar, camote, yuca, uva, guineo, maíz y frijol.

San Gabriel. Tiene 2858 habitantes, clima templado y las mismas producciones del anterior: téjense algodones: está situado al Oeste y á dos leguas de la cabecera.

Rabinal, seis leguas al Oeste de la cabecera, con clima templado y 9087 habitantes que trabajan tejidos de algodón, jícaras, gua-

cales, tecomates y trastos de barro y sombreros. Hay crianza de ganado y especialmente de cerda, y los mismos frutos del municipio precedente.

Cubulco, diez leguas al Oeste de la cabecera: tiene 7074 habitantes, clima cálido é iguales productos que el anterior.

Saltan, veintidos leguas al S. O. de la cabecera, con las mismas condiciones: tiene 1457 habitantes, y clima vario.

Rodeo, once leguas al N. O. de la cabecera: tiene 7461 habitantes y clima frio al Norte y cálido al Sur é iguales condiciones que el precedente.

Chol, doce leguas al N. E. de la cabecera, con iguales condiciones y 1463 habitantes.

Canoa, ocho leguas al Sur: tiene clima cálido, los mismos productos y 1270 habitantes.

Tocoy *ó Morazán*, diez leguas al S. E. de la cabecera: tiene los mismos frutos y 2439 habitantes y clima cálido en una parte y frio en la otra.

San jerónimo, dos leguas al O. de la cabecera, con 4058 habitantes. Produce trigo y los mismos frutos del anterior: en este lugar se fabrica el célebre aguardiente de *San Jerónimo.*

Purulha, seis leguas al N. E. de la cabecera, con 1614 habitantes. Produce ceba-

da, verduras, frutas y los mismos frutos del precedente.

DEPARTAMENTO DE LA ALTA VERAPAZ.

De Guatemala á Coban hay cuarenta y ocho leguas por Salamá.

La cabecera del departamento es la Ciudad de Cobán, tiene clima templado y húmedo, 19635 habitantes y está situada en la colina del valle formado por el rio de su nombre, á 4325 piés de altura sobre el nivel del mar.

El departamento comprende otros doce municipios, una comisión de puerto y una barra que á continuación se indican.

Chisec, diez y seis leguas al Norte de la cabecera: tiene 7426 habitantes y clima cálido, húmedo y mal sano: cultívase cacao, hule, algodon, café, caña de azúcar y henequen.

Lanquin, doce leguas al Este de la cabecera, con clima templado y 3981 habitantes que trabajan trastos de barro, suyacales, canastos, petates, tejidos de lana y jarcia, como hamacas, redes y lazos. Produce cacao, café y cereales. En sus terrenos está la renombrada Cueva de su nombre.

San Pedro Carcha, dos leguas al Este

de la cabecera, con los mismos frutos y 20810 habitantes y clima templado. Hay crianza de ganado y talleres de carpintería, herrería, zapatería y sastrería.

Tamahu, doce leguas al S. E. de la cabecera, con clima templado y 1784 habitantes, que hacen tejidos de lana y de algodón, jarcia, canastos, suyacal y trastos de barro. Tiene los mismos frutos del anterior y además cereales y frutas.

San Miguel Tucuru, diez y seis leguas al S. E. de la cabecera, con las mismas condiciones y 2617 habitantes, que elaboran atarrayas.

San Juan Chamelco, dos leguas al S. E. de la cabecera: tiene 6137 habitantes y clima frio, con excepción de la aldea de Gujxac, que es cálido. Produce frijol, frutas y legumbres.

Santa Cruz, cuatro leguas al O. E. de la cabecera, con clima templado y 3761 habitantes, que trabajan jarcia y petates y cultivan café, maiz y frijol.

Tactic, diez leguas al Sur de la cabecera, con clima frio y 3727 habitantes, que hacen canastos y cultivan trigo, maiz y frijol.

San Cristobal, cinco leguas al S O. de la cabecera: tiene 9277 habitantes y clima templado en unas partes y cálido en otras. Produce los mismos frutos que Tamahú.

Senahu, doce leguas al Oriente de la ca-

becera: tiane 1896 habitantes y las condiciones del anterior. Produce ademas arroz, chile, algodón, yuca y plátano.

Cahabon, diez y ocho leguas al Oriente de la cabecera: tiene 12592 habitantes y clima cálido seco. Produce yuca, plátano, arroz, chile, algodón, frijol y maíz.

Teleman, alcaldía auxiliar y barra dependiente de Panzós, con 810 habitantes.

Panzós, trenta y dos leguas al S. E. de la cabecera: tiene 1225 habitantes y clima ardiente húmedo. Produce cacao, algodón, chile, frijol, yuca, arroz, plátano y maíz.

DEPARTAMENTO DEL PETEN.

Su cabecera es la Ciudad de Flores, distante de la Capital 114 leguas, situada á 530 piés sobre el nivel del mar en la isla nombrada "Peten," en el lago de "Itzal." Tiene 441 habitantes y clima muy ardiente.

El departamento comprende los otros 11 municipios que siguen:

La Libertad. ocho leguas al Oeste de la cabecera, con clima templado y 1114 habitantes, que cultivan maíz, frijol, arroz, yuca y caña de azúcar.

San José, dos leguas al Norte de la ca-

becera: tiene 444 habitantes y clima cálido. Produce cacao, henequen, higuerillo, papa, sandilla, jícama, yuquilla, yuca, camote, mezcal, ñame, arroz, guineo, piátano, maíz y frijol.

San Andres, dos leguas al N. O. de la cabecera: tiene 477 habitantes y las mismas condiciones que el anterior, produciendo además caña de azúcar, piña, y otros frutos.

San Benito, á la orilla del lago y 600 varas distante de la cabecera: tiene las mismas condiciones y 538 habitantes.

Chachaclum, dos leguas al Sur de la cabecera: tiene clima cálido y 528 habitantes que se dedican á la curtimbre, elaboración de sombreros de paja y de junco. Produce henequen y los mismos frutos de los anteriores.

San Juan de Dios, cuatro leguas al Oeste de la cabecera: tiene clima templado y muy sano y 783 habitantes, que cultivan henequen, café, caña de azúcar, frijol y maíz.

Santa Ana, cuatro leguas al Sur de la cabecera, con 389 habitantes y las mismas condiciones del anterior, teniendo además dos lagunas.

Dolores, veintisiete leguas al Sur de la cabecera: tiene 422 habitantes, siembras de tabaco é iguales condiciones al precedente.

San Luis, treinta y siete leguas al Sur

de la cabecera, con clima cálido y 623 habitantes, que cultivan cacao, tabaco, frijol y maíz.

Santo Toribio, diez y siete leguas al S. E. de la cabecera; tiene 229 habitantes y los mismos productos.

Santa Barbara, veintidos leguas al S. E. de la cabecera: tiene 178 habitantes y los mismos frutos que el municipio precedente.

Partido de San Antonio: como el anterior y 2102 habitantes.

DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

De la Capital á Zacapa hay 46 leguas por Guastatoya; por Jalapa y Chiquimula 53 leguas; por Santa Rosa, Jutiapa y Chiquimula 69 leguas; y por Salamá 55 leguas.

La cabecera del departamento es la villa de Zacapa, que tiene 11150 habitantes y clima cálido sofocante. Se halla situada en una planicie cercada por el S. E., Oeste y N. O. por los rios y á 5061 piés sobre el nivel del mar.

El departamento comprende además los otros diez municipios siguientes:

Santa lucia, una legua al S. E. de la cabecera, con 7346 habitantes y clima muy cá-

lido. Sus moradores trabajan sombreros de palma: se dedican á la crianza de ganado vacuno y á la arriería: tambien cultivan maíz, frijol y frutas.

Santa Rosalia, una legua al S. E. de la cabecera, con iguales condiciones al precedente y 823 habitantes.

San Pablo, tres leguas al Norte de la cabecera; tiene 1137 habitantes y clima cálido en la parte baja y frio en las alturas. Produce vainilla, y los frutos del anterior.

Gualan, puerto, diez leguas al N. E. de la cabecera: tiene 9368 habitantes y clima muy ardiente y húmedo. Produce caña de azúcar, tabaco, café y arroz. En sus terrenos hay pastos para ganado. Sus habitantes hacen sombreros de palma.

Estanzuela, una legua al N. O. de la cabecera, con clima muy cálido y 1438 habitantes, que cultivan maíz y frijól y tienen crianza de ganado.

Rio Hondo, tres leguas al N. O. de la cabecera: tiene 3435 habitantes y temperatura cálida en la parte baja y fria en la alta. En sus terrenos se produce caña de azúcar, arroz, frijol, trigo, legumbres y frutas. Tambien hay crianza de ganados.

Teculutlan, seis leguas distante de la cabecera, con los mismos frutos y 895 habitantes.

Usumatlan, á ocho leguas de la cabece-

ra: tiene 1165 habitantes y los mismos productos.

Chimalapa, nueve leguas al S. O. de la cabecera, con clima cálido y 3864 habitantes, que hacen sombreros de palma y cultivan maíz, frijol, frutas y particularmente exquisitas naranjas.

San Sebastian Acasaguastlan, diez leguas distante de la cabecera: tiene 2256 habitantes y las condiciones de los municipios anteriores.

Magdalena, á doce leguas de la cabecera: tiene 1227 habitantes, los mismos frutos del precedente y además cacao.

San Agustin Acasaguastlan, á 11 leguas de la cabecera, con 5213 habitantes. Produce café, vainilla y los mismos frutos de los precedentes.

DEPARTAMENTO DE IZABAL.

De Guatemala á Izabal hay 80 leguas por Zacapa y por Salamá 62 leguas, pasando 16 en navegación, desde Panzos, que sigue rio Polochic y el Lago.

La cabecera es el puerto de Izabal, que tiene 3890 habitantes, clima muy ardiente y mal sano. Está situada en la parte Orien-

tal del lago de su nombre á 50 piés sobre el nivel del mar.

El departamento comprende otros dos municipios y dos comisiones de Barras, que á continuación se indica:

Livingston, veintidos leguas al Norte de la cabecera: tiene 507 habitantes y clima muy ardiente: Es puerto y está situado sobre el mar Caribe. Sus habitantes se dedican á la pesca, construyen canoas, y goletas pequeñas, extraen maderas, hule y zarzaparrilla; y cultivan varios granos propios de su zona, distintas raíces farináceas y frutos tropicales, como banano, coco y piña.

Santo Tomás, veintitres leguas al N. E. de la cabecera: tiene 996 habitantes y el mismo clima que el anterior. Este puerto tiene la magnífica y grande bahía de su nombre. Sus habitantes, llamados caribes, se dedican á la marinería y cultivan banano, maíz, y verduras.

Carrizal, diez leguas al N. O. de la cabecera, con clima cálido y 1100 habitantes, que cultivan maíz y frijol y elaboran jarcia.

San Felipe del Golfo, situado en la garganta del lago de Izabal y del Golfo, doce leguas al Norte de la cabecera: tiene 450 habitantes que se dedican á la marinería.

En este departamento hay otros puntos ó aldeas de alguna importancia, con autoridades

subalternas, como Puerto Barrios, Tenedores, La Libertad, El Sauce, La Palmilla, etc.

DEPARTAMENTO DE JALAPA.

De la Capital á Jalapa hay 25 leguas, yendo por el camino de herradura de Palencia: por Santa Rosa 32 leguas, y por Jutiapa 42 leguas.

La cabecera del departamento es la Ciudad de Jalapa, situada á 1700 piés sobre el nivel del mar en un extenso valle rodeado de colinas y el volcan de Jumay. Tiene 31815 habitantes y un clima templado muy delicioso.

El departamento comprende los siguientes seis municipios:

San Pedro Pinula, cuatro leguas al N. O. de la cabecera: tiene temperatura templada y 6072 habitantes, que fabrican sombreros de palma, se dedican á la crianza de ganado y cultivan café, caña de azúcar, maíz y frijol.

Jilotepeque, ocho leguas al Oriente de la cabecera: tiene las mismas condiciones que el anterior y 6829 habitantes, que fabrican tejidos de algodón y seda, trastos de barro y jarcia.

Guastatoya, diez leguas al Norte de la ca-

becera: tiene 2831 habitantes y clima cálido. Produce además de los frutos del precedente mucha sandía, miel blanca y cera de Castilla.

Sansaria, ocho leguas al N. O. de la cabecera: tiene 2325 habitantes, clima por lo regular cálido, aunque es variable, y los frutos del anterior.

Chaparron, once y media leguas al S. E. de la cabecera, con las mismas condiciones del precedente y 1951 habitantes.

Alzatate, cuatro y media leguas al S. O. de la cabecera: tiene clima frio y 3537 habitantes, que cultivan trigo, maíz y papa.

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.

De la Capital á Chiquimula hay 51 leguas pasando por Guastatoya y Llano de la Fragua: por Jalapa 48 leguas y por Jutiapa 64 leguas: está á 1280 sobre el nivel del mar.

La cabecera del departamento es la Ciudad de Chiquimula; tiene 2370 habitantes y clima muy cálido: ocupa una llanura rodeada de colinas.

El departamento comprende los otros nueve municipios siguientes:

Jocotán, ocho leguas al Nórte de la cabe-

cera: tiena clima cálido y 10332 habitantes, que se dedican á la fabricación de sombreros de palma, petates, canastos, jarcia, aguardiente y crianza de ganado; y cultivan tabaco, café, caña de azucar, maíz, arroz, frijol y plátano.

Camotán, ocho y media leguas al Norte de la cabecera: tiene 6223 habitantes y clima cálido en la parte baja y frio en la alta. Produce los frutos del anterior y además cacao.

Olopa, doce leguas al N. O. de la cabecera: con las condiciones del precedente y 3020 habitantes.

Esquipulas, doce leguas al Oriente de la cabecera: tiene 5791 habitantes y clima templado y húmedo en las poblaciones y frio en las montañas.

Concepción, catorce leguas al S O. de la cabecera: tiene 3592 habitantes y las condiciones del anterior. En sus tierras hay minas de plata, plomo y hierro.

Quezaltepeque, ocho leguas al S. E. de la cabecera: tiene 7145 habitantes y clima muy cálido en la parte baja y frio en las alturas. Produce los mismos frutos de los precedentes y además cacao y añil. Hay tambien potreros de zacaton.

San Jacinto, cuatro leguas al S. E. de la cabecera, con 305 habitantes y las mismas

condiciones, habiendo además abundantes y riquísimas frutas de temperatura caliente.

Ipala, ocho leguas al Sur de la cabecera: tiene clima templado y 5440 habitantes é iguales frutos que el anterior, con excepción de cacao y añil.

Santa Elena, dos leguas distante de la cabecera, con 750 habitantes y las mismas condiciones.

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

De la Capital á Cuajiniquilapa por Cerro-Gordo hay diez y seis leguas: yendo por Santa Rosa diez y ocho leguas.

La cabecera del departamento es la villa de Cuajiniquilapa: (Cuilapa) tiene 2572 habitantes y clima cálido muy enfermizo á consecuencia de la brisa de los rios que la circundan, y está situada en una cañada á 3554 piés de altura sobre el nivel del mar.

El departamento comprende otros quince municipios y dos barras que á continuación se expresan:

Santa Rosa, tres leguas al Norte de la cabecera, con 6897 habitantes y clima cálido en la parte baja y frio en las montañas, siendo muy enfermizo por los pantanos que tiene.

Produce caña de azúcar, café, trigo, maíz, frijol, yucap, látano y legumbres. Tambien hay haciendas de ganado.

Casillas, siete leguas al Norte de la cabecera: tiene 975 habitantes y clima templado y los productos del anterior, habiendo además colmenas.

San José Barberena, tres leguas al Poniente, con 1165 habitantes y en lo demás como el anterior.

San Rafael, diez leguas al N. O. de la cabecera, con las mismas condiciones y 984 habitantes. Tiene molíno de harina y de maíz y minas en explotación.

Mutaquescuintla, catorce leguas al N. O. de la cabecera, con los mismos frutos y 3702 habitantes.

Jumaitepeque, tres y media leguas al N. O. de la cabecera: tiene 3215 habitantes y clima templado en la parte baja y frio en la alta. Producen sus terrenos trigo, maíz y frijol. Tambien hay haciendas de ganado.

Oratorio, cinco leguas al Oriente de la cabecera, con clima templado y 764 habitantes, que cultivan café, banano, maíz, frijol, arroz y yuca.

Santa Ana Nixtepeque, seis leguas al Sur de la cabecera, con clima templado y 577 habitantes, que cultivan café, maíz y frijol.

Guazacapam, tres leguas al Sur de la ca-

becera, tiene 996 habitantes, clima cálido y las producciones del anterior, habiendo ademas cacao y arroz. Tambien hay potreros para repasto de ganado.

Nancinta, diez y media leguas al Sur de la cabecera, con 270 habitantes, los mismos frutos del anterior y además algodon, ajonjolí y chile.

Sinacantan, siete leguas al Sur de la cabecera: tiene 260 habitantes y las mismas condiciones.

Ixhuatan, como el precedente y con 1131 habitantes.

Chiquimulilla, diez y seis leguas al Sur de la cabecera: tiene 4058 habitantes que se dedican á la pesca, los mismos frutos y cacao. Tambien hay salinas y potreros para repasto de ganado.

Tuxisco, 14 leguas al S. O. de la cabecera: tiene 1277 habitantes y los mismos productos.

San Juan Texcuaco, diez leguas al S. O. de la cabecera, con 576 habitantes. Sus terrenos producen los mismos frutos y además hule, vainilla y patata.

Corral de Piedra, San Juan de Arana y Los Esclavos son aldeas anexas.

DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

De la Capital á Jutiapa hay treinta y dos leguas yendo por Cuajiniquilapa; treinta leguas por Santa Rosa; y veinte y ocho por Cerro Gordo.

La cabecera del departamento es la villa de Jutiapa, que tiene 11264 habitantes y está situada en una llanura rodeada de colinas, á 3120 piés sobre el nivel del mar.

El departamento comprende los quince municipios y una barra, que siguen:

El Progreso, tres leguas al Norte de la cabecera, con clima templado y 1500 habitantes, que tienen crianza de ganado, hacen quesos y cultivan caña de azúcar, arroz, frijol, maíz y legumbres.

Santa Catarína Mita, siete leguas al N. E. de la cabecera: tiene 4030 habitantes y clima cálido, los frutos del anterior y además arroz y chile.

Agua Blanca, doce leguas al N. E. de la cabecara: tiene 3941 habitantes y clima cálido, los mismos productos y añil.

Asunción Mita, siete leguas al Oriente de la cabecera, con clima muy cálido y 6871 habitantes, que se dedican á la crianza de ganado y elaboración de azúcar, panela y queso: tiene los mismos productos que los

anteriores y además chile, cacao en abundancia, arroz y añil.

En su jurisdicción está comprendida la tercera parte de la laguna de Güija.

Atescatempa, ocho leguas al S. O. de la cabecera: tiene la laguna de su nombre, clima cálido sofocante y variable y 1272 habitantes, que cultivan caña de azúcar, arroz, café y cereales.

Yupiltepeque. Tiene 1482 habitantes y clima cálido, como el anterior: está al S. E. y á seis leguas.

Chingo, nueve leguas al S. E. de la cabecera: tiene 1178 habitantes y las condiciones del anterior.

El Adelanto, á seis leguas de la cabecera: tiene 1082 habitantes y los mismos productos.

Zapotitlan, á ocho leguas de la cabecera: tiene 620 habitantes y los mismos frutos.

Comapa, ocho leguas al S. E. de la cabecera: tiene 1003 habitantes y las mismas condiciones.

Azuleo, doce leguas al S. O de la cabecera, con clima templado y 759 habitantes, que tienen crianza de ganados y cultivan únicamente granos de primera necesidad.

Conguaco, doce leguas al Sur de la cabecera, con 1709 habitantes: tiene los mismos frutos y además caña de azúcar.

Jalpatagua, ocho leguas al Sur de la cabecera, con 1763 habitantes: tiene el mismo clima y productos del municipio de Atescatempa.

Moyuta, catorce leguas al Sur de la cabecera: tiene 1936 habitantes y los tres climas cálido, templado y frio. En sus terrenos hay buenos pastos para crianza de ganados, y se cultiva café, tabaco, caña de azúcar, maiz, frijol, arroz, plátano y cacao: (tiene la laguna Grande y la de Moyuta.)

Pasaco, diez y seis leguas al S. E. de la cabecera: tiene 864 habitantes y clima muy cálido: los mismos frutos del anterior y la laguna llamada "Don Melchor."

Azacualpa, ocho leguas al Occidente de la cabecera: tiene clima templado, en una parte y frio en otra y 2108 habitantes, que se dedican á la crianza de ganado, y á la arriería y cultivan café, banano, trigo y maíz

PUERTOS MARITIMOS

MAYORES AL SUR DE LA REPUBLICA

EN EL PACÍFICO.

PUERTO DE SAN JOSÉ.—Situado en el departamento de Escuintla: tiene Aduana de tránsito ó registro especial: la de depósito está en la Capital de la República.

PUERTO DE CHAMPERICO.—Se halla situado en el departamento de Retalhuleu: tiene Aduana de tránsito ó registro especial, estando la de depósito en Retalhuleu.

PUERTO DE OCOS.—Situado en el departamento de San Marcos: su Aduana es de Registro y depósito.

PUERTOS MARITIMOS

MAYORES AL NORTE DE L REPUBLICA EN EL

ATLANTICO.

Puerto de Izabal.—Es la cabecera departamento de su nombre: está situad las riberas del lago, á 25 leguas del mar la via fluvial. Tiene Aduana de regist de depósito.

PUERTOS FLUVIALES

EN EL NORTE

Ó SEAN MENORES.

Pansós.—Está situado en las riberas rio Polochic, departamento de la Alta V paz: es puerto de embarque y desemba en relación con el de Izabal, habiendo 4 guas de distancia por la via fluvial pa mar, pasando por Izabal.

Gualan.—Se halla situado en las rib del rio Motagua en el departamento de capa: es puerto de embarque y desemba en relación con el de Izabal, habiend

leguas de distancia por la via fluvial y terrestre, para el mar, pasando por Izabal.

BARRAS Y EX-PUERTOS

DEL ATLANTICO O MAR CARIBE

EN EL NORTE.

Liwinston, está situado en el departamento de Izabal.

Puerto Barrios, Está situado en el departamento de Izabal.

Santo Tomás, id. id. id.

Del Motagua ó de la Libertad, como los precedentes.

BARRAS

DEL PACIFICO EN EL SUR.

Del rio de Paz, en el departamento de Jutiapa, del Municipio de Moyuta.

Del rio de Los Esclavos, en el departamento de Santa Rosa, del municipio de Chiquimulilla.

Del de Michatoya ó Istapa, ex-Puerto, en el departamento de Escuintla, del municipio de Guanagazapa.

Del Guacalate, en el departamento de Escuintla, del municipio de Mazagua.

Del Tecojate, en departamento de Esc
tla, con comisión militar, de embarque.

De San Luis, entre departamentos de
talhuleu y Suchitepequez, del rio Salam
visorio.

BAHIAS

EN EL ATLANTICO.

De Sto. Tomás, en el departamento de Iza

EN EL PACIFICO AL SUR.

De Ocos, en el departamento de San Ma

PUERTOS SECOS

FRONTERIZOS O TERRESTRE

situados en las vias mas transitadas.

EN LA FRONTERA DEL SALVADOR.

Moyuta, Receptoría fronteriza en el
partamento de Jutiapa.

Conguaco,	id	id.	id.
Jalpatagua,	id.	id.	id.
Chingo,	id.	id.	id.
Atescatempa,	id.	id	id

n Cristóbal, en municipio de Mita: en
partamento de Jutiapa.
ncepción, departamento de Chiquimula.

EN LA FRONTERA DE HONDURAS.

quipulac, Receptoría en el departamen-
Chiquimula.
motán, id id. id.
villa de Zacapa, Aduana en el depar-
to de Zacapa.
alán, Receptoría en el departamento
capa.
Libertad, Receptoría en el departamen-
Izabal.
nedores, id. id. id.

EN LA FRONTERA LA REPUBLICA MEJICANA,

Estado de Chiapas.

utla, Receptoría en el departamento de
Marcos.
amá, Receptoría en el departamento de
Marcos.
nta Lucia Malacatan, Receptoría en el
tamento de San Marcos.

Tacamá, Receptoría en el departamento de San Marcos.

Cuilco, Receptoría en el departamento de Huehuetenango.

Jacaltenango, Receptoría en el departamento de Huehuetenango.

Nenton, Receptoría en el departamento de Huehuetenango.

ESTADO DE YUCATAN.

San José, Receptoría en el departamento del Peten.

CON LA COLONIA INGLESA

DE BELICE.

San Luis, Receptoría en el departamento del Peten.

San José, id. id. id.

ESTADO DE TABASCO.

Techosique, Receptoría en el departamento del Peten.

VEANSE LAS NOTAS 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª *al final.*

PARTE HISTORICA.

territorio de Guatemala antes de la con-
ta estaba ocupado por varios reinos y al-
os estados tributarios.

a capital del imperio, ó reino del Quiché
Utatlan denominada tambien Cumarkaah
yas ruinas aun existen sirviendoles de mu-
s unas inmensas barrancas. Se halla situa-
tres cuartos de legua al Sur de la actual
cera del departamento del Quiché. El úl-
rey ó sea Tecum, extendió sus dominios
binal, Cubulco, Joyabaj, Sacajbajá, Saca-
s, Xelajüj [Quezaltenango], Xemequená
onicapam), Yxtahuacan [Santa Catarina]
parte Occidental de la Costa Grande.
raban como Jefes los Caciques y los Xi-
iles [equivalentes á nuestros Generales de
sión] Cada uno de ellos mandaba diez mil
bres.

reino del Quiché tenía por Capital á Y-
ié, construida entre profundos barrancos
e servían de murallas: está situada una le-
al Poniente de Tecpam Guatemala. Hoy
noce con el nombre de Pueblo Viejo. Di-
eino comprendía Jilotepeque (San Martín)

Chimaltenango, Sacatepequez, Thuitzalá [Sololá] y la Costa de Cotzumalguapa.

La Capital del Señorío Yzutuhil era Tziquinahay ó Atitlán; estaba situada al Sur del lago de su nombre en las inmediaciones de un golfete y en dirección á las fincas actuales de San Agustín: su fortificación principal era la Isla Sian ó de los Gatos. Este Señorío abrazaba una parte de la Costa Grande.

Los Mames tenían por Capital á Yzaculheu, situada cerca de la ciudad de Huehuetenango; ocupaban el territorio que hoy forman los departamentos de Huehuetenango, San Marcos y Soconusco.

Los Pocomames unos dependían de los mames y los otros ocupaban los lugares llamados hoy Amatitlán, Petapa, Mita, Jilotepeque y Chalchuápa.

El reino de Payaquí con su Capital Copan ó Copantl, comprendía los territorios de Izabal, Chiquimula, una parte del Salvador y otra de Honduras.

Los Lacandones ocupaban la ribera derecha del río de su nombre.

Los Quetchies y Poconchies dominaban en los territorios que hoy forman la Alta y Baja Verapaz.

Los Ytzaes ocupaban las tierras del departamento del Peten.

Los Pipiles eran dueños de las costas de

Chiquimulilla, Sonsonate, Chaparrastique, ó ea San Miguel, departamento de la República del Salvador.

Estado de civilización, agricultura, artes, omercio, arquitectura, religión etc. cuando e verificó la conquista.

Existen monumentos que demuestran el buen gusto que los naturales tenían por la música: sus instrumentos eran la marimba, el túm y la chirimilla. Tambien eran aficionados al baile y aún se conservan algunos como el macate, el torito y otros, formando alguno de ellos recuerdo del tiempo de la conquista, como el de los moros, el de la conquista, el de los diablos etc.

Las composiciones ya en verso ya en prosa, que han llegado hasta nosotros revelan su carácter pastoril, su génio fantástico en el tono oriental. Su calendario correspondía al europeo, respecto del movimiento anual de la tierra al rededor del Sol, variando en la división del tiempo, pues el año lo distribuian en diez y ocho meses de veinte dias cada uno, y los dias restantes los agregaban al fin de cada siglo, que constaba de 52 años, dividido en 6 periodos. En la Ciudad de Utatlan había un colegio con educandos por cuenta de la Nación en número considerable.

La arquitectura era sólida y de buen gusto.

Había suntuosos palacios, grandes edificios, estátuas, bajos relieves y formidables fortificaciones construidas de piedra labrada.

La agricultura estaba adelantada en el cultivo del maiz, cacao, plátano, algodón, piña, coco y muchísimas otras plantas como el maguey, cuya materia textil produce muy buena fibra y de su jugo se extrae el pulque y se hace hoy el aguardiente comiteco.

Tenían tambien varias clases de animales domésticos como el perro, la gallina y otras gallinaceas domesticadas.

Hacían tejidos de algodón vistosamente teñidos con colores extraidos del jiquilite y la cochinilla.

Fabricaban hachas y otros instrumentos de cobre, hierro y estaño; sus plateros construían joyas de oro, plata y otros metales preciosos bien cincelados, cuyos trabajos se ponderaron en Europa.

En la corteza de un arbol llamado amatle en la hoja del maguey que les servía de papel y en lienzos de algodón escribían por medio de geroglíficos sus hechos históricos y trazaban cartas geográficas.

Formaban mosaicos con plumas de brillantes colores y sus bajillas las fabricaban de barro con barnices y colores que resistían al fuego.

El comercio de géneros de algodón y otro

objetos lo hacian con los países vecinos.

Por moneda ó signos de cambio tenían el cacao, los zontles de maiz, el ocote, veintes de frutas, chile etc: costumbres que aún se conservan en muchos lugares.

Su religión era un cúmulo de supersticiones.

El Nahual consistía en la consagración del hombre á una Divinidad encarnada bajo la forma de un animal. Profesaban una idolatría confusa. Así sucedió á Tecum Uman, que al imaginar herido su nahual, un aguilucho, perdió la fé y murió á manos de Pedro de Alvarado. Tenían como nahuales en el reino del Quiché el Aguilucho y el Quetzalt; entre los Zutuhiles el Tecolote; entre los Kachiqueles el Siguamonte; en la Verapaz el Quetzalt y el Gato; y en el Petén el pájaro Agüisote. Para el servicio del culto nombraban Pontífices y Sacerdotes.

Se asegura que en su mitología había divinidades mayores y menores. Eran mayores el Dios de los cerros, el del hogar, el de las sementeras y el de los sepulcros ó muertos; menores el Dios de los ganados, el del agua etc.

Los Quichées adoraban á Tohil como Dios de la Guerra: otros divinizaban á sus Caudillos. Así Gueumatz (Gran Culebra), Hunahpú, Nima Quiché(el Gran Quiché), eran dioses. Sus sacrificios humanos eran bárbaros.

En la noche del 11 de octubre del propio año de 1492 descubrió con su insurrecta tripulación la primera tierra americana, ó sea la isla Guanahaní, que llamó San Salvador, y es una de las Lucayas ó de las Bahamas. En este mismo viaje navegando al Sur, llegó Colon á las Antillas mayores, tocando primero en Cuba y despues en Santo Domingo, cuya isla denominó "Española." Allí construyó un puerto y estableció una colonia, volviéndose en seguida á España el 1.° de enero de 1493.

En 1494 emprendió su segundo viaje, en cuya ocasión descubrió las Antillas menores.

En 1496 verificó su tercera expedición, en que arribó á las costas de Paria en la América del Sur.

En 1502 Colon hizo su cuarto y último viaje á la América, tocando con el territorio de la América Central. El 30 de Julio descubrió la isla que él llamó de los "Pinos", pos ser allí el Arbol favorito, despues Guanaja del archipiélago de Roatan, desde cuyo punto divisó la costa de Honduras. Desembarcó en Punta Castilla y Puerto de Trujillo [Honduras] y pasando por el río Tinto llegó al cabo que denominó "Gracias á Dios". Pasó en seguida á la Costa de los Mosquitos. Continuó su marcha por las Bahías del Almirante y Bocas del Toro; prosiguió por otra

Bahía "Alburemas" (hoy laguna de Chiriquí) por el río de Veraguas hasta Portobelo, extremos de Costa Rica hácia Colombia, en donde terminó su expedición.

De allí regresó á España preso, cargado de cadenas y destituido de todo empleo y honores en los paises conquistados, por consecuencia de infames calumnias que amargaron sus últimos días. ¡Hombre inmortal!. Hoy se levantan para honrar su nombre y su memoria estátuas valiosísimas en ambos Hemisferios.

Dada esta breve idea conviene tratar de la conquista de Guatemala.

Pedro de Alvarado, nacido en Badajoz[provincia de Extremadura en España] en el año 1485, pasó á la edad de 25 años juntamente con cuatro hermanos á Cuba, en donde gobernaba Diego de Velasquez. Este envió una expedición en 1518 sobre el Imperio de Moctezuma al mando de Juan de Grijalva yendo un navió al mando de Pedro de Alvarado. Habiendo fracasado esa expedición que tenía por objeto la conquista de ese rico imperio, se organizó otra encabezada por Hernán Cortés, en que tomaron participación Alvarado y sus cuatro hermanos.

Sojuzgado el Imperio de Moctezuma en dos heroicas campañas, tanto por parte de los vencidos como de los vencedores, y tomada su ca-

pital México el 13 de agosto de 1521, Cortés recibió del rey de España el 12 de octubre de 1522 el nombramiento de Capitán General de los paises conquistados.

Entonces Cortés eligió á Alvarado para que llevase á cabo la conquista de los reinos indígenas de Guatemala. A ese efecto salió el último de México el 13 de noviembre de 1523 con un ejército mixto, de 300 infantes y 150 dragones españoles, 4 piezas de artillería, y más de 3,000 indígenas Tlascalas, Cholulas y Mexicanos.

Alvarado, llamado por los indios Tonatiuh, es decir, el sol, en razón de su hermosura, y acompañado de los conquistadores, á quienes denominaban tambien Teules ó Dioses, invadió por el lado del Soconusco el reino del Quiché, que á la sazón gobernaba Tecum Umán, quien desde luego alistó un ejército de guerreros de más de 230,000.

Desde por el Soconusco vino el conquistador teniendo ligeros combates ó encuentros; uno de ellos á orillas del río Tila de Retulhuleu. En seguida tuvo dos acciones encarnizadas: la primera en la Cuesta, ó sea montañas de Santa María de Jesus, y la segunda en los rios Samalá y Olintepeque de Xelajú [Quezaltenango]. En el último se tiñó el río de sangre, por lo que se ha llamado dicho río "Xequijel" que significa de sangre. Con tal

motivo los habitantes de Xelajúj huyeron despavoridos á los montes, de donde fueron llamados con proposiciones de paz, y aceptadas por ellos entraron al servicio fiel de los españoles.

La tercera batalla se verificó entre Totonicapán y Utatlán, en los llanos de San Antonio Jilotenango. En dicha acción fue herido el caballo de Alvarado y éste atravesó con su lanza á Tecum Umán. De allí fue llamado Alvarado con falsas promesas de paz á la capital de Utatlán. Al efecto llegó; pero al ver las formidables fortificaciones rodeadas por todas partes con inmensas barrancas intransitables, y que solo tenían una entrada, aparentó retirarse con el fin de traer á las potentes huestes enemigas á las llanuras del Norte.

Conseguido su objeto, trabó el combate y con el valor de sus soldados y la superioridad de sus armas obtuvo la victoria mas completa.

Oxiquieb y Belegetzí incendiaron la majestuosa Ciudad de Utatlán; pero sus reyes murieron en el patíbulo.

A continuación partió Alvarado para Ixinché, corte del reino Kachiquel y denominada por los mexicanos Tecpán Guatemalan, á donde fue llamado con proposiciones de paz por su rey Sinacán; y en efecto, así fue recibido el 13 de abril de 1524. Seguidamente pasó á A-

titlán y conquistó á los Zutuhiles; pasando despues á Ytzcuintlán [Escuintla] cuya ciudad fue tomada por asalto á media noche.

Prosiguió despues Alvarado por las costas de Chiquimulilla, Sonsonate y Chaparrastique (San Miguel) que asimismo sojuzgó; habiendo tenido una reñida acción en Acajutla, en la cual recibió un flechazo en un muslo, herida que le dejó cojo toda su vida.

Pasó en seguida á conquistar el Salvador pero tanto por la heroica resistencia que sufrió en la opulenta ciudad de Cuscatlán, como por lo riguroso del invierno abandonó la conquista de aquel territorio.

Entre tanto su hermano Gonzalo Alvarado derrotó á los mames y tomó posesión de Huehuetenango.

Uno de los acontecimientos mas notables verificados en aquella época fue la toma de Mixco, uno de los fuertes principales de los Kachiqueles, y cuyas ruinas existen á nueve millas al Norte de la Villa de San Martín Jilotepeque, en el lugar conocido por Hacienda de la Merced.

Alvarado regresó á Ixinché á donde llegó el 21 de julio de 1521, fundando á los cuatro días con las formalidades acostumbradas, la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala

---

CONQUISTA DE LAS COSTAS DE GUAZAGUALco, TECULUTAN (VERAPAZ) Y DEL PETEN.

Cortés careciendo de noticias del paradero le Olid y de las Casas, se dirigió por tierra á Honduras con tropa castellana y 300 indios le guerra, yendo entre ellos el denodado Príncipe Guatimotzin á quien tenía prisionero y mandó despues á ahorcar, lo mismo que á sus principales secuaces, en virtud de haber descubierto una conjuración fraguada de acuerdo con los indígenas Mexicanos.

Todo el extenso territorio del Petén se acabó de descubrir en tiempo que regían los Capitanes Generales.

1° Gobernante de Guatemala fue don Pedro de Alvarado.

2° id don Gonzalo de Alvarado

Habiendo dispuesto don Pedro ir á ver á Cortés á Hibueras (Honduras) dejó el Gobierno del territorio conquistado á cargo de su referido hermano.

CONQUISTA DE HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA.

Gil González Dávila descubrió dichos territorios bañados por ambos mares, y obtuvo la Gobernacion de ellos por acuerdo del propio

Rey de España. Gil González estuvo asimismo en el Golfo de Honduras, en Puerto Caballos, que llamó así por haber arrojado sus caballos al agua en éste lugar. Tambien estuvo en la Bahía de Santo Tomás en donde fundó la Villa de San Gil de Buena Vista, encaminándose á continuación al Golfo Dulce y río Polochic.

Conquistaron los territorios de Costa Rica Nicaragua y Honduras el Gobernador de Panamá Pedro de Arias Dávila, y su enviado Francisco Fernandez de Córdova, quien fundó la Villa de Bruselas en Urutina y las ciudades de Granada, de León y de Segovia en el año de 1525. Córdova á nombre de Pedrarias se posesionó de las Comarcas del Sur, á donde llegó asimismo Cristobal de Olid, enviado por Hernán Cortez, á someter esos territorios. Olid fundó el puerto de Triunfo de la Cruz.

3 º Gobernante fué don Jorge Alvarado. Al emprender su viaje don Pedro de Alvarado á España con los restos del ejército que Cortés habia dejado en Honduras, para dar cuenta personalmente de sus expediciones á Carlos V., dejó encargado del Gobierno de la Colonia á su dicho hermano. don Jorge quién trasladó la Ciudad de Guatemala, situada en Ixinché, al valle de Almolonga, entre los volcanes de agua y de fuego el 22 de noviembre ee 1527; verificándose al prop

iempo la creación del Ayuntamiento.

Al volver de España don Pedro de Alvado, en el año de 1530 trajo con sigo los ítulos de Adelantado, Gobernador y Capian General, que se le reconocieron en pleno Cabildo de Guatemala. Desde el 11 de abril el mismo año se llamó Reino ó Capitanía General de Guatemala el territorio comprenido entre los Istmos de Panamá y Teguanepeque con las mismas provincias siguienes: Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, el Salador, Guatemala y Chiapas con el Soconusco; aunque geográficamente debió tambien aberse comprendido los territorios de Tabasco, Campeche, Yucatan y Panamá.

4.° Gobernante, doña Beatriz de la Cueva. Por muerte de don Pedro de Alvarado erificada á principios de 1541 en Guadalajara, le sucedió en el mando su viuda doña Beatriz, en cuyo puesto no duró ni veinticuatro horas, á consecuencia del terremoto é inundación del Volcan de agua, en que perecieron la Gobernadora Beatriz, sus damas que la acompañaban y mas de seiscientos vecinos de Almolonga.

5.° Gobernante, el Obispo don Francisco Marroquin y el Licenciado don Francisco de la Cueva, que entrára á regentear el Reino de 1541 á 1542 por muerte de doña Beatriz.

6.° Gobernante, don Francisco de la Cueva. En tiempo de este señor y con motivo de la relacionada catástrofe, dispuso de acuerdo con otras personas caracterizadas, se delineara la nueva Ciudad, distante media legua al Oriente del lugar que ocupaba la primitiva.

7.° Gobernante, don Alonso de Maldonado Siendo éste Presidente del Reino el 16 de marzo de 1543, se verificó la traslación de la ciudad Vieja á la Nueva, en donde permaneció al capital de Guatemala, hasta 1773, en que tuvieron lugar los terremotos denominados de Santa Marta.

8.°	Gobernante	don Alonso López Cerrato,	de 1548 á 155
9.°	id	Ant. Rodriguez de Quezada,	de 1554 á 155
10.°	id	Pedro Ramírez de Quiñonez	de 1558 á 155
11.°	id	Juan Nuñez Landecho,	de 1559 á 156
12.°	id	Francisco de Briceño,	de 1566 á 157
13.°	id	doctores Antonio Gonzalez y Pedro de Villalobos,	de 1570 á 157
14.°	id	García de Valverde,	de 1579 á 158
15.°	id	Pedro Mayén de la Rueda y don Francisco Sandé,	de 1589 á 159
16.°	id	Alvaro Gómez de Abanuza,	de 1596 á 159
17.°	id	Alonso Criado de Castilla,	de 1598 á 161
18.°	id	Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas Conde de la Gomera,	de 1611 á 162
19.°	id	Diego de Acuña,	de 1626 á 163

20 °	id	Alvaro Quiñonez de Osorio Marqués de Lorenzana,	de 1634 á 1642
21 °	id	Diego de Avendaño,	de 1642 á 1649
22 °	id	A. de Lara y Mogrovejo,	de 1649 á 1654
23 °	id	Francisco de Altamirano y Velasco Conde de Santiago de Calimaya,	de 1654 á 1657
24 °		La Real Audiencia	de 1657 á 1659
25 °		El Gral. don Martín Carlos de Mencos,	de 1659 á 1666
26 °		Sebastian Alvarez Alonzo Rosico de Caldas,	de 1666 á 1670
27 °		El Obispo Juan de Saenz de Mañozca y Murillo,	de 1670 á 1672
28 °		El Gral. Francisco de Escobedo,	de 1672 á 1676
29 °		Jùan Miguel Augusto y Alaba,	de 1678 á 1684
30 °		Enrique Enriquez de Guzmán,	de 1684 á 1688
31 °		El Gral don Jacinto de Barrios Leal,	de 1688 á 1696
32 °		El Gral don Gabriel Sanchez de Berrospe,	de 1696 á 1702
33 °		El Dr. don Alonso de Ceballos,	de 1702 á 1703
34 °		El Dr. José Osorio Espinoza de los Monteros,	de 1703 á 1706
35 °		Toribio José Cosío y Campa,	de 1706 á 1712

36 ° Francisco Rodriguez de Rivas, de 1712 á 1716
37 ° Pedro Antonio de Chevers y Suviza, de 1716 á 1724
38 ° El Mariscal don Pedro de Rivera y Villalón, de 1724 á 1764
39 ° José de Araujo y Río, de 1742 á 1743
40 ° El Teniente Gral. don José Vasquez Prieto Mondaos y Sotomayor, de 1751 á 1753
41 ° Juan de Velarde y Cienfuegos, de 1753 á 1754
42 ° El Mariscal don Alonso de Arcos y Moreno, de 1755 á 1760
43 ° Juan de Velarde, segunda vez, de 1760 á 176
44 ° El Mariscal don Alonso Fernández de Heredia, de 1761 á 1763
45 ° El Mariscal don Pedro de Salazar, Herrera, Natera y Mendoza, de 1765 á 177
46 ° Juan González Bustillo y Villaseñor, de 1771 á 177
47 ° El Mariscal don Martín de Mayorga, de 1773 á 178
48 ° El Brigadier don José de Estachería, de 1883 á 178
49 ° El Teniente Gral. don Bernardo Troncoso Martínez

	del Rincón,	de 1789	á 1794
50 °	don José Dumas y Valle, Jefe de Escuadron,	de 1794	á 1802
51 °	El Mariscal don Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia que iba de Virey á México,	de 1802	á 1811
52 °	don José Bustamante y Guerra, Teniente Gral. de la Real Armada,	de 1811	á 1818
53 °	El Teniente Gral. don Carlos Urrutia y Montoya,	de 1818	á 1820
54 °	Por enfermedad de Montoya depositó el mando en don Gabino Gainza, en cuyo tiempo se verificó la independencia de Guatemala el 15 de setiembre de 1821.		

Antes de tratar de la historia de nuestra independencia, conviene hacer algunas indicaciones referentes á la época colonial, que pueden ser de alguna utilidad.

Gobernando el Mariscal de Campo don Martin Mayorga, como se ha dicho á consecuencia del terremoto de Santa Marta verificado en julio de 1773, se trasladó la Capital del reino al valle de la Ermita, en cuyo lugar se fundó la nueva Guatemala, que es hoy tambien la Capital de la República del mismo nombre. Dicha traslación se dispuso no obstante la ilustrada oposición del Prelado

y del Clero, que no querian se verificára, fundados en poderosas razones.

En 1782, bajo el Gobierno del General don Matías de Galvez y del Metropolitano don Cayetano Francos y Monroy, se colocó la primera piedra de la magnífica Catedral de Guatemala, uno de los templos mas hermosos de América.

Los ingleses se apoderaron de las Costas del Norte de la Capitanía general de Guatemala, y el citado General Galvez con fuerzas del pais los desalojó de los puntos ocupados.

La Universidad se fundó con recursos dejados por el Obispo señor Marroquín y por el capitan don Pedro Crespo Suarez, personas que en su munificencia protegieron á las ciencias.

Las Constituciones que la regian fueron aprobadas por don Carlos II el Hechizado y se derogaron el año de 1785.

La Sociedad Económica de amigos de Guatemala, fué fundada en el año de 1795 por don Jacobo de Villaurrutia.

Durante el tiempo de la dominación española figuraron por sus talentos é ilustración varios hijos de este suelo privilegiado de la América Central, distinguiéndose entre otros el Dr. Licdo. Goicoechea, el Abogado don José C. del Valle, Fr. Matías Cór-

lova, los Doctores en Medicina don Quirino Flores y don Pedro Molina.

En cuanto al régimen político mandaba un Gobernador y Capitan General nombrado por el Rey de España y dependiente inmediatamente del Consejo superior de Indias, que residía en Madrid y formaba las leyes que debían regir en las Colonias. Las provincias se hallaban subdivididas en Alcaldías mayores ó Corregimientos y los funcionarios eran nombrados por el gobierno de la madre patria, debiendo ser Españoles.

El comercio estaba monopolizado por la metrópoli y prohibido verificarlo directamente con las demás naciones, siguiendo en esto España la costumbre y derecho dominantes en aquella época. Dicho comercio se hacía por medio de las dos flotas que anualmente salían del territorio de la península, trayendo para los mercados de las Colonias los artículos que se necesitaban y llevando en retorno los metales preciosos y los demás productos de este rico suelo. Estaba asimismo prohibido á las Colonias cultivar en el pais las plantas que se producían en España.

La religión dominante en el territorio hispano-americano era la católica, apostólica, romana; sin embargo los aborígenes conservaban algunas supersticiones de sus bárbaras y falsas religiones, á pesar del empeño que pusie-

ron los conquistadores por extirparlas.

SEGUNDA EPOCA POLITICA

O SEA DESDE

LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS.

La independencia de las trece Colonias Ir glesas, proclamada el 4 de julio de 1776 y s establecimiento en Nación soberana con e nombre deRepública federal de los E. E. U U. del Norte de América; los trastornos ve rificados por la sangrienta revolución frances principiada en 1789, con las guerras que oca sionó en el continente Europeo y los result dos de sus disolventes doctrinas; y por últim la gloriosa lucha sostenida por la España consecuencia de la invasión de la península po las tropas francesas y ordenadas por el ambi cioso conquistador Napoleón 1°, dejándol extenuada de recursos y con escasa pobl ción, aunque llena de gloria por haber ve cido al Capitán más grande del siglo; todos es distintos sucesos influyeron en que las co lonias hispano americanas pensaran en s emancipación política.

En efecto: tanto en México como en la A mérica del Sur se levantó el estandarte de

surrección, comenzando la lucha de inde-
endencia, que dió lugar á que se inmortali-
aran los nombres de Hidalgo, Morelos, Bo-
var, San Martín, Sucre y otros personajes.

Centro-América por su situación topográfica
o podía ser indiferente á lo que pasaba en
Sur y en el Norte. Así algunos de sus hijos,
rastrados por la corriente, verificaron algu-
os movimientos de insurrección de escasa
nportancia.

Los Curas de San Salvador Dr. don Matías
don Nicolás Delgado, sus hermanos don
lanuel y don Vicente del mismo apellido,
on Juan Manuel Rodriguez y don Manuel
osé Arce empezaron á promover la indepen-
encia, y con ese intento el 5 de noviembre de
811 hicieron un pronunciamiento contra el
ntendente de la provincia don Antonio Gu-
errez Ulloa, á fin de tomarse doscientos
il pesos y tres mil fusiles que había alma-
enados; pero ese movimiento fracasó por ha-
erse secundado tarde en Nicaragua.

En 1813 fueron sorprendidas en el edificio
e Belén por los agentes de Bustamante
lias el *sonto*] unas juntas preparatorias de
ndependencia encabezadas por don José Ba
undia. Esto dió lugar á que se dictaran
gunas providencias que hicieron ocultarse á
nos y que emigraran al extrangero los
tros.

En 1820 salió á luz el periódico "El Editor Constitucional" redactado por el Dr. don Pedro Molina, en que lleno de patriotismo hacía la defensa de los derechos de la América y censuraba los vicios de su Admistración. Por este tiempo comenzó á publicar el sabio don José C. del Valle "El Amigo de la Patria", para contrariar las tendencias del anterior. Esto dió lugar á que se formaran los dos partidos el *gasista* que lo componían los partidarios de los Españoles, guiados por el señor Valle, y el de los *cacos*, que sostenían la independencia de la metrópoli.

Poco despues se supo que el Coronel don Agustín de Iturbide había proclamado en Iguala, el 24 de febrero de 1821, la independencia de México, cuyo hecho amedrentó en Guatemala á los partidarios de la dominación española y estimuló á los contrarios, que deseaban la Independencia.

Exaltado el espíritu público por los sucesos que se verificaban, don Gabino Gainza, Presidente de Guatemala se vió en la necesidad á instancia de la Diputación provincial, de convocar á una Junta General presidida por él mismo, y compuesta de dicha Corporación del Metropolitano, de los Prelados religiosos Jefes Militares, empleados de Hacienda y de los representantes de las otras Corporaciones que había. Dicha Junta despues de con

derar con el detenimiento que el caso requería la situación del país, y consultando su porvenir, proclamó el 15 de setiembre de 1821 la independencia de Guatemala.

En la importantísima acta que con tal motivo se firmó, se dispuso: que se convocara para el mes de marzo próximo un congreso constituyente, cuyos miembros serían electos como los diputados á Córtes: que tan pronto como se emitiera la respectiva constitución por dicho congreso, se jurara: que la religión católica sería la del Estado: que el poder continuara ejerciéndolo el propio Presidente Gainza con un consejo ó junta provisional consultiva; y por último, que se acuñara una moneda para perpetuar la memoria de la gloriosa fecha del 15 de setiembre de 1821.

En marzo de 1822 el General don Vicente Filísola, como agente del Generalísimo Iturbide, vino y se hizo cargo del Gobierno de Guatemala, quedando dependiente del de México, en donde figuró como primer Ministro don José del Valle, reputado por sabio por notabilidades Europeas.

El Jefe Gainza marchó para México por llamado de aquel Gobierno.

Filísola llevó la guerra al Salvador, en donde se le hizo una tenaz resistencia, dejando á don Felipe Ceballo encargado del Gobierno de Guatemala.

La efímera resistencia del imperio mexicano y el descontento de los pueblos de Centro América, influyeron en que Filísola mandáse convocar el Congreso prevenido en el acta de Independencia. En efecto, elejidos los 64 diputados de dicho cuerpo, se instaló el 24 de junio de 1823 con el nombre de Asamblea Nacional Constituyente, comenzando sus sesiones el 29 del mismo mes de junio. En 1.° de julio siguiente declaró que Centro-América era libre é independiente de España, de México y de cualquiera otra nación, y que en lo sucesivo se denominaría "Provincias Unidas del Centro de América."

Sin embargo de esta declaratoria, la adhesión hecha anteriormente al imperio de Iturbide dió motivo a que de hecho quedaran incorporados á Méjico Chiapas y Soconusco, territorios que mas tarde debia perder la República por su mala administración.

El 17 de diciembre, la Asamblea Nacional Constituyente decretó la Constitución de la República, estableciendo el Gobierno popular, representativo y federal; y emitió las disposiciones consiguientes: para que las provincias fueran Estados de la Unión.

Divididos los poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, designóse para el ejercicio del Ejecutivo á los Ciudadanos Manuel J. Arce, Dr Pedro Molina y Juan Vi-

cente Villacorta, y con motivo de estar el primero en los E. E. U. U. de Norte de América lo reemplazó D. Antonio Rivera Cabezas.

Entre tanto Filisola sabedor de la mala situación del imperio de Iturbide, se marchó para México siguiendolo en breve sus tropas.

A consecuencia de la sublevación del Capitan de Granaderos del Fijo don Rafael Ariza y Torres, verificada en las vísperas de la celebración del segundo aniversario de la independencia, se dispuso variar el personal del Ejecutivo; nombrandose al propio don Manuel J. Arce, á don José del Valle y á don Tomás O. Horan; y por estar ausentes los dos primeros se sustituyeron con don Santiago Milla y don José Francisco Barrundia, quien tambien renunció y por este motivo fué reemplazado por don Vicente Villacorta.

En marzo de 1824 volvió á cambiarse el personal del Ejecutivo, designándose á don José del Valle, don Manuel J. Arce y don Tomás O. Horan.

En éste tiempo tuvieron lugar algunos movimientos revolucionarios en Nicaragua, y para combatirlos envió Guatemala al General don Manuel Arzú y después al General don Manuel J. Arce, el cuál logró hacerse de prestigio á fin de ser elegido más

tarde Presidente de la Federación.

El 23 de enero de 1825 la Asamblea Constituyente cerró sus sesiones y las provincias organizaron sus respectivos Gobiernos.

Se juró y sancionó la Constitución, la cual estableció la igualdad legal de los ciudadanos, la división de poderes, la libertad de imprénta, la tolerancia religiosa para el culto privado y la abolición de la esclavitud. Tambien el mencionado Congreso dió leyes de Colonización, comercio y hacienda pública federal: decretó un empréstito extranjero: aceptó la invitación para concurrir á un congreso internacional americano en Panamá, y aun proyectó la apertura del canal de Nicaragua.

Esa Constitución, en su mayor parte copiada de la de los E. E. U. U. de Norte América, y por consiguiente inadecuada para Centro-América, fué quizá el motivo de los disturbios y anarquia en que entró el país.

El 15 de febrero de 1825 se instaló la primera legislatura federal y cada Estado decretó su constitución.

El 21 de abril de 1825 fueron electos Presidente de la Federación don Manuel J. Arce y Vice-Presidente don Mariano Beltranena. Tambien cada Estado segun su respectiva Constitución, nombró su Jefe, siendo de-

signado por Guatemala don Juan Barrundia.

En abril de 1825 se instaló en Guatemala el primer Senado de Centro-América, presidido por el Vice-Presidente de la República.

En 29 del citado mes fué reemplazada la antigua Audiencia por la Suprema Corte de Justicia, presidida por don Tomás O. Horan.

En el año de 1826 se habian marcado ya los dos partidos políticos, el conservador y el liberal. Don Juan Barrundia Jefe del Estado de Guatemala y perteneciente á este último partido, desobedeció las órdenes del Presidente de la Federación, por cuyo motivo fué preso y llamado á ejercer el gobierno el Vice Jefe don Cirilo Flores Este estableció en San Martín Jilotepeque la Asamblea del Estado de Guatemala y en seguida marchó para Quezaltenango, donde á pesar de haberse refugiado en la Iglesia Parroquial Central, fué asesinado por el populacho.

Tales ocurrencias obligaron al Presidente de la federacion Arce, nativo del circuito de Sonsonate, á convocar á elecciones populares, saliendo nombrado para Jefe, don Mariano Aycinena y para Vice Jefe don Mariano Córdova.

Descontentos los del partido liberal con los expresados nombramientos promovieron varias insurrecciones en los otros Estados contra

los poderes de la federación y las Autoridades constituidas en Guatemala. Continuada la revolución los facciosos lograron aumentar sus fuerzas. El General don Francisco Morazán, que comenzó á figurar entre ellos, invadió el territorio de Guatemala con un ejército que denominaba aliado y protector de la ley, compuesto de más de 2,000 hombres. A principios de 1829 se situó en la Antigua Guatemala, en cuyo lugar formó un congreso á quien dispuso darle la representación del Estado. Dicha corporación designó para que se hiciera cargo del gobierno de Guatemala á don Mariano Zenteno, declarando destituidas á las autoridades nombradas por la Representacion Nacional.

En seguida el General Morazan ocupó con sus fuerzas los departamentos de los Altos y más tarde la ciudad de Guatemala, en virtud de la capitulacion celebrada el 12 de abril del citado año de 1829. Con tales triunfos Morazán con los suyos se estableció en el país, declarando que comenzaba la época de la restauración. De acuerdo dicho Jefe con don Jose Francisco Barrundia, uno de los hombres más exaltados de su partido, y con Delegaciones de los otros Estados, se dictaron medidas enérgicas, como la expulsión del territorio de Centro América del Presidente y Vice Presidente de la Federación don Ma-

nuel José Arce y don Mariano Beltranena, del Jefe y Vice Jefe del Estado de Guatemala don Mariano Aycinena y don Mariano Córdova y del Señor Arzobispo Fr. Ramón Casaus y Torres, la exclaustración de los religiosos y supresión de los conventos de hombres y consolidación de los bienes eclesiásticos.

Adueñado del poder el General Morazán se hizo elegir en setiembre de 1830, Presidente de la Federación.

El General Morazán originario de Torjona en el Distrito de Tegucigalpa del Estado de Honduras, aunque tenia pocos conocimientos adquiridos con un cura, no obstante era Jefe de Sección de aquel gobierno, cuando se lanzó de revolucionario, y tomó fama militar; habiéndose sujetado en política á las opiniones de varios hombres de su partido. Morazán publicó sus memorias y de regreso del Perú á donde habia tenido que emigrar despues de haber sido derrotado por el General Carrera, murió en Costa-Rica á la nueva intentona de restablecer el gobierno federal de Centro-América. Morazan hizo la residencia del Gobierno federal primero en Guatemala, despues en Sonsonate y últimamente en el Salvador.

Fueron tambien Vice-presidentes de la Federación don Mariano Prado, don J. G. Salazar, don Manuel J. Ibarra y don Diego Vigil.

En 1829 designaron al Dr. D. Pedro Molina y á don Antonio Rivera Cabezas para Jefe y vice-Jefe del Estado de Guatemala; ambos nacidos en la Capital. Por haberse retirado á la vida privada el primero, se hizo cargo del Poder el segundo, en marzo de 1830.

Poco despues volvieron á elegir Jefe á don José Francisco Barrundia y vice-Jefe á don Gregorio Marquez; pero habiéndose admitido la renuncia que presentó Barrundia entró al Poder Marquez.

Sucedió á este en la Jefatura del Estado el Dr. D. Mariano Galvez, notable jurisconsulto, político y financiero y originario de la Ciudad de Guatemala. Este Gobernante emitió leyes sobre enseñanza, imprenta, agricultura, artes é industrias; dió la célebre ley de Hacienda que rigió hasta despues de 1871: decretó los Códigos de Liwingston, traducidos por don J. F. Barrundia: mandó formar los Atlas del Estado de Guatemala y estableció escuelas normales en las cabeceras de los departamentos: trasladó el Puerto de Istapa al lugar que ocupa hoy el de San José: creó la Academia de ciencias y letras dispuso trasladar el Cementerio de la Plazuela del Sagrario al Hospital de San Juan de Dios, y por último principió á construir los cimientos del Teatro Nacional y las ace

ras de las calles públicas de la Ciudad de Guatemala. Así el Dr. Galvez ha sido el mejor Gobernante del partido liberal.

Sin embargo de esto, pronto se dividió dicho partido formándose el llamado de la *oposición*, guiado por don J. F. Barrundia y de acuerdo con el General Morazán, y el *ministeriál*, que apoyaba el Dr. Galvez. Comenzada en la Asamblea la lucha entre ambos bandos, el de la oposición fomentó las insurrecciones, particularmente las promovidas en 1838 por los montañeses Megía y Carrera en Mita y Mataquescuintla, que estendidas en la Antigua Guatemala, Chiquimula y Verapaz, obligaron á Galvez á retirarse del Poder, saliendo tránsfugo para Quezaltenango, y mas tarde. á emigrar de la República, hasta morir opulentamente en México, entrando á ejercer el mando el vice-Jefe Dr. D. Pedro J. Valenzuela.

Los departamentos de los Altos se erijieron el 2 de febrero del citado año de 1838 en el sexto Estado de la Federación Centroamericana, rigiéndolo un Triunvirato compuesto del Licenciado don Marcelo Molina, don José Maria Galvez y el Licenciado don José A. Aguilar, los tres originarios de la Ciudad de Quezaltenango: posteriormente quedó de Jefe del Estado el referido señor Molina: fué Comandante General uno de los

Generales de Morazán, don Agustin Guzman, procedente de Honduras; y Presidente del Poder Legislativo el Licenciado don Miguel Larreinaga, nicaragüense.

En Guatemala, por haber renunciado el Vice-Jefe don Pedro J. Valenzuela, entró á reemplazarlo el Presidente del Consejo don Mariano Rivera Paz.

Fueron también Vice-jefes del Estado los señores don Francisco J. Flores, don Simón Vasconcelos, don Mariano Sanchez de León y don Cárlos Salazar.

El General don Rafael Carrera nació en los arrabales de la Parroquia Vieja de Guatemala en un lugar que se titula la "Pila del Martinico." Muy jóven partió para Mataquescuintla en donde tomó parte en las sublevaciones promovidas por el bando de la oposición, que dirijia Barrundia. Habiendo tomado reputación militar, no obstante que carecia de toda instrucción, se hizo Jefe de la revolución. En tal concepto ocupó ultimamente el 13 de abril de 1837 la Capital del Estado de Guatemala, y restableció en el mando á Rivera Paz, á quien el General Morazán habia destituido. Desde entónces el General Carrera se declaró defensor de la Iglesia Católica: llamó del destierro al Arzobispo Sr. Casaus; restableció las comunidades religiosas; y adoptó una administra

ción plenamente conservadora, derogando en absoluto la precedente de Morazán y Galvez, por cuya causa hubo emigración de personajes del otro partido.

Habiendo Carrera con sus tropas marchado en febrero de 1840 á los departamentos de los Altos, derrotó en las inmediaciones de Sololá, á las fuerzas enemigas mandadas por el General don Agustin Guzman, y reincorporando esos pueblos al Estado de Guatemala, trajo preso á dicho Jefe.

El General Morazan vino entónces de los otros Estados con tropas salvadoreñas y tomó la plaza de Guatemala; pero al siguiente dia, sitiado y batido por el General Carrera, hizo una retirada, logrando salir en union de varios jefes de su ejército y del General Guzman, á quien encontró en las cárceles de la Capital. Poco despues Morazán con algunos de los suyos emigró del territorio de Centro-América para el Perú.

El Licenciado don José Vènancio Lopez fué nombrado Jefe del Estado de Guatemala á fines de 1841, y en Mayo del año siguiente renunció volviendo á hacerse cargo del Poder don Mariano Rivera Paz.

Estando de hecho disuelta la Federación de Centro-América y dominando el General Carrera, se declaró en 1846 el Estado de Guatemala República soberana é indepen-

diente, como existe hasta la fecha.

En el precitado año estalló otra revolución en los departamentos de los Altos, dirijida por don Serapio Cruz y el Padre G. Lobos, con el intento de separarse de la República; pero el General Carrera la deshizo en Julio de 1848 con sus triunfos obtenidos en la Cumbre de Patzún en el lugar llamado "Las Marimbas."

Habiendo renunciado Carrera y marchado para las Chiapas, por sistema y en fuerza de la oposición de montaña acaudillada por D. D. Nufio, A. Perez, los Cruces, Lucío, Simoncito y el Padre Raull, la Asamblea nombró Gobernante á don Juan Antonio Martinez, quien siguió la política liberal. En noviembre de 1848 la Asamblea reemplazó á Martinez con don Bernardo Escobar y continuó la misma política.

A principios de 1849 fué electo Presidente el Coronel don Mariano Paredes, quien sofocó otra insurrección de los Altos en San Andres Semetabaj, acaudillada por los ciudadanos G. Robles y de Latorre. En agosto del mismo año volvió Carrera de las Chiapas y fué nombrado Comandante General de la República, antes de entrar á la Capital, mediante combinación del Presidente Paredes con el partido conservador, y fue Vice-Presidente don Vicente Cruz, muerto

por los Lucios en Guastatoya.

En octubre de 1851 por renuncia de Paredes, la Asamblea que estaba convocada para dar la Constitución, admitiendo dicha dimisión, nombró en 22 del citado mes Presidente al General Carrera. Pocos dias antes de subir éste al poder, habia derrotado en San José de la Arada á las fuerzas unidas de algunos de los Estados, en acción de armas. Comandaban aquellos fuerzas Vasconcelos, Guardiola, Saget, etc.

En 1855 estando en guerra intestina Nicaragua, uno de los bandos llamó al filibustero Walker; pero habiendo demostrado éste y los bandídos que estaban bajo sus órdenes, el intento de enseñorearse del territorio de Centro-América, las cinco Repúblicas hicieron causa comun y uniendo sus fuerzas destruyeron el filibusterismo, fusilando á los Jefes.

Con motivo de la guerra habida en 1862 contra el Capitan General D. Gerardo Barrios, Presidente de la República del Salvador, que ambicionaba la presidencia de Centro-América, quedó encargado del Gobierno el Ministro de Relaciones Exteriores Licenciado don Pedro Aycinena.

En 14 de Abril de 1865 murió en Guatemala el Presidente Carrera; y el Ministerio encargado interinamente del Gobierno convo-

có á la Asamblea para que eligiera Presidente. Carrera fomentó la edificación de templos, conventos, y establecimientos de toda clase de comunidades religiosas.

Reunida la Legislatura fué electo el Mariscal don Vicente Cerna, en ocasión que era Corregidor y Comandante de armas de Chiquimula, y se hizo cargo del Poder siguiendo el mismo régimen de su antecesor y con el mismo ministerio.

El General don Vicente Cerna nació en la aldea de Quequesque, jurisdicción municipal de Agua Blanca, hoy línea divisoria de los departamentos de Chiquimula y Jutiapa. Siendo el Quequesque punto de comunicación entre las montañas, que recorrian los Lucios, se adhirió Cerna á las facciones y así comenzó á figurar en la carrera militar quedando de Jefe militar en Chiquimula, por tratado de los Lucios con el Gobierno. Concluidos los cuatro años para que fué nombrado Presidente, fué reelecto otros cuatro años, lo que dió orígen á las distintas facciones que se levantaron, á la revolución de 1871 y á su desprestigio popular.

En 2 de febrero de 1867 el Mariscal don Serapio Cruz, acaudilló una sublevación en Sansaria, que tuvo eco en San Pedro Sacatepequez. Ese movimiento fué secundado por don Francisco Cruz y el Escribano don

Justo Rufino Barrios. El primero murió en San Pedro y el segundo quedó herido en el combate de Huehuetenango, de donde marchó á las montañas de Hilon y luego al Soconusco.

Más tarde tuvieron una jornada de armas en Palencia las fuerzas del Mariscal don Serapio Cruz. Muerto éste en dicha acción y expulsados de la República don Miguel García Granados y don José María Samayoa, por ser los promovedores de los levantamientos expresados, al país quedó aparentemente tranquilizado.

Aprovechando el descontento que había en la Nación y el desprestigio del Gobierno del General Cerna, el General don Miguel Garcia Granados en unión de los emigrados que se encontraban en el Estado de Chiapas, entre los cuales figuraba don Justo Rufino Barrios, invadieron en el primer semestre de 1871 el territorio de la República. Obtenido el triunfo en Tacaná y la série de victorias que siguieron hasta la de San Lucas en el departamento de Sacatepequez, verificada el 29 de junio del citado año, en que derrotado Cerna huyó del país, el General Granados ocupó el 30 del referido mes la Ciudad de Guatemala, habiendo dado pasaportes á los Ministros del Gobierno caído, quienes marcharon al extrangero. Así conclu-

yó la dominación de Cerna, durante la cual se estableció la primera línea telegráfica entre Amatitlan y Guatemala, como empresa particular del Baron du Teil: se dieron leyes favoreciendo la instrucción superior; se mejoraron algunos otros ramos de la administración pública, como sucedió con el nombramiento de Jueces de primera instancia en departamentos donde solo habia asesores de Correjidores; se construyó el hermoso Mercado Nacional que llevaba su nombre, así como las elegantes torres de la Iglesia Catedral, etc.

El General don Miguel Garcia Granados fué aclamado por su ejército Presidente provisorio el 3 de Junio de 1871 en Patzicia, levantándose el acta que lleva el nombre de ese lugar, y á la cuál se adhirieron los demás pueblos de la República, bajo el sistema del Gobierno liberal.

El General Garcia Granados nacido en la isla de Cuba, hombre ilustrado y que tenia conocimientos en la milicia, puesto que era oficial del Gobierno de Arce, Coronel desde el Gobierno liberal de 1848 y reconocido aun por el de Carrera, declaró al entrar á ejercer el mando, nulos los actos de la Asamblea celebrados del 4 de Abril al 2 de julio de 1870: cambió los colores del pabellon nacional en los de azul y blanco; dió mayor ensanche á la ins-

trucción pública: consolidó los bienes eclesiásticos: estableció el Ministerio de Fomento en sustitución del Consulado de Comercio: decretó la libre exportación del dinero y la creación de la Escuela Politécnica, é introdujo algunas otras novedades.

Durante su administración pública hubo varios levantamientos en contra de su Gobierno, al extremo de que se vió en la necesidad de marchar él mismo á la cabeza de las fuerzas pacificadoras, á los departamentos de Oriente, dejando entónces en la Presidencia interinamente al General don J. Rufino Barrios.

Este, nacido en la aldea de San Lorenzo del departamento de San Marcos, como caudillo revolucionario llegó á adquirir gran prestigio y fué declarado Presidente por la Asamblea Constituyente el 8 de mayo de 1873, tomando posesión el 4 de junio del mismo año.

En julio de 1873 apareció una faccion encabezada por don Enrique Palacios, de acuerdo con el Gobernante de Honduras. La destrucción de ésta en Chamelecon, dió orígen al cambio del Gobierno de esa República y á que se colocara de Presidente á don Ponciano Leiva.

En 1876 el Presidente Barrios hizo la guerra al Presidente del Salvador don San-

tiago Gonzalez, quien consintió que don Enrique Palacios se declaráse en Santa Ana Presidente Provisorio de Guatemala, y habiendo marchado el primero para el territorio de aquella República, dejó encargado del Gobierno de Guatemala al Ministro de la Guerra don José Maria Samayoa. Vencido Gonzalez puso Barrios de Presidente de San Salvador al Dr. don Rafael Zaldivar.

En 1879 se instaló en Guatemala otra Asamblea Constituyente que decretó la ley fundamental, convocando á elecciones para Presidente. El mismo General Barrios fué reelecto.

Durante su administración acabaron de nacionalizarse los bienes eclesiásticos: se reglamentó la enseñanza laica, haciéndose circular testos modernos:: se establecieron penitenciarias y escuelas de artes y oficios en Guatemala y Quezaltenango, varias lojias de masones, una capilla pública de la secta protestante, llamada evangélica, dos salas de Justicia, una en Quezaltenango y otra en Jalapa y un Hospital militar: se suprimió la Sociedad Económica de amigos del país: se decretaron las leyes de redencion de censos, y varias contribuciones marítimas y terrestres, que producen una fabulosa renta nacional.

Creó un Banco agrícola hipotecario y en

su tiempo se formaron el Internacional, Colombiano y de Occcidente: se promulgaron los Códigos patrios; se formaron jardines y paseos: se construyeron los ferrocarriles del Puerto de San José á Guatemala y de Champerico á Retalhuleu y otro Cementerio en la Capital: se celebró el tratado de límites con México; y habiendo emprendido Barrios un viaje al extranjero quedó de Presidente interino el General J. M. Orantes.

Despues de la reelección del General Barrios, hubo varias conjuraciones y disturbios que fueron reprimidos.

En principios de 1885 Barrios declaróse supremo Dictador de Centro-América, llevando la guerra á las otras Repúblicas; pero en la batalla de Chalchuapa murió á consecuencia de un balazo y suspendióse la Union.

Con este motivo el Ministerio de Guatemala convocó á la Asamblea Legislativa, la cual llamó á ejercer el Gobierno al primer Designado de la República, mercader don Alejandro Sinibaldi.—Al mismo tiempo el ex-Ministro de la Guerra General de *Partición* don J. Martin Barruudia se hizo proclamar en especial decreto, que el Señor Sinibaldi emitiera, Dictador de Guatemala por treinta dias. Esta última Dictadura estrechó y apremió tanto al Designado Sinibaldi, que aún obligó á su propia guardia de honor

que lo desconociera á mansalva, por lo que se vió él, lleno de pánico, en la ineludible necesidad de renunciar y abandonar las playas de su patria. En vista de tan tirante situación política, la Asamblea admitió la renuncia y llamó al segundo designado, que lo era el General don Manuel L. Barillas, que funcionaba de Jefe Político y Militar en Quezaltenango.

Al efecto, el segundo Designado púsose en marcha para esta Capital y trayendo tropas levantadas al vuelo, pues el ejército mayor venia de regreso de la desventurada acción de Chalchuapa; las dejó en el tránsito y llegó él en carruaje al nuevo cementerio acompañado de dos personas no más, en momento que el ejército levantado en la Capital habia concurrido á la inhumación del ex Presidente Barrios. y en instantes de dar el grito de proclamacion de Jefe de la República de Guatemala al *fachenton* General Barrundia, quien se hallaba allí aguardando se le llamara Presidente; pero mas pronto doblegó con pesar la cerviz, porque la aparición del segundo Designado, investido de ejemplar coraje, dió un golpe *subirato* á todo el mentado y funesto drama, con lo cual salvó milagrosamente la situación de la República de los extragos que habria producido el bastardo católico masónico Barrundia: dando

al mismo tiempo libertad á multitud de víctimas que gemian en la Penitenciaría y otras prisiones.

El General Presidente Barillas es originario de la Ciudad de Totonicapam: se ha distinguido como patriota, como ciudadano propietario y en la carrera militar, habiéndose marcado especialmente en las funciones de armas de Tierra Blanca ó Coxon en 1871 (departamento de Totonicapam) del lado del ejército libertador Granados-Barrios, y en la de Cerro Gordo (departamento de Santa Rosa) en el año de 1873 en el ejército acaudillado por el General Barrios.

La Administración pública del General Barillas después de los primeros meses de transisión, implantó formalmente el credo político de su antecesor el Gobernante Barrios.

En 1885 convocó á elecciones de diputados á la Asamblea Constituyente para reformar algunos artículos de la ley fundamental; habiéndose dispuesto que hubiera un vice Presidente en lugar de dos designados que hacían sus veces.

Verificadas las elecciones de Presidente y vice Presidente fué electo para el primer cargo el General Barillas y para el segundo el capitan Vicente Castañeda, que luego fué nombrado Coronel.

En 1887 convocó á nueva Constituyente

y esta reformó algunos artículos de la constitución.

Durante su administración ha creado el puerto de Ocos; la Zona libre de Liwingston; las sociedades llamadas Academia de la lengua correspondiente de la Real Española, el Ateneo, los Clubs Unionistas Central y Departamentales: cuerpos de policía en la Antigua, Chiquimula y Quezaltenango y en este último así mismo uno de artillería: la Comisión recodificadora: una Capilla evangélica: el Bazar de artesanos en la Capital: nuevas oficinas y líneas telegráficas: la Facultad de Ingeniería: la Casa de Facultades en Quezaltenango: la Corte Suprema de Justicia: una Sala de Justicia en la Capital para atenderá los departamentos del Norte y la 5.ª residente en Jalapa para los del Oriente: dos Institutos de Señoritas en Quezaltenango y en Chiquimula: el Canal de Chiquimulilla: las Escuelas de Artes y Oficios en Quezaltenango y en Totonicapam: las Sociedades de caridad en Guatemala y en Quezaltenango: consolidó la deuda interna y externa: ha hecho construir varios importantes puentes y tomado otras trascendentales providencias que son palpitantes

Anda en el quinto año de su Gobernación y el país esta tranquilo y próspero, á lo que coopera el estado floreciente del café.

ESTADO POLITICO Y SOCIAL

DEL PAIS EN LA ACTUALIDAD.

ASPECTO POLITICO.

Lo da á conocer la Constitución que se ha transcrito en otra parte.

ASPECTO SOCIAL.

Habitantes.—Se dividen en nacionales y extranjeros. Los primeros son ladinos é indígenas, y ciudadanos los que gozan de los derechos políticos. Los segundos son procedentes de diferentes nacionalidades de Europa y América.

Catastro.—El de los habitantes según el último empadronamiento oficial verificado en el año de 1883 era de 1.278,311 habitantes.

En la fecha debe aumentarse á esa cantidad un tres por ciento, teniéndose en cuenta que algunos lugares se han poblado y no ha habido ninguna epidemia ni accidente ex-

traordinario de mortalidad, la cifra de los habitantes llega hoy á 1.400660, de los cuales las dos terceras partes són aborígenes y la restante pertenece á la raza blanca ó la meztiza.

Los Registros Civil y Eclesiastico.—En ellos se inscriben los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Hospitales.—Hay establecidos en la República varios, donde se recibe á los enfermos que lo solicitan. Es digno de especial mención el de la Capital, por ser uno de los primeros de su clase y que se encuentra muy bien servido por las utilísimas y virtuosas hermanas de la Caridad, lo mismo que los de Quezaltenango y la Antigua.

Religiones.-Conforme la Constitución hay libertad y tolerancia de cultos; sin embargo la religión dominante es la Católica, apostólica, Romana. Existe una capilla evangélica de protestantes: algunas logias de masones y varios espiritistas.

Los extrangeros pueden practicar los cultos de las sectas que profesen y algunos indígenas que viven en los campos y lejos de los pueblos suelen practicar á media noche algunas ceremonias idólatras en los cerros barrancos, cuevas, cementerios y otros lugares apartados.

Idiomas.—El castellano es el idioma gene

ral del país, aunque se habla muy adulterado y con provincialismos, especialmente en los pueblos. Los idiomas extranjeros los aprenden y hablan tambien los criollos que se educan en los Colegios ó Institutos, en los establecimientos superiores de la Capital y de las otras Ciudades; así como muchas otras personas que los estudian en privado; y con mayor razón los que van á educarse al extranjero. Los aborígenes hablan principalmente *quiché*, *cakchiquel*, *pekoman*, *chintí*, *alahuilac*, *nahualt*, *xiuca*, *tzutohil*, *mam*, *pupuluca*, *pokomchí*, y *pipil* que són los idiomas primitivos, y muchos otros dialectos derivados de aquellos.

Trajes.—Los criollos ó ladinos usan traje europeo según las modas que vienen del extranjero y los artesanos de la clase media visten la chaqueta ó cotón. Entre los indígenas se usan como cuarenta trajes diversos, distinguiéndose cada pueblo por la forma, tela y color de sus vestidos.

Ciencias.—La instrucción está dividida en primaria y secundaria; aquella se dá en las escuelas de primeras letras: la secundaria en los institutos; y la profesional en las escuelas de Derecho y Notariado, en la de Medicina y Farmacia y en la de Ingenieria, que están á cargo de las respectivas Facultades. La Teología y demás materias ecle-

siásticas se enseñan en el Palacio arzobispal y en el Colegio de Infantes ó de seises.

Artes, Oficios é Industrias.—Las principales artes particularmente en la Capital, Quezaltenango, Antigua Guatemala, y Totonicapam son las siguientes: carpintería, zapateria, carroceria, albañileria, herreria, grabado, caldereria y fundición, armeria, fábricas de hule, de mechas, de fideos, de jabon fino y comun, de productos químicos; fotografia, tipografia, litografia, ojalateria, barberia y peluqueria; fabricas de loza ordinaria y fina y de ladrillo, canteria, pintura, escultura, sastreria, camiseria, coheteria, colchoneria, fábricas de alcohol, de aguardiente y de chicha [vino comun del país], encuadernación, talabarteria, fábricas de cerveza, hielo, vinos y otros licores, de agua gaseosa, de tabaco, de puros y cigarros, candeleria, cereria, queseria, azucareria, relojeria, joyeria y plateria, marmoleria, fábrica de sombreros de palma, de hilama, de paja de bicuña, y boleros; tejidos de lana y al godon, jarcia, floreria, tintoreria, fábricas de pólvora y salitre, de pianos é instrumentos de metal, ya sean de viento ya de cuerda fábricas de aceites, tallado etc. etc.

Agricultura.—Café, cacao, grana, ó cochinila, ó nopal, tabaco, hule, añil, guinea zacatón, canela, copal, liquidambar, higue

rillo, uva, quina, zarza-parrilla, cañafístula, vainilla, alfalfa, linaza, maíz, frijol, garbanzo, aberja, patata, palma, tecomates, trigo, avena, cebada, chile de muchas clases y otras mieses: verduras de hortaliza en abundancia, flores de muchísimas clases y en gran cantidad: frutas de todas las zonas, descollando por su cultivo en mayor escala la manzana, perote, pera bergamota, durazno, manzanilla, cereza, membrillo, ciruela, pepino, naranja, níspero, coco, piña, aguacate, jocote, plátano, sandia, zapote, higo etc.

Crianza.— De ganado vacuno, lanar, caballar y de cerda.

Minerales.—En explotación hay muchos, particularmente de oro, plata, plomo, cobre, zinc y carbon.

Reino Animal.—Existen domésticos, domesticados y salvajes.

Entre cudrúpedos, aves, peces é insectos hay sobre 2,000 clases.

Maderas.—Se producen para construcción, muebles, tintes, medicinales, textiles, bálsamos, resinas, alimenticias y para pasto. Sus clases ascienden á 2000.

TARIFA LOCAL.

Por cada carta ó impreso que deba distribuirse en la Capital se paga 1 centavo.

Tarifa para el interior de la República.

Cartas.	5	cts.	por cada	15	grs. ó fracción de	15	grs.
Impresos	1	"	"	50	" "	50	"
Muestras.	10	"	"	250	" "	250	"

Encomiendas 10 cs. por cada 250 grs. ó fracción de 15 grs

TARIFA PARA LOS PAISES DE LA UNION POSTAL.

Cartas ordinarias	cada	15	grs.	ó frac. de	15	grs.	10 cts.
Papeles de negs.	"	50	"	"	50	"	2 "
Impresos	"	50	"	"	50	"	2 "
Muestras	"	250	"	"	250	"	10 "

Certificados. Derecho fijo además del porte ordin. 10 "

Por el aviso de recepción 5 "

NOTA: Para el exterior no se admiten certificados con valores determinados.

TELEGRAMAS.

Continentales y ultramarinos.

TARIFA.

Estados-Unidos	3 á	5	palabras	$3
" "	6 "	10	"	5

Cuando sean mas de diez palabras se cobran 18 centavos por cada una, no llegando á 5, pues estas pagan $2.

A TRAVES PEL ATLANTICO.

Se cobran por cada mensaje
e 3 á 5 palabras $3
)e 6 palabras en adelante 5
ıdemas lo siguiente:

Para la Gran Bretaña y Francia 25 cen-
avos por palabra.

Para Alemania 28 centavos por palabra.
Para España. 42 " " "
Para Italia 35 " " "

Para las otras naciones no hay tarifa pu-
licada;

Tado telegrama en cualquier idioma paga
5 cts por las diez primeras palabras y 12
½ por cada 5 de exceso.

Medidas conocidas y generalmente usadas.

MEDIDAS LONGITUDINALES.

El grado tiene 20 leguas
La legua " 3 millas ó sea 20 piés.
La milla " 2222 2/9 varas.
La cuadra " 100 varas.
La cuerda " 50 varas.
La cadena " 25 varas
La vara " 3 tercias ó 4 cuartas
El pié " 12 pulgadas
La pulg. " 12 lineas
La linea " 12 puntos.

Advertencia En Guatemala quedó redu cida la legua á 5,000 varas desde que se in trodujo para las mediciones la cuerda de 50 varas.

Medidas de Pesantez.

La tonelada	tiene	20 quintales
El quintal	id	4 arrobas
La arroba	id	25 libras
La libra ó marco	id	16 onzas
La onza	id	16 adarmes
El adarme	id	3 tomines
El tomin	id	12 gramos.

Medidas de Capacidad.

Las medidas de capacidad para sólido que comunmente se usan son:

La fanega que tiene 2 cajas ó 400 mazorcas s se mide maiz, y en las costas se usan *zontle*

La caja	id	2 cuartillas
La cuartilla	id	3 almudes ó celemines:

Para los líquidos se usan

El garrafón que tiene		5 galones
El galón	id	5 botellas
La botella	id	75 centílitros próxima mente.

Medidas superficiales.

El ejido ó fundo legal tiene		1 legua cuadrad
La legua cuadrada	id	9 millas cuadrad

La caballería tiene 64 manzanas
La manzana id. 10,000 varas cuadradas, 4 cuerdas cuadradas ó 16 cadenas cuadradas
La cuerda cuadrada id 2,500 varas cuadradas
La cadena cuadrada id 625 varas cuadradas
La vara id id 9 pies cuadrados
El pie id id 144 pulgadas cuadradas
La pulgada id id 144 lineas cuadradas
La linea id id 144 puntos cuadrados

Medidas de Volumen.

La vara cúbica tiene 27 pies cúbicos
El pié cúbico id 1728 pulgadas cúbicas
La pulgada cúb. id 1728 lineas id

Medidas para el papel.

La bala tiene 10 resmas
La resma id 20 manos
La mano id 5 cuadernillos
El cuadernillo id 5 pliegos.

Medidas de tiempo.

La edad tiene 3 tiempos
El tiempo milenario ó evo tiene 10 siglos
El siglo tiene 100 años
El id solar id 28 id
El id lunar id 19 id

La indicción	tiene	3 lustros
El lustro	id	5 años
El año	id	12 meses
El mes	id	28, 29, 30 ó 31 días
El día	id	24 horas
La hora	id	60 minutos ó 4 cuartos
El cuarto	id	15 minutos
El minuto	id	60 segundos.

El año común tiene 365 días y el año bisiesto 366.

Medidas de circunferencia

La circunferencia	tiene	4 cuadrantes
El cuadrante	id	90 grados
El grado	id	60 minutos
El minuto	id	60 segundos
El segundo	id	60 terceros etc.

Esta división de la circunferencia se llama sexajesimal, y se usa más que la división decimal, porque el número 360 contiene más divisiones diferentes que el 400.

MEDIDAS MONETARIAS.

De oro

La onza	tiene	16 pesos
La media onza	id	8 id
El escudo de á 4	id	4 id
El id de á 2	id	2 id
El escudito	id	1 id

El medio escudito tiene 4 reales.

De plata.

El peso tiene 8 reales ó 100 centavos
El medio peso id 4 id ó 50 id
El de á dos id 2 id ó 25 id
El real id 2 medios ó 12 y medio centavos
El medio id 2 cuartillos ó 6 y un cuarto centavos
El cuartillo id 1 cuartillo ó 3 y un octavo de centavo.

Medidas monetarias de Guatemala según la nueva ley de 1887.

DE ORO.

1 pieza de 5 pesos, que pesa 8 gramos, 65 miligramos
1 pieza de 2 pesos, 50 centavos, que pesa 4 gramos 32 milígramos.

DE PLATA.

1 pieza de 1 peso, que pesa 25 gramos ley de 900 milésimos
1 pieza de medio peso, que pesa 12 gramos 500 milígramos ley de 900 milésimos
1 pieza de 25 cts., que pesa 6 gramos 250 milígramos

1 pieza de 10 cts., que pesa 2 gramos, 500 miligramos

1 pieza de 5 cts., que pesa 1 gramo 250 milígramos.

DE COBRE.

La moneda Nacional de vellón, es el centavo, que pesa 5 gramos y tiene de ley 95 por ciento de cobre y 5 por ciento de niquel, con un diámetro de 25 milímetros.

Es prohibida según dicha ley la circulación de monedas extranjeras de vellón, y las fraccionarias de plata desde 50 cts. con excepción de las fraccionarias de los Estados Unidos.

Las demás monedas extranjeras de oro ó plata tendrán curso legal, siempre que tengan una ley ó peso igual ó superior á la moneda Nacional.

Según esto serán de curso legal las monedas extranjeras siguientes:

DE ORO.

Doble águila de los E. E. U. U.	20	pesos
Aguila	10	id
Media águila	5	id
Cuarto de águila	2	id 50
Dollar de los E. E. U. U.	1	id
Libra esterlina inglesa	5	id
Media libra esterlina inglesa	2	id 50

Pieza de 20 francos de Italia, Bélgica, Francia y Suiza	4	pesos 50
Pieza de 10 francos de id id	2	id
Pieza de 5 id de id id	1	id
Pieza de 20 Reichmarle del imperio alemán	40	id 92
Onzas Españolas y Mexicanas	16	id
Medias onzas id id	8	id
Cuartas onzas id id	4	id
Escudos	2	id
Medios escudos	1	id
Piezas de 100 reales de vellón españolas	5	id
Piezas de 50 id id	2	id 50
Piezas de 5 pesos del Perú, Colombia, Venezuela y Chile	5	id

DE PLATA

Piezas de 5 francos de Italia, Bélgica, Francia y Suiza	1	peso
Peso fuerte español	1	id
Pieza de 1 peso de México, Chile, Perú y Venezuela	1	id
Dollar americano	1	id
Medio dollar		50 cts.
Un cuarto de dollar		25 id
Un dime		10 id
Medio dime		5 id

Equivalencias para reducir medidas antiguas á las del sistema métrico decimal.

DE LONGITUD

61 varas son iguales a 51 metros
1 vara id 836 milímetros

DE PESANTEZ.

1 quintal es igual á 46 kilógramos
1 libra id 460 gramos
8 celemines ó almudes son iguales á 37 litros

DE CAPACIDAD.

9 fanegas iguales á 5 hectólitros menos 1 por ciento del resultado hectólitros
1 botella es igual á 75 centílitros

DE SUPERFICIE.

10 varas cuads. son iguales á 7 metros menos 1 sexto por ciento del resultado metros cuadrados
1 manzana es igual á 6772 metros y 25 decímetros
1 caballería id 45'027914 hectáreas (decir: 45Ha, 2a, 79m2. y 14dm2.
12 varas cúbicas son iguales á 7 mts. cúbicos más 1 octavo por ciento del resultado metros cúbicos.

DE MONEDA.

1 peso es igual á 5 francos.

DE CIRCUNFERENCIA,

9 grados sexajesimales son iguales á 10 grados centesimales

Billetes de los Bancos Internacional, Colombiano y de Occidente de $1, 5, 10, 20, 25, 50 y 100.

CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS ESTABLECIDOS.

Erario Nacional.

1 ° Derechos de puertos. Exportación sobre café, hule, zarzaparrilla etc.: importación y peaje sobre mercaderías y depósito.
2 ° Contribución de papel sellado y timbres.
3 ° Impuestos de traslación ó venta y permuta de inmuebles.
4 ° Impuestos sobre herencias y donaciones
5 ° Impuestos sobre los consumos: de beneficio de ganado vacuno, de cerda y lanar: harinas.
6 ° Impuestos sobre fabricación y venta de licores y chichas.
7 ° Ramos estancados: tabaco, pólvora y salitre.

8 ° Contribuciones sobre los bienes inmuebles, tres por míllar.
9 ° Contribución de caminos.
10 ° Rentas varias: matriculas de carretas de tránsito.
11 ° Minas.
12 ° Monedas.
13 ° Terrenos baldíos, bosques nacionales y redención de censos.
14 ° Correos, sellos postales y telégrafos.
15 ° Derechos de registro sobre la propiedad inmueble.

OBLIGACIONES DEL ERARIO NACIONAL

Sostenimiento ó sueldo de empleados, montepios civil, militar y jubilaciones; instituciones oficiales, edificios públicos y empresas de utilidad general.

ERARIO MUNICIPAL

Impuestos de alumbrado, agua, sobre puestos de ventas en el mercado y censos.

OBLIGACIONES SOBRE LAS RENTAS MUNICIPALES.

Sueldos de sus empleados, construcción, mantenimiento, aseo y adorno de los edificios municipales.

INSTITUCIONES LOCALES.

Códigos Pátrios.— El Fiscal, el Civil, el de Procedimientos Civiles, el Penal: el de Comercio: el Militar: la Ordenanza: Táctica: Derecho administrativo: la ley de trabajadores y de municipalidades.

Los textos de ciencias sociales són extranjeros adoptados por los respectivos establecimientos, y algunos formados en el país.

Estadística Comercial.— Se exportan por los puertos de mar los siguientss artículos: azucar, banano, café, cacao, cueros de res y de venado, cerda y cigarrillos, cochinilla, cocos, carey, maderas del brasil, cuernos, caoba, dinero, frijol, ganado caballar, hule, imágenes, lana, petates, piñas, plátanos, ropa de lana, tabaco, zarzaparrilla y otros artículos diversos.

Mercaderías que se importan: aceites vejetales, aguardiente, coñac, wiskey, ron etc., algodon en hilo y en tela, armas de fuego, calzado, canela, carruajes, cebada, cera blanca, cerveza, conservas alimenticias, frutas, confites, cristalería, dinero, diversos objetos, drogas y medicinas, estearina en velas y en marqueta, fósforos, harina, hierro en láminas y barras, clavos, libros impresos, líno en hilo y en tela, loza, madera pa-

ra edificios, maíz, papa, maquinaria, material para ferro-carriles y alambre espigado para cercos, mercería y artículos de talabartería, muebles de madera, objetos para los establecimientos de beneficencia é instruccion, papel de todas clases, perfumería, petróleo, pieles, curtidos, pedrería, relojes finos, quincalla, ropa hecha, para hombres, mujeres y niños, sacos vacios, sal comun, seda en hilo y en tela, sombreros de todas clases, tabaco en rama y elaborado, techos y cañerías de hierro, trigo, vino y licores dulces.

Procedencias de las mercaderias.—Inglaterra, Estados-Unidos de América, América del Sur, Francia, Alemania, Centro-América, España, Suiza, China, Bélgica, Belice, Antillas, Italia y México.

Movimiento marítimo habido por los puertos de San José, Champerico, Ocós y Livingston con su clase de naves y banderas.

Entradas.— Vapores y buques de vela: Banderas Alemana, Danesa, Española; Inglesa, Mexicana, Norte Americana. Tonelajes, Ro Pasajeros, Bultos, Correspondencia y paquetes.

Salidas.—Por los cuatro mencionados puerto Clase de naves y banderas: vapores y buque de vela: Banderas Alemana, Danesa, Españ

a, Inglesa, Mexicana y Norte Americana. Tonelaje, Pasajeros.

Movimiento de pasajeros por los puertos y fronteras.— Por Malacatán, Jalquín, Nentón, Cuilco, Trapichillo, Comitancillo, y receptorías del Petén por el lado de México y por el lado de Belice, sus receptorías, Conguaco, Comapa, Moyuta, Chingo, Jalpatagua, Piedras Azules y Languatuya por la frontera del Salvador. Ocotepeque, Coxapa, Copán y Tenedores por la frontera de Honduras.

La estaciones del año— Carecemos de los extremos del frío y del calor. La temperatura es sana, deliciosa y envidiada por todo extranjero visitante, y gozamos de la benéfica influencia de una continua primavera. La temperatura media está señalada en los 72 ° Farenheit; y no obstante suben los grados de calor en las tierras bajas ó costas y disminuyen en las tierras altas; siendo en todo caso el clima muy soportable.

Las estaciones marcadas son dos: invierno ó tiempo de lluvias y verano ó tiempo seco. La primavera se determina generalmente de junio á octubre, en tierra fría, y de marzo á noviembre en tierra templada. La época de lluvias tiene numerosos días secos en que se contempla un cielo límpido y hermoso, especialmente en el verano que se llama canícula

de San Juan en el mes de junio, y en la que se verifica á fines de julio y primeros días de agosto.

En la parte norte de la República se prolonga la estación de las lluvias más tiempo que en la parte sur, donde llueve con más abundancia. En la parte central las estaciones son regulares.

Epocas de las sementeras.—En la zona ó tierra fria, los trabajos preparatorios se hacen en los meses de diciembre, enero y febrero: las siembras de maíz, trigo, frijol y papas en marzo y abril: las de cebada, avena, aberja en mayo y junio. Se cosechan los granos en los meses de octubre, noviembre y principios de diciembre. En los meses restantes se hacen los trabajos de limpia y segunda. En la zona templada se produce excelente café, caña de azucar, nopal, tabaco, quina, uva, garbanzo, camote, yuca, genjibre, piñas y las siembras se verifican en abril, mayo, junio y julio; haciéndose dos limpias al año: las cosechas son de septiembre á febrero. En las costas se cultiva añil, zarza-parrilla, tabaco, cacao, hule, café, guinea ó zacatón, quina, canela, pimienta, clavo y arroz, cuyos trabajos se hacen todo el año: respecto del maíz se verifican dos siembras, una de invierno, de febrero á septiem

bre y la de fuego ó verano, de octubre á marzo.

Panela y azúcar.—Se fabrican todo el año.

Durante la estación de lluvias se hace el *esquilmo* del ganado vacuno y lanar y se fabrican los quesos.

Pesca.—Se hace entre febrero, marzo y abril de cada año.

Para obtener el mejor resultado en el desarrollo de las plantaciones, en la abundancia de los frutos que se cosechan y en los cortes de madera, tienen presente los agricultores y negociantes:

1.° —Los abonos que se hacen á la tierra, principalmente en los regadillos, majadas de ovejas y de ganado vacuno.

2.° —Para hacer esos trabajos es necesario que la luna esté de creciente ó de llena, y en algunos casos de menguante. Los efectos de luna, las variaciones de clima y las influencias atmosféricas, se presajian casi siempre por los astros, las plantas y ciertos síntomas entre los animales; y por eso los labradores, pastores, marinos y caminantes suelen ser muy prácticos para calcular las lluvias, los vientos y el buen tiempo.

Sus cabañuelas de enero sirven tambien á algunos viejos agricultores para pronosti-

car el estado de los meses del año; pe
en todo caso deben preferirse los instrume
tos de meteorolojía. Así es que en una ca
de campo són utilísimos el termómetro, q
indica las variaciones de temperatura y
barómetro, que demuestra la presión de l
columnas de aire.

NOMINA

De los periódicos y publicaciones que n circulan en Guatemala.

El Guatemalteco (Diario Oficial)	Guatemala.
La Estrella de Guatemala.	id.
El Diario de Centro América.	id.
Gaceta de los Tribunales.	id.
La Revista.	id.
El Ateneo Centro-Americano	id.
Revista Masónica.	id.
La Revista Municipal.	id.
La Bandera Nacional.	id.
El Demócrata.	Coban.
La Esperanza	Totonicapam

El Veintidos de Junio.	San Salvador.
Los Debates	id.
El Católico.	id.
La Gaceta	Costa-Rica.
El Tio Limon.	id.
El Siglo XIX.	id.
El Foro.	id.
Ilustración Española Americana.	Madrid.
El Economista americano	id.
La Industria Mineral	Viena.
La Nación	Bogotá.
El Taller.	id.
El Sport	Habana
El Triunfo	Manzanillo
La Industrial	Santiago de Cuba
El Globo	id
El Pueblo	Puerto Príncipe
El País	Habana
La Revista	id.
Almanaque	De "El Porvenir"
id.	De "El Jardin"
id.	De "La Aurora"
id.	De "La Union"
id.	De Monasterio M.
id.	De Silva y Cia.
La Habana Elegante	Habana
El Correo de Matanzas	Matanzas. Habana
La Voz de Cuba	Habana
La Industria Harinera	

Moderna	Viena
La Gaceta Agrícola	Madrid
El Cencerro	Madrid
El Motín	id
Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños	id
El Ingeniero y Ferretero Español y Sud Americano	Londres
Europa y América	París
La Estafeta de París	id
Revista Latino Americana	México
El Diario del Hogar	id
El Correo de Occidente	id
Periódico Oficial Chiapas	id
Periódico Oficial Oaxaca	id
El Observador Guanajuato	id
El Monitor Republicano	México
El Siglo XIX	id
Partido Liberal	id
La Voz de España	id
Diario Oficial	id
El Hijo del Ahuizote	id
La Lectura Popular Orihuela	id
Las Noticias	id
La Estrella	Panamá.
El Cronista	id
La Voz de Antioquía Medellín	Colombi
El Promotor Barranquilla	id
El Porvenir Cartagena	id
La Correspondencia Valencia	Venezu

a Opinión Nacional	Caracas	Venezuela
l Siglo	id	id
a Voz Pública	Valencia	id
as Novedades	Caracas	id
os Ecos del Zulia	Maracaibo	id
l Callao	Callao	Perú.
a Nación	Lima	id
os Andes	Guayaquil	Ecuador.
a Nación	id	id
l Progreso	Cuenca	id
l Heraldo	Cochabamba	Bolivia.
l Trabajo	Tarija	id
iario Oficial	Asunción	Paraguay.
a Ilustración Argentina" -		
uenos Aires.	República Argentina.	
a Prensa	Buenos Aires Rep.	id
l Industrial	id	id
l Siglo	Montevideo	Uruguay.
a Razón	id	id
a Libertad	Talca	Chile.
l Espejo	New-York.	
as Novedades	id	
aceta Oficial	Tegucigalpa	Honduras.
a República	id	id
a Nación	id	id
l Progreso	Santa Bárbara	id
a Voz de Copán	Santa Rosa	id
l Diario Nicaragüense,	Granada	Nicaragua.
a Gaceta	Managua	id
a Nueva Era	id	id

El Diario Oficial San José de Costa-Rica.
La República id id
El Comercio id id
Costa-Rica Ilustrada id id
El Foro id id
Tertulia Valenzuela id id
El Bien Público, Quezaltenango Guatemala.
La Estrella de Oriente, Chiquimula id
Diario Oficial San Salvador.

BIBLIOGRAFIA

NACIONAL DE GUATEMALA

EPOCA ANTIGUA Ó SEA DEL TIEMPO DEL GOBIERNO COLONIAL.

El conquistador Pedro de Alvarado.—Cartas de Alvarado insertas en la Colección de Barcia.

Ordenanzas, ó proceso instruido en México á Pedro de Alvarado en 1529.

El Cronista Francisco Ximenez.—La versión española del Popol-Vuh ó libro Nacional de los Quichés. Se conserva en la Biblioteca Nacional de Guatemala.

El cronista D. Francisco de Fuentes Guzman ex 1er Regidor del Ayuntamiento de Guatemala y ex-Alcalde Mayor de To

onicapam y Sonsonate.—Traduccion de manuscritos índios con el título de "Recordación Florida," discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reino de Guatemala. Se encuentra en el archivo secreto de la Municipalidad de Guatemala y en los documentos históricos del Museo Nacional.

D. Domingo Juarros.—Historia de la Ciudad de Guatemala.

Los cronistas Vasquez y Herrera.—Isagoge histórica.

Gallangos.—Cartas coleccionadas y completas de Hernan Cortés.

Arévalo.—Palografiado de las actas del antiguo Ayuntamiento de Guatemala.

Fr. Bartolomé de las Casas.—Obras del célebre Obispo de Chiapa. Crónicas etc.

El Abate Nuix.—Reflexiones acerca de las obras del Obispo de Chiapa.

El Orador Garcia del Palacio.—Informe dirijido al Rey de España en 1576.

D. Juan B. Muñoz.—Historia del Nuevo Mundo.

Pizarro y Orellana.—Los varones ilustres

Gil Gonzalez Dávila.—Teatro eclesiástico de las Indias occidentales.

Villagutierrre.—Historia de la Conquista del Itza y el Lacandon.

Solórzano.—Política Indiana.

El Obispo Marroquin.—Crónicas.

Diaz de la Calle.—Memorial de Indias, inserto en su obra titulada "Facti novi orbis.

Navárrete.—Colección de viajes.

Pacheco, Cárdenas y Torres de Mendoza—Documentos inéditos del archivo de Indias.

Washington Irving—Vida y viajes de Colon.

Alcedo.—Noticias acerca del Reino de Guatemala esparcidas en el Diccionario Geográfico.

Bernal Diaz del Castillo.—Historia de la nueva España y de Guatemala.

Fr. Antonio Remesal.—Historia de Centro-América.

Felipe Cruz del Corral.—Arte y Vocabulario para los Curas. Tratado del culto veneración de la Iglesia. Una obra de consultas y sermones.

P. Manuel Lobos.—Vida del hermano Pedro Betancourt, en 1667.

Antonio de Siria.—Vida de la católica doña Ana de Guerra, en 1716.

Jesuita Alonso de Arrivillaga.—Curso de artes y otras obras.

Fr. Francisco Vasquez.—Historia y Crónica de Guatemala.

Juan Antonio de Oviedo.—Succus Moralis. Vida de la Virgen. Zodiaco Mariano. El apostol Mariano. El devoto de la Santísima Trinidad. Espejo de la juventud. Menologio y vida del padre Muñoz. Sermones.

Blas Pineda de Polanco.—Una obra de 27 tomos sobre diversas materias, con láminas ó dibujos de animales y otras cosas. Otra de 27 tomos tambien sobre la naturaleza y propiedades de los indios.

Antonio Rodriguez de la Campa.—Diario.

D. Juan Padilla.—Un tratado de Aritmé-

tica Práctica.

Fray Raymundo Leal.—Biografias de Obis-
tos guatemaltecos.

Fray Pedro Sapien.—Filosofia Peripaté-
tica.

Fray Alonso Flores.—Arte para aprender
la lengua kachikel. Teología de los indios.

D. José Ignacio Vallejo.—Vida de San
José. Vida de Maria.

Jesuita Rafael Landivar.—Poema didascá-
lico en latin. Colección de poesias.

Juan de Meztanza.—Varios tomos de ver-
sos.

D. Pedro José de Arrese.—Rudimentos
Físico, Canónico, Moral.

Dr. Juan Tenaza.—Curso de Filosofia es-
colástica. Meditaciones sobre la vida de la
Virgen.

P. Miguel Dighero.—Año Santificado.

Juan Deleón.—El Coliseo, drama.

José Cecilio del Valle.—Tratado de Re-
tórica. Memoria sobre la educación de mi h.

o. Opúsculos sobre diversas materias. El Amigo de la Patria (periódico)

Dr. Pedro Molina---Cartilla del Ciudadano. El libro "El Loco", los periódicos titulados "El Albúm" y "El Constitucional", varios opúsculos.

Fray Matías Córdova.--Fábulas.

Pbro. Dr. Antonio Goicoechea.---Remedio contra los espantos. Corredactor en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

Dr. Rafael Goyena.--Fábulas.

Médico Dr. Quirino Flores.---Autor del primer esqueleto en cera habido en Guatemala. Teoría sobre la electricidad.

EPOCA MODERNA O SEA DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS.

Arzobispo Dr. Francisco de Paula García Pelaez.--- Apuntamientos para la historia de Guatemala. Sermones.

José Francisco Barrundia.---Discursos sobre la Independencia de Centro América,

traducción oficial de los códigos de Livingston, aplicados á Guatemala.

Abogado José Beteta.---Autor del proyecto del acta de Independencia, y del proyecto de Hacienda Pública, cuando la Independencia.

Abogado Miguel Larreynaga.---Traducciones de Horacio, Virgilio, Marcial y Ovidio. Teoría acerca del fuego de los volcanes en Centro América. Método sobre el modo de hacer relación en las Salas de Justicia. Un poema sobre la inmortalidad. Una leyenda. Multitud de versos, en cuenta los que se cantaron en coro cuando se verificó la Independencia.

Dr. Mariano Galvez.---Ley y Contabilidad de Hacienda Pública. Colección de versos y su respectiva música. Ley de libre enseñanza.

Dr. José Farfán.---Colección de versos. Redactor del periódico oficial durante la administración del Dr. Galvez.

Licenciado Juan Dieguez.---Colección de versos. Periodista en tiempo del gobierno del Dr. Galvez.

Lic. Manuel Dieguez.---Como el anterior.

Dr. Fernando Dávila.---Retórica.

Presbitero Ildefonso Flores (ex cura de Patzún).---Una gramática de la lengua Kachikel.

Pbro. Dr. Antonio G. Lobos.-- Retórica.

Coronel Antonio J. de Irizarrí.---Filólogo y Pedagogo: es autor de varias obras, descollando entre ellas "El estudio sobre la muerte del gran mariscal de Ayacucho", "El Cristiano Errante" y "Epaminondas del Cauca".

José Batres Montufar.---Colección de Poesías.

Josefa García Granados.---Poesias.

Manuel Montufar. [viejo]---Las memorias de Jalapa.

Abogado Juan Dieguez (p. ó el viejo)---Traducción del Poema de R. Landivar, que estaba en latín.

Antonio García Redondo.--Colección de versos.

Miguel Alvarez Castro.—Colección de Poesías.

Licenciado Francisco X. Valenzuela—Vidas de guatemaltecos célebres. Artículos literarios, religiosos, de higiene y de costumbres Fábulas. Redactor de "La AURORA" y correlactor de otros periódicos independientes.

Miguel Pivaral.—Las comedias "La Perfumería" y "El matrimonio en concurso", Los Angeles del Cielo(en el gobierno Colonial), Cartas dirigidas ó escritas á la Madre María Teresa.

Licenciado Farmaceutico Marcos Dardón.—Colección de versos. El médico de la Aldea, obra de medicina.

Abogado José Antonio Rivera Cabezas.—Don Anselmito, periódico en forma de libro, publicado en tiempo del Dr. Gálvez.

Publicista José Milla Vidaurre.—Cuadros de costumbres de Guatemala. El Libro sin nombre, don Bonifacio, los Nazarenos, la Hija del Adelantado, el Visitador, las Memorias de un Abogado, Un viaje al otro mundo, pasando por otras partes, Historia Antigua de la América Central. Redactor de la Gace-

ta Oficial y de la Semana, publicados durante la administración de los Generales Carrera y Cerna.

Dr Lorenzo Montufar.—Uno de los redactores de los Códigos Civil y de Procedimientos. Colaborador de varios periódicos, entre ellos "El Josefino" publicado en Costa Rica, discursos sobre diversas materias, Reseña histórica de Centro América. Apuntamientos sobre Economía Política.

Abogado Manuel J. Dardon.—Reglas de derecho.

Abogado Manuel Echeverria.—Corredactor del Código de Comercio. Traductor de varias obras francesas, publicadas en varios periódicos.

Abogado Ignacio Gomez publicista.—Colección de versos. Redactor de un tomo de las leyes patrias. Traductor de las cartas sobre los Jesuitas. Discursos y otras obras.

Abogado J. Mariano Michéo.—Varios folletos. Periódico "El Civismo" en forma de libro.

Abogado Antonio Silva.—Manual de Urbanidad y finos modales.

José M. Izaguirre Vela.—Pedagogo y Li
guista. Libros de lectura ó de palabras.

Abogado Alejandro Marure.—Bosquejo his
tórico de Centro-América. Efemérides.

Escribano Juan Gavarrete.—Geografia
Mapa de la República. Lógica y Gramát
ca castellana.

Jesus La Parra.—Colección de poesias sa
gradas y profanas. Novena del Niño de Ato
cha.

Elvira Santa Maria.—Poesias publicada
en los periódicos.

General Francisco Cáscaras.—Prontuari
de las tres armas.

Abogado Rafael Machado.—Coleccione
de versos. Discursos sobre diversas mate
rias.

Abogado José Salazar. Fundador de l
Revista del Foro. Corredactor del Códig
milibar. Anotador del Código Civil.

Notario Francisco Gonzalez Campo. L
bros de versos. Corredactor de la ley d
Notariado.

General Manuel José Arce.—Sus memo-
as.

Abogado Joaquin Macal.—Colección de ver-
s. Artículos publicados en algunos perió-
cos.

Alejandro Pomaroli.—Traducción del latin
casteliano de la Retórica de Peña. Lec-
ones de Gramática general, aplicada á la
ngua castellana.

Abogado Quiñonez Sunsin.—Colección de
rsos. Dos Dramas "El Padre Arsenia" y
as Noches Lúgubres de Cadalso."

General Francisco Morazan.—Sus memo-
as.

General Miguel García Granados.—Sus
emorias.

Dr. en Matemáticas Santos Toruño.—Una
ramática. Una Aritmética.

Presbítero Dr. José M. Alvarez.—Institu-
ones de derecho civil.

Dr. Doroteo J. Arriola.—Anotaciones á las
stituciones citadas del Padre Alvarez. De-
cho de gentes.

AbogadoManuel J. Urrutia.—Elementos de

historia y de antigüedades indígenas.

Literato Fernando Velarde.—Gramátic castellana. Retórica. Colecciones de Poesia

Presbítero Urrutia.—Cuadros de costum bres publicados en varios periódicos.

Agricultor Julio Rossignon.—Traductor d varias obras de agricultura y de literatur varios artículos impresos en el periódico "I Sociedad Económica."

Jesuita Cáceres Larrave.—Tratado de R tórica y Poética.

Presbítero Dr. Manuel F. Velez.—Lóg ca y Psicología. Gramática castellana. E posición de la doctrina cristiana. Anotaci nes á la Biblia.

Carlos Lemale.—Guia Geográfica.

Humboldt. Viajes en América.

Carlos Manó. Folleto sobre mineralog

Dr. Eduardo Estrada Taracena. Trata sobre higiene y fisiologia.

Urioste.—Poesias.

Eduardo Hall.—Poesias.

Ingeniero Alejandro Prieto.—Lecciones elementales de agrimensura legal.

Roderico Toledo.—Geografia de Centro-América.

E. Le Bruk.—Ideas filosóficas sobre religion.

Dr. José Luna.—Tratado de partos, ú obstetricia.

Agricultor J. Antonio Grimaldi.—Novela: El hijo natural. Tratado sobre agricultura. Gramática castellana.

Abogado Antonio Aragon.—Una novela.

Agricultor José Guardiola.—Lingüista. Una gramática y diccionario de la lengua Kiché, siendo su profesor el viejo Marcos Ovalle. Inventor de una máquina de expulsar café y de otras máquinas.

Manuel Pineda Mont, periodista.—Coodificador de un tomo de las leyes pátrias.

Rafael Pineda Mont.—Poesias.

Viviano Guerra.—Compilador de las leyes democráticas.

Notario Francisco Caballeros.—Compilador

de las leyes democráticas.

El Dominico Zacarías.—Sermones.

Arzobispo Ricardo Casanova.—Artículos sobre el Fuero Juzgo, publicados en "La Semana". Muchos opúsculos y artículos religiosos, literarios y científicos.

El Abate Brasseur de Bourbourg, que fué cura de varias parróquias.—La versión francesa del Popol Vuh ó libro nacional de los quichées. Libro sobre antigüedades indígenas. Gramática de los idiomas Quiché, Kachiquel, Tzutuhil. Versión del memorial de Tecpán Atitlán, ó sea memorial escrito en lengua Kachiquel por don Francisco Hernández Arana Xahilá, Cacique de Tecpán Atitlán, continuado y completado por don Francisco Díaz Xebuta Quele.

La última fue encontrada manuscrita en el archivo eclesiástico de Guatemala, por don Juan Gavarrete y la poseía el traductor.

La versión de los "títulos territoriales" de algunos pueblos de indios especialmente de la casa de Yxcuin Nihab, que se denomina manuscrita "Títulos de los Antiguos nuestros antepasados, los que ganaron estas tierras Otzayá antes que viniera la fé de Jesucristo entre de ellos en el año de mil y trescientos"

Se halla en el tomo 1° del museo Nacional de Guatemala.

Valero Pujol.—Compendio de la Historia Universal. Compendio de la Historia de la filosofia. Miscelánea literaria é histórica.

Abogado Manuel Cabral.—Elementos de Gramática castellana, Teneduría de libros.

Abogado Agustin Gomez Carrillo de Albornoz. Estudio histórico de la América Central. Un libro de moral. Corredactor de la Gaceta Oficial y de la Semana durante la administracion de Carrera y Cerna, y del Guatemalteco, periódico oficial en tiempo de Barrios. Viajes publicados en la revista de la Academia Española.

Dr. Luis Lazo Arriaga.—Principios de fisiologia é higiene.

Abogado Antonio Lazo Arriaga.—Redactor de la ley sobre instrucción pública.

Adelaida Chevez.—La Llave de Oro, ó sea Economía Doméstica.

Dr. Baltazar Estupinian—Periodista fundador del Bien Público y Redactor del Diario de Centro-América.

Manuel Coronel Matus.—Redactor del Guatemalteco, periódico oficial en la administración de Barillas.

Abogado Agustín Mencos.—Colección de poesías. Redactor de algunos periódicos.

Abogado Alberto Mencos.—Como el anterior.

Ingeniero Ezequiel Irungaray.— Estudio sobre el sistema métrico decimal.

Dr. Fernando Cruz.—Las instituciones de derecho civil patrio. Reformas á los Códigos. Los mensajes del ex presidente J. Rufino Barrios. Colección de poesías y otros varios artículos.

Dr Darío González.—Aritmética. Mecánica. Gramática. Compendio de Geografía de Centro América. Libro de Lectura.

Ingeniero Lucas T. Cojulun.—Aritmética.

Licenciado Salvador Escobar.—Geografía descriptiva.

Doctor Cronista Monseñor Angel María Arroyo.—Delegado amplísimo del Gobernante Justo Rufino Barrios, para la celebración

de un concordato con la Santa Sede. Oraciones fúnebres. Discursos religiosos. Artículos literarios.

Doctor Juan José de Aycinena Obispo de Trajanópolis.--La defensa ó vindicación del partido conservador. Traducción de unas obras de Filangieri. Autor de muchísimos sermones y obras religiosas, científicas y literarias.

Abogado José A. Ortiz Urruela Obispo in partibus.---El viaje á la Tierra Santa. Tratado de derecho romano. Tratado de derecho canónico. Tratado de derecho Español, Oratoria Forense y otras muchas obras religiosas, científicas y literarias.

Vicenta La Parra de la Cerda.---Poesías sagradas y profanas. Varios dramas entre ellos el "Angel Caido". La novela "Venta de un corazón.

Carmen P. de Silva.---Poesías.

Doctor Ramón Uriarte.---Galería poética Centro Americana. Poesias.

Abogado Rafael Goyena Peralta.---Versos. Cuadros de costumbres publicados en el Bien Público.

Abogado José Antonio Azmitia.--Redactor principal de la Constitución del Gobierno

Vitalicio del General Carrera.

Abogado J. Fermin Aycinena.—Poesías, Poemas y varias comedias en prosa y en verso.

Abogado Antonio Batres J.—Lira guatemalteca. Artículos de provincialismos publicados en La Revista de la Academia Guatemalteca. Artículos literarios.

Abogado Salvador Falla.—Corredactor del Código Fiscal.

Abogado Pedro Galvez Porto-Carrero.—Corredactor del Código Fiscal. Id. de la Tarifa de Hacienda.

Abogado Vicente Zebadua.—Como el anterior.

Juan Francisco Rodriguez.—Colección de versos.

Juan José Michéo.—Colección de versos.

Abogado Jacinto Galdamez.—Teneduría de libros.

Ingeniero Mister Au.—Mapa de la República.

Abogado Manuel Antonio Herrera.—Imprimió la impúdica obra "Cartas á Eugenia." Filosofía positiva.

Facultativo Miguel Gonzalez Saravia.—Historia de Centro-América.

Abogado Antonio González Saravia.—Derecho administrativo.

Abogado Cayetano Diaz Mérida.—Corredactor del Código militar y Secretario de la Comisión Reformadora de todos los Códigos.

Dr, en leyes Francisco Anguiano.—Corredactor general de los códigos.

Abogado Enrique Martínez Sobral—Corredactor general de los códigos, Revisor y calificador de la constitución y sus reformas.

Abogado José Pinto.—Corredactor general de los códigos

Abogado Felipe N. Prado.—Como el anterior.

Abogado Antonio Machado—Corredactor del Código mercantil. Discursos y artículos en prosa.

Abogado José Estevan Aparicio.—Corre-

dactor del Código mercantil.

Abogado Miguel Angel Urrutia periodista. —Recopilador de las leyes democráticas. Colección de versos y dramas. Una novela.

Felipe Silva.—Coleccion de versos. Drama "La Virgen de la Isla" ó Tecun Umán.

José M. Garcia Salas.—Reimpresor de la Cartilla del Agricultor. Tablas auxiliares de Aritmética. Parnaso Centro-Americano

General Valerio Irungaray.—Corredactor de la Táctica militar. Id. de la Ordenanza militar.

Salvador Valenzuela.--Fundador de la Estadística oficial despues de 1871.

Prudencio Pedrosa.--Formador de la Estadística oficial.

Impresor Teodoro Hercheu.—Reformador del plano de la ciudad de Guatemala.

Gilberto Valenzuela.—Como el anterior.

Ingeniero Teodoro Pashke.—Autor oficial del plano de Quezaltenango.

Angel Fuentes Capdevilla.—Introductor del

arte taquigráfico en Guatemala, y en tal concepto fundador del Diario de las sesiones de a Asamblea.

Abogado Carlos Murga.—Corredactor de os códigos.

Gral. Salvador Barrutia.—Colección de versos y continuador del "Reloj" de José Batres Montufar.

Abogado Magín Llaven.—Libros de lectura para las escuelas de Guatemala. Tratado sobre el espiritismo.

Doctor Francisco Galindo.—Libros de lectura para las escuelas. Pedagogía. Artículos literarios.

Comandante Juan Antonio Chavez.—Versos.

Higinio Taracena.—Reimpresión de los Cachivaches de Antaño, por Roberto Robert.

Licenciado Rodriguez Castillejo.—Editor de la Revista Masónica que se publica en la actualidad.

Concepción G. S. de Zirión.—Tratado de Moral.

Abogado Salvador Augusto Saravia.—Nociones de derecho público. Geografía de Centro América.

Abogado Manuel Ramírez.—Redactor de la ley de imprenta dada por el Gobierno del General Barillas.

Mariano de la Luz Morales —Teoría sobre la dirección del Globo aerostático.

Gregorio Carrión Martínez de la Rosa.—Album de poesías.

Notario público Francisco Lainfiesta.—Colección de versos. Varios folletos y artículos literarios.

Abogado Ramon Gonzalez Saravia.—Una Cartilla Política.

Dr. Pedro Molina Flores.—Redactor principal de varios periódicos. Artículos literarios y científicos. Folletos varios.

Doctor Ramón Salazar.—Discursos y Opúsculos.

ANOTACION:—De estas obras unas se hallan en el país, en los archivos civil y eclesiástico, en las Bibliotecas públicas, en las librerias de particulares, y en poder de sus autores: otras se encuentran en Francia y en España.

EL DIRECTORIO

—DEL—

VIAJERO

EN LA REPUBLICA

— DE —

GUATEMALA.

PARTE II.

PARTE II.

La Ciudad de Guatemala.

Esta hermosa y poética ciudad, edén de Centro América, se halla construida en un bellísimo valle: sus edifidios son de cal y canto, y la mayor parte de un solo piso: las casas son amplias y cómodas, gozan de suficiente luz y ventilación; tienen en su interior pequeños jardines con preciosas fuentes y estanques de buena agua. Hay además en la ciudad cincuenta fuentes con sus respectivos grandes estanques con lavaderos para el servicio público.

En los arrabales ó suburbios de la ciudad hay varios baños de los cuales unos son públicos, pues pertenecen al municipio y otros de particulares De esta última clase existen varios en el interior de la población, por cuyo uso se paga, así como los primeros se toman gratis.

La temperatura media de la capital es regularmente de 18 grados 5 décimos, pero en noviembre y diciembre baja algunos grados y sube otros en los meses de marzo y abril. Sus calles son rectas, tiradas á cordel, empedradas y con sus respectivas banquetas; tienen de 12 á 15 varas de ancho.

La ciudad se encuentra dividida en tres partes: central, barrios y cantones. La parte central se subdivide en secciones, avenidas que se extienden de N. á S. y calles de O. á P. La linea formada por la calle que principia en el lado norte de la plaza de Guadalupe continua por la plaza de Armas y termina al lado norte de la alameda del Teatro: marca las avenidas nombrando á unas del N., á las otras del S. La linea determinada por la 6ª avenida ó sea la calle llamada Real y de Jocotenango, que comienza frente al Calvario, pasa al lado poniente de la plaza de armas y concluye en la de Jocotenango, señala las calles con los nombres de O. y P.

Tanto las avenidas como las calles están numeradas y cada uno de los callejones tiene su nombre. Además la ciudad está dividida en manzanas, teniendo cada cuadra por lo general 100 varas, y las casas se encuentran numeradas, estando á la derecha los números pares y á la izquierda los impares. También los barrios y cantones tienen avenidas y calles

que siguen en cuanto es posible con los nombres y números de las que corresponden á la parte central.

Para más claridad á continuación se especifican las divisiones de que habla el párrafo anterior.

La ciudad de Guatemala se compone de cuatro secciones con sus respectivos Juzgados de Paz.

1ª	de Policía	San Francisco.
2ª	id	Santa Catarina.
3ª	id	La Merced.
4ª	id	Capuchinas.

De 14 avenidas norte, que con sus antiguas denominaciones son como siguen:

1ª A. N. Del Hospital pasando por el estanque de la Recolección.

2ª A. N. del costado de la Recolección.

En el intermedio de la precedente y 3ª A. N. está el callejón de la Recolección.

3ª A. N. De la plazuela de Santa Catarina al llano de Jocotenango.

Entre la anterior y la siguiente avenida, se halla el callejón de la Cruz.

4ª A. N. De la Escuela de Cristo ó de Santa Catarina al llano de Jocotenango.

5ª A. N. Callejón del Cuño.

6ª A. N. Calle para Jocotenango.

Entre la antecedente y la 7ª está el callejón del Manchén.

7ª A. N. De la Concepción á San Sebastian.

8ª A. N. Calle de Carrera para el Pino.

9ª A. N. Del Sagrario para Santa Teresa ó el Ciprés.

10ª A. N. De Santa Rosa para el potrero de Corona.

Entre la precedente y la 11ª, se halla el callejón del Fino.

11ª A. N. Del Teatro para la Merced.

Entre la anterior y la 12ª, está el callejón de Jesus.

12ª A. N. Del Teatro ó Caballo de Rubio para el Cerrito del Carmen.

En el cantón de Candelaria.

Avenida de caballería.—Calle de caballería Avenida Central.—Tras el cuartel de caballería.

De 12 avenidas sur, á saber:

1ª A. S. Antes calle de Guadalupe, al lado del Hospital en dirección al Sur.

2ª A. S. Del rezado de la Concepción.

3ª A S. De la Beleche.

4ª A S. De Variedades.

5ª A. S. De la Comandancia al Mesón de San Agustín, ó al Castillo de San José.

ª A. S. Calle Real.

Entre la anterior y siguiente 7ª, están el llejón de Córdova, al sur del mesón de su ombre, y el callejón de la Aduana de San rancisco.

ª A. S. Del Comercio, ó de los Judios.

ª A. S. Del Carmen.

ª A. S. De la Universidad para la Plaza Toros.

ª A. S. De Santa Rosa ó de Capuchinas ara el Guarda de la Barranquilla.

ª A. S. Del Teatro para la Habana.

ª A. S. De la plaza Vieja ó del Teatro para Santo Domingo.

De 17 calles Oriente, a saber;

ª C. O. De la orilla de la ciudad ó junto llano de la feria.

ª C O. De San Sebastian para el cerrito el Carmen.

ª C. O. De San Sebastian para la calle del Cerrito.

ª C. O. De Santa Teresa para la pila seca de la Merced.

ª C. O. De la Alhóndiga ó cárceles para la Merced.

ª C. O. De la plaza de armas para la casa de Tible, ó callejon del Conejo.

ª C. O. Del Sol ó la Providencia para

el caballo de Rubio.

8.ª C. O. De las zapaterías ó de Sta Ros para el Coliseo, ó plaza vieja.

9.ª C. O. Del mesón de la Aduana par el Coliseo, plaza vieja, ó el Lagartero.

10.ª C. O. Del mesón de Córdova par las Beatas Indias.

11.ª C. O. De San Agustin para el Con vento de Santo Domingo.

12.ª C. O Del rezado de la O.

13.ª C. O. De las bóvedas de San Fran cisco, ó de los tres puentes.

14.ª C. O. Del divino Rostro para la Beatas de Belen.

15.ª C. O. De la plazuela de San Fran cisco para la Habana.

16.ª C. O Para los Baños del Adminis trador.

17.ª C. O Del rezado de la O.

De 17 calles Poniente, á saber:

1.ª P.C. Entre las últimas casas N. de la Re colección y el llano de la feria de Jocotenango.

2.ª C. P. De la esquina N. de la plazuela de S. Seb. para los muros de la Recolección.

3.ª C. P. De la la esquina P. de la plazuela de S. Sebastian, pasando por la Politécnica.

4.ª C. P. De los muros de la Concepción para los de Santa Catarina.

. ª C. P. De la cárcel para Santa Catarina.
. ª C. P. Del incienso.
ª C. P. Collejón de monjas, hoy de la Escuela de Cristo.
ª C. P. De Guadalupe.
. ª C. P. De la Esperanza.
Entre la 9.ª y 10.ª calle poniente se ncuentra el callejón del Niñado, ó del Carero, ó de Gamuza, ó de Huérfanas.
0.ª C. P. De Variedades ó del Hospital.
Entre la 10.ª y la 11.ª el callejón del Cementerio.
1.ª C. P. Para el mesón de San Agustin y Colegio de Paulinos
Entre la 11.ª y la 12.ª calle poniente encuentra el callejón de la Escuela de Medicina, ó de Paulinos.
2.ª C. P. Del rezado de la O.
3.ª C. P. De San Francisco para el llano del Hospital.
4.ª C. P. De la plazuela de S. Francisco para el llano del Hospital.
5.ª C. P. De Bolaños.
6.ª C. P. De las chicherías ó del Perú.
7.ª C. P. De la Cuesta del Chucho.

De dos Barrios y de siete Cantones, á ber:

rrio de Jocotenango al Norte con inclusión del Hipodromo.

Barrio de Candelaria, inclusive el Castil de Matamoros.

Cantón de la Libertad, al Sur con incl sión del Calvario y Castillo d San José.

id id Elena, al oriente del nuevo C menterio.

id id Recreo, con inclusión del rast nuevo.

id id Barrios, al Poniente en direc ción al Guarda Viejo.

id id Barillas id id.

id id La Paz (Guarda Viejo.)

id id La Independencia (S. Pedro

LOS EDIFICIOS PUBLICOS SON LOS SIGUIENTES.

NACIONALES.

1.° El Palacio del Gobierno, se encue tra al lado poniente de la plaza de arma mayor, ó Central. Este edificio está dist buido en varios departamentos interiore Es antiguo y ocupa dos manzanas.

2.° La antigua Universidad: 9.ª A. ó calle de su nombre.

3.° El edificio de la extinguida Sociedad Económica de amigos del país, 9.ª A. S.

4.° El edificio del Instituto ó extinguido Colegio Tridentino 9.ª A. S.

5.° El ex-Convento de Paulinos 2.ª V. S.

6.° El Hospital General y el antiguo Cementerio en la 9.ª A. S.

7.° El Cementerio Nuevo Suburbio Poniente en el cantón Elena.

8.° El Hospital de Sangre cerca de Ciudad Vieja.

9.° La Penitenciaria en los suburbios del Sur.

10.° El ex-Convento de la Recoleccion 2.ª C. P.

11.° El ex-Convento de la Merced. 11 A. N.

12.° id id de Santo Domingo 12 A. S.

13.° id id de Capuchinas 10.C Oriente.

14.° id id de Santa Catarina 5.ª C. P.

15.ª id id de Beatas de Belen 9.ª A. S.

16.ª Colegio de Belen 10.ª A. S.

17.ª Hospicio 4.ª A. S.

18.ª Casa Central ó de Maternidad 2.ª A. S.

19.ª Ex-Convento de Santa Teresa 4.ª C. O.
20.ª Hipódromo en los suburbios del Norte
21.ª El Teatro Nacional 11.ª A. S.
22.ª Fuerte de San José en los suburbio del Poniente, en el barrio de la Libertad.
23.ª Fuerte de Matamoros en los suburbios del Oriente, en el barrio de Candelaria.

EDIFICIOS MUNICIPALES.

La casa Consistorial ó del Ayuntamient está al lado Norte de la Plaza de Armas

Mercado- Central.—Entre la 8.ª y 9.ª A. N.

Rastros Nuevos.—En los suburbios del Su cantón Recreo.

Edificios Eclesiásticos.—1.° La Catedra el Palacio Arzobispal y el Colegio de In fantes ó de Seises están al lado Oriente d la Plaza mayor. Ocupan esos edificios do cuadras y 2.° con la Iglesia y parroqui del Sagrario.

TEMPLOS.

3.° Santo Domingo en la 12.ª A. S.

4.° San Francisco " 6.ª A. S.
5.° Recolección " 2.ª A. N.
6.° La Merced " 11.ª A. N.
7.° Santa Teresa " 4.ª C. O.
8.° San Sebastian y su casa parroquial 6.ª A. S.
9.° Capuchinas " 10.ª C. O.
10.ª Santa Clara " 6.ª A. S.
11.ª Santa Catarina " 5.ª C. P.
12.° Concepción " 7.ª A. N.
13.° San José, calle central para la Candelaria y Parroquia Vieja.
14.° Parroquia Vieja, en el barrio de Candelaria al Oriente de la Ciudad.
15.° Belen 10.ª A. S.
16.° Beatas de Belen 9.ª A. S.
17.° Santa Rosa 8.ª C. O.
18.° Cármen 10.ª C. O.
19.° San Agustin 5.ª A. S.
20.° Guadalupe 1.ª A. S.
21.° San Juan de Dios 1.ª A. N.
22.ª Calvario y su Convento, en los suburbios del Sur
23.ª Cerro del Cármen, conclusión de la 12.ª A. S.
24.° Candelaria y su casa parroquial, en el barrio de su nombre al O.
25.ª Guarda Viejo en el cantón la Paz.
26.ª San Pedro las Huertas en el cantón Independencia.

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

El valle en que hoy se encuentra construida la Capital de la República estaba ocupado por haciendas y hatos pertenecientes á un señor Palomeque, en cuyo valle habia una ermita que estuvo primero en el del rio de las Vacas y posteriormente fué trasladada á la Colina denominada, El Cerro del Cármen, donde aún existe la capilla ó templo. En Julio de 1773, á consecuencia de los terremotos de Santa Marta, que arruinaron la Antigua Capital, se trasladó ésta al mencionado valle de la Ermita, primero donde se encuentra la iglesia llamada la Parroquia Vieja y despues al lugar en donde hoy está situada, designándose desde entónces con el nombre de la Nueva Guatemala.

Todavia ántes de que se construyera la Antigua Guatemala, la Capital estuvo en el llano de Almolonga en el lugar en que se encuentra el pueblo denominado Ciudad Vieja, que está al pié de los Volcanes de Hunahpú. Pero la primera ciudad de los territorios de Centro América conquistados por el valiente don Pedro de Alvarado, fué la que se denominó "*Villa de Santiago de los Ca-*

balleros," situada en el terreno de la destruida Ixinché ó Chintemala, á la cuál los aborígenes mexicanos que acompañaban á Alvarado bautizaron con el nombre de Tacpam Guanhtemalan. Dicha villa se fundó el 25 de Julio de 1524. Despues de celebrar misa el padre don Juan Godinez, Capellan del Ejército, y puestas las tropas en órden de batalla, se aclamó Santiago, por patrón de la Villa, se eligió Cura Párroco al referido Godinez y por su coadjutor al padre don Juan Diaz: se constituyó así mismo la primera Municipalidad, habiendo sido nombrados alcaldes don Diego de Roxas y don Baltazar de Mendoza: Rejidores don Pedro de Portocarrero, don Hernan Carrillo, don Juan Pérez Dardón y don Domingo de Zabiarreta: Alguacil mayor don Gonzalo de Alvarado: Escribano de Cabildo don Alonso de Reguera y pregonero don Diego Diaz, que aceptó bajo la pena de *cien azotes,* porque se escusaba alegando que no sabia usar ese oficio; por último se abrió el libro de actas del Ayuntamiento de Guatemala inscribiéndose como vecinos cien españoles.

Acerca de la etimología de la palabra Guatemala ha habido diversas opiniones. Unos creen viene de la voz Coctemalan, que significa *palo de leche* ó *yerba mala,* cuya planta crece en abundancia en el lugar donde

se construyó la capital: otros piensan procede de Quantilemali, que en lengua nahualt es *palo podrido*, por haber hallado los indios mexicanos que venian con Alvarado un árbol viejo y carcomido en las inmediaciones de la Ciudad; y varios finalmente creen que trae origen de *Guatimal*, que significa una fuente de donde se extrae betún amarillo. Esto último quizá sea lo mas positivo.

TIPO Y COSTUMBRES.

Los guatemaltecos son generalmente de regular estatura, bien formados y ágiles, de genio vivo, astuto y satírico, amables y hospitalarios y de cutis blanco, unos y moreno otros. Sus comidas y bebidas favoritas son: los huevos, carnes cocidas, asadas, estofados, papas, leche, caldos, frijol, café, chocolate, atoles y diversos licores.

En cuanto á diversiones són afectos á la música, al baile, al teatro, á la caza, á los toros y peleas de gallos y carreras de caballos: su carácter en general es alegre y animado, aunque algo variable, siendo además *dóciles* como gobernados y poco amantes del ejercicio de las verdaderas libertades, ó de poco espíritu público Los soldados són por lo común de regular estatura, valientes y sufridos.

ADMINISTRACION PUBLICA.

La Asamblea ó Representación Nacional compuesta de 64 diputados y sus respectivas oficinas tiene su edificio público en la 9.ª A. S. 2ª manzana. Las reuniones ordinarias de la Legislativa se verifican en los meses de Marzo, Abril y Mayo de cada año y las de la Constituyente cuando la convoca el Ejecutivo, en épocas extraordinarias. Los Decretos ó Leyes están sujetos al pase del Ejecutivo, que les dá su sanción: el período de los Representantes es de cuatro años, variandose por mitad cada dos años.

PODER EJECUTIVO.

PRESIDENCIA.

La ejerce un ciudadano con el título de Presidente y dura 6 años. Ocupa la casa situada en la esquina poniente de la plaza de Armas, pagado el alquiler por el Erario Público. Hay seis Ministros é igual número de Subsecretarios, que se nombran y cambian á voluntad del Soberano.

Los despachos públicos de la Presidencia, Secretaría particular, los Ministerios, el Consejo de Estado y las demás oficinas están en el Palacio del Gobierno, construido en tiempo del Gobierno Colonial. Los mencionados despachos tienen sus respectivos rótulos y están situados como en seguida se indica.

El Presidente y su Secretario. Despachan generalmente en la casa de habitación del primero y en el Palacio cuando lo tiene por conveniente. Los salones destinados al efecto quedan á la izquierda del edificio entrando por la plaza de Armas.

MINISTERIO

DE RELACIONES EXTERIORES.

Hállase á la izquirda de la entrada del Palacio del Gobierno.

Sus dependencias son: Los Ministros diplomáticos, Cónsules y Vice-Cónsules de Guatemala que residen en el extranjero, la oficina de comisión de límites con México, aparecerá en su dirección en los cuadros que se publican al final de este segundo libro.

Está en relación con los Ministros y agentes diplomáticos extranjeros.

MINISTERIO
DE GOBERNACION Y JUSTICIA.

Se encuentra á la derecha de la entrada principal del Palacio.

Son sus dependencias: La Sección de Tierras, que esta á continuación de las piezas que ocupa el expresado Ministerio.

La Redacción del Periódico Oficial "El Guatemalteco, está en el mismo Palacio.

La Jefatura Política con su secretaría está en la casa consistorial ó del Ayuntamiento, que forma el lado Norte de la Plaza de Armas.

La Municipalidad compuesta de 3 Alcaldes, 14 Regidores, 2 Síndicos y su Secretaría. La Tesorería de Propios; el Registro Civil; la Dirección General de Policía; las otras oficinas subalternas municipales: la Tesorería de las casas de Beneficencia y la oficina del Servicio Fúnebre están en la casa Consistorial.

El Hospital General y el cementerio antiguo en la 1ª avenida sur. El cementerio General Nuevo en el suburbio P. del cantón Elena. La casa central ó de Maternidad en la 2 avenida sur. El Lazareto en las bóvedas del ex convento de Santo Domingo. El Hospicio 4 A. S.

Registro de la propiedad Inmueble del Centro y Escribanía de Cámara, en el exterior del Palacio frente á la Plaza de Armas. El Archivo General del Gobierno, en la esquina N. del propio Palacio. La Sociedad de Caridad en la casa de altos y contigua al mesón de Córdova. Las sociedades Masónicas en edificios particulares

La prisión de hombres en la Penitenciaría, en el suburbio S. La casa de recogidas en el ex convento de Santa Teresa, 8.ª A. N.

Las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de Policía en los lugares mencionados. La Dirección General de Teléfonos en el mismo edificio de la Dirección General de Policía.

Los despachos de los jueces 1.º y 2.º de 1.ª Inst. en lo Civil, Mercantil y de Hacienda están en el palacio del Poder Judicial contiguo al del Gobierno y frente á la Plaza de Armas: El de los Jueces 3.º y 4.º del crímen está en el edificio de la Penitenciaría. Las oficinas de los cuatro Jueces de Paz están en las respectivas Secciones de Policía.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Está en la esquina poniente del Palacio del Gobierno, al extremo izquierdo de la entrada.

Direccion General de Cuentas, que ocupa la esquina oriente del mismo Palacio.

Tesoreria Nacional, en el edificio conocido con el nombre de casa de moneda 5.ª c. p.

Dirección General de Aduanas y Contribuciones, en el ex-convento de San Francisco. 6.ª a. s.

Alhondiga, en el edificio del Ayuntamiento 5.ª a. s.

Tercenas, de papel sellado y timbres, están esparcidas en la Ciudad y tienen su tabla con rótulo. Así hay frente al templo de San Francisco, de Santa Clara, de San José, de la Merced, de la casa de moneda, en el portal del Ayuntamiento, etc.

Dirección General de Licores y Ramos Estancados y Depósito departamental en el ex-convento de Santo Domingo 12.ª a. s.

Destilaciones, ventas autorizadas de licores y de chichas. Las primeras están en el edificio de la dirección del ramo, las ventas en diversos puntos, con sus rótulos respectivos y las últimas en los extremos de la Ciudad, que son cuatro.

Tercenas, de pólvora y salitre: en la 9.ª

a. s. 68. a. de San José 9 — 9.ª a. s. 1.ª cuadra. a. de San José 20. 10.ª a. n. 43 y en el interior del mercado. 10.ª c. o. 9

MINISTERIO DE LA GUERRA

En el Palacio del Gobierno, á la derecha de la entrada mayor. La Comandancia de Armas, Mayoría de Plaza, Auditoría de Guerra Fiscalía militar, Pagaduría del Ejército, y Academia de Oficiales ocupan el edificio contiguo al Sur del Palacio del Gobierno. 8.ª c. p.

Sección de Estadística Militar, en el pasadizo del departamento del Gobierno y la Comandancia de Armas.

La Brigada de Artilleria, ocupa la parte Occidental en la manzana en donde está el Palacio del Gobierno, 8.ª c. p.

El Batallón num. 1 En el ex convento de San Francisco 7.ª a. s.

Banda Marcial. En la esquina N. E. del portal del Gobierno.

Escuela Politecnica e Ingeniería. En el

x convento de la Recolección 2ª c. p.

Penitenciaría. En los suburbios del Sur.

Fuerte de San Jose. En los suburbios del S. O. y dentro del cantón "La Libertad".

Fuerte de Matamoros. En los suburbios del O. Barrio de Candelaria.

Hospital Militar. En las inmediaciones de Ciudad Vieja, al sur y á tres cuartos de legua de la capital.

Almacen de Armas. En el Palacio del Gobierno.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Se encuentra en el Palacio del Gobierno, á la izquierda de la entrada. Son sus dependencias las siguientes:

Dirección General de Estadística. En el ex convento de San Francisco 6ª a. s.

Dirección General de Correos. En el ex templo y convento de la 3ª Orden, 6ª a. s. Corresponden á esta dirección:

El servicio Urbano, como sigue:

Los buzones de la capital se visitan á las

horas siguientes: á las 6 y 8 de la mañana, 12 del día, 3 y 5 y media de la tarde. La correspondencia se reparte á domicilio cinco veces diarias, como sigue: á las 7 y 9 de la mañana, a la 1 y 5 de la tarde y á las 7 de la noche.

Los buzones para el servicio público establecidos el la Capital, son los siguientes: en la Dirección General de correos, en la esquina de la 10 c. p. y la 2 a. s., en la esquina de la Universidad, en la esquina sudoeste de la plaza de Armas, en la esquina sudoeste del Mercado Nacional, en la esquina sudoeste del Teatro, en la esquina de la 4 avenida sur y 9ª calle poniente, en la esquina de la 4ª avenida sur y 12 calle poniente, en la esquina de la 6ª avenida sur y 10 calle poniente, en la esquina de la 7 avenida norte y 5 calle oriente, en la esquina de la 7 avenida sur y 9 calle oriente, en la esquina de la 7 avenida sur y 11 calle oriente, en la esquina de la 12 avenida norte y 5 calle oriente, en la esquina de la 12 avenida sur y 10 calle oriente, en la esquina de la 4 avenida norte y 5 calle poniente, en la esquina del Calvario 6 avenida sur, en la esquina de la 9 avenida norte y 4 calle oriente en la tienda de María N. de Godoy, en la tienda de la sevillana 9 calle oriente, en la tienda de P. Monterroso 9 avenida sur y en la Estación del Ferrocarril Central.

TERCENAS DE SELLOS POSTALES.

11 calle oriente, sin número. 8 avenida sur número 9. 9 avenida sur numero 30. Portal de la Municipalidad. Mercado Nacional núm. 8. 5ª avenida sur núm. 11. 8ª avenida norte núm. 3. 9ª calle oriente número 10. 12ª avenida sur número 5. 10ª calle poniente número 14. 5ª avenida sur número 24. 5ª avenida sur número 83. 8ª calle oriente número 7. 8ª calle oriente junto al 5. 7ª avenida norte número ninguno. 5ª avenida sur número 45. 10ª avenida sur número 40. 6ª avenida norte primer cuadra. 7ª calle oriente número 2. 5ª avenida sur número ninguno. 11ª a. s. núm. 17. 8 a. s. n. 3. 9 c. o. n. ninguno. 10ª calle oriente número 13. 5ª calle poniente número 6. 6ª calle poniente número ninguno. 9ª calle poniente número 1. 5ª calle oriente número 42. Portal del Palacio. Mercado Nacional número 8. 11ª avenida norte número 19. 6ª avenida sur número 69. 9ª avenida sur número 44. 2ª calle oriente número 1. 14ª calle oriente número 11. 6ª calle oriente número 7. Callejón de Córdova número 1. 7ª avenida norte número 24. 5ª avenida sur frente á la Plazuela. 6ª calle oriente número 45. 9ª calle oriente número 37. 6ª avenida sur sin número. 6ª calle o-

riente número 1. 9ª calle poniente número 3. 8ª avenida sur número 81. 6ª avenida sur número 46.

Superintendencia General de telégrfos y cablegramas. En el edificio de la ex Sociedad Económica de Amigos del País 9 avenida sur, y además sucursales 1 en el Palacio Nacional, 1 en la dirección de Correos, 1 en la de Licores y 1 en la Estación del Ferro Carril del Sur.

ESTANQUES Y FUENTES PUBLICAS

(Estanques con lavaderos.)

1 del Calvario. 1 del cantón Elena. 1 de S. Sebastian. 1 de Jocotenango. 1 de Candelaria. 1 de la Recolección. 1 de Santa Catarina. 1 de Guadalupe. 1 de la Independencia. 1 de la plazuela de las Beatas. 1 de San Francisco el viejo. 1 del Ojo de Agua. 1 de la Parroquia. 1 de la Habana, 3 del cantón Barrios. 4 del cantón Libertad. 2 del cantón Guarda Viejo (la Paz). 1 de San Pedro las Huertas (Independencia).

[Pilas sin lavaderos.]

3 de la Plaza de Armas. 2 del Mercado Nacional. 5 del Teatro Nacional. 1 del cantón

libertad. 1 de la Concordia. 1 de la Merced. 1 de San Sebastian. 1 del Hospital. 1 del muro de la Escuela de Medicina. 1 del Calvario (dos en proyecto]. 1 denominada "Amaritancito" del Martinico. 1 de los Tiestos. 1 del Manzanillo. 1 del llano de la Feria. 1 de los Arcos de la culebra. 1 del camino de Pinula. 1 del Hospital Militar.

PASEOS PUBLICOS.

Conteniendo jardines, kioskos, fuentes, arboledas y escaños con forma circular.

Plaza de Armas, al centro. Plaza de la Concordia entre las 5ª y 6ª avenidas sur, y las 14 y 15 calles poniente. Plazuela del Teatro, entre las 11 y 12 avenidas sur y 8 y 9 calle oriente. Plazuela de San Sebastian, entre 6 y 7 avenida norte y 2 y 3 calle oriente. La Estación del Ferro Carril, suburbio sur. Plazuela de las Beatas: entre la 9 avenida sur y 14 calle oriente. Del Guarda Viejo y aquella estación ferrocarrilera. Cantón La Paz. El Hipodromo. La Penitenciaría. Candelaria y Parroquia Vieja La Politécnica.

(Sin jardines, ni kioskos.)

Del Calvario y Castillo de San José. El atrio de Santo Domingo. Cerro del Carmen. Cerro del Calvario. Llano de los Arcos, se va

en carruaje y á caballo. La Barranca. Plazuela de Guadalupe.

BAÑOS PUBLICOS.

Los de las Vacas al Oriente Del Ojo de Agua al Oriente. De los Padres al N. O.

Casa de Moneda. En el edificio de su nombre 6ª calle poniente.

El Hipodromo En las afueras Norte de la ciudad, ó barrio de Jocotenango.

Escuela de Artes y Oficios. En el ex convento de las Beatas de Belén, 9 avenida sur,

El teatro. En la 11 avenida sur.

Las agencias de los Ferrocarriles del Sur y Urbano, 6 avenida sur. Y la de Retalhuleu, 10 calle oriente.

Agencia del Muelle del Puerto de San José, y del puerto de Champerico. 10 c. o.

Bancos Internacional 6 avenida sur, Colombiano 7 avenida sur y el de Occidente en Quezaltenango.

MINISTERIO

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA.

Está en la esquina Norte del interior del Palacio del Gobierno.

Y sus dependencias son:

Facultad de Derecho y Notariado: en la ex-Universidad. Facultad de Medicina y Farmacia, en el ex-Convento de Paulinos.

Enseñanza Secundaria.

Instituto Nacional Central 9.ª a. s. Instituto Central de Señoritas [Belen] 10.ª a. s.

Enseñanza Complementaria.

Escuela complementaria "Modelo" 9.ª c. p. n.º 29. Escuela complementaria de niñas 10 c. p. núm. 24.

Enseñanza Primaria.

Escuela de niños n.º 1 diurna y nocturna 5.ª a. s.

Escuela de niños n.º 5 diurna y nocturna, 12 avenida norte núm. 12.

Escuela de niños núm. 2 diurna y noctur-

na. Cantón La Libertad. Escuela de niños núm. 6 diurna y nocturna, avenida Candelaria núm. 43. Escuela de niños núm. 3 diurna y nocturna. Cantón La Paz. Escuela diurna de niños núm. 7. Cantón Jocotenango. Escuela de niños núm. 4 diurna y nocturna, ex-Convento de Santo Domingo. Escuela de niños diurna y nocturna núm. 8. 5.ª calle poniente. Escuela de niños núm. 9 diurna y nocturna 9.ª calle poniente núm. 29. Escuela de la prisión de hombres 6.ª calle poniente núm. 2. Escuela de niños núm. 10 diurna y nocturna 13 calle oriente núm. 2. Escuela de la Penitenciaría, al este del Fuerte del San José.

Escuelas Primarias de Niñas.

Escuela de niñas núm. 1, cantón Libertad. Escuela de niñas núm. 5 diurna y nocturna 5.ª calle oriente núm. 43 Escuela de niños núm 2, cantón la Paz. Escuela de niñas núm. 6 frente á Candelaria. Escuela de niñas núm. 3 diurna y nocturna 12 calle oriente núm. 2. Escuela de niñas núm. 7 3.ª calle poniente núm. 1. Escuela de niñas núm. 4 diurna y nocturna 10 avenida sur núm. 34. Escuela de niñas núm. 8 diurna y nocturna, 10 c. p. núm. 24 Escuela de niñas n 9 diurna y nocturna. Callejón del Manchen

núm. 4. Escuela de la prisión de mugeres 8.ª avenida norte, Sta. Teresa. Hospicio y casa de asilo núm. 1, 4.ª avenida sur. Casa de asilo núm. 2 14 calle poniente. Escuela pública mixta, cantón Independencia. Inspección general de Instrucción pública.

Enseñanza Especial.

Escuela de música y Declamación, 7 avenida norte núm. 1 y 3, Escuela de Artes y Oficios, 9.ª avenida sur. Escuela Politécnica 2.ª calle poniente. Ex-convento de la Recolección.

Colegios y Escuelas privadas con previa autorización gubernamental por Decreto.

Colegios de niños.

Infantes 7.ª avenida norte núm. 2. Colegio de niños 10 calle poniente núm. 15, La Enseñanza 7.ª avenida sur núm. 20. Americano 11 calle oriente núm. 10. (altos) La Infancia 3 avenida sur núm 19. San Agustin, 7.ª avenida sur núm. 21. La Educación 1.ª calle oriente núm. 37. La Modestia, avenida central núm. 34. 5.ª avenida sur núm. 10. Escuela de niños 5.ª calle poniente núm. 27.

Colegios y Escuelas privadas de Niñas.

El Porvenir 11 calle oriente núm. 20 Casa Central 2ª avenida sur, Santa Rosa 7ª avenida norte núm. 6. Colegio de señoritas 8ª avenida sur. La Educación 7ª avenida sur núm. 22. La Niñez 12 avenida sur núm. 7. La Enseñanza, 4ª calle poniente núm. 22 Liceo de niñas 11 calle oriente núm. 14. Escuela de niñas 5ª calle oriente núm. 60.

Escuelas Mixtas Privadas.

Escuela mixta de niños 7ª avenida norte núm. 36. Escuela mixta 12 avenida sur núm. 16. Escuela mixta 8ª avenida sur núm. 64. Escuela mixta 4ª calle poniente núm. 10. Escuela mixta 13 calle oriente núm. 5. Escuela mixta núm. 11 avenida sur núm. 13

Ademas: las Escuelas de los Cuerpos Militares. Son oficiales.

PODER JUDICIAL.

Ocupa el edificio contiguo al Palacio del Gobierno, y tiene la entrada principal por el lado poniente de la plaza de armas.

En el 1er. patio de dicho edificio, á la derecha de la entrada, están las siguientes oficinas: El Juzgado 2.° de 1.ª Instancia de lo civil, el Mercantil y de Hacienda con su Secretaría: dos piezas desocupadas, el archivo de asuntos del extinguido Consulado y de Hacienda; y el Juzgado 1.° de 1.ª Instancia de lo civil con su Secretaría.

En el pasadizo para el 2.° patio se encuentra la habitación del Conserje.

En el segundo patio están á la derecha de la entrada el archivo general de los Tribunales, las Secretarías de las Salas primera y tercera de Justicia, un pasadizo para la Tesorería Nacional y las Salas primera y tercera de Justicia.

Los Salones que forman el frente de dicho patio están ocupados por la Presidencia del Poder Judicial y la Biblioteca. A la izquierda del mencionado pasadizo está el archivo de documentos antiquísimos y el de protocolos

En el mismo segundo patio se encuentra un pasadizo para los edificios del Gobierno

y Comandancia de armas.

Una pieza desocupada: La Secretaría de la Sala segunda de Justicia, la oficina de la comisión Codificadora, la Secretaría de la Presidencia y la Sala segunda de Justicia.

ESTABLECIMIENTOS

Y EMPRESAS PARTICULARES.

BANCOS.

El Internacional, 6 avenida sur, número 10.
El Colombiano, 7 avenida sur número 1.

HOTELES.

Gron Hotel, 9 calle oriente, número 4; y su agregado Hotel del Globo: 8 avenida sur número 2.

Hotel Universal 8 calle oriente número 1.

Hotel Comercial: 7 avenida sur, número 12.

MESONES.

De San Agustín: 5 avenida sur número 24.
De la Aduana: 9 calle oriente número 1.
De Jauregui: 12 avenida sur número 2.

Del Oriente: 12 avenida sur número 11.
Del Norte: 12 avenida norte número 25.
De Córdova: 10 calle oriente número 3.
Del Sur: en el cantón La Paz.
De Santa Clara: 6 avenida sur.

CASAS DE HUESPEDES.

Manuela Mancilla, 8 avenida sur entre San Francisco y las Beatas de Belén.

Sinforosa L. de Azurdia, 10 calle oriente junto al callejón de Córdova.

Margarita Duran, 6 avenida sur número 36.

Antonio Guzmán Melgarejo, 7 avenida sur número 11.

Ana de Guering, 8 avenida sur número 27.

Ana Jaine, 9 avenida norte, frente al Mercado Municipal.

Rafael Solares, 4 calle oriente ecrca de la Iglesia de Santa Teresa.

Luisa R. de Visoni, 8 calle oriente número 7 y varias otras en diversos puntos.

IMPRENTAS O TIPOGRAFIAS.

La de la Unión, á vapor: en la Escuela de Cristo, 8 calle poniente.

Del Porvenir, 8 calle poniente, frente á la Comandancia de Armas.

De la Aurora, 7 calle oriente número 17

Central de Chambó y C.ª 9 calle poniente en casa de altos.

Del Jardín, 11 calle oriente cerca de la Dirección de Licores.

LIBRERIAS Y PAPELERIAS.

De Antonio Partegás, 7 avenida sur 1.ª cuadra.

De Ortiz Urruela 7.ª avenida sur número 6.

De Emilio Goubaud, 6 avenida sur número 1.

LITOGRAFIAS.

Pedro Castro, 9 avenida sur cerca de las Beatas de Belén.

De Guadalupe de Fiuse, 11 avenida sur en los muros del Instituto Central de Señoritas.

De Ernesto Cruz, 13 calle oriente número 13.

De Arrechea, 6 avenida sur, frente al exconvento de Santa Clara.

FOTOGRAFIAS.

Central, 8 calle oriente en el ex convento de monjas de Santa Rosa.

El Siglo XX, 9 calle oriente.

Palacio de Artes, 8 avenida sur número 5.

Joponesa, 8 avenida sur número 53.

ENCUADERNACIONES.

En la 5 calle oriente, frente á la casa llamada de Carrera.

En la Escuela de Artes y Oficios, edificio ya mencionado

En la 6 avenida norte número 6, entre la Concepción y la plaza de Armas.

En la 11 avenida sur número 24.

En la 3 avenida sur número 2.

En la 5 calle oriente, junto al número 8.

FARMACIAS.

De Arévalo, 9 avenida norte número 4.

De Castillo hermanos, 8 avenida sur 1ª cuadra.

De Escobar, 6 calle oriente.

De Gándara, 5 avenida sur.

De Rafael Avila, 8 calle oriente número 10.

De Luna, 9 calle oriente, junto al mesón de Córdova.

De Mancilla, 6 calle oriente 1ª cuadra.

De Monge, 9 avenida norte número 6.

Centro Farmacéutico, esquina opuesta á la anterior 9 avenida norte.

De Montenegro, 9 avenida sur, número 53

De Rodriguez, 9 avenida norte, en la cuadra de Monge.

De Montiel, avenida central.

De Ortiz, 6 avenida sur, frente á Santa Clara.

De Orantes, 9 avenida sur número 11.

De Saravia, 8 avenida sur número 3.

Unión Farmacéutica de Isaac Sierra y C.ª, 9 avenida norte 1ª cuadra.

De Zuñiga, y Cª, 9 avenida sur, frente al Instituto de hombres.

FABRICAS DE SELLOS DE HULE.

De M. Campo, 9 calle poniente número 18.

De C. Frener, 6 avenida norte, número 29.

De Schulitz y Payens, 8 avenida sur 2ª cuadra.

FABRICAS DE MECHAS.

De A Barrera, cantón Independencia.

M. Campo, 9 calle poniente número 18.

C. Hernández, 2 avenida sur número 2.

FABRICA DE FOSFOROS.

R. Sinibaldi, 12 avenida sur número 3.

BUFETES DE

Abogacía y Notariado.

[con rótulo.]

De Rubio, 10 calle oriente 1ª C ª
De Dieguez, 10 calle oriente 1ª C ª.
De Alvarado, y Diaz Durán 10 calle oriente 1ª C ª.
De Saravia, 7 avenida sur.
De Colón y Lechuga, 9 calle poniente 1ª C.
De Miguel Gómez, 9 calle oriente n 1.
De O. y G. Salas, 6 avenida sur 1ª C ª.
" Polanco, 6 a. s 3 c.
De Valenzuela y Micheo Dámaso, 8 avenida norte, número 3.
" Echeverria y Corzo, 6 a. s. 2 c
" Lazo Arriaga, 9 c. o. n. 7.
" Arriola, 9 c. o n 2.
" Larrave, 6 a. n. 2 c.
" Vizcaino, en el Portal Municipal.
" Zeceña, en id id.
" Riveiro en id id.
R. Montúfar, bajos del Gran Hotel.
J. Aragón, 12 calle poniente, 3 cuadra.

ALMACENES

Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

En la 6 A. S., ó calle real, A. Llarena: A Gonzalez: L. Eyssen: Ferretería: Schwartz, C.ª: Urruela é hijos. Emporio de Luz: Van der Heust: Angulo: B Alvarez: Teodoro Whitney en el ex-Convento de Sta. Clara. S. Schwarts, M. Loáiza, Ana V. Ruiz, Almacen de modas. Ciudad de Burdeos.

En la 7 A. S. ó sea calle de los Judios. P. Blanco. Vasconcelos y Silva: Ruiz: Matheu y C.ª: J. S. de Tejada: E. Rottmann: A Prado: Matheu Federico y C.ª: A. Llarena: A Castanet, mortual.

M. Campo: Bertrand y C.ª Benito y C.ª: Ascoli y C.ª: Almacen Hamburgues: Ascoli y C.ª número 25: Josefina David: R. Sinibaldi: J. Bedova: Ubico: E. Descamps: Matheu Victor y C.ª

En la 8 A. S. ó Calle de Carrera, A: Abrahamson, antigua casa de Zadick: Aguirre y C.ª Eyssen y Becker (La Fortuna): Grotewold y C.ª; J Pierri: Rivero I. y hermanos E. Rosenberg: A. Sinibaldi: Schulitz y Payens: J. Minondo: Zadick y C.ª: M. Anguiano.

9. *A. S.* ó sea calle la Universidad: G Kuhsiek y Colmeyer: M. Gonzalez Valdez. R. Boada y Balmes: Marcos Baez: Eduardo

le Guzman: P. Monterroso: C. Romero:

En la 10 *A. N.* Manuel Navarro 2.ª cuadra:

En la 8 *C. O.* Trinidad Argueta, Portal del Comercio: Ana Avila, id id: U. Borges, id id: L. Cobar, id id: María Donovan, id id: C. Gutierrez, id id: J. Gutierrez, id id: M Mazorra, id id: F. Mazorra, id id: J.ª Molina. id id: C.ª Martinez, id id: M. Mendoza, id id: J. A. de Muñoz, id id: Jesus Mendoza, id id: M. A. Pineda, id id: V. Sanchez, id id: L. A. Sanchez, id id: T. Truega, id id E. Valle, id id: Van de Putte y Terttzweil Aguirre y C.ª Rossenthal é Hijos. F. Arriola. Bazar Italiano. Hockmeyer y C.ª F.ª de Herbruger, D. López, P. Menocal, Hos. Ruano 1.ª y 2.ª cuadra, E. Petrilli M. R. Sanchez, F. Valenzuela, L. Ortega, C.ª de Valdeavellano.

En la 9 *C. O.* L. Eyssen y C.ª, Hs. Echeverria, Hs. Meyer, M. Rivero y C.ª, A. Gering, Ciudad de New York, J. Lowenthal, J.ª Gonzalez, Llarena y Arenzana, Almacen de licores junto al mesón de la Aduana,

10. *C. O.* F. Orellana.

En el Mercado Central J. Caceros, ext. 54, N.ª Ariza, frente al Sagrario, S. Cruz,

id id., D. Trueva id id, I. Alvarez, ex 62, Juan Castillo, ex 52 G. Castro Int. 6, A. Ceballos Int. 51, T. Cobar Int. 49, Maria De-Leon Int. 5, Maria Flores, Int. 42 F. Flores Int. 40, M. Foronda Int. 57. M. Granados ex 21, I. Guzman ex 50 y 51, I. Guzman Int. 47, E. Galdamez Int. 39, L. Gomez Int. 58, E. Galdamez Int. 54 y 55, A. Iriarte Int. 43, Q. Izquierdo Int. 52, S. Juarez ex 26, J. Yescas ex 53, Antonia Minera ex 63 y 64, J. Morales Int. 7, F. Maldonado Int. 13, F.ª Montes de Oca Int. 54, Felipa Morales Int. 55, L. Mendizabal Int. 56, Petrona Polanco ex 55 Antonia Polanco Int. 48 y 53, J.ª A. Perez Int. 60, P.ª Reyes Int. 3, P.ª Rodas Int. 38, D.ª Ruiz Int. 4, M. A. de Saravia ex 56, J.ª Solis Int. 59 y 61, C.ª de Valdeavellano ex 57, 56 y 61, E. Valle ex 58 y 60, D.ª Vasquez Int: 1 y 2, Jesus Vasquez Int. 8, D. de Yescas Int. 50.

AZUCARERIAS

Y VENTA DE PANELA.

De J.ª M. de Aguirre, 7 avenida norte número 10.

" Ayau, 10 calle oriente, frente al número 6.

" J. Batres, frente al Instituto

" C. G. de Guerra, mercado central, ex 27

" Du Teil Xavier por mayor, 11 C. O. n 48: por menor, 1.ª cuadra A. C. ex-42 mercado central: 5 calle oriente 48; y 6 calle oriente mercado de Samayoa.

" R. Murga, 5 avenida sur numero 10.

" M. Machado, 11 calle oriente número 7.

" M. Palomo Batres, 9 calle oriente número 7.

" G. Rodriguez, 5 avenida sur número 15.

" J. María Samayoa, 8 calle oriente número 8: en el callejón de Córdova y frente al Instituto.

" Doroteo Samayoa, 8 avenida sur número 11.

" J. Valle, 9 avenida sur 1.ª cuadra, 9 calle oriente frente al Gran Hotel.

" Herrera, 5 avenida sur.

" J. Rodriguez, ó de Capetillo, 6 avenida sur,

" R. Afre, 6 avenida norte número 28.

" A. Girón, ext. mercado central frente á la Botica de Arévalo.

BAÑOS

DE PARTICULARES.

Del Centro, Callejon de Córdova. núm. 6
De la Bola de Oro, 9 calle oriente nú. 32.
De San Antonio, Jocotenango.
Del Administrador, suburbio S. E. de la Ciudad.
De los Padres, 1 avenida sur número 49.
Del Tuerto, al oriente de los muros de Santo Domingo.
Del Zapote, á una legua de Jocotenango y al norte.
De Matamoros, cerca del fuerte de su nombre.
De Belen, 10 avenida sur.
De Capuchinas, 10 calle oriente núm. 20.
De la Libertad.

CAMBIOS

DE NONEDA Y AJIOTISMO.

Prinz y Mugdan, 6 avenida Sur 1.ª cuadra.

Fisher y C.ª, 6 avenida sur 1.ª cuadra.

Eyssen y C.ª, 9 calle oriente número 1

ENCICLOPEDIA

DE ANTIGUEDADES.

Mariano L. Morales, 6 calle oriente.

SASTRERIAS.

S. Salazar, frente al Instituto.
Evian, 5 avenida sur, frente al núm. 8.
J. Carrillo O., 10 calle oriente núm. 2.
Escuela de Artes y Oficios.
J. M. Guerrero, 8 avenida sur núm. 15.
F. Quezada, 9 avenida sur núm. 71.
C. Aranda, Portal Municipal núm. 10 y 11.
R. Estrada, 8 avenida sur: bajos del Gran Hotel.
A. Ruiz, cantón La Paz.
M. Gaitán, 16 calle oriente número 24.
A. Samayoa, 3 calle poniente núm. 30
Luis Bargas, 4 avenida sur núm. 99.
Bernardino Visar, 16 calle oriente núm. 4.
J. de J. Ortiz, 10 calle oriente, frente al meson de Córdova.
R. Mendoza, 7 calle oriente cerca del mercado nacional.
M. Hernandez, 9 calle poniente 1.ª cuadra.
P. Antillón, 9 calle oriente, cerca del meson de la Aduana.

S. Rodriguez, cerca del meson de Córdova.
F. Quezada é hijo, 7 avenida sur.
De Cárlos Minke, 11 calle oriente.
De Vicente Bolaños, 8 avenida sur, frente á la Iglesia del Cármen.— Hay otras.

PELUQUERIAS Y BARBERIAS.

9 calle oriente, dos en el Gran Hotel.
8 avenida sur, frente al Gran Hotel.
Lado exterior oriente del mercado nacional.
6 calle oriente 1.ª cuadra.
6 calle poníente 2.ª cuadra.
9 calle oriente, número 15.
6 avenida sur, frente á la Dirección de Aduanas.
En el exterior de la Plaza ds Toros.
En el Portal Municipal,
Italiana, 8 avenida sur, frente al Cármen.
Estas son las mas concurridas.

NEVERIAS

Gran Nevería 9 avenida sur, 3. manzana.
En el Portal de la casa consistorial, 2
En la 2.ª calle oriente número 11.
6 avenida sur, frente á la Concordia.
Cerca de la esquina poniente opuesta al Teatro.

SOMBRERERIAS

L. Ortega, 8 calle oriente número 5.
M. Morales, 10 calle oriente número 5.
F. Bedoya, 7 avenída sur.
J. Franco, avenida de Corona núm. 36.
F. Sanchez, 6 calle oriente frente al n. 7.
M. E. Luna, 8 avenida sur número 25
F. Leal, 5 avenida sur número 42.
F. Flores, 5 avenida sur número 30.
F. Batres, 11 avenida sur número 24.
A. Cruz, frente al mercado.

ARMERIAS.

Emilio Poitevin, 11 avenida norte número 41.
Leon Gayon, 9 avenida sur, 1.ª cuadra.
Pedro Beauchéne, 8 avenida sur 1. C.ª

CASAS

DE PRESTAMO.

Calmar y C.ª, 5 avenida norte número 20.
De la Merced, 11 avenida norte 2.ª C.ª
De Estrada, 11 avenida norte. n. 10
" J. Keller ó de San Sebastian, 6 avenida nórte número 15.

E. Villatoro, 6 calle poniente núm. 21.

De Santa Teresa, 9 avenida norte cerca del templo.

De la Concordia, 5 avenida sur, cerca de la plazuela.

De Brucq Alfredo, 7 avenida sur núm. 19.

F. Matos y C.ª de Sta. Rosa, 8 calle oriente núm. 20.

D. Palomo, 9 avenida sur, por Belen.

De San Agustin, en el ex Convento.

CERERIAS.

D. Alvarado, Portal Municipal 1 y 2.
C. Estrada, Mercado Central ext. 34.
E. Galvez, Portal Municipal 3 y 4.
M. Pizana, Mercado Central ext. 36.
C. Salazar, id id 2.
P. Berdúo, 8 avenida n. número 7.
M. Estrada, 5 calle oriente núm. 34.
P. R de Martinez, 9 avenida sur núm. 33
R. Solares, 11 avenida norte, núm. 32.
L. Zea de Córdova, 5 calle oriente n. 33

CERVECERIAS.

Cervecería Nacional de A. Bertholin, 6 avenida sur núm. 49.

C. Centro-Americana de Castillo Hnos 5 avenida sur número 60.

DENTISTAS.

L. Estrada, 10 calle poniente núm. 27.
M. Barillas, 14 calle oriente " 7.
Fitch C W., 6 avenida sur.
M. Trabanino, 11 calle oriente.
E. Perez: 6 avenida sur.
A. Rivera Paz, 11 avenida sur " 11.
J J. Ross, 8 avenida sur " 12.

FABRICAS

DE AGUA GASEOSA.

L. Mancilla, 11 calle oriente, núm. 18.
E. Castillo Hnos., 14 calle oriente " 8.
I. Smouth, 4 " " " 8.

FABRICAS DE HIELO.

Castillo: 5 calle oriente.
I Vassaux, 14 calle oriente.

RELOJERIAS Y JOYERIAS.

E Rosenberg, 8 avenida sur, núm. 9.
F. Widmer, 9 calle oriente " 4.
M. Mottet, 9 calle oriente " 7.
R. Duran, 8 calle oriente.

Cáceres, 10 calle oriente, junto al Mesón de Córdova.

C. Bravaís, 9 calle poniente núm. 2.

D. V. Nájera, 8 avenida sur.

E. Gauvin, 9 calle oriente " 10.

J. M Castro, 9 avenida norte " 25.

F. Arreola, 9 calle oriente " 1.

RESTAURANTES Y CANTINAS.

J. M. Valle, 11 a. s., frente al Teatro.

A. G. Melgarejo, 9 calle oriente núm. 8. 9. avenida sur 1.ª cuadra.

Hotel Comercial.

Francisco Salazar, 9 calle oriente, cerca del Teatro.

E. Hillermann, 8 avenida sur.

Estación del Ferro-carril, cantón La Paz.

Del Progreso, 9 calle oriente.

M. Navarro, 6 avenida sur núm. 7.

Hotel Universal.

Gran Hotel.

D. Bolaños, cantón La Paz.

PLATERIAS.

A. Cáceres, 10 calle oriente, cerca del Mesón de Córdova.

S. Minera, 8 avenida norte núm. 3.

R. Iriarte, 6 calle oriente frente al 11.

V. Rodriguez, 11 calle oriente, frente al 19.
M. Argueta, 5 avenida sur, frente al 38,
M. Estrada, 6 avenida sur núm. 34.
M. Valle, 9 avenida sur núm. 23.
J. D. Muñoz, 4 calle oriente, núm. 58.
M. Estrada, 6 avenida sur núm. 23.
A. Estrada, 3 calle oriente, núm. 30.

CALDERERIAS

Y FUNDICIONES [COBRISTAS]

R. Chinchilla, 3 avenida sur núm. 30.
J. Klée, 17 calle oriente núm. 2.
E. Carranza cantón Barrios,
J. Garibaldi, 10 calle poníente frente al 3.
En la escuela de Artes y Oficios.
A. Escobar, 6 avenida sur, núm. 31.

CARRUAJES O DILIGENCIAS.

A. Ubico, 10 calle oriente, cerca del me-
ón de Córdova.
M. G. de Robles, 6 avenida sur, num. 19.
A. Guzman Melgarejo, 9 calle oriente.
F. Samayoa, 6 avenida sur, núm. 58.
F. M. Mejía, realeros del Guarda Viejo
Calvario.
M. Vasquez, 7 avenida sur, núm. 13.
V. Dieguez, 11 calle oriente, " 10.
Ignacio Córdova, 9 avenida sur núm. 88.
J. Estrada, realeros del Calvario al Guar-
a viejo.

M. F. Palomo, (h) 6 avenida sur, n. 50. De paseo.

CARRETONES

PARA EL INTERIOR.

De F. Soberon.
F. García.
Carlos Woucters.
C. S. Palomo.
A. Andrade.
F. M. Hernandez.

BESTIAS

DE SILLA O CARGA.

Encuéntranse en el cantón La Paz ó Guarda Viejo.-Las alquilan.

Abelino Lara y hermanos.
Dolores Arroyo.
Gregorio Diaz.
L. Santizo.
Salomé Mejia.
Tránsito Mencos.
Dionicio Mejia.
C Arroyo.
F. Mejia.
Rosalio Alvarez.

CARPINTERIAS

TAPICERIAS, FABRICAS DE MUEBLES, etc.

A. Pinagel, tapicería, 8 calle poniente. 17.
En la Escuela de Artes y Oficios.
D. Castillo, 9 calle oriente.
V. De León, 10 avenida norte, tercera cuadra.
G. Loecener, 6 calle poniente.
Guadalupe Alpirez.
F. Aguilar.
J. M. Avendaño.
T. Bolaños.
I. Borrayo.
J. M. Betancourt, 10 avenida sur, núm. 17.
S. Balmaceda.
C. Castro.
M. Ceballos.
J. M. Castro.
J. Escobar.
E. Castillo.
R. Collado.
H. Diaz.
Máximo Bravo, 9 avenida sur, núm. 42.
P. Alvarez, 10 calle poniente, núm. 10.
J. D. De León, (hijos) 3 avenida norte, número 11.

Felipe Ramirez, 9 calle poniente, número 2.

Manuel C. Arandia.

Juan Aparicio.

J. M. Aragon.

J. Bonilla.

C. Barrera.

J. Barrutia.

V. Bonilla.

F. Beltran.

S. Carrillo.

L. Cruz.

C. Calderon.

J. M. Castro.

A. Córdova.

J. Cordero.

A. Diaz.

P. Fahsen (tapicería) 9 calle poniente número 25.

V. Echeverria.

M. Escobar.

M. Flores.

J. Ferrer, José M. Franco, L. Fuentes P. Garrido, B. Gomez, F. Guerrero, T. García, V. España, B. Esquivel, R. Espinosa J. Figueroa, J. M. Flores, T. Gutierrez, J. M. Godoy, Y. Garrido, P. García.

Hay ademas otros sesenta y tres establecimientos.

CARROCERIAS.

J. Vassaux, A. Aduana, número 10.
F. España, cantón Barrios.
C. y D. Klée, 2 calle oriente núm. 7.
Pedro G. Lobos, 10 calle poniente.
R. Gonzalez, 9 calle oriente número 29.

M. Roman, 11 avenida sur, número 20.
J. M Figueroa, 6 avenida sur, núm. 27.
En la Escuela de Artes y Oficios.
F. Espinosa, cantón La Paz.
F. Lambur, 10 avenida sur, núm. 37.
T. Meese, 10 avenida sur, núm. 63.
T. Ozaeta, 10 calle poniente, núm. 18.
C. Schmitt, 8 avenida sur, núm. 93.
En la 14 calle oriente hay dos.

MAQUINARIAS Y FUNDICIONES

Teodoro Whitney, esquina del ex-Convento de Santa Clara.
Vassaux, cuadra siguiente de la Aduana.
En la esquina frente á la Aduana.
En la Escuela de Artes y Oficios.

CAMISERIAS.

F. Ruiseco, 8 avenida sur, núm. 3
D. Diez, ó 9 avenida norte, junto al 4.

Camisería central, lado norte del mercado.
A. Giovanetti, 8 avenida frente al Cármen
J. Castillo, 11 avenida sur, núm. 18.

COSTURERIAS DE SEÑORAS.

Ana V. Ruiz, 6 avenida sur, 2 cuadra
En la 4 avenida sur, frente al archivo general del Gobierno.
En la 5 calle oriente, esquina opuesta á l Merced.
Hermanas Martinez, 6 calle oriente 1.ª cuadra.
En la 6 calle poniente 3.ª cuadra.
Callejón de Corona, núm. 15.
En la 9 avenida norte.

Fabricas de Grabado

EN METALES, MADERAS Y MARMOL.

Pedro Castillo, 9 avenida sur, B. Yd M., 8 calle oriente, número 27, J. B Frene 8 calle oriente número 8, H. Cruz, 13 calle oriente, J. A. Chaves, Escuela de Arte
M. Ayala, 5 avenida norte, 1.ª c. P. Herrera, 14 calle poniente, número 11.

COLCHONERIAS.

Dos de las Cruz, mercado central ex 20 y 28.

En la 9 calle oriente, cerca del Teatro.
L. Mayorga, 8 calle oriente junto al 5.
R. Azurdia, 7 avenida norte, número 33.
G. Izaguirre, mercado central ext. 23
En la 7 calle oriente, 1ª y 2ª cuadra.
M. Matheu, 8 calle poniente, número 20.

TALLERES DE ESCULTURA.

Juan Ganuza, callejon de huérfanas, P Castillo, F. Espada, J. Nufio, F. Quintanilla, callejon de La Cruz, A. Flores, cantón Barios, N. Flores, 6 avenida norte, 1ª cuadra (tambien bordonero), E. Caballeros, P. Gallardo, F. Caballeros, 9 calle poniente número 1.
A. Iriarte, avenida de Corona
J M. Diaz, 6 calle poniente, número 8
Hay otras veinticuatro mas

HERRERIAS

En la Escuela de Artes y Oficios
D Flores, 6 avenida norte, 1ª cuadra
F Arias
En la estación del Ferro-carril del Sur
En el callejon de Córdova
R Bautista
Hay otras treinta mas.

MUTUANTES.

O AJENCIAS DE DINERO A PREMIO.

Ademas de los bancos y Cambistas de moneda citados, casi todos los bufetes de abogacía y notariado con rótulo; y además los banqueros particulares como

Angel Peña, 12 avenida sur, 1ª cuadra.
M. Gomez Carrillo, 9 calle oriente, cuadra de la Aduana.

B. Novales, 7 avenida sur, 3ª cuadra.
Miguel B. y Balmes.

COHETERIAS.

M. Barrientos, Barranquilla.
C. M. Mendez, avenida de san José n. 3.
C. Padilla, La Independencia.
L. Barrientos, La Libertad.
L. Monzón C. Candelaria.
R. Quiñonez, 9 avenida sur.
Hay ademas otras cinco

CANDELERIAS.

En la 4 calle oriente, 3ª cuadra.
En la última cuadra de la 2 avenida sur

D. Alvarez, La Libertad.
J. ª Corona, cantón Barrios.
Hay otras diez además.

CABALLERIZAS
PUBLICAS Y ALFALFALES.

Del General F. Cruz, al pié del Cerro el Cármen.
En la 2 calle oriente, cerca del Cerro del Cármen.
De Nájera, 2 calle oriente, id.
En la 9 calle oriente, abajo del Teatro.

MOLINOS DE HARINA.

De Colomarí, 1 ª avenida sur.

VENTAS DE MADERA.

José Pioquinto Solis, frente al costado de Santa Catarina.
Leandra Ovalle, 5 avenida sur, al principio de la 2 ª cuadra, adelante de la esquina oriente de la Concordia.
R. Taracena de Cortave, 5 avenida sur, cerca de la Concordia.
D. Ortiz, 9 avenida sur.
Calle de la Merced, de J. Yela.
De Lara, 9 avenida sur.
De Palomo, de Santa Catarina á la Recoleccion.

FARBICA DE ALBAYALDE.

De D. Falla, 10 calle oriente.

VENTAS DE SAL.

Varias en el mercado central y en otros puntos.

JABONERIAS.

I. Sierra y C.ª, fábrica de jabones finos, hay ademas otras de brea, y 22 fabricas de jabon comun.

I. Castellanos.

MUSICOS COMPOSITORES.

DE ACTUALIDAD.

Miguel Espinosa, Indalecio Castro, Salvador Iriarte, Anselmo Saenz, Lorenzo Morales, Lucas Paniagua, Cástulo Morales, Julian Paniagua, Vicente Andrino, Tomás Valle, Julian Gonzalez, Miguel Paniagua, Miguel Andrino, Fabian Rodriguez, Vicente Peralta, Manuel Aparicio M, Manuel Moraga, German Alcántara, Rafael Alvarez, Eduardo Saenz, Máximo Castro, Felipe Pelaez, Fulgencio Mejia, Manuel Montúfar, Angel López, Buenaventura Montiel, Ma-

nuel Mendizabal, José Saenz Poggio [1], José Torres: Luz B. de Piñol, Jesus V. de Ramirez, Jesus Gálvez, María Muñoz.

LINGUISTAS

O PROFESORES DE IDIOMAS.

Manuel Muñoz, Agustin Gomez Carrillo, John Ricechandler, J. M. V. Irisarri, Francisco Bonilla, Daniel Van-der-Henst, Ramon García, Tomás Jump, C. Frank, A. Champión de la Seveux, Federico Griffith, Dr. Guillermo Bohlen y otros muchos.

COCINEROS.

Carlos Jalade, Gregoria Arana Santa Cruz, Francisco Salazar, Juana Cifuentes, Ana Jaine, Ana de Geering.

TENEDORES DE LIBROS.

Felix Lainfiesta, Federico King p., Miguel Francisco Samayoa, Juan Jaquemot, Lorenzo Zepeda y Toriello, Lorenzo Santizo, Tomás Jump, Rafael Lopez, Luis Arrechea, Federico Botte, Ernesto Koller, José Wunderlich.

---

[1] Este Caballero es autor de un interesante opùsculo *Historia de la música en Guatemala.*

BUHONERIAS O MERCERIAS.

Se encuentran principalmente en el portal del comercio, y en el interior del mercado nacional

CASAS DE SEGUROS.

Agencia de la New York Life Insurance, Agencia de la Equitativa Agente, James Homes.

EQUITACION.

Mariano Franco, callejón de Santa Teresa; y dos viejos inteligentes.

CLUB.

El Central frente al mesón de San Agustin.

PERIODISTAS.

Agustin Gomez Carrillo, Manuel Coronel Matus, Ramon Uriarte, Fabian Perez, Federico Proaño, Enrique Gomez C., Javier Ortiz M, José Leonard, Joaquin Palma, Carlos A. Alegría, Valero Pujol, J. H. Hollander, Eliseo J. Diaz, Victor M. Diaz, A. Mullet Chambó, y muchos otros.

PASTELEROS.

Cárlos Jalade y Francisco Salazar.— Algu-
as mujeres venden tamales en la plaza y
n otros puntos.

PEDAGOGOS.

J. M. Fuentes, F. Amaya, Osbaldo Ba-
eda, Miguel Francisco Samayoa, Luis Cas-
llanos, Manuel A. Herrera, Salvador Es-
bar, Federico Montes, Eduardo Diaz, Da-
iel Conde, Ezequiel Valdizon, Guillermo Pa-
ón, Carmen Rubio, Amalia Matheu y otros.

PENDOLISTAS.

O MAESTROS DE ESCRITURA.

Vicente Espínola, Emilio Diaz B., Felix
ainfiesta (h), Ramón Pareja, Joaquín Ro-
les, Juan García, Miguel Francisco Sama-
oa, Joaquin Sinibaldi, R. Castillo R.

FABRICA DE COLA.

De Ines Flores, y otras.

TAQUIGRAFOS.

Angel Fuentes Capdevilla, Emiliano Ale-
ría, Mariano Pinzón, R. Canuto R. Cas-
illo R.

TELEGRAFISTAS

J. M. Aragon, Manuel Castilla, Francisco Batres, Alberto Clavel, Luis Orellana, S. Julio Llarena, Rafael Murga, y muchos otros

JARDINEROS.

Jardineros.—Ambrosio García (empleado oficial), Romualdo Piatkowsky, Carolina de Labbé, Antonio Zamónm.

Mecanica.—David Hopkins, Miguel Asturias, Cornelio Lazo A., Maximiliano Lainfiesta y otros.

Telefonistas.—Juan Baking, J. Antonio Palomo, Gustavo Palomo yotros.

Fundidores.—Alberto, Juan y Julian Klée.

Pellonero.—Juan P. Loarca.

Astrónomos.—Eduardo Rockstroh, Vicente Rivas.

Paragueros.—Algunos tiroleses.

Floristas.—Adelaida Chevez, Juana M de Aguirre, Casa de Berdúo.

TOREROS.

José María Hernandez, Aurelio Andía y muchos aficionados.

PROFESOR.

DE SORDO MUDOS.

Claudio López.

PRINCIPALES.

PROPIETARIOS Y NEGOCIANTES.

Antonio de Aguirre, 6 avenida sur, 6.
Francisco Aguirre, 11 avenida norte 4.
R. Aguirre, id id id.
G. Aguirre, 7 avenida sur, 7.
Juan Francisco Aguirre, p. é h., 6 avenida sur, 13 cuadra.
Francisco Alarcón, 4 a. s., 12.
Dolores Alvarado, 6 avenida norte, 1.ª cuadra.
Miguel Alvarez, 7 avenida norte, 13.
Camilo Alvarez, 10 avenida sur, 13.
Francisco Alburez 11 calle oriente, 13.
Reginaldo Alvarado, 4 avenida sur, 50.
Luis S. Andreu, 9 calle oriente, 5 c.
Antonio Andreu, 10 avenida sur, 12.
Francisco Anguiano, 4 avenida sur.

M. y J. de Anguiano, 8 avenida sur, 1
Familia Angulo, 6 avenida sur, 2.
Pio Antillon é hijo, 9 c. o.
J. V. Aparicio, 7 calle oriente, 15.
J. E. Aparicio, id id. 3.
E. Aparicio, id id.
Santiago Azmitia é hijos, 7 calle o, 3
Doloreres Aquino, 7 avenida norte, 8
Antonio Alpirez, 11 avenida norte, 5
Pablo Andrino, 5 calle oriente, 21
M. Arce, cantón Barrios.
Salvador Arévalo é hijos, 9 avenida n.
P. Arenales, 9 calle poniente, 17.
V. Aris, 11 calle poniente, 11.
Familia de M. Ariza, 4 calle oriente, 3
P. Arrazola, 6 avenida norte, 9.
Cármen id, 7 calle oriente, 21.
P. Arrechea, 6 avenida sur, 22.
Luis Arrechea, id id id.
Francisco Arrivillaga, 8 calle oriente,
Antonio Arrivillaga. 9 calle oriente, 9.
Yanuario Arriola, 7 avenida sur, 2 cuadr
B. Arroyave, 10 avenida sur, 11.
Angel M. Arroyo, 8 avenida norte 1.
Familia Arroyo, 12 calle oriente, 3.
Luis Arrivillaga é hijo, 4 calle oriente,
Basilio Arroyave, 10 avenida sur 11.
Mariano Arzú, 7 avenida sur, 31.
Joaquín Arzú, 5 avenida sur, 30.
José Asensio, 11 calle poniente, 20

Emilia Asteguieta, 5 calle oriente, 44.
Joaquin Arzú é hijos, 5 avenida s., 30.
Manuel id., 5 calle oriente, 13.
Juan Argüello, 12 avenida norte, 12.
Alejandro Abrahamson, 8 c. o., 4.
Mariano Arzú é hijos, 7 avenida s., 31.
Manuel Aguilar,
Francisco Abella, 8 avenida sur, 33.
Luis id. id id.
J. Arzú Batres, 9 avenida norte, 4. c.
Ciriaco Alarcon, 11 avenida norte 30.
Familia Arzú Roma, 11 avenida sur, 9.
F. y E. Azpuru, 9 calle poniente, 9.
E. Asturias, 3 avenica norte, 2.
Dolores y Mercedes Asturias, 9 c. o., 13.
E. y A. Asturias, 4 y 9 a. sur, 6 y 49.
Ramon Asturias, 5 avenida sur, 18.
F. N. Asturias, 6 avenida sur, 19.
Luis Asturias, 6 avenida sur, 16.
Carlos Asturias, 4 calle oriente 4.
Mariano Asturias A., 5 calle oriente, 32.
Miguel Asturias Poggio, 6 c. o., 32.
M. Asturias Valdez, 12 avenida n., 8.
Rafael Asturias, 10 calle poniente, 9.
Federico Asturias, 7 calle oriente, 40.
J. B. Asturias p., 5 calle poniente, 14.
Id. hijo, 9 avenida sur, 49.
S. y J. Cóbar Asturias, 5 calle p. 14.
José Avila y hermanos, 6 avenida sur, 15.
Manuel Ayau, 11 calle o, 22.

Rafael Ayau, 9 avenida sur, 6.
Rafael Aycinena, 4 avenida sur, 6.
J. Fermin id., 6 calle poniente, 8.
Pedro de id. 7 avenida sur, 4.
Manuel L. Barillas, 8 calle poniente, 1.
Salvador Barrutia, 4 avenida norte, 9.
Manuel y Basilio Barrutia, 6 calle o.. 3.
Cayetano y Antonio Batres, 8 c. o., 24.
Bernardo Beltranena, 11 calle oriente, 4.
Rafael y Miguel Beltranena, 9 c. o., 12
Vicente Beltranena, 6 avenida sur, 30.
Manuel de Bengoechea, 10 avenida s., 16
José id id id.
Federico Benito, 4 avenida sur, 2.
Pedro Berdúo, 8 avenida norte, 7.
José Vicente del Aguila.
A Bertrand, 7 avenida sur 1.ª c.
J. Tomás Balcárcel, 7 avenida norte, 42.
Gregorio Betancourt, 6 calle oriente, 4.
Pedro Bertholin, 6 avenida sur, 49.
Manuel J. Beteta, 10 calle oriente, 1.
Luis Beteta é hijos, 4 calle oriente, 5.
Piedad B. de Zeceña, 7 calle oriente, 11.
Pablo Blanco é hijos, 7 avenida norte, 20
Salvador Bolaños y hermanos, 4 a. s , 31
Francisco D. de Bonilla, é hijos, 5 a. s.
Cárlos Bravais, 4 avenida sur, 5.
C. Cadenas, 5 calle oriente, 9.
A. Calvo, Callejón normal 2.
F. Camacho, 9 calle p., 1 cuadra.

C. y M. Cárdenas cantón Barrios.
Miguel Carrillo, 3 avenida sur, 60
F. Carrillo hijo, 12 avenida norte, 28.
Prudencio Castellanos, 16 c. o., 42.
Ildefonso Castellanos, 10 a. s., 48.
Familia Castejon, 11 avenida norte.
Josefa Castellanos, cantón. La Paz.
Luis Castellanos, 10 avenida norte, 35.
Abel y José Cervantes, 9 avenida n. 11.
Arcadio y Lucas T. Cojulún, 3 a. n., 19.
F. Colmenares, 10 avenida sur, 8.
Antonio L. Colón é hijos, avenida de San José, 5.
Miguel Coloma, 5 avenida sur, 38.
G. Contreras, 8 avenida sur, 81.
Simon Contreras, 9 calle poniente, 10.
Rafael Contreras, 9 avenida sur, 42.
Francisco Cordón, 4 avenida sur, 1.
Ignacio Córdova, 9 avenida sur, 88.
Rosa T. de Cortave, 5 avenida sur, 66.
Concepcion Crocker, 9 avenida norte, 17.
Cárlos Corzo, 13 calle oriente, 21.
Abel Corzo, 10 c. o., 6.
C. Cruz, 5 avenida sur, 98.
Fernando Cruz, 6 avenida sur, 25.
Marcela Cruz y hermanas, cerca de S. José.
R. Cruz M., 8 calle poniente, 23.
Felipe Cruz, avenida de San José, 1.
Socorro Cruz, 13 calle oriente.
Mariano y Fernando Chevez, 5 calle o., 41.

Juan Carrillo, 10 calle oriente, 42.
Emilio Carrera, Escuela Politécnica.
Marta Dávila, 8 avenida sur, 34.
Ramón Dávila, 7 avenida sur, 45.
R. Diaz Durán, 10 calle oriente, 1.
J. Diaz Durán, 7 avenida sur, cerca de la Concordia.
Cayetano Diaz Mérida, 6 calle poniente, 14.
B. Dieguez, 11 calle oriente, 10.
M. Dieguez, 10 c. o., 1 c.
E. Durán, 11 calle oriente, 15
T. Durán, 11 calle oriente, 24.
Luis y Juan du Teil, 5 calle oriente, 48.
Manuel Echeverria é hijos, 5 avenida s., 8.
E. Echeverria, 6 avenida sur, 20.
G. Enriquez y hermanos, 7 calle o., 27.
J. M. Escamilla, p. é h. 12 calle p., 5.
Salvador Escobar, 8 avenida-sur, 5 manzana.
Vicente Espínola é hijo, avenida de San José, 1 cuádra.
Domingo y Arcadio Estrada, 8 a s., 17.
Agustin Estrada, Mesón de San Agustin, 5. avenida sur.
Luis Estrada, 10 calle poniente, 27.
Manuel Estrada Cerezo é hijos, 9 avenida sur, 33.
Francisco Estrany, 4 avenida sur.
P. Fahsen é hijo, 9 calle poniente, 25.
S. Falla, 11 calle oriente, 40.

José Farfan p., 10 calle oriente, 15.
J. Farfan h., 10 calle oriente, 19.
F. Fernandez, 10 calle oriente, 23.
R. Figueroa maquinista, 5 a. s., 52.
M. Figueroa p. é h., 5 calle oriente, 10.
F. Fisbach, 8 avenida sur, 63.
Miguel Flores, 4 calle oriente, 30.
S. y P. Fonseca, en el mesón de oriente.
J B. Frener, 8 calle poniente, 8.
J. M. Fuentes, 8 avenida sur, 77.
E Galiano, 10 calle oriente, 16.
R. Galvez, 4 avenida norte, 22.
S. Galvez, 5 avenida sur, 23
Mariano Galvez, en la casa de moneda.
Cristóbal Galvez, 12 avenida n., 1 cuadra.
P. Galvez Portocarrero, 8 avenida sur, manzana.
Cirlos Gándara, 5 calle oriente.
R. García, 5 avenida sur, 58.
Francisco y A. García, 55.
Dámaso García, 6 avenida sur, 53.
Dr. Pedro García, 10 avenida norte.
David García, 10 avenida sur, 42.
A. García, 11 avenida norte.
A. García h., 11 avenida sur, 1.
F. García, avenida de la Aduana. 3
José Garcia, 12 avenida norte, 14.
M. García 2.°
Marcial García Salas, 6 avenida norte, 17.
J. García Granados, 11 calle poniente.

Miguel Gavarrete, Callejón de Corona, 1 cuadra.
R. Gavarrete, 8 avenida norte, 13.
Agustin Jirón, 10 calle oriente, 27.
Alfonso Godoy, 7 calle oriente, 12.
Mateo Gomez, 7 avenida norte, 24.
Ignacio Gomez, 11 avenida norte, 8.
Miguel Gomez, 8 aaenida sur, 22.
Agustin Gomez, 6 avenida sur, cerca de la Concordia
S. Gonzalez, 5 avenida sur. 13.
A. id 6 avenida sur, 1 cuadra.
José M. id 10 calle poniente, 19.
Manuel Gonzalez Valdez, 11 a. n., 4
Familia Gonzalez Valdez, 9 c. o., 16.
Francisco Gonzalez Campo, 7 c o., 44.
Luis G. Gonzalez, 3 calle oriente, 35.
E. Goubaud, frente norte de la Concordia.
J. Grino, 6 calle oriente, 11.
H. Grotte, 9 avenida norte, 10.
P. y A. Guerra, 8 calle poniente, 7.
P. Guirola callejón de Jesus, 4.
D. Guzman, 7 calle oriente. 49.
E. Herbruger, p. é h., 8 calle oriente, 10.
Familia Herrera, 5 avenida sur, 36.
Familia Hidalgo, 8 avenida norte, 2.
Francisco Hidalgo, 6 calle poniente, 4.
Rufino Ibargüen callejón de Luna, 10.
M. Iriondo, 3 avenida norte, 6.
M. Irungaray, 10 avenida sur, 7.

Valerio Irungaray, 9 calle oriente, 48.
José Irungaray, 7 calle oriente, 24.
C Juramillo, 5 avenida sur, 34.
Josefa X. de Jáuregui. 12 avenida n. 2.
J. A. C. Kauffmann, comerciante, 5 c. o. 6.
L Rhissmann comerciante, 8 a. n. 15.
Rafael Klée, cirujano, 4 avenida sur, 80.
E. Klée, 5 avenida sur, 7.
A. Labin, comerciante, 4 avenida sur, 4,
Francisco Lainfiesta, 9 avenida norte, 22.
Felix Lainfiesta, 12 calle poniente, 30.
Manuel Lara Pavon, callejón de Luna. 4.
Javier Lara Pavon, 4 avenida sur, 1.
Javier Larraondo, 5 avenida sur, 4.
Julian id 6 avenida sur, 66.
Ismael id 6 id id 21.
Nicolas Larrave, 6 avenida norte.
M. Larreinaga, 12 avenida sur.
Juan Antonio Lavagnino, 10 a. s. 32.
P. Lauterbach, 9 calle poniente.
Antonio Lazo Arriaga, 6 avenida sur.
Manuel Lechuga, 8 avenida norte, 20.
J. Lesac y familia, 11 avenida norte, 21.
Emilio de Leon,
Familia del Dr. Luna, 4 avenida sur, 22.
David Luna, 4 avenida sur, 30.
Joaquin Macal, 9 calle oriente, 33.
Antonio Machado, 8 avenida sur, 5 c.
Manuel id 11 calle oriente, 7.
Juan Maegli, 10 calle poniente, 11.

J Magee, 9 avenida sur, 13.
José Antonio Mandujano, 9 calle o. 7.
F. Marquez, 10 calle poniente, 7.
Ern. Marroquin, 13 calle o. 14.
Vicente Marroquin, avenida de Corona.
H. R. Martín, 6 avenida sur, 10
Andres Martinez, callejon de Dolores, 18.
Enrique Martinez Sobral, 7 a. norte, 17.
Felipe Martinez, 14 avenida norte, 21,
A. Matheu, 7 avenida sur, cerca del 10.
Victor Matheu, 7 avenida sur, 16.
Federico Matheu, 10 avenida norte, 6.
D. Meany, 3 avenida sur, 50.
Francisco Medina P., 11 avenida s., 2. c.
Agustin Mencos, avenida del Golfo, 53
Alberto Mencos, 2 calle oriente, 3.
Mariano J. Dámaso y Antonio Michéo, 8 avenida norte, 3.
R. Molina Milla.
Rosa Zea de Molina é hijos, avenida de Corona. 13.
Pedro Molina F., 10 avenida sur, 2 c.
Manuel Monge, 9 avenida norte, 2 cuadra.
J. M. Mont é hijo, 8 avenida sur, 85.
Mariano Montenegro, 9 avenida s. 53.
José Monteros, 8 avenida sur, 3 cuadra.
Felix Monterroso, 10 avenida sur, 9.
M. Montufar, 7 avenida norte.
J. Morales, 10 avenida sur, 3 cuadra.
Servando Morales, 8 avenida sur, 52.

J. de D. Morales, 12 avenida norte, 18.
Ramon Murga, 5 avenida sur, 32.
Calixto Mendizabal, 6 calle oriente, 3 c.
Manuel y Fernando Nájera, 10 c. p., 2.
Guillermo Nanne é hijos, 6 avenida sur, frente á la Concordia.
Manuel Navarro, 10 avenida norte.
José Navarro 9. c. o, 1 c.
Braulio Novales, 7 avenida sur, 13.
Librado Olivares, 8 calle o., junto al 5.
Manuel Orantes y hermanos, 5 a. s., 20.
Andres Orantes, 8 avenina norte, 10.
Familia de Orellana, 10 calle oriente, 4.
Rosalio Orellana é hijos, Escuela de Artes y Oficios.
Juan José Ortega, 9 avenida sur, 44.
Escolástico Ortega é hijos, 10 a. n., 12.
Manuel Ortega, 4 calle oriente, 48.
Familia Ortiz Urruela, 7 a. s, 6.
Inocente Ovalle, 5 avenida sur, cerca de la Concordia.
Juan Orantes, 13 calle oriente.
Pedro Pacheco, 13 calle oriente. 3. c.
Manuel F. Palacios, 4 calle oriente, 50.
Fernando Palomo, 5 calle poniente, 9.
Manuel Palomo Batres, 8 calle oriente.
Miguel Palomo Batres, 9 calle oriente, 7.
Lucas Paniagua, 8 calle oriente, 40.
Pareja hermanos, 5 calle oriente, 13.
Luis Pavón, 6 avenida sur.

Rosa Payés, 5 calle oriente.
Prudencio Pedrosa, 9 avenida sur.
Vicente Peralta, 11 avenida norte.
José Peralta, id id id.
Familia de Peña, 12 avenida sur, 1.
Santiago Perez Quiñonez, Colegio de Infantes.
Eduardo Perez, 6 avenida sur.
Ricardo Perez, 10 avenida norte.
Romualdo Piatkowsky, 3 avenida sur, 21,
Juan Pierri, 9 avenida sur, 21.
Manuel Piloña, 11 calle Poniente, 2.
Augusto Pinagel, 8 calle poniente, 17
Rafael Pineda Mont, 2 calle oriente, 17.
José Pinetta, 9 avenida sur.
Emilio Poitevin, 11 avenida norte 41.
Juan Mignel Poggio, 5 calle oriente, 22.
Manuel F. Polanco, a. de Corona. 21
Juan Francisco Ponciano, 11 avenida n, 6.
Pottier, 7 calle oriente, 23.
Felipe N. Prado, 10 avenida norte, 5.
Agustin Prado, 8 avenida sur, 8.
Ignacio Prado, 7 calle oriente, 34.
Valero Pujol, 11 calle poniente.
J. Domingo Quevedo, 9 avenida sur, cerca de las Beatas de Belen
J. Francisco Quezada é hijos, 5 c. o., 16.
Daniel Quinteros y familia, 6 a. n., 10
Rafael Quiñonez.
Familia de Rámila, 8 calle p, 3 cuadra.

Cárlos Ramirez, 6 avenida sur, 61.
Miguel Ramirez, 6 avenida sur, 24.
Gabriel Ramirez, 10 avenida sur, 25.
José M. Ramirez, 8 calle oriente, 3.
Mercedes Ramirez, madre y hermana, 10 avenida sur, 34.
Otto R hfeld, 9 calle oriente, cerca del Restaurante del Progreso.
José M. Rendón, 3 avenida sur, 68.
Alberto Rheiner.
Luis de la Riva, 9 a. sur, cerca del Mercado.
Vicente Rivas, 12 calle oriente, 22.
Francisco Riveiro.
Raymundo Riveiro, en el Convento de Santo Domingo.
Familia de Rivera Cabezas, 7 calle o., 22.
Angel Rivera Paz, 11 avenida sur, 19.
Manuel Rivera, 7 avenida norte, cerca de la Concepción.
Familia de Robles.
Guillermo Rodriguez, 4 avenida sur, 17.
Juan J. Rodriguez, 4 avenida sur.
Manuel Rodriguez Castillejo, 4. a. n., 3.
Manuel Rodriguez, 10 avenida sur, 36.
Rafael Romaña, en su finca próxima al Campamento.
Miguel y Dolores Romaña, 9 a. s., 38.
Juan Romero, 5 avenida sur, 27.
Julian Rosales, avenida de San José, 30.

Cástulo Rosales, 11 calle poniente, 28.
Juan Reyes, 7 avenida sur, una cuad
antes del Batallón número primero.
Albertina Rosenberg é hijas, 7 c. o. 24
Eduardo Rottman, 6 a. s., 1 cuadra.
Familia de Ruano, 9 avenida sur, 53.
Fimila Rubio Asturias, 6 a. s., 1 cuadr
Juan Miguel Rubio é hijos, 10 c. o., 1
Francisco Rubio, 6 calle oriente, 1.
Alberto Rubio Piloña, Colegio de Infante
Familia Ruiz Angulo, 9 calle poniente
Id. Ruiz Aqueche, 4 calle oriente, 1
Anselmo Saenz, 12 calle oriente, 27.
Felipe Saenz é hijo, Callejón normal,
Federico Salazar, 12 calle poniente, 3
José G. Salazar, 10 calle oriente, 17.
Rafael Salazar, 6 avenida sur, 81.
Familia Salazar, 12 avenida sur, 3 cuad
Vicente Salazar, principio del callej
de la Aduana.
Basilio Samayoa, 4 avenida norte, 23
Doroteo Samayoa é hijo, 8 a. s., 11.
José M. Samayoa é hijo, 7 a. s., 14.
Manuel Samayoa, 12 a. s., 2 cuadra.
Mariano Samayoa é hijo, 9 a. n., 6.
Manuel E. Sanchez é hijo, 3 a. s., 58.
Pedro Sanchez y hermano, 5 a. s.,
Manuel R. Sanchez, 7 avenida sur, 3
Gregorio Sandoval, 5 calle oriente, 30
Máximo Santa Cruz, 5 calle oriente.

Antonio G. Saravia, 8 avenida sur, 5 c.
José M. Saravia,
Salvador A. Saravia, 8 avenida sur,6 c.
Salvador Saravia, 8 avenida sur, 2 c.
Ramon Saravia, Callejón normal, 7.
Isaac Sierra, 9 avenida norte, cerca del
rca lo.
Eugenio Silva, 10 avenida sur, 2.
Felipe Silva, 5 calle poniente, 11.
Alejandro Sinibaldi, 9 calle oriente, 27.
Rafael Sinibaldi, 12 avenida sur, 3.
Familia Solares Bermejo, 12 avenida norte,
Miguel Solares, avenida de San José, 1 c.
Clímaco Solares, 9 avenida sur, cerca de
s Beatas de Belen.
Juan Antonio Solares é hijo, callejon de
Aurora.
Mariano Solares, 11 avenida sur, 24.
Ignacio Solís, 6 avenida norte, 14.
Pablo Solis, 11 avenida sur, 27.
Salvador Solis, 7 avenida sur, 21.
Julio Solis, 4 calle oriente, 1.
Tadeo Sosa, 8 avenida sur, 6.
Francisco Sosa, 7 avenida sur, 2 cuadra.
Antonio Taboada, 6 avenida sur, 18.
Higinio Taracena é hijos, 5 calle o., 3 c.
Rigoberto Taracena, 9 avenida n., 9.
José Tejada, 8 calle oriente, 19.
Manuel S. de Tejada é hijos, 9 avenida s.,
ca de las Beatas de Belen.

F. Neri S. de Tejada, 11 avenida n., 2
Pedro Tejada. 7 avenida sur, 15.
Juan Tejada, 7 calle oriente, 1 cuadr
Familia de Tellez, 8 avenida norte, 1 c
Adolfo Tible.
Familia de Tielemans, 11 a. s., 3 c.
Saturnino Tinoco, 8 calle poniente 1·
Francisco E. Toledo, 6 calle p., 3 c.
Enrique Tolke, 7 avenida sur, 8.
Enrique Toriello é hijos, 6 a. n., 3. c.
Familia de Torres, 8 avenida sur, 2-
Santos Toruño, 12 calle oriente, 16.
Mariano Trabanino, 12 calle o., 3 c.
Mercedes Trabanino, 10 avenida sur, fr
te de Belen.
Rafael Ubico é hijo, 4 avenida sur, 1
Familia Ubico, 10 avenida norte, 2 c
Familia de Urruela Coloma, 11 calle o.
Faimlia de Urruela Palomo, 6 a. s.,
José de J. Urrutia, Convento de la
coleccion.
Juan Urrutia y Zárate, 10 calle p.,
Miguel A Urrutia, 6 avenida norte,
José Mariano Urrutia, 5 calle oriente
Narciso Valdeavellano é hijos, 5 ca
poniente, 3.
Virgilio Valdez, callejón del Manchén
F. Neri Valdez, una cuadra antes del
mero primero.
Antonio Valenzuela, 12 calle p., 17.

Gilberto Valenzuela, frente à la estación l Ferro-carril.
Javier Valenzuela é hijos, 7 calle o., 17.
Domingo Valenzuela, 3 avenida sur.
Familia de Valenzuela Morales.
Victor Valenzuela, 6 calle oriente, 3 c.
Miguel Valladares, 9 calle oriente, 15.
Mercedes Valladares, 5 calle oriente.
Familia Valladares Rubio, id id.
Vicente Valladares, 9 calle p., 3 c
Miguel Valle, 6 avenida sur, 68.
Cárlos Valle, 5 calle oriente, 31.
Familia de D J. del Valle, 7 a. s., 5 c.
id. Valle, 4 calle oriente, cerca de nta Teresa.
Familia de Vasseaux, 6 avenida sur, 54.
Juan B. Vazquez
Manuel Vazquez, 7 avenida sur, 11.
José A. Vega, 6 avenida sur, 42.
María Vega, 5 calle oriente, 39.
José M. Vela Irizarri,
Juan Vega.
Familia de Velez, 3 avenida norte, 2 c.
Francisco Videz, avenida de la Aduana.
Recaredo de Villa, 7 avenida sur, 1.
Francisco Villacorta, 10 avenida sur.
Vicente y Enrique Villacorta, 5 c. o., 38.
Manuel Viña, 7 calle oriente, 28.
Familia de Viteri, 13 calle poniente, 12.
Matias y José Vizcaino, 11 avenida s., 7

Wener Von Bergen, 9 calle poniente, 5.
Pablo Wasen, 7 avenida sur, 10.
José Wunderlich, 4 avenida sur.
Joaquin Yela, 8 avenida sur.
Jesus Yela, 5 calle oriente, 24.
Baldomero Yela, 8 calle poniente, 27.
Manuel Zapata, 2 calle oriente, 33.
Felix Zavala, 9 avenida norte, 18.
Manuel Zavala, 5 calle poniente, 8.
Luz Zea de Córdova y hermana, 5 call oriente, 33.
Vicente Zebadúa, 6 avenida sur, 12.
Familia Zebadúa, 10 calle oriente, 20.
Manuel Zeceña B., 7 calle oriente, 11.

FERIAS.

Tres son las que se celebran anualmente la Capital.

La primera tiene lugar durante los tres imeros dias de mayo.

La segunda se verifica durante los dias 13, y 15 de agosto. Esta féria desde anguo establecida, es la más importante, pues ella se realizan transacciones de consiracion.

La tercera tiene lugar durante los tres últnos dias del mes de noviembre.

AGRICULTURA.

Hay plantaciones de café, caña de azúcar, catón, ó guinea, pará, alfalfa, maíz, ciprés eucalyptus, y numerosos bosques natura s de encino, ciprés, pino y plantas textiles.

LECHERIAS.

En la capital existen muchas ventas de he de vaca, de burra y de cabra.

CAL.

Al N. de la Capital, en las fincas denominadas "Potrero Grande" y "La Pedrera" se encnentran inagotables minas de piedra de cal. Se explota en la primera en grande escala. Puede solicitarse en la casa número 17 de la 7 calle oriente.

HORTICULTURA.

Existen mas de veinte hortalizas en las que se cultivan variadísimas verduras; muchas de estas propiedades son manejadas por tiroleses especialmente; y están situadas en los suburbios, barrios y cantones.

FRUTAS.

Se encuentran las de la zona templada y tórrida: entre las numerosas variedades, se distinguen por estar su cultivo más generalizado, las siguientes: naranjas, limas, limones, matasanos, aguacates, granadas, granadillas, zapotes, injertos, jocotes, papayas, sandías, melones, mangos, higos, cerezas, duraznos, tempisques, pepinos, plátanos, nances, nísperos, fresas, acerolas, moras, piñas, poma-rosas y mil especies mas.

FLORES.

Existe una multitud de flores naturales y e han aclimatado las de temperaturas cá-ida y fria: muchas brotan espontáneamente.

En los jardines públicos ya referidos, en os verjeles de los Castillos, y en las casas particulares se encuentran variadísimas es-ecies de flores de abigarrados colores. Es notable el jardin Botánico formado en la Escuela de Medicina.

ANIMALES.

Hay ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda.

Hay ademas *Gallinaceas* de varias clases distinguiéndose el alcaravan y el *pijige*, pá-jaros canoros, como el *zenzontle mejicano*, procedente del oriente de la República; el de la *tierra*; el *pito real*, la *esperanza* de la Verapaz; y la calandria; el *Guarda Ba-rranca*, traido de las barrancas de San Andres Semetabaj y de Sumpango; el *chiltote*, pro-

cedente de las costas, lo mismo que los papagallos (loros) y pericas: los guacamayos, siendo especiales los del norte, por los vivísimos colores que presentan y que llegan á hablar bien, principalmente los de Gualan é Izabal y los de las riberas de los rios Motagua y Polochic.

En la escuela de Medicina lo mismo que en el Instituto Central, hay museos, en que se ostentan todos los géneros de animales indígenas.

En el Instituto hay tambien un importante jardin Zoológico.

CUADRO GENERAL

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORREOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.

SALIDAS.

Todos los dias.—A las 6 y 30 a. m., para la Antigua Guatemala.

" A las 7 a. m. Para Pueblo Viejo, Amatitlan, Villa Nueva, Palin, Escuintla, El Naranjo, y Puerto de San José.

" A las 3 p. m. Para Pueblo Viejo, Amatitlan V. Nueva Palin, Escuintla. El Naranjo y Puerto de S. José, tren local que llega á Escuintla á las 6 y 40 p. m.

LUNES.

as 7 a. m.—Para Santa Lucía Cotzumalguapa, Patulul y San Agustin, por vía Escuintla.

as 2 p. m.—Para San Juan Sacatepequez con correspondencia para San

Raymundo y San Pedro Sacatepequez.

A las 6 y 30 p. m.—Para Chingo con correspondencia para Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe, San José Barberena, Cerro Redondo, Cuajiniquilapa, Santa Rosa, Mataquescuintla, Chiquimulilla, Jutiapa, Asunción y Santa Catarina Mita, y la que ocurre para la República del Salvador, por vía de Santa Ana.

A las 6 y 30 p. m.—Para Salamá con correspondencia para Chinautla, San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Miguel Tucurú, Coban, Cubulco, Rabinal, San Jerónimo, Chisec, Senahú, Panzós, La Libertad y Flores.

A las 6 y 30 p. m.—Para Retalhuleu llevando correspondencia para San Lúcas Tolimán, San Agustin, Mazatenango, Samayac, Cuyotenango, San Antonio Suchitepéquez, Caballo Blanco, Champerico y Ocós.

A las 6 y 30 p. m.—Para Sololá, con correspondencia para Guarda Viejo, Mixco, Sumpango, Chimaltenango, Acatenango, San Juan

Comalapa, San Andrés Itzapa, San Martin Jilotepeque, Patzicía, Patzún, Pochuta, Tecpám, San Andrés Semetabaj, Panajachel, Santa Lucía Utatlan, Patulul, Santa Bárbara, Totonicapám, Salcajá, Quezaltenango, Olintepeque, El Palmar, Sija, Ostuncalco, San Mateo, Coatepéque, Las Marías, La Violeta, San Felipe, Pueblo Nuevo, S. Antonio y San Pedro Sacatepequez, San Márcos, Ayutla, San Cristobal Cucho, Costa de Cucho, Tejutla, San José, Rodeo, El Tumbador, El Porvenir, San Pablo, Santa Lucía, Malacatán y Tacaná.

MIERCOLES.

A las 7 a. m.—Para Siquinalá, Don García, Santa Lucía Cotzumalguapa, Patulul y San Agustin, por vía de Escuintla.

A las 2 p. m.—Para san Juan Sacatepequez con correspondencia para san Raymundo y san Pedro Sacatepequez.

A las 2 p. m.—Para Sanarate.

A las 6 y 30 p. m.—Para Quezaltenango, llevando correspondencia para G.ª Viejo, Mixco, Sumpango, Chimaltenango, Acatenango, san Martin Jilotepeque, S. Juan Comalapa, S. Andrés Itzapa, Patzicía, Patzum, Pochuta, Tecpam, S. Andres Semetabaj, Panajachel, Sololá, Patulul, santa Bárbara, santa Lucía Utatlán, Los Encuentros, Chichicastenango, Quiché, Sacapulas, Joyabaj, Totonicapám, Momostenango, S. Cristóbal Totonicapám, Salcajá, Sija, santa Ana Malacatán, Huehuetenango, Chiantla, Cuilco, Nentón, Zapotitlán, Las Marias, La Violeta, san Felipe, Palmar, Pueblo Nuevo, san Mateo, Ostuncalco, Bobós, san Antonio y san Pedro Sacatepequez, San Marcos, san Cristóbal Cucho, Costa de Cucho, Tejutla, Tacaná, Rodeo, El Tumbador, san Pablo, El Porvenir, santa Lucía Malacatán, Coatepeque, Olintepeque, Mazatenango, Samayac, Cuyotenango, Retalhuleu, Caballo Blanco y Champerico,

Ayutla y Ocós.

A las 6 y 30 p. m.—Para Izabal con correspondencia para Guastatoya, Zacapá, san Agustin Acasaguastlán, Chiquimula, La Concepción, Ipala, Jocotán, Esquipulas, Gualan, Quiriguá, Santo Tomás, Puerto Barrios, Lívingston Belice, Puerto Cortés, y Metapám.

A las 6 y 30 p m.—Para Salamá, con correspondencia para Chinautla, san Cristóbal, Verapaz, Cobán, Tactic, san Miguel Tucurú, Rabinal, Cubulco y san Jerónimo.

A las 6 y 30 p. m.—Para Jalapa, con correspondencia para Palencia, Jilotepeque y san Pedro Pinula.

A las 6 y 30 p. m.—Para Jalpatagua, con correspondencia para Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe, san José Barberena, Cerro Redondo, Cuajiniquilapa, Santa Rosa, Mataquescuintla, Chiquimulilla y la destinada al Salvador, por vía de Ahuachapán.

JUEVES.

A las 6 y 30 p. m.—Para Retalhuleu, con co rrespondencia para Guarda Vie jo, Mixco, Sumpango, Chima tenango, Acatenango, san Mar tin Jilotepéque, Comalapa, sa Andrés Itzapa, Patzicia, Pa zúm, san Lucas Tolimán, sa Agustín, san Antonio Suchite péquez, Mazatenango, Samaya Cuyotenango, Caballo Blanc Champerico y Ocós.

A las 6 y 30 p. m.—Para Chingo, con corre pondencia para Ciudad Viej Villa de Guadalupe, san Jo Bárberena, Cerro Redondo, Cu jiniquilapa, santa Rosa, Mat quescuintla, Chiquimula, Juti pa, Asunción y santa Catari Mita, y la que se dirija al Sa vador por vía de Santa Ana.

SABADO.

A las 6 y 30 a. m.—Para san Andres Osun santa Lucía Cotzumalguapa

san Agustin por vía de la Antigua Guatemala.

A las 7 a. m.—Para san Pedro Yepocapa y Acatenango, tocando en las fincas "Los Diamantes," "San Diego," "Sábana Grande," "El Zapote," "La Trinidad," El Jute." "San Andrés Osuna," "La Asunción," "El Porvenir," Palo Verde," por vía de Escuintla.

A las 2 p. m.—Para san Juan Sacatepéquez, con correspondencia para san Raymundo y san Pedro Sacatepéquez.

A las 2 p. m.—Para Sanarate.

A las 6 y 30 p. m.—Para Salamá, con correspondencia para Chinautla, san Cristóbal Verapaz, Cobán, Tactic, san Miguel Tucurú, Chisec, Senahú, Rabinal, Cubulco, Panzós, La Libertad y Flores.

A las 6 y 30 p. m.—Para Izabal, con correspondencia para Guastatoya, Zacapa, san Agustin Acasaguastlán, Chiquimula, La Concepción, Ipala, Jocotán, Esquipulas, Gualán, Quiriguá, Santo Tomas, Puerto Barrios, Livingston, Belice, Puerto Cortés, y para la República de Honduras por vía

de Ocotepeque.

A las 6 y 30 p. m.—Para Jalapa, con corres pondencia para Jilotepéque san Pedro Pinula.

A las 6 y 30 p. m.—Para Chingo, con corres pondencia para Ciudad Vieja Villa de Guadalupe, Cerro Re donado, san José Barberena. Cua jiniquilapa, santa Rosa, Mata quescuintla, Chiquimulilla, Ju tiapa, Asunción y santa Cata rina Mita, y la que se dirije la República del Salvador po vía de Santa Ana.

A las 6 y 30 p. m.—Para Quezaltenango, lle vando correspondencia para e Guarda Viejo, Mixco, Sumpan go, Chimaltenango, Acatenango S. Martín Jilotepéque, S. Juan Co malapa, S. Andres Itzapa, Pa zicía, Patzún, Pochuta, Tecpán S. Andrés Semetabaj, Panajache Sololá, santa Lucía Utatlan santa Bárbara, Patulul, Los En cuentros. Chichicastenango, san ta Cruz del Quiché, Sacapulas Joyabaj, Totonicapam, Momos tenango, san Cristóbal Toton capam, Salcajá, Sija, Bobós, C lintepéque, santa Ana Malaca

tán, El Palmar, Ostuncalco, Chiantla, Cuilco, Nenton, Zapotitlán, Las Marias, La Violeta, san Felipe, Pueblo Nuevo-san Antonio y san Pedro Sacatepequez, san Mateo, san Marcos, Ayutlá, san Cristóbal Cucho, Costa de Cucho, Ocós, Tejutla, Tacaná, Rodeo, El Tumbador, san Pablo, El Porvenir, santa Lucía Malacatán, Coatepéque, Huehuetenango, Mazatenango, Samayac, Cuyotenango, Caballo Blanco, Retalhuleu, Champerico, Tapachula, Comitán y san Cristóbal las Casas.

ENTRADAS.

Todos los dias.—A las 11 a. m.—Se recibe correspondencia de Pueblo Viejo, Amatitlan, Villa Nueva, Palin, Escuintla, El Naranjo y Puerto de san José.

" " A la 1 p. m.—De la Antigua Guatemala.

A las 3 p.m.—La que los trenes regulares de Ferro-Carril Central, conduce del Puerto de san José y po blaciones del Tránsito.

LUNES.

A las 8 a. m.—Se recibe correspondencia d Guarda Viejo, Mixco, Sumpa go, y departamentos de Chima tenango, Sololá, Totonicapan El Quiché, Quezaltenango, sa Marcos y Huehuetenango.

A las 9 a. m.—Se recibe correspondencia Chinautla, Guastatoya y depa tamentos de Chiquimula, Zac pa, Izabal, Livingston, Peten, A ta y Baja Verapáz, Retalhule Suchitepéquez, san Agustin, cós y san Lucas Tolimán.

A la 1 p. m.—Ingresa el correo de san Ju Sacatepéquez.

MARTES.

A las 8 a. m.—Se recibe correspondencia Ciudad Vieja, Villa de Gua

lupe y departamentos de santa Rosa, Jutiapa y República del Salvador.

las 3 p. m.—Se recibe correspondencia de san Pedro Yepocapa, Acatenango, san Andrés Osuna y de las fincas "Los Diamantes" "S. Diego," "Sábana Grande," "El Zapote," "La Trinidad," "El Jute," La Asuncion," "El Porvenir" y "Palo Verde," por vía de Escuintla.

MIERCOLES.

---

las 8 a. m.—Se recibe correspondencia de Chinautla, Palencia, y departamentos de Jalapa, Baja y Alta Verapaz.

las 1 p. m.—Se recibe correspondencia de santa Lucía Cotzumalguapa, san Agustin, san Andrés Osuna, por vía de la Antigua.

la 1 p. m.—Se recibe correspondencia de san Juan Sacatepéquez y Sanarate.

JUEVES.

A las 8 a. m.—Ingresa la correspondencia del Guarda Viejo, Mixco, Sumpango, y departamentos de Chimaltenango, Sololá, Totonicapam, Quiché, Quezaltenango, san Márcos, Huehuetenango, y de la República Mexicana.

A las 8 a. m.—Se recibe correspondencia procedente de Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe, departamentos de santa Rosa, Jutiapa y República del Salvador, Chiquimula, Zacapa, Izabal y Livingston, así como la de la República de Honduras por vía de Chiquimula, departamentos de Retalhuleu, Suchitepequez, Ocós, san Agustín y san Lucas Toliman.

VIERNES.

A las 8 a. m.—Ingresa la correspondencia del Guarda Viejo, Mixco, Sum-

pango, Chimaltenango, san Martín Jilotepéque, Patzicía, Patzún, Tecpam, Pochuta, san Andrés Semetabaj, Panajachel, Sololá, santa Bárbara, Patulul, santa Lucía Utatlán, Chichicastenango, Totonicapam, Las Marías, La Violeta, Ostuncalco, Coatepéque, Zapotitlán, Quezaltenango, Olintepéque, san Mateo, y la que procede de todas las oficinas postales del departamento de san Márcos. Correo directo de Sololá.

SABADO.

s 8 a.m.—Se recibe correspondencia de Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe y departamento de santa Rosa, Jutiapa, Mita y Baja Verapáz y República del Salvador.

1 p. m.—Ingresa la correspondencia de san Juan Sacatepéquez y Sanarate.

as 3 p. m.—Se recibe correspondencia de santa Lucía Cotzumalguapa, san Agustin, Siquinalá y don García, por vía de Escuintla.

DOMINGO.

A las 8 a. m.—Ingresa el correo procedente de Palencia, Jalapa y san Pedro Pinula.

Ala 1 p. m.—Se recibe correspondencia de Ciudad Vieja, Villa de Guadalupe, Cerro Redondo, san José Barberena, Jalpatagua, departamento de santa Rosa y república del Salvador, via Ahuachapam.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.

Los objetos que se certifiquen con destino al interior de la República, deben entregarse en la Oficina Central del ramo, la cual estará abierta desde las 7 á las 9 a. m., de las 10 a. m. á las 3 p. m.; y desde las 4 á las 5 p. m. De las 4 á las 5 p. m., solo se certificarán objetos destinados á la carrera de la Antigua y á la de esta Capital á san José.

Todo objeto de correspondencia que haya de certificarse para el interior de la República, debe presentarse abierto para que la oficina tome nota de su contenido y pueda asumir responsabilidad.

CUADRO GENERAL

de entradas y salidas de los Vapores Correos de la "Compañia del Pacifico."

Lineas entre Nueva-York y Colón, Panamá, y San Francisco California, Méjico y América Central.

ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VAPORES EN LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

PARA EL NORTE.	Línea directa entre Nueva-York y San Francisco.			Panamá y Champerico	Panamá y Acapulco
De Nueva York	1	10	20	1	20
A Colón	9	18	28	9	28
De Panamá	11	20	30 ó 31	10	30
" Puntarenas		22	2	13	3
" San Juan del Sur.		23		14	4
" Corintu.	14	24		15	5
" Amapala.		25		16	6
" La Unión.		25		16	6
" La Libertad.	15	26	4	17	7
" Acajutla		27	5	18	9
" *San José de Guatemala.*	16	28	6	19	11
" Champerico.	17	29	7	20	12
" Ocós					13
" San Benito.					14
" Tonalá.					15
" Salina Cruz					15
" Puerto Angel.					16
" Acapulco.	20	2	10		18
" Manzanillo.	22				
" San Blas.	23				
" Mazatlan.	24		12		
A San Francisco.	31 ó 1 o	10	20		

PARA EL SUR	Línea directa entre San Francisco y Nueva York.			Champerico y Panamá Acapulco y Panamá.
De San Francisco.	3	13	23	
De Mazatlan.	8	18		
" San Blas		19		
" Manzanillo.		21		
" Acapulco	11	23	30	23
" Puerto Angel.				24
" Salina Cruz.				25
" Tonalá.				26
" San Benito.				27
" Ocós.				28
" Champerico	14	26	3	21 30
" *San José de Guatemala.*	15	27	4	22 1
" Acajutla.	16		5	23 4
" La Libertad.	17	28	6	24 5
" La Unión			7	25 6
" Amapala.			7	25 6
" Corintu	18		8	26 8
" San Juan del Sur.				27 9
" Puntarenas	20		10	28 11
" Panamá	22	2	12	31 ó 1.º 14
De Colón.	24	4	16	4 16
A Nueva-York.	2	13	24	13 24

Los Vapores llegarán y zarparán con la mayor regularidad, de acuerdo con el cuadro precedente.

COMERCIO

LLEGADAS DE VAPORES A COLON.

COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

De Southampton, &, cada 2 semanas.
De Vera Cruz, Habana, Port-au-Prince y Jamaica cada cuarto Jueves.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

De Marseilles y puertos intermedios, 8.
De Havre, Burdeos y puertos intermedios, 18.
De St. Nazaire y puertos intermedios, 30.

COMPAÑIA HAMBURGUESA-AMERICANA.

De Hamburgo, Havre, &, 4 y 21.

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

De Barcelona y puertos intermedios, 23.

COMPAÑIA DE LAS ANTILLAS Y DEL PACÍFICO Y LA LÍNEA HARRISON.

De Liverpool y puertos intermedios, todos los Jueves.
De Liverpool y Burdeos, cada dos semanas.

LLEGADAS DE VAPORES A PANAMA.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN POR VAPOR EN EL PACÍFICO Y LA COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES.

De Valparaiso, Callao, Guayaquil y puertos intermedios, de acuerdo con el último Itinerario.

SALIDAS DE VAPORES DE COLON.

COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Para Southampton, Cherbourg, &, cada 2 semanas.
Para Jamaica, Port-au-Prince, Habana y Vera Cruz, cada cuarto Sábado.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Para St. Nazaire y puertos intermedios, 3.
Para Marseilles y puertos intermedios, 11.
Para Havre, Burdeos y puertos intermedios, 21.

COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA.

Para Hamburgo, Havre y puertos intermedios, 7 y 24.

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Para Barcelona y puertos intermedios, 2.

COMPAÑIA DE LAS ANTILLAS Y DEL PACÍFICO Y LA LÍNEA HARRISON

Para Liverpool (vía Nueva Orleans) todos los sábados.
Para Liverpool [vía Vera Cruz y Nueva Orleans] cada 2 semanas.

SALIDAS DE VAPORES DE PANAMA.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN POR VAPOR EN EL PACÍFICO Y LA COMPAÑIA SUD AMERICANA DE VAPORES.

Para Guayaquil, Callao, Valparaiso y puertos intermedios, de acuerdo con el último Itinerario.

A

A

CUADRO GENERAL

de entradas y salidas de los Vapores Correos de la "Compañia del Pacífico."

INEAS ENTRE NUEVA-YORK Y COLON, PANAMA Y SAN FRANCISCO CALIFORNIA, MÉJICO Y AMERICA CENTRAL.

ENTRADAS Y SALIDAS DE CORRESPONDENCIA.

SALIDAS.

'ARA PANAMA —30 ó 31, 3, 14, 21 y 26 de cada mes, como sigue:

Los dias 30 ó 31 y 21, se despachará correspondencia para Acajutla, La Libertad, La Unión, Amapala, Corinto, San Juan del Sur, Puntarenas, La América del Sur, Estados-Unidos del Norte, Europa, etc.

El dia 3 para Acajutla, La

Libertad, La Unión, Amapa
la, Corinto, Puntarenas, La A
mérica del Sur, Estados-Uni
dos del Norte, Europa, etc.

El dia 14 para Acajutla, L
Libertad, Corinto, Puntarenas
La América del Sur, Estado
Unidos del Norte, Europa, etc

El dia 26 para la Libertad
América del Sur, Estados U
nidos del Norte, Europa, etc

PARA SAN FRANCISCO CALIFORNIA.—5, 15 y 27 de cada mes, como sigue:

El dia 5 se despachará corres
pondencia para Champerico
Acapulco y Mazatlán.

El dia 15 para Champerico
Acapulco, Manzanillo, S. Bla
y Mazatlán.

El dia 27 para Champeric
y Acapulco.

PARA CHAMPERICO, OCÓS Y PUERTOS MEJI
CANOS.—5, 10, 15, 18 y 28 d
cada mes, como sigue:

Los dias 5, 10, 15, 18 y 2
para Champerico.

El dia 10, para Champerico
Ocós, San Benito, Tonalá, Sa
tina Cruz, Puerto Angel y A
capulco.

El dia 15, para Champerico, Acapulco, Manzanillo, S Blas y Mazatlán.

El dia 28, para Champerico y Acapulco.

El dia 5, para Champerico, Acapulco y Mazatlan.

ENTRADAS.

PANAMA.—6, 11, 16, 19 y 28 de cada mes, como sigue:

Los diàs 11, 19 y 28 se recibirá correspondencia de Europa, Estados-Unídos del Norte, La América del Sur, Puntarenas, San Juan del Sur, Corinto, Amapala, La Unión, La Libertad y Acajutla.

El dia 6, de Europa, Estados-Unidos del Norte, América del Sur, Puntarenas, La Libertad y Acajutla.

El dia 16, de Europa, Estados Unidos del Norte, América del Sur, Corinto y la Libertad.

SAN FRANCISCO CALIFORNIA:—4, 15 y 27 de cada mes, como sigue:

El dia 4 de Acapulco y Cham
perico.

El dia 15, de Mazatlán, Aca
pulco y Champerico.

El dia 27, de Mazatlán, Sa
Blas, Manzanillo, Acapulco
Champerico.

De Champerico, Ocós y Puertos Mejicanos
—1, 4, 15, 22 y 27 de cad
mes, como sigue:

Los dias 1, 4, 15, 22 y 27 d
Champerico.

El dia 1.°, de Champeric
Ocós, San Benito, Tonalá, Sa
lina Cruz, Puerto Angel y A
capulco.

El dia 4, de Acapulco y Cham
perico.

El dia 15, de Mazatlan, A
capulco y Champerico.

El dia 27 de Mazatlán, Sa
Blas, Manzanillo, Acapulco
Champerico.

*Para el exterior no se admiten certificad
con valores declarados.*

HORAS DE SERVICIO

De las 7 á las 9 a. m, de las 10 a. m. las 3 p. m. y de las 4 á las 7 p. m,

Los domingos que preceden á salida del orreo para Livingston y los en que haya ue despacharse ó recibirse correo del exerior, permanecerá abierta la oficina, como n los dias ordinarios.

ADVERTENCIAS.

1.ª La dirección de las comunicaciones ebe ponerse con la mayor claridad posible, rincipalmente si se dirigen á personas ó luares que pudieran confundirse por la semeanza de los nombres.

2.ª Las "Encomiendas," deben presentare abiertas ó acondicionadas de tal manera ue en la oficina pueda examinarse fácilnente el contenido.

3.ª No se admiten para su circulación or el correo las materias líquidas, grasosas nflamables, ó explosivas, etc., que puedan ñar la correspondencia.

4.ª Lo paquetes de periódicos, muestras encomiendas, deben depositarse precisa-

mente en la oficina y no en los buzones d la Ciudad, que están destinados para las ca tas exclusivamente.

5. ª La correspondencia que se deposi despues de las horas señaladas para cerr las balijas, quedará para el correo próxim

6. ª Para los correos cuyo despacho c mienza á las 6 y 30 p. m. se recibirán cart en la ventanilla de la Oficina Central has la hora indicada y puede depositarse en l buzones de la Ciudad hasta las 6 p. m.

7. ª El domingo no se visitan los buz nes sino hasta las 3 p. m.

8. ª Es prohibido depositar en la oficina en los buzones cartas conteniendo billetes d Banco ó documentos pagaderos al portado Esta clase de envíos deben certificarse en oficina respectiva, sin cuyo requisito la Á ministración no asume responsabilidad a guna.

9. ª Es prohibida la remisión de metál co y de alhajas, dentro de las piezas d corespondencia, bajo la pena de comiso.

10. ª Son libres de porte los periódic que circulan en el interior de la Repúbli y de ó para cualquiera otra de las de l América Central.

NOTA:—Habiéndose observado que la c rrespondencia para el exterior llega con r traso á Izabal, haciéndose los despachos l

iernes, y con el objeto de que se cumpla e-
actamente con el itinerario semanal que es-
á en vigor; la Dirección General de Correos
ispuso desde el mes de abril último, que
n lo sucesivo la correspondencia por vía
e Lívingston etc. Nueva Orleans, salga de
sta Capital todos los jueves, á las 8 a.
n., y no los viernes como estaba estable-
ido, á fin de que llegue á tiempo para
onexionarse con los vapores del Atlántico.
La entrada de la correspondencia por la
ía expresada no tendrá ninguna alteración,
no que continuará verificándose puntual-
ente los martes

ITINERARIO

DE LA CAPITAL A LAS FRONTERAS OCCIDENTALES.

NOTA.--Acerca de la agricultura, indu t. ia, artes, etc., de las poblaciones que hayan relacionado en otros lugares, no tratará de nuevo en esta reseña por ser i necesario.

De la plaza central de Guatemala al ca tón "La Libertad" hay un cuarto de legu Para dicho camino se parte por el pass del Calvario. El cantón "La Libertad" ti ne clima templado: hay alcalde auxiliar, e cuelas de ambos sexos. estanques y pila baños frios, Parroquia "de los "Remedios" sea el Calvario, fondas, estancos, chicheria tiendas de comestibles, y tránsito frecuen y gran movimiento comercial de entrada salida á la Capitál, y se hallan allí situ dos el Castillo de San José, el rastro nu vo y un paseo público de la Ciudad: es vecindario ladino principalmente.

Al encuentro de los cantones Recréo y de B rillas, un cuarto de legua, parecidos al a terior, sin el Castillo, ni rastro ni parroqu

Al cantón La Paz ó Guarda Viejo hay
edia legua: es de clima templado: tiene auto-
idad militar con su guarnición y cuartel,
emplo filial de los Remedios, una gran ga-
era pública para albergue de pasajeros, ta-
abarterías de albardas y aparejos, escuelas
e ambos sexos, administracion de correos,
uyas entradas y salidas son los mártes jue-
es y domingos, estanques y pilas, tiendas
le comestibles, ventas de carne, cantinas,
ondas, estancos, chichería, cocinas, casinos,
acate, mozos para trasportes, su vecindario
s de ladinos é indios; y tiene un jardin la
Estación del Ferro-carril y otro público.

A Mixco hay dos leguas: el camino es
plano, excepto en la conclusión, que tiene
una pequeña bajada que va á dar al rio de
os Molinos, el cual tiene un puente y una
casa donde suministran alimentos al pasajero:
lespues de una cuesta tambien pequeña se
lega á Mixco. En el Guarda Viejo se toma,
le los dos caminos que hay, el que se di-
ije á Occidente, donde están dos quintas,
una de ellas pertenece al General S. Aré-
valo. Al llegar á la pila pública de la fin-
ca "La Majada," en cuyo lugar hay una venta
de cerveza, de dos caminos que allí apare-
cen, se continúa por el del poniente hasta
el referido pueblo. Dicho camino pasa al fren-
te de la finca Cotioj: el otro camino que se

dirije al Nor-Oeste, pasando frente á la hacienda del Naranjo, va para San Juan Sacatepequez, San Martin Jilotepeque y otros pueblos.

Mixco. Está situado en una meseta: tiene dos hoteles y un casino, donde se paga módicamente, inmediatos á la plaza. El edificio del cabildo, en que se encuentran las respectivas oficinas de los alcaldes, Municipalidad, Comandancia Local, correos que entran y salen los domingos, mártes y jueves semanalmente, escuelas de ambos sexos, diurna y nocturna, juntas de Instrucción Pública de Fomento y de agricultura y telégrafos, hospedándose en los portales del edificio los pasajeros pobres: hay tambien Iglesia, cuya portada tiene un reloj público, y casa parroquial asistida por un cura, Calvario y Cementerio, tiene botica, tiendas, panaderías, algunos talleres, una especie de romería y féria en la titular que es el dia de Santo Domingo en Agosto; y una laguneta situada en la hacienda del Naranjo, siendo su vecindario de ladinos é indígenas, últimamente tiene un camino de herradura, que se le llama "Cuesta del Manzanillo" y va á empalmarse con la carretera que va para la Antigua á la cumbre y al pueblo de Santiago, con la que va directamente para Quezaltenango: es transitable especialmente en

verano, y se abrevia cerca de una legua.

Fuentes y estanques públicos Muchas de las casas de particulares tienen fuentes. El vecindario se compone de una tercera parte de ladinos y las dos restantes de indígenas, que fabrican en suma abundancia escobas de palma pendientes de mango de palo, cuya materia compran en la Capital y procede del rio grande, límite del departamento de Verapaz y de otros puntos del Oriente de la República. Por medio del alcalde consigue el transeunte en el mencionado pueblo bestias de silla y de carga y los mozos que necesita por el precio acostumbrado. En este pueblo hubo una acción de armas entre el ejército denominado restaurador del General Morazan y el del Gobierno federal del General Arce en el año 1829.

A San Lucas Sacatepequez hay tres leguas. El trayecto se compone de dos cuestas y en la cumbre de una de ellas, una legua distante del primer pueblo, se encuentra una pila denominada "La Chorrera de San Rafael" donde se marca la línea divisoria de los departamentos de Guatemala y de Sacatepequez.

Media legua adelante de dicho punto está la finca de San Rafael y el hotel de su nombre con un bellísimo jardin, engalanada con

un kiosko, fuentes y hermosos árboles frutales, particularmente de peras, manzanas, manzanillas é ingertos de las tres clases. A media legua de distancia de dicho lugar en la cumbre la carretera se divide en dos, continuando para la Antigua el camino del sur que atraviesa el pueblo siguiente.

Su población se compone principalmente de indígenas, habiendo pocos ladinos: tiene fuentes y estanques públicos: autoridades locales civiles y militares: Iglesia filial de Santiago Sacatepequez.

A Sta. Lucia Milpas Altas hay dos leguas. En el terreno que los separa se encuentra un rio y en la parte plana se verificó el 29 de Junio de 1871 el hecho de armas entre las fuerzas denominadas libertadoras de Granados Barrios y las del Gobernante Mariscal Cerna, cuya accion terminó con la derrota de este último, concluyendo así la administración pública que presidia. Un cuarto de legua adelante de dicho punto, en el lugar denominado "La Embaulada" se incorpora la carretera que se describe con la que precede igualmente de la Capital, que conduce á Bárcenas y que ambos se dirijen á la Antigua Guatemala; y continuando con el otro camino que sale del Guarda Viejo en dirección S. O. es como sigue:

Del cantón La Paz ó Guarda Viejo á Barcenas, hay dos y media leguas: El tránsito de las dos terceras partes es plano y una bajada, y la otra tercera de bajada y subida: hay caseríos, se pasa enfrente de la hacienda "las Charcas" donde fué la última batalla entre las fuerzas de Morazan y Arce, decidiéndose el triunfo por completo en favor del primero, y se atraviesa la de Villalobos y su correspondiente rio, sin puente: se encuentran vendimias de frutas, frescos y algunos comestibles.

Al pasar Villalobos hay otro camino con dirección Sur, que llega al puerto de San José, del cual se tratará oportunamente.

Barcenas: es estación de transeuntes, hay hotel con su jardin, alamedas y bosques sembrados adrede de ciprés y eucalyptus.

De Barcenas á la Embaulada hay media legua: es subida, y allí se une la otra carretera que viene por Mixco, continuándose en dirección Poniente. En la cumbre de "La Embaulada" se desprende otra bajada hácia el Sur. Esta se denomina "La Cuesta del Zope" y conduce al departamento de Amatitlan y á los de Cuajiniquilapa, Jutiapa, etc.

De Santa Lucía Milpas Altas, a la Antigua Guatemala hay dos leguas. Dicho camino, que comienza con una bajada y

termina en el valle que lleva el nombre de la referida Ciudad, tiene un pequeño rio y atraviesa varias fincas, que en otro tiempo fueron nopales y hoy están sembrados de cafetos, que sufrieron mucho con motivo de la última erupción de los volcanes, y hielos caídos.

La Antigua Guatemala fué en época del Gobierno colonial la Capital del reino de Guatemala, que comprendia á Chiapas, Soconusco y las cinco Repúblicas que ocupan el territorio de Centro-América. La mencionada Ciudad está situada al pié de los hermosos volcanes de agua y de fuego, que son los más elevados de todo el sur de la República en un extenso y fértil valle cubierto siempre de verdor, y cuyo terreno, excesivamente feraz, se encuentra regado por las cristalinas aguas de los rios Pastores y Pensativo, que corriendo hácia el Sur forman mas adelante el famoso rio Guacalate, el cuál termina en un caudalosa barra del Oceano Pacífico. La antigua metrópoli de que se viene hablando fué destruida por los memorables terremotos de santa Marta. Aunque se han reconstruido muchos de sus edificios todavía se encuentra llena de ruinas, que los viajeros contemplan con admiración, por ser restos de la magnificencia de aquellos tiempos. Hoy es un agradable lugar, porque se agitan nego-

;ios de importancia y es visitado por los emporadistas que van á disfrutar de sus sa-udables aguas, abundantes verduras, sabro-as frutas y preciosas y perfumadas flores.

. El vecindario de la Antigua Guatemala e compone en su mayor parte de ladinos, eniendo á sus alrededores muchos pueblos e indígenas los cuales trabajan como peo-es en las bellas fincas que circundan la Ciu-ad. En esta hay dos hoteles, situado uno l oriente de la Plaza Central y el otro en l calle de lá entrada de la capital: un me-on al norte de la misma Plaza: dos her-osos Palacios de antigua y sólida construc-ón con elegantes portales, siendo uno de los el que habitaban, en tiempo del Go-erno español, los Capitanes Generales y en ie hoy están la Jefatura Política, Coman-ıncia de armas, el cuartel con su respec-'a Banda, la Administración de rentas, de :ores, de correos, alhóndiga y centraliza-ón de destilaciones y ramos estancados; l el otro, que es del Ayuntamiento, se en-entran los Juzgados de 1.ª Instancia y Paz. Entre los mencionados palacios si-ados al Oriente y Occidente de la plaza incipal, se encuentra al lado norte de la pla-la Iglesia parroquial de S José, antigua tedral de la Metrópoli, y la oficina de te-rafos. El lado sur de la misma plaza está

formado por casas particulares con tiendas de mercaderías. En el centro de la propia plaza hay una hermosa fuente y tiendas construidas de madera ó sean cajones, donde se hace el comercio por menor. Tambien dicho lugar sirve de mercado, expendiendose todos los artículos de primera necesidad, que son muy baratos, abundantes y de buena calidad, distinguiéndose las legumbres y las frutas por ser exquisitas.

La calle principal es la denominada del "Arco de Santa Catarina," en que está colocado un reloj público. En dicha calle, que es la del comercio, se encuentran los establecimientos mercantiles de mayor importancia y los despachos de diligencias. Esa calle que comienza en la plaza de que se ha hecho mención, termina en el paseo que rodea el templo de la Merced, que es el mas lucido de toda la Ciudad. Ademas de las otras Iglesias que existen, están las parroquias, Escuela de Cristo y San Sebastian.

En los jardines y paseos públicos hay preciosas fuentes llenas siempre de agua cristalina; distinguiéndose entre esos paseos la alameda del Calvario, que es lindísima.

Entre los establecimientos públicos llama la atención el Hospital con su bonita iglesia de San Pedro, todo al diligente cuidado de las virtuosísimas Hermanas de la Caridad

Tambien San Lázaro, que es el cementerio, tiene bella vista por sus preciosos monumentos, rodeados de flores y entre elegantes cipreses piramidales, conocidos con el nombre de *Capuchinos*.

Tiene igualmente un Colegio mercantil, planteles de instrucción primaria y secundaria de ambos sexos y nocturna para artesanos, una imprenta municipal, telares, fábricas de loza y otros objetos, figurando entre ellos el gran taller de muebles establecido en la iglesia y Convento de Belen, estando exonerados del servicio militar los obreros que trabajan en él. Tambien hay un molino de trigo en la finca denominada "El Portal."

Los habitantes de la Ciudad descrita siguen los usos, costumbres y modas de los de la Capital de la República, siendo esta la mas elegante y más adelantada de Centro-América: son además amables, hospitalarios, muy aficionados á la música y se dedican principalmente á la agricultura, por poseer terrenos feracísimos abundantemente regados por los dos rios de que se ha hecho mérito y muchas vertientes, algunas de aguas medicinales, de las cuales han formado baños cómodos y de bello aspecto, constantemente visitados por consejo de los mejores médicos del país.

Esta Ciudad ha sido cuna de varios importantes hombres que han figurado en la política, en las ciencias y en la literatura. En sus inmediaciones vulgarmente se cree que existen unas minas llamadas de Barranché, pero hasta ahora no se han encontrado. Es tambien la morada del Cirujano Departamental, de médicos particulares, abogados, notarios, ingenieros, Juntas de Instrucción Publica, de Fomento y de agricultura del Departamento.

FERIAS Y ROMERIAS.

Hay varias, sobresaliendo las que se verifican los viernes de cuaresma con el objeto de visitar al Señor Sepultado del pueblo de San Felipe, que está contiguo á la Ciudad. Entre esas férias, la mas concurrida es la del primer viernes.

Las entradas y salidas de correos se verifican los lunes, miércoles y sábados, con excepción de los que corresponden á la capital que se efectúan diariamente por medio de las diligencias.

Y últimamente existen allí la Junta Local de Instrucción Pública; y un inspector departamental de caminos.

Bestias de silla y de carga, de alquiler, ca-

ros y *mozos* se consiguen por medio de la utoridad y con las empresas de particu-ares. Hay tambien carruajes para Chimalte-ango, Patzúm y Tecpan.

Hay emprendidos trabajos de una línea fé-rea que cruzando por Santa María de Jesus, dirije á Palin, donde se incorporará con la neral del Sur; pero dicha obra está sus-nsa.

A Jocotenango hay un cuarto de legua: imitivamente era pueblo de indígenas y ede considerarse como un cantón de la tigua: tiene cabildo con su respectiva au-idad municipal, escuelas públicas, estan-s de chicha y aguardiente, fuentes y es-ques públicos: su iglesia es filial de la roquia de San Sebastian de la Antigua s habitantes benefician muchos cerdos y cen frecuentemente tamales de sus carnes, *charrones* y *morongas*, cuyas ventas se ha-en pequeñas tiendas de la calle prin-al.

A *Pastores* hay tres cuartos le legua y al poniente de la Antigua, siendo el ino plano, pues es una vega donde hay o y otro lado de la carretera fincas de .

astores es un pueblo pequeño: su pobla-es compuesta de ladinos é indígenas: cabildo, escuelas primarias, estancos

de chicha y aguardiente, su respectiva municipalidad, é Iglesia filial de la parroquia de San Sebastian. El rio denominado de Pastores atraviesa dicho pueblo y tiene un bonito puente. Se encuentra tambien allí un molino moderno de harina de trigo, que lleva el nombre del pueblo y además hay cafetales, potreros y astilleros, y pueden conseguirse bestias de alquiler y mozos por medio del alcalde.

A San Luis hay una legua Este lugar se ha anexado ultimamente á otra población, quedando de consiguieute en calidad de aldea; pero tiene cabildo, iglesia y ventas de frutas y frescos.

En la salida de este pueblo se unen dos corrientes que són tributarias del rio que se forma allí, y toma el nombre de San Luis y de Pastores. En sus terrenos hay cafetales y astilleros. En el mismo lugar hay dos caminos, que comienzan por dos pequeñas cuestas, el que va para el poniente, es el de herradura y conduce á Parramos nuevo (una legua), á San Andres Itzapa (media leguas) y termina en Zaragoza [1 y media legua] El terreno mitad plano y mitad de una subida y una bajada; y continuando la otra via en dirección al Nor-Oeste tiene un cuarto de legua para *San Lorenzo el Tejar*, que está situado en una cuesta, su

pequeño vecindario es de ladinos é indígenas.

El pueblo de que se ha hecho mención tiene escuelas y cabildo con su respectiva autoridad, iglesia filial de Sumpango y estancos de chicha y aguardiente. Tiene además baños de *aguas termales* medicinales contra el reumatismo y las afecciones de la piel, que son muy visitadas.

De San Lorenzo el Tejar á San Miguelito hay un cuarto de legua de camino, casi todo plano. Esta aldea de vecindario ladino corresponde á S. Sebastian el Tejar; y tiene ventas de frescos, café, cerveza y frutas. Dos cuadras antes de llegar á esta población se reune el camino á la carretera que procede de la cumbre de San Rafael y en este punto termina el departamento de Sacatepequez y se entra al de Chimaltenango.

De la cumbre de San Rafael ya citada se continúa el otro camino en rumbo poniente que es de bajada hasta Santiago Sacatepequez, habiendo una legua de distancia.

El vecindario de Santiago se compone de indígenas y unas pocas familias de ladinos procedentes de otras partes: tiene autoridades municipal y militar, parroquia eclesiástica, escuelas de ambos sexos, estancos de chicha y aguardiente, fuentes pú-

blicas y dos ventas de carne. Hay benefici de reses y hace falta un hotel ó casa d posadas.

De Santiago á Santa Maria Cauque ha una legua aproximadamente El camino es tá sobre un terreno en parte pendiente en la otra plano, habiendo al medio un pe queño rio con su respectivo puente.

Este pueblo se encuentra en las mismas condiciones del anterior, su Iglesia es filia de la de Santiago, su centro está cuadra tistante del camino de tránsito y tiene un bonito hotel.

A Sumpango hay una y media legua, siem do el camino parte plano y parte pendien te con declive suave.

Esta poblacion compuesta de ladinos y de indígenas es cabecera de distrito, tiene tres edificios municipales; en uno hay una torre con reloj público, Comisiodado político y militar, Municipalidad, Juzgado de Paz, es cuelas de ambos sexos, nocturna, academia mi litar, música mixta, que á veces sirve de ban da militar y otras de música de cuerda, fuen tes y estanques públicos, una notable casa de posada en el extremo de la población, en la salida para Guatemala, ventas de carne tien das de comestibles, Administración de co rreos que entran y salen los domingos, martes y jueves de todas las semanas: parroquia

eclesiástica, tiene dos cuasi ferias al año, siendo una la titular en agosto.

A San Miguelito hay una y media legua aproximadamente. En la salida de Sumpango hay una pequeña bajada, y en la conclusión un puente sobre un riachuelo y continua el camino plano, que se llama callejón de Sumpango. En esta aldea hay cabildo con alcalde auxiliar, escuela mixta de ambos sexos, fuente pública é iglesia filial de Itzapa.

En este lugar se verificó la batalla entre las fuerzas revolucionarias del General Mozazan y las del Gobierno federal del General Arce, quedando victorioso el primero.

Al Tejar hay doce cuadras de terreno plano y sus edificios se encuentran en estado ruinoso, á consecuencia de las erupciones del volcan de Acatenango. Es pueblo pequeño casi de ladinos, formado por los españoles.

Esta población tiene cabildo con autoridad municipal y militar: escuelas de ambos sexos, nocturna y Juntas de Instrucción, de Fomento y Agrícola: Iglesia filial de Itzapa: estancos de aguardiente y chicha: casa de posadas en la esquina norte de la plaza: puentes y estanques públicos: colmenas de cera de castilla: tiendas de comestibles: telares donde se elaboran cotines; y talabarteria de albardas y aparejos.

A Chimaltenango hay una legua aproxi-

madamente atravesando el camino una llanura

En esta Villa en que residen las autoridades superiores del departamento y las locales respectivas, el vecindario se compone de ladinos é indígenas. En el lado poniente de la plaza central mayor, está el edificio principal con una torre en medio donde se halla el reloj público. En el interior de dicho edificio, está la habitación del Jefe Político y Comandante de armas y en el exterior que tiene corredor hácia la calle, se encuentran los despachos del referido funcionario, la oficina telegráfica y el Juzgado de 1.ª Instancia, que tambien es la Auditoría de Guerra y Asesoría de la Jefatura, celebrándose allí igualmente las Juntas de Instrucción, fomento y agricultura. En el lado sur de la plaza están el Cabildo con las oficinas de las municipalidades y la banda militar; la Academia militar, escuela nocturna de artesanos, y el edificio del cuartel con la mayoría de plaza y fiscalia militar. En el lado oriente se encuentra la Iglesia con su sacristia, la escuela de niñas y el convento que comprende las destilaciones de aguardiente. El lado norte está formado por casas y sitios de particulares. En el centro de la plaza descrita ha construido el Jefe Político Coronel D. Gregorio Romero un precioso jardin que tiene una fuente antigua con columnas alegóricas de piedra, de be

llísima forma; antes de hacerse el espresado jardin, ese lugar servia para que pastaran animales. La etimología de la palabra Chimaltenango no está bien averiguada, pero lo mas probable es que se compone de cuatro vocablos aborígenes *Che-mal-te-nango:* que significa: lugar de boca encantada.

La Administración de Rentas de licores, de ramos estancados y de correos con su correspondiente depósito de aguardiente, está á una cuadra de distancia de la plaza en la salida para los departamentos de los Altos. La escuela de varones se encuentra á una cuadra al S. E. de la plaza misma, enfrente de un hermoso estanque público. Tiene además la Villa de que se trata, dos hoteles en el lado sur de la plaza, otro cerca de la Administración, y una casa de posadas en la cuadra siguiente: un refrijerante en la tercera cuadra; y tres ventas de aguardiente: un mesón junto á la escuela de varones: una chichería y una reventa de lo mismo en los extremos de la calle principal: una nueva cervecería de Babier y C.ª; y es la residencia del Cirujano y del Inspector departamental de caminos.

Hay también carpinterías, sastrerías, zapaterías, herrerías, talabarterías, curtiembres, solares y baños al sur denominados "Los Asentos" y al norte del pueblo, á una le-

gua de distancia, de aguas saludables y huertos de cafetos, granadas, granadillas, durazznos y cerezas.

Esta población presenta un aspecto tétrico y sombrio que no corresponde á su posición topográfica ni á su importancia, puesto que es estación general de los pasajeros que se dirigen de Guatemala á los Altos y á la República Mexicana; mas esto se debe al estado lastimoso de sus edificios, á consecuencia de los frecuentes terremotos y las terribles erupciones del Volcan de fuego, conocido con el nombre de Acatenango.

En este lugar hay dos cuasi férias y romerías al año.

A Zaragoza hay dos leguas y tomando un camino de herradura se economiza media legua: la mitad del camino es plano y la otra mitad quebrado. En esa vía, una legua distante de Chimaltenango, se encuentra un estanque público y un rancho donde se venden frutas y café; y un cuarto de legua antes de llegar á Zaragoza, hay dos ranchos con las mismas ventas y el pequeño denominado "rio abajo" con puente provisional, cuyas aguas el Jefe Romero, se ha propuesto introducirlas á la población de Chimaltenango, y á ese efecto, se está construyendo la cañería correspondiente y están sus trabajos muy adelantados.

Sus edificios principales se hallan en lamentable situación á consecuencia de las citadas erupciones del Volcan de Acatenango.

Dicho pueblo tiene cabildo con las autoridades municipal y militar, la escuela de varones, de militares, nocturna y las Juntas local de instrucción, de fomento y agrícola, la de niñas está dos cuadras distante de la plaza, en la calle de la salida para los departamentos de los Altos; hay también estanques públicos, una pequeña casa de posadas frente á la plaza, otra cerca de la esquina norte del mismo lugar, estancos de chicha y aguardiente, varias tiendas pequeñas, alfalfales y huertos de manzano y ceza.

A Patzicia hay dos leguas por la carrera y tomando los trayectos de camino de herradura se ahorra media legua.

El vecindario de esta población es en su mayor parte de indígenas: su Iglesia y principales edificios están derribados á consecuencia de los temblores del mencionado volcan de Acatenango. En el Cabildo reconstruido se encuentran los despachos de la Comisión política y militar, las oficinas de municipalidades y la de telégrafos y correos que salen y entran tres dias semanalmente. Hay tambien una Iglesia provisional, escuela nocturna, academia militar, Juntas de Instruc-

ción, deFomento y Agrícola, escuelas de am bos sexos, dos hoteles cercà de la plaza mayo otro en la calle principal de los transeunte que dista tres cuadras del centro, que s halla hácia el sur, fuentes y estanques públ cos, ventas de carne, tiendas de pulperí dos de mercaderías, estancos y una chicheri

Dicho pueblo celebra una feria concurr disima que es la segunda del departament y romería á su vez el dia de Santiago. qu es el Patrón del lugar, veinticinco de Julio

Al cuarto de legua adelante de Patricía á la izquierda del camino carretero, se en cuentra uno de herradura que conduce á l Costa Grande y á la frontera de Soconusco de que se hablará oportunamente. Dicha ca rretera continúa á Retalhuleu y á San Ma cos.

A Tecpam Guatemala hay cinco leguas casi todo el camino es plano, pues sol mente tiene una bajada y una pequeña su bida. Andando tres leguas se encuentra e caserío denominado "Chirijuyup" en un lu gar de clima frio. Una legua mas adelant se baja la vega denominada de "Los M linos"; por existir tres de estos de modern construcción. En dicha vega se pasa un ri varias veces y terminando en una pequeñ cuesta, se llega á Tecpam.

Esa Villa, que fué la primera Capital de l

América Central, fundada por los conquis-
adores, como en otro lugar se ha relaciona-
o, está situada en una meseta rodeada por
erranias muy elevadas, teniendo por con-
iguiente clima frio: su vecindario se com-
one de ladinos é indígenas: tiene buenos e-
ificios municipales, donde están los despa-
hos de la Comisión Política y militar, de
s Juzgados municipales, las oficinas tele-
ráfica y de correos que se despachan por
s diligencias que van á Quezaltenango los
omingos, lúnes, jueves y viernos y directos
Chimaltenango, los lúnes, miércoles y sá-
ados.

En dicha población hay tambien escuelas
acionales, nocturna de artesanos, academia
ilitar, parroquia, Calvario y Cementerio;
n jardin con su kiosko construido en 1888,
úsica militar; tiendas de mercaderias y de
lperia; dos boticas, depósito y ventas de
guardiente y chicherías; fuentes públicas:
na fábrica de cerveza de los Molina; rastro
ventas de carnes; vehículos que se consi-
nen con particulares ó por medio de la auto-
dad; hoteles y otro molino de trigo. En este
gar se encuentran las ruinas de la antigua
apital del Reino Zutuhil, en dirección al
oniente y á una legua de distancia que se le
ma Pueblo Viejo, donde se conoce que
ciudad se encontraba amurallada por pro-

fundas barrancas cortadas á tajo. Hay varias excavaciones en el exterior, hechas por órden del Gobernante, en época no muy lejana, con el objeto de buscar las *guacas*. Cerca de esas ruinas están las aguas tibias saludables denominadas baños de Pixixil.

NOTA—En Patzicía, Patzún y Tecpam, se elabora en abundancia el pan de rosquilla que se expende en todas las férias.

A la primera cumbre llamada de las Nieves hay tres leguas de cuesta, con clima bastante frio, donde existe una rancheria.

A *Chichoy* hay tres cuartos de legua: está en una rejoya ó portezuelo: con clima muy frio, depende del municipio de Tecpam, los pasajeros se hospedan en casas de particulares donde dan regular asistencia.

A *la 2.ª cumbre llamada Setecik* hay legua y cuarto: tiene clima muy frio y ventoso. En dicho punto, que hay una rancheria de indígenas. se dividen los departamentos de Chimaltenango y Sololá que está al Sur-Este y al Sur-Oeste y el del Quiché, que queda al N. y al N. O.

A los Encuentros ó Chuchuven hay cuatro leguas: El clima en este lugar es muy frio: llueve mucho y hay fuertes vientos por estar á la pampa: existe una casa muni ipal donde se encuentra un hotel y la oficina del alcalde auxiliar indígena, que depende de la

villa de Sololá. Es punto de estación para los pasajeros y especialmente para las diligencias.

Desde la cumbre del *Setecik* el terreno es quebrado, habiendo varios rios pequeños, con fuentes algunos de ellos.

A la elevada cumbre de "María Tecum" hay dos y media leguas: tiene arrolluelos de agua cristalina y muy agradable, y clima sumamente frio. En este lugar terminan los departamentos de Sololá y del Quiché y comienza el de Totonicapam.

De los Encuentros al Desconsuelo hay dos y media leguas, habiendo una casa nacional ya destruida y algunos ranchos: es lugar dependiente de Totonicapam. En sus inmediaciones hay bosques de pinabete.

A Chijolon hay dos leguas: Desde esa cumbre que tiene algunos ranchos, comienza el camino en bajada hasta Totonicapam.

NOTA—Desde la cumbre de "Las Nieves" hasta esta última "Chijolon se recorre el pérfil ó espinazo de una prolongada cordillera, en cuyas alturas por doquiera se presentan encantadores y sorprendentes panoramas, poblaciones, caserios y haciendas. Allí se contemplan las pirámides de los volcanes, los lagos, las llanuras especialmente las del Quiché y Patzicía, los bellos horizontes del gran Oceano Pacífico y los azules altos

montes de los Cuchumatanes y de Hilón.

A Totonicapam hay dos leguas: su vecindario se compone de ladinos é indígenas. Esta Ciudad Cívica, llamada así por el Dr. ex-Presidente D. Mariano Galvez, está situada en la cabecera norte de una pintoresca y deliciosa cañada regada por varios rios. Hay dos saludables baños de aguas termales sulfurosas, de los cuales uno pertenece á la Municipalidad, destinado al servicio público y está rodeado de paredes; y el otro de propiedad particular, se encuentra bajo de techo y con piezas arregladas.

La denominación aborígene y primitiva de Totonicapam es "*Chemequena*" y aún le llaman así todos los indígenas actualmente, que significa *Agua Caliente.* Entre los edificios públicos sobresale el hermoso palacio de piedra recien construido, y se halla situado en la plaza principal. En él residen los empleados superiores del departamento y se encuentran las oficinas de la Jefatura Política y Comandancia de Armas, Mayoría de Plaza y Fiscalía militar, el Cuartel con su respectiva banda marcial y de guerra: el Juzgado de 1.ª Instancia, que á su vez es Auditoría de Guerra y Asesoría de la Jefatura, las municipalidades de ladinos y naturales con su Gobernador: la Administración de Rentas, de Licores y Ramos estan-

cados, de Correos que entran y salen tres dias semanalmente, por los correos de á pié, y dos por las diligencias subvencionadas por el Gobierno ,y Centralización de aguardientes, una cuadra distante en rumbo sur de la plaza: teniendo los primeros la oficina telegráfica y un Salón de lectura. Entre los edificios deben mencionarse la Iglesia y casa parroquial de estilo moderno, los que ocupan las escuelas complementarias y primarias de ladinos é indígenas, las nocturnas de artesanos y academia militar, las Juntas de Instrucción pública departamental y local, y la imprenta. Hay tambien estanques, Calvario, Cementerio, rastro, tiendas de mercaderías mestizas, de pulpería y de comestibles, tres hoteles y amplios corredores de los edificios municipales para alojamiento de la gente pobre, un mercado, platerías, alfarerías, ó loceríias, tintorerías, fábrica de tejidos de lana y de algodón, zapaterías, sastrerías, dos molinos modernos de harina, curtiembres de suela, carpinterías, panaderías, ladrilleras, tejerías, canteras ó pedreras. Los habitantes son muy industriosos; y los indígenas comercian por todas partes.

El aspecto atmosférico de la población es regularmente nebuloso: llueve con frecuencia, escarcha y nieva en el verano. El vecindario es bastante hospitalario y hay restos

de la cultura y civilización de otro tiempo produce linaza, avena y el mejor perote de la República. Se asegura tener unas minas denominadas de "Parraquín" una legua al sur de la población, de donde se extrajo la plata que tienen los templos de Totonicapam, San Cristobal, Ixtahuacan; pero dichas minas no se han podido encontrar despues de la Independencia. La palabra Totonicapam procede de otra Trastecla importada por los indígenas mejicanos, qne acompañaron á Pedro de Alvarado y dice: "Agua Caliente" Esta población se exhibe en un verdadero panorama tomada á vista de pájaro desde sus inmediatas alturas que la circunvalan, en razón de ser sus calles planas y tiradas á cordel y toda ella estar bajo un riguroso órden simétrico.

Al Puente hay un cuarto de legua: tiene varias casas, clima frio y está situado en una vega que atraviesa un rio con un bonito puente.

A Tierra Blanca hay un cuarto de legua tiene casas, algunas tiendas, muchos huertos de durazno, perote, cereza y manzana y su clima es menos frio que el del anterior.

Al Coxon hay una y tres cuartos de legua. El clima de este lugar es frio y hay ranchos con ventas de comestibles. Al pié de

la cuesta se cruzan otros caminos de herradura, debiendo proseguirse el de Occidente.

Entre *Tierra Blanca* y *Coxon* fué la primera batalla emprendida entre las fuerzas de Granados Barrios y las de Cerna, en que éste personalmente dirigía la acción y fué derrotado. En este último punto termina el departamento de Totonicapam y comienza el de Quezaltenango.

A Salcajá hay una y media leguas: sus habitantes son en su mayor parte ladinos: es el primer pueblo fundado por Pedro de Alvarado en la América Central, cuando fué muerto el denodado Tecun-Uman. En el centro pasa un gran rio manso de su nombre, con puente formado de viga, que los temporales se llevan frecuentemente: tiene Comisionado Político y militar, siendo destacamento militar: Autoridad Municipal, Iglesia que á veces es parroquia y otras filial de San Cristóbal, otro templo, Calvario, Cementerio y rastro: tiendas mestizas y de pulpería, casa de posadas, tintorerías, telares de hilos y de rebozos: escuelas de ambos sexos, nocturna de música y academia militar: oficinas de telégrafos y de correos que se despachan tres dias semanalmente por correos de á pié y dos por las diligencias En esa jurisdicción tuvo lugar un combate entre las fuerzas federales del Gobernante Ar-

ce y las del Estado de Guatemala mand
das por el vice-Jefe D. Cirilo Flores. Se pr
duce magnífica cereza, membrillo, avena y c
bada.

Al segundo puente, sobre el rio mans
hay tres cuartos de legua y algunas cas
con ventas.

A *San Mequená*, hay un cuarto de legu
tiene baños de agua templada dentro de p
redes y con sus respectivas divisiones, y cas
con algunas ventas.

A la ex-Garita, ó inmediaciones de la C
naga, hay una legua y varias casas con ve
dimias.

A Quezaltenango hay un cuarto de legu
Es la segunda ciudad de la República por
población y comercio. Primitivamente se c
nominaba en lenguaje indígena "Xelajuj", q
significa *Xe*, *debajo*; *lajuj*, *diez*: sea porque e
tá situada la pob ación al pié de volcan
cerros y colinas en número de diez, en
los cuales descuellan el Cerro Quemado ó s
te orejas al Sur Este y los cerritos del C
vario ó camino antiguo para la Costa h
cia el poniente; ó sea porque allí tenia
residencia el décimo Xiquipil ó décimo J
militar de la monarquia Quicheleña, que
quivalía á General de Division en la actu
lidad. Posteriormente se le llamó "Quez
tenango" que expresa lugar del Quezal, p

ber en época remota muchos de esos ani-
les en el Cerro-Quemado, en las monta-
s del Sur y en sus inmediaciones.

Asegúrase que en tiempo del Gobierno
lonial se explotaron las minas denomi-
das "del Cerro Quemado" (de donde se
rajo la plata que se encuentra en los tem-
os); pero posteriormente no se ha podido
eriguar en qué punto se verificaron esos
bajos.

La posición topográfica del terreno en que
á situada la mencionada ciudad no es na-
halagüeña; es bastante quebrado y casi
las las calles oblicuadas y estrechas, á
cepción de las que se llaman de salida pa-
Guatemala y para San Marcos, ó el So-
nusco, y las que conducen de la plaza
las Iglesias de San Nicolás y de San An-
nio, lo mismo que las conocidas por de la
tación. Es de sentirse el lugar donde está
icada la Ciudad, tanto más cuanto que
Norte y al Oriente hay extensas y mag-
ficas llanuras: verdad es que como pueblo
tiguo, su situación estaba de acuerdo con
s preocupaciones que entonces dominaban,
porque se construian así para atender á
defensa, dadas las continuas guerras que
sucedian.

La Ciudad de que se trata se está ensan-
ando hácia el Norte en las llanuras de O-

lintepeque, regadas por el rio denominado d Olintepeque, que en la entrada á la Cost conviértese en el bravo rio Samalá y despue forma la caudalosa *Barra de San Luis* e el Pacífico y en donde fué la sangrient batalla del ejército aliado de Pedro de Al varado, puesto que lo acompañaban mexica nos, y del Jefe del Quiché Tecum-Uman batalla sangrienta que fué ganada por lo primeros, merced á la mejor disciplina y or ganización de éstas y á la superioridad d sus armas, pues en valor rivalizaban ambo ejércitos, siendo mucho mayor el número del ejército derrotado de Tecum-Uman.. Ase gúrase que hubo tan gran mortandad en es ta batalla, causada por las armas de fueg extrangeras, que las aguas del mencionad rio se tiñeron en sangre, habiendo perecid muchos de los soldados españoles y aún e mismo valiente Pedro de Alvarado estuv en grave peligro, pues le mataron el caba llo que montaba.

La Ciudad de que se trata tiene mag níficos edificios públicos, entre los cuale descuellan la casa consistorial de indígenas de dos pisos, que está en el Sur de la pla za Central, ó mejor dicho, formando esquina Oriente del parque Central; la Penitencia ría, que es de dos pisos y forma el lado Su del espresado parque, y el Palacio de lo

adinos, de moderna, sólida y lucida construcción, que aún no está terminado y se halla en el lado Oriente de la plaza mayor. Esos edificios están muy bien trabajados y son todos de piedra.

La Corte de apelaciones está á media cuadra abajo de la esquina Oriente del jardin Central, en el interior del edificio, lo mismo que el telégrafo: tiene Facultad de Derecho Notariado, Registro de la Propiedad Inmueble de Occidente, cuya oficina se encuentra en los altos de la Penitenciaría, lo mismo que el Salon Municipal y Registro Civil. La Jefatura Política y Comandancia de armas, están el lado Poniente de la plaza mayor, en el exterior y en los bajos de una casa de D. Mariano Enriquez; y en el interior se halla el Cuartel con su Banda marcial de guerra, la Mayoría de plaza y Fiscalía militar tambien en el exterior. La Administración de Rentas, de Licores y Ramos estancados y destilaciones de aguardiente, está situada tres cuadras distante de la plaza hácia el Sur-Este: en casa particular. La de Correos, una cuadra abajo de la plaza cerca de la calle salida para Guatemala. Los dos Juzgados de 1.ª Instancia en los bajos de la Penitenciaría y los de Paz ó Municipales en el lado Sur del Parque Central, en cuyo edificio está la torre con reloj pú-

blico. El cuerpo de artillería se encuentr en el lado Poniente de la Iglesia parroquia de San Nicolás; habiendo ademas de es templo los de San Juan de Dios, de Sa Sebastian y de San Bartolomé, de la Tran figuración y del Calvario, hallándose á i mediaciones de éste último el Cementeri

El vecindario se compone de ladinos y d indígenas, notándose que los primeros va en aumento progresivo, debido á la afluenc de muchos extrangeros y de otras partes q están radicándose, mientras que los segu dos disminuyen sensiblemente. El Hospit se encuentra hácia el Norte de la plaza á ci tas cuadras de distancia: la Escuela de Art y Oficios hácia el Poniente en dirección camino viejo para la Costa Grande: y ex ten aguas termales sulfurosas en los subu bios al lado Oriente por el lugar denomina la Ciénaga, de cuyas aguas se han forma baños muy bien sistemados, siendo unos la municipalidad que se denominan del H tan, y los otros de particulares: todos m concurridos: los primeros se toman grati los segundos pagados.

La temperatura de la Ciudad de Quez tenango es muy fria y en el verano neva mismo que en las llanuras en que está tuada hasta Totonicapam. Existen piano otras músicas: carruajes particulares y d

gencias que van para Guatemala, Retalhuleu y San Marcos: hortalizas y jardines, dándose maravillosamente el clavel, alelí, atributo y azucena.

Existe un cuerpo organizado de policía.

El movimiento de la estafeta es de tres dias cada semana si el derrotero pasa por Patzun y Sololá, y de dos dias por semana si la correspondencia es conducida por la diligencia que toma la carretera de Tecpan y los encuentros; tiene una casa de asilo, paseos públicos entre los cuales figuran principalmente los del Calvario, del Cerro de la Piedrera y de la salida para Guatemala, que tienen asientos formales y arboledas, lo mismo que la localidad de las férias situada al Oriente.

COMERCIO,

INDUSTRIAS, ARTES Y OFICIOS.

Existe el Banco de Occidente, varios almacenes y casas de comercio por mayor y menor de nacionales y sucursales de casas mayores extrangeras, que se hallan establecidas en la Capital; Montepios, dependencias de las casas de seguros y de los Bancos Internacional y Colombiano de Guatemala; tiendas mestizas y de pulpería; pues-

tos de carnes; ajencias del Muelle de Champerico y de otros negociados: variado y exquisito surtido de guisos y de comestibles, en que sobresale la agradable *longaniza*, cuyos vendedores se colocan en la plaza mayor bajo sombras portátiles de petate tul: tejidos de lanas y de algodones, tintorerias, casas de alquiler, hoteles, mesones, casas de posadas y de huéspedes y alhóndiga, tráfico cotidiano de carneros y de cerdos, ventas de zacate, paja de trigo, maderas de pino y ciprés en la esquina Sur de la Iglesia parroquial y del Parque Central, mercerías ó buhonerías, carpinterías, tiendas de azúcar y panela, sastrerías, zapaterías, herrerías, carrocerías, platerías, fondas, estancos, cantinas, casinos, fuentes y estanques públicos y muchas pilas particulares, talabarterías de galápagos y sillas, curtiembres de badanas y gamuzas, modistas, imprentas y periódicos, fotografias, y litografias, tapicerías y otros talleres. Hay varias casas de altos, siendo tanto estas como las de un piso cómodas, de buen aspecto y espaciosas en el interior; las calles están empedradas y embaldosadas; hay ventas de cacao, café, jarcia, muebles ordinarios en el mercado de la plaza, procedentes especialmente de Totonicapam, y de ropa de gerga en la esquina Oriente de la plaza, que se denomina el Baratillo; habiendo ger-

ga tan fina que imita perfectamente el paño y el casimir, por lo que circula con aplauso en todo Centro-América y en algunos Estados de México, siendo apreciable tambien la colcha que se elabora, lo mismo que la faja y la nahuia que visten los indígenas de muchísimos pueblos: hay lecherías, neverías, el deleitable pulque y existen en los suburbios rastros de beneficios, alfalfales, dos molinos modernos de harina, dos cervecerías y canteras ó pedreras.

Encuéntranse mozos y bestias para trasportes por medio de la autoridad Municipal.

FERIAS.

Hay el 15 de Junio y 15 de Setiembre, que son bastante concurridas; lo mismo que que las romerías del Niño de Atocha y del Espíritu Santo.

BAILES,

COSTUMBRES Y MODAS.

Se hallan en bastante altura imitando la marcha y estado que llevan en la Capital: consistiendo en mucho el alza del café en estos últimos años, por ser cafeteros un gran número de los habitantes de esa Ciudad.

INSTITUCIONES SOCIALES.

Existen dos Institutos de la sección Occidental de la República; el de varones se halla en el que fué Convento de los Jesuitas, junto á la Iglesia de San Nicolás, y el de niñas al Poniente del Parque Central y de la Penitenciaría, calle de por medio; escuelas complementarias y primarias en el centro y en los cuatro cantones, el Hospital regido por las Hermanas de la Caridad, que forma cuerpo con la Iglesia de San Juan de Dios, la Sociedad de Caridad en casa gratis de D. Mariano Enriquez, el nuevo Teatro en construcción hácia rumbo Norte de la plaza mayor, y orquesta en organización: Juntas de Instrucción pública, Fomento y agricultura, Cirujano é inspector de caminos del departamento: varias boticas, hay médicos, Presbíteros, abogados, notarios é ingenieros, sucursal masónica: escuelas nocturnas de artesanos y academias militares.

A san Mateo hay tres cuartos de legua: se parte de Quezaltenango por el Calvario en dirección N. O., que mas se le dice por el camino de Cajolá, y el tránsito es casi plano, con caserío, pasándose dos pequeños rios: traficase con patachés de mulas y frabrícanse lanas.

Es pueblo compuesto de ladinos é indígenas: hay autoridades municipal y militar: cabildo con corredor ámplio situado en la plaza: Iglesia filial de San Juan Ostancalco, escuelas, Juntas de Instrucción, de Fomento y agrícola, pilas, estanco, alojamiento en casas particulares y en el cabildo; correos que entran y salen tres dias semanalmente, y entre sus producciones agrícolas se hace notar la papa. El dia del Santo hay una especie de féria y hay pequeñas tiendas.

Encuéntranse mozos y bestias para trasportes por medio de la autoridad municipal.

A San Juan Ostuncalco hay una y media leguas: el tránsito es plano y tiene dos pequeños rios. El vecindario es de indígenas la mayor parte: es cabecera de distrito y tiene Comisión política y militar, municipal, oficinas telegráfica y de correos que entran y salen tres dias por semana, música, parroquia con sus correspondientes edificios, escuelas primarias, nocturna de artesanos, de oficiales y de música: Juntas de Instrucción, de Fomento y de agricultura: dos hoteles, ventas de aguardientes, de carnes, tiendas, Calvario, Cementerio y rastro: se produce mucha papa en las alturas y hay varios propietarios de fincas situadas en las Costas: en la titular se forma una féria en pequeño: hay fuentes y estanques públicos y de pro-

piedad particular: trafícase con pataches de mulas y se tejen lanas y algodones.

Encuéntranse mozos y bestias para trasportes por medio de la autoridad municipal

A la cumbre del Suj hay una y media leguas: es ranchería que tiene escuelas y alcalde auxiliar y se encuentra una escasa alimentación: allí se produce mucha papa: es clima frio ventoso y en verano neva mucho

Encuéntranse mozos y bestias para trasporte por medio de la autoridad municipal

Al pié de la Cuesta Poniente, que es aldea hay una y media leguas: el clima es frio y neva en verano: hay alcalde auxiliar, escuelas y algunas comodidades para el transeunte, aún para pernoctar, y un pequeño rio se produce la papa y el trigo.

Encuéntranse mozos y bestias para trasportes por medio de la autoridad municipal

Pasando de San Juan al último "Pié de la Cuesta" por el camino denominado pequeño se ahorra una legua larga; pero hay una cuesta muy pendiente.

A la terminación del Departamento de "Quezaltenango" y comienzo del de "San Marcos" hay tres y media leguas, el camino es casi plano y se cultiva maíz, patata, frijol y cebada.

A la llanura que contiene caserío hay una legua: es de clima frio; y tiene por produc

ción agrícola, patata, trigo y maíz.

A San Pedro Sacatepequez hay una y cuarto de legua. El vecindario de esta villa es en su mayor número de indígenas: tiene varios edificios públicos bastante amplios, en razón de haber sido la cabecera del Departamento ántes de 1871. Existen autoridades municipal y militar, local, una fuente de agua termal medicinal, oficinas telegráfica y de correos, que entran y salen tres dias por semana, parroquia, escuelas primarias, nocturna de artesanos, de oficiales, hospedaje en casas particulares y en cabildo; se tejen lanas y algonones y hay fuentes y estanques públicos y pilas particulares, Iglesia, Calvario, Cementerio, rastro y algunas tiendas. Consíguense mozos y bestias para trasporte por medio de la autoridad municipal. Cultívase papa, cebada y avena. Tiene una féria, que es el 28 y 29 de Junio.

El tránsito es plano, tiene caserío y un pequeño rio: allí fué el grito de insurrección contra el Gobierno y los monopolios como en 1869, por D. Francisco Cruz y el Escribano don J. Rufino Barrios, cuya insurrección triunfó en 1871, habiendo sido victimado el primero bien pronto por los defensores del Gobierno de Cerna.

A San Marcos el Barrio hay un cuarto de legua: el camino es plano: éste lugar ase-

gúrase comenzó á poblarse por gente venida de España, constituyendose así en Barrio de "San Pedro Sacatepequez" Bien pronto tomó la categoría de pueblo; y merced al pronunciamiento encabezado por el alcalde don J. M. Aguilar (La Coyote) en 1871 en favor de la revolución y con motivo de ser de la inmediata aldea de San Lorenzo, el ex-Presidente General Barrios, fué elevada á Ciudad y trasladada allí la cabecera de Departamento que residia en "San Pedro Sacatepequez:" en esta nueva Ciudad casi todo su vecindario es de ladinos y la morada de cuatro Generales y otros muchos Jefes militares: tiene excelentes edificios públicos donde se hallan los despachos de la Jefatura Política y Comandancia de armas, Juzgado de 1.ª Instancia, Administración de Rentas, de licores y Ramos estancados y centralización de aguardientes, y de correos, que tienen movimiento tres dias cada semana; Juntas de Instrucción, de Fomento y de Agricultura, Cirujano é Inspector de caminos, parroquia, tiendas de mercaderías mixtas, del pulpería, barberías, zapaterías carpinterias, sastrerías, talabarterías de silla de montar, curtiembres, dueños de fincas de otras empresas por las Costas, y puerto de Ocós en el Departamento, escuelas públicas nocturna de artesanos, Academia milita

Cuartel con su Banda marcial y de guerra, Academia de Oficiales, dos hoteles: se produce bastante papa; el comercio se hace especialmente con el Soconusco; tiene tres fuentes termales medicinales y el estrepitoso pequeño Volcan del Tumbador. Tiene una Féria anual, que es el 24 y 25 de Abril. Consíguense mozos y bestias para trasporte por medio de la autoridad municipal: trafícase con pataches de mulas y se hacen tejidos de lana y algodon

Allí termina la vía carretera y sigue la de herradura.

A Palo Gordo hay una y media leguas: el vecindario consta de ladinos é indígenas: tiene Cabildo donde están los despachos de la Municipalidad y Comandancia local, sirviendo tambien de alojamiento á los pasaeros, lo mismo que las casas particulares: hay escuelas y estancos y pequeñas tiendas, y sus habitantes comercian principalmente con Soconusco: últimamente existe Iglesia filial de San Marcos, Calvario y Cementerio, Juntas de Instrucción, Fomento y Agricultura.

Consíguense mozos y bestias para trasporte por medio de la autoridad municipal.

NOTA:—A los lados de la vía carretera desde San Miguelito, Chimaltenango, hasta "San Marcos el Barrio" hay muchos rebaños de ovejas y cabras, ó sea crianza de ganado la-

nar y tambien vacuno: en todas esas altura
se dá con profusión la papa y en la generali
dad del terreno trigo, cebada, avena, linaza
frijol y maíz: siendo sus arboledas y plan
tas mas corrientes y comunes las que siguen
el palo jiote, sauco, sauce, pino, encino, ro
ble, alizo, ciprés, hilano, pinabete, marfil, ce
reza, membrillo, manzana, manzanilla, qu
sirve para dulces y manzanilla, que es medi
cinal, pera, durazno, maguey, pito, hizote
yerba-mala, chichicaste, ruda, tux, madrón
arrayan, malva, floripundia y cardosanto, vuél
veteloco, güisquil, calabaza, huevito, salvi
santa, pericon, canac, y eucalyptus aclima
tado.

A continuación sigue la prolongada cues
ta denominada de San Pablo, donde en m
ochocientos veinte y ocho yendo el Coron
don J. Antonio Irizarri comandando la gra
guardia, que conducia los capitales de lo
del partido del Jefe del Estado don Marian
de Aycinena, lo sorprendieron los habitante
de "San Marcos el Barrio" y lo derrotaro
y aprisionaron.

Allí tambien fué, como en 1874, derrotad
y aprisionado el ya referido don J. M. Aguila
alias *coyote*, con su séquito y una column
de federales mexicanos dirijido por su Je
titulado "El Infante," que estaban de dest
camento en Soconusco, y venia haciendo cue

po al puñado de guatemaltecos.

A San Rafael Pié de la Cuesta hay seis leguas, siendo su vecindario de ladinos é indígenas: hay escuelas, autoridades municipal y militar, Iglesia filial, Calvario y Cementerio; hay frutas, pocas comodidades para los transeuntes, y se alojan en el Cabildo y en casas particulares; tiene juntas de instrucción, fomento y agricultura. Consíguense mozos y bestias para trasporte por medio de la autoridad municipal.

Al Rodeo hay como dos leguas: el vecindario es parecido al anterior, siendo su condición mejor, aunque parecida á los lugares anteriores; habiendo ademas oficina telegráfica y estafeta, cuyos correos hacen su movimiento tres dias cada semana y tiene juntas de instrucción, fomento y agricultura: sigue un rio grande que se pasa por un puente.

Encuéntranse mozos y bestias para trasporte por medio de la autoridad municipal.

Del Rodeo á Santa Lucía Malacatan hay cinco leguas: esta población es de posición mejor y de condiciones mas ventajosas para el pasajero, que las inmediatas precedentes, teniendo ademas parroquia eclesiástica, oficina telegráfica y de correos, que tienen tres dias semanalmente de entradas y salidas.

Al Rio Metacalapa, situado en las vegas

llamadas de Tacaná y que era no hace muchos años la frontera de Guatemala y Chiapas, hay tres leguas.

Desde San Rafael Pié de la Cuesta el tránsito es parte quebrado y parte plano, habiendo fincas y chacras de café, caña, potreros de zacatón y frutas de costa, siendo las maderas corrientes: cedro, canoj, hxia, chipilin, ébano, etc.

Del Rio Metacalapa al Gran Rio Suchate que demarca últimamente la línea fronteriza entre Guatemala y México, hay como seis leguas.

En el intermedio de los dos citados rios está la célebre finca del "Malacate," donde una fuerza del Gobierno Cerna por el año 1870 intentó quemar á su propietario y caudillo de la revolucion á su vez, General Barrios, con casas, bestias y todo, á cuyo efecto se verificó el incendio de noche, de que escapó el caudillo afortunadamente subiéndose á un árbol inmediato.

VIA NUM. 2.

GENERAL DE HERRADURA

DE LA CAPITAL A LA FRONTERA MEXICANA, EN DIRECCIÓN A SOCONUSCO.

De la capital á Patzicía se recorre la misma vía que se acaba de describir, y es la del número primero.

A *la Vega ó Tenería de la Sierra* hay legua y tres cuartos: es de clima frio y tiene dos casas con comestibles, cerveza y frescos en el Pié de la Cuesta.

A *Patzun* hay legua y tres cuartos. El tránsito desde Patzicía es plano, con excepción de dos pequeñas cuestas y se pasa rio tres veces, la segunda sobre puente. El vecindario de esta villa es de ladinos é indígenas: tiene varios edificios municipales muy buenos, donde están los despachos municipales y militar; juntas de instrucción pública, de fomento y de agricultura, escuelas públicas, nocturna y academia militar, Iglesia parroquial y convento, donde se halla la oficina telegráfica y de correos, cuyo movimiento (de los últimos) es de tres dias cada semana, Calvario, Cementerio y rastro. Por medio de la autoridad municipal se encuen-

tran mozos y bestias: hay pilas y estanques, hotel, casa de posadas, estancos de aguardiente y chicha, banda y música de orquesta, tiendas mestizas y de pulperia, herrerías sastrerías; el comercio se efectúa principalmente con pataches de mulas y algunas carretas trasportando á varios puntos maíz, trigo, cal, y café de las fincas de Pochuta: es punto de estación de los pasajeros y lugar de comercio y mucho movimiento. En la titular hay una cuasi féria, que es el dia de San Bernardino, en mayo.

A *media Vega de los Chocoyos* hay dos leguas: es clima frio y húmedo, y hay una especie de hotelito.

Al *Rio de los Molinos* hay una legua y se pasa un bonito puente, que tiene cubierta: sigue frio.

Allí concluye el departamento de Chimaltenango y comienza el de Sololá.

Al *Miadero* hay una legua: en la cuesta existen ranchos y galeras donde se venden frescos y comestibles: es frio.

A *los Robles* un cuarto de legua: es otro punto de la cuesta con ranchos y galeras como el anterior.

A *Godinez* hay una legua y es la cumbre: allí está situada la aldea y se halla rodeada de sementeras de maíz y trigo, y en la elevación se domina el preciosísimo lago

le Atitlan y los trece pueblos que lo cir-
undan, como otras muchísimas poblaciones,
portezuelos, costas, serranías y el mar pa-
cífico: hay una casa municipal que sirve de
alojamiento, lo mismo que otras casas par-
iculares, ventas de comestibles y de frescos,
y es de temperatura casi templada

A *la Caldera* otra cumbre siguiente, hay
legua y cuarto: y existen unas casas, donde
venden frescos y comestibles, y un sitio con
verduras, flores y frutas, como pepino, duraz-
no, membrillo, etc.

De Patzun á San Andres Semetabaj hay
cinco y media leguas.

El tránsito de un pueblo á otro es como
sigue: comienza un plano, que tiene mas de
una legua, saliendo por el lado N. O. de la
población, y al cuarto de andar se divide en
dos caminos: el que queda hácia el norte va
para Tecpan y el que continúa hacia el N.
O. va para Sololá y rumbo que se traza:
sigue la cuesta denominada "de las Marim-
bas," donde fué la campaña mas reñida del
Gobernante Cerna con la sección de los Al-
tos, que comandaba el Mariscal D. Serapio
Cruz, decidiéndose en difinitiva la victoria
por el primero: sigue la Vega de los Cho-
coyos, donde se pasa el rio de su nombre va-
rias veces, sin puente: en seguida del rio de
los Robles, ya mencionado, continúa la cues

ta de Godinez; y pasada esta aldea y su cumbre, sigue la bajada de las "Calaveras", hasta San Andrés, en cuya bajada se pasan dos pequeños rios sobre puentes provisionales.

En la cuesta de Godinez comenzó la acción de armas entre el Gobernante Paredes y las fuerzas de los Altos, que pretendian su emancipación política, y fué á concluir la batalla en los bajos de San Andres, favoreciendo el triunfo al primero.

De Godinez salen dos caminos: uno que se dirije al Sur y conduce á la Costa Grande y á la de Patulul pasando por San Lucas Toliman; y el otro que toma por el poniente, que es el que se describe.

El vecindario de San Andres se compone de ladinos é indígenas: tiene edificios nuevos municipales, Templo derribado filial de Panajachel, Calvario, Cementerio y rastro: fuentes y estanques públicos. En los primeros están los Juzgados Municipales, Comandancia Local, Administración de Correos, que hacen su movimiento tres dias semanalmente; escuelas primarias, nocturnas y de militares, y las juntas de Instrucción pública, de fomento y de agricultura se celebran allí: en el Cabildo se hace alojamiento especialmente, y hay tiendas de pulpería ventas de aguardiente y casas donde asisten

de comer. El comercio consiste en la arriería de pataches de mulas y en los pájaros *guarda barrancas*, produciéndose pepino de muy exquisito gusto. Se halla establecida una féria anual oficialmente; pero no se ha podido formalizar bien. Tiene una mina de tizate cerca de la primera cumbre de Godinez.

A *Panajachel* hay una y media leguas: se halla situado en una vega y en medio de los rios sin puente. El tránsito es de cuesta, donde hay tres vertientes y una labor con casas. Tiene edificios públicos, fuentes y estanques públicos, templo parroquial con su convento, Calvario, Cementerio, rastro y un espacioso hotel. En los primeros están las oficinas municipales, Comandancia Local, escuelas, Administración de correos, que hacen su movimiento tres dias por semana, juntas de instrucción pública, de fomento y de agricultura: tiene pequeñas tiendas mixtas y de pulpería, estancos de aguardiente y de chicha. La población ha quedado reducida á un grupo de edificios á causa de los aluviones del rio, habiendo sido lugar predilecto de temporadas por su clima cálido, por sus muchos huertos frutales y otros de cebollas y ajo, por su inmediación al lago de su nombre, en cuyas tierras se hallan dos fuentes termales, siendo una de ellas sulfurosa: en continuación de la vega hácia el Norte

se hallan unos pequeños cañales de azúcar con sus trapiches y sitios cultivados de café superior. La titular es el dia de San Francisco. El comercio consiste en el tráfico de las dichas producciones y de un pequeño pez y cangrejo, que colocan en ensartas, que pescan en la laguna, la cual cruzan cayucos, pocas lanchas y un pequeño vapor que se estrenó este año, en tiempo de D. José Aguilar Gefe Político, teniendo un molino moderno de harina en su municipio.

A Sololá hay dos leguas: el tránsito consta de una parte al haz de la laguna donde se atraviesa la finca San Buena Ventura; otra de una cuesta muy precipitada que pasa cerca de S. Jorge y la conclusión es parte plana; al norte queda el camino viejo abandonado de la cuesta del Correo, donde fué la primera campaña del ex presidente Carrera contra el Estado de los Altos, habiendo caido prisionero el Jefe de los últimos General D. Agustin Guzman. Esta villa consta de ladinos é indígenas: tiene hermosos edificios públicos, nuevas fuentes y estanques públicos, templo parroquial con su convento, Calvario y Cementerio. En los primeros que forman los lados sur y poniente de la plaza existen la Jefatura política y Comandancia de armas, Juzgado de 1.ª Instancia Municipales, Mayoría de plaza, Fiscalía mi-

litar, Cuartel con su Banda marcial y de guerra, escuelas públicas, nocturna de artesanos; la torre que contiene reloj público: allí se celebran las juntas de instrucción pública, de fomento y de agricultura; academia militar, oficina telegráfica y un jardin público; la Administración de Rentas, de Licores y Centralización de aguardientes y Ramos estancados y de Correos, que hacen su movimiento tres dias por semana: está su edificio una cuadra distante de la plaza hácia el poniente: es tambien la residencia del Cirujano é Inspector de caminos; tiene hoteles, tiendas de mercaderias, de pulperia y jarcia, estancos de aguardiente, chicha y puestos de carnes, tintorerias y tejidos de jerga y de nahuia. El mercado mayor de la plaza es de trigo los jueves, que van á vender y á comprar de muchas partes y los viernes es para el vecindario, y de otra clase de granos, verduras de varias especies; tiene sitios cultivados de alfalfa, de mucha cebolla, de tuna y árboles frutales como lima, durazno, naranja, etc. Las férias son el primer viernes de cuaresma y viernes de Dolores y el 8 y 15 de abril, siendo la titular el dia de Soledad, que los aborigenes pronuncian *Huxilá*. Esta población se halla situada en una meseta, al poniente de la laguna; tiene vistas agradabilísimas, siendo en

el verano lugar muy azotado por el aire y nebuloso por las tardes y noches, aunque de temperatura muy sana. Hay propietarios de fincas en las costas de Pamaxan, baños de buena agua al norte, y un molino moderno y otro antiguo al oriente. Por el Calvario y en la salida N. O. hay un camino que se continúa trazando y es como sigue: para Quzaltenango

A *la hacienda de Argueta* hay dos y media leguas: es de clima frio y neva bastante en verano: hay un mesón para los pasajeros, con pila, y Administración de correos que hacen su movimiento tres dias semanalmente. El tránsito desde Sololá es de dos terceras partes plano y una de cuestas: se pasan dos rios, habiendo en uno puente provisional.

Allí termina el departamento de Sololá y comienza el de Totonicapam.

De Argueta á la Cumbre de la Laja hay una y media leguas.

Al *Llano ó Ciénaga del agua del caballo* hay una legua: es clima bastante frio y neva: hay ranchos donde venden algunas cosas: el tránsito es plano y se pasan algunos arroyuelos.

A la Cumbre de Totonicapam hay una y media legua: es de clima frio; y el tránsito es plano una parte y otra quebrado, te-

niendo ranchos donde hay pequeñas ventas y se pasan rios y arroyuelos sin puentes.

À *la Cumbre de Totonicapam* hay dos leguas: el tránsito es de cuesta bajada.

De allí sigue la villa número primero ya descrita.

Y llevando todavia mas adelante el camino en relación que parte de Sololá por el Calvario, se llega al cuarto de legua, pasada la cumbre de una pequeña cuesta y allí se snbdivide el camino en dos amplios: el que se dirige al poniente va á Totonicapam, y el que guia por el norte es el carretero, que conduce á "Los Encuentros," Santo Tomás Chichicasteuango, Leona y Santa Cruz Quiché.

Y siguiendo el camino principal que se traía de Sololá

Al elevado Puente del Rio Quiscap, casi provisional, hay una legua: el tránsito es de cuesta y tiene ranchos en las inmediaciones.

A *San José Chacayá* hay una legua: siendo el tránsito mitad de cuesta y mitad de plano: el vecindario es de ladinos é indígenas: tiene un edificio público donde están los Juzgados municipales, y se celebran las juntas de instrucción, de fomento y de agricultura: las escuelas están en el convento, cuya Iglesia es filial de la Parroquia de "Santa Lucía Utatlan": tiene tiendas pequeñas

de comestibles, donde asisten de comer y proporcionan además alojamiento, lo mismo que en el Cabildo: el comercio consiste en la arrieria de mulas y de ganado; se produce cebolla, pera, membrillo y durazno; hay arena que se denomina de plata y que se recoje en una vertiente y arroyuelo que tiene especie de placeres, y está al Sur de la poblacion: tiene una fuente de agua tibia al norte, en propiedad de D. Rosalio Letona.

A *Los Llanos ó Tablones de San José* hay tres cuartos de legua: es lugar de labores con ranchos. Allí se marcan dos caminos: uno de los cuales que se dirije al poniente y conduce a

Santa Lucía Utatlan, para donde hay una y cuarto de legua. El tránsito desde *San José* es mitad plano y mitad quebrado, pasándose por tres pequeños rios, y sus contornos son pintorescos, por las variadas sementeras de trigo, maíz, habas, frijol, durazno y rebaños de ovejas. Se halla situada en una elevadísima meseta, siendo punto que domina por muchísimas partes.

El vecindario de Santa Lucía consta de ladinos é indígenas. Tiene edificios municipales, pilas y estanques públicos, Iglesia parroquial con su Convento, Cementerio, rastro y casas de posadas.

En los primeros edificios están los Juzados municipales, Administración de correos, ue hacen su movimiento un dia semanalnente; Comandancia local, escuelas de prineras letras y de música y Academia mitar, celebrándose además allí juntas de insrucción, de fomento y de agricultura: hay iendas, estancos de aguardiente y chicha, urtiembre, un molino de estilo antiguo, teares ó tejidos de lana y de hilos en pequeño, apaterías, sastrerías, carpinterías, coheterías herrerías. El trigo que se produce allí es alificado de primera clase: el comercio coniste en la arriería de mulas y de ganado. La titular, que es el 13 de Diciembre, está delarada féria por acuerdo gubernativo. Hay ropietarios de fincas en las Costas de Pamatan y otros puntos: por la salida poniente ay un camino, que va á la Costa Grande, de que se tratará despues; y por la saida N. O. hay dos caminos. uno que continúa por el Norte y conduce al "Quiché y la Verapaz" de que ya se hará relación, el otro que va al N. O., que es el que e pasa á referir; pues este se subdivide al uarto de legua en dos, uno antiguo que asa por "Santa Catarina Ixtahuacan," yendo para el Poniente, y el otro que va en lirección N. O. y es el que sigue:

A Nahualá hay tres y media leguas: éste

es el camino mas corriente en la actualidad, una tercera parte es casi toda plana, las otras dos de cuestas: se pasan varios rios pequeños y los parajes con caseríos denominados "Los papales", la pequeña cuesta y vega del "Novillero," Parracaná, Palligut, cumbre de Nahualá, de donde queda al Sur é inmediato al cerro "San Pual" donde hacen sus ceremonias y adoraciones los indígenas, y ranchería al pié de la Cuesta de Nahualá.

Pero tomando el otro camino de Los Llanos ó Tablones de San José, sin pasar por Santa Lucía, y en dirección al N. O. se ahorra media legua, y se pasa por caserios y el punto titulado "El Molino".

Nahualá es casi en su totalidad de indígenas semi salvajes, que solo admiten de ladinos en su seno al Parroco y de vez en cuando á los maestros de letras de varones y de música: tiene dos edificios públicos en que está el Juzgado Municipal, las escuelas, una venta de comestibles y es donde se alojan los transeuntes: tiene pilas y estanques, Iglesia parroquial con Convento y Calvario, con su Cementerio. La titular es Santa Catarina.

Cerca del Calvario, que queda al Occidente de la población, parten dos caminos, uno en dirección á Totonicapam por el rumbo

N. O. y el otro para Quezaltenango, por el rumbo poniente, que es el que prosigue.

De Nahualá á la vega de unos pequeños molinos de harina antiguos, hay un cuarto de legua, donde se pasa un rio sobre puente de vigas: es frio.

Al Canton, ó caserio en principio de una cuesta, hay un cuarto de legua: es frio y se encuentran café. frijol y huevos.

A *la Cumbre del agua del caballo* [otra], hay una legua. Allí hay tres caminos; el que se dirije al norte, llega á "Totonicapam," que se determina cerca; el que se inclina al Sur-Este, va á "Santa Catarina Ixtahuacan," que tambien está cerca, y el que conduce al poniente es continuación del que traemos.

A *la Cumbre de Parraxquim* hay tres cuartos de legua, en cuyo trayecto, que es una continuada altura sobre serranías, se presentan por do quier cuadros lindísimos. Allí se presentan otros tres caminos: el que queda al N. E. va para Totonicapam; el que se dirije al sur va para los pueblos del departamento de Suchitepequez y los Pamaxanes. bajando por la larguísima cuesta de las "Siete Cruces," y el del medio, que se dirije al Occidente, es el perteneciente al de que se trata.

En esta reunión de caminos comienza el

departamento de Totonicapam y termina el de Sololá.

De la Cumbre de Parraxquim al caserio del Pié de la Cuesta, hay una legua. El tránsito es de cuesta bajada. Allí vuelven á aparecer tres caminos; el que se dirije al N. O. conduce á Salcajá y continúa para Huehuetenango y las Chiapas; el que queda al Sur va para Cantel, Zunil y la Costa-Grande, y el que conduce á Occidente va para Quezaltenango.

Allí termina el departamento de Totonicapam y comienza el de Quezaltenango.

Del Caserío del Pié de la Cuesta á otra reunión de caminos hay una legua. Es de clima frio; el tránsito es la llanura de Urbina y hay ranchos en las orillas. De esa nueva reunión de caminos, el que va al norte conduce tambien á Salcajá y al departamento de Totonicapam; el que se dirije al S. E. pasa por la gran maquinaria de hilos de los Sanchez y llega á Totonicapam, y el que va para Occidente es el de nuestro objeto.

De la última reunión de caminos al primer Puente, hay una legua. Es de clima frio y tiene casas; allí se pasa el rio mudo de Salcajá sobre un puente de vigas.

Del primer puente al punto de reunión de la carretera que viene de Guatemala, hay pocas cuadras. Ese punto de empalme es tér-

mino medio entre Salcajá y Quezaltenango, habiendo de allí al segundo puente cerca de media legua.

En seguida puede continuarse la vía número primero ya descrita.

VIA NUM. 2.

La general de herradura al N. O. ó sea de Guatemala á la frontera mejicana, en que es el punto divisorio "Nenton," se encamina a "Comitan" y" San Cristobal las Chiapas."

De Guatemala se recorre la vía número primero hasta Chimaltenango. En la salida occidental de aquella villa cabecera se deja á la izquierda la carretera que va para Quezaltenango y se toma hácia la derecha y en dirección N. O., la que se está refiriendo.

De Chimaltenango á Comalapa hay cuatro leguas. El tránsito es la mitad plano, al principio y al fin, y al medio una pequeña cuesta y otra grande; se pasa el rio Piscayá que tiene puente provisional, y otros tres arroyuelos sin puente.

La población de San Juan Comalapa es principalmente de indígenas; tiene edificios municipales, fuentes y estanques para el ser-

vicio público; templo parroquial con su res
pectivo Convento; otro templo, Calvario, Ce
menterio, rastro y casa de posadas. En lo
primeros edificios está el despacho del Jue
municipal, (pues está suprimida la mun
cipalidad,) la Comandancia local y escue
las; hay estancos de aguardiente y chicha
tiendas pequeñas y panaderías; hay much
simos huertos de durazno, manzana, men
brillo y cereza: en la jurisdicción munic
pal hay grandes cerros de piedra, de ca
y de mármol, y hasta hay pequeños horno
de elaboración de cal: hay Administración
de correos, que hacen su movimiento dos v
ces por semana en relación con Chimalt
nango por medio de un directo: el come
cio es la arriería de mulas con maíz y trig
cerdos de grandes crianzas que hacen y la
de los muchos rebaños que tienen.

A San José Poaquil hay tres leguas. S
parte por el lado Nor-Oeste: el tránsito
de camino quebrado y se pasan cuatro ri
pequeños, teniendo puente el de la sali
de Comalapa. Poaquil es pueblo nuevo,
condiciones idénticas, aunque en pequeño,
las de Comalapa, de quien era cantón y
Iglesia es todavia filial de la población m
triz; y como población nueva las calles
han podido tirar á cordel, bajo el empe
del Jefe político Romero.

A la Hacienda Vieja hay tres leguas: es e clima templado y el tránsito de cuesta ajada: es paraje ó estación y tiene casas onde suministran algunos alimentos y alo-amiento.

Al puente nuevo de la Garrucha, en el pa-o viejo hay legua y media; el clima es cá-ido y el tránsito cuesta bajada y no hay ada.

En este rio termina el departamento de Chimaltenango y comienza el del Quiché.

A *San Francisco* hay una legua: es ha-ienda y de clima templado; se encuentra lojamiento y víveres; el tránsito es de cues a subida.

Queda á la izquierda la antigua cumbre londe el puñado de libertadores que coman-laban Granados y Barrios derrotó á la fuer-a del Gobierno Cerna, que mandaba Ca-onje en 1871.

A Santo Tomas Chiché hay cuatro leguas: l tránsito es camino plano con algunas que-radas y sin ningun rio: el vecindario de es-a población es de ladinos y de indios; tiene na formidable casa municipal, que fué la ntigua casa de la extinguida hacienda ó rebenda de religiosos, Iglesia filial de San-a Cruz Quiché; Calvario y Cementerio. En a primera están las juzgados municipa-es, Comandancia local, escuelas diurnas, noc-

turna y de militares, donde tambien se celebran las juntas de instrucción, de fomento y de agricultura; Administración de correos, que hacen su movimiento dos veces semanalmente, en relación con el directo procedente de Sololá; el comercio principal es el queso que elaboran del ganado vacuno del mismo lugar y la lana de sus rebaños de que tambien hacen tejidos; tiene muchas colinas en el pueblo y sus inmediaciones.

A *Sánta Cruz Quiché* hay dos leguas. El tránsito es plano, que atraviesa una inmensa llanura, habiendo rancherías y una aldea que contiene herrerias, pequeñas tiendas de comestibles y frescos, donde se consigue albergue, y está á media legua antes de la cabecera; se pasan tres rios pequeños y tienen puentes provisionales.

Del orígen etimológico y formacion de esta población, lo mismo que de la verdadera extinguida Ciudad metrópoli del que fué portentoso Reino Quiché, y se halla á tres cuartos de legua hácia el sur, que la divide una llanura sembrada de colinas; y cuyas ruinas tienen grandes excavaciones en sus profundos laterales, hechas por Ingenieros comisionados del Gobierno, en dias no muy lejanos con "el fin de extraer las régias guacas ó tesoros" y los mismos formidables escombros de las dichas ruinas se van acabando

e destruir en estos últimos años por los ecinos de Santa Cruz Quiché, para utili-ar sus sólidos materiales y preciosas lajas n la edificación de sus casas, se ha expli-ado lo suficiente en otra parte.

Esta Villa, que era cabecera del distrito ertenecíente al departamento de Sololá an-es de 1872; y en cuya época fué elevada l rango de cabecera del departamento de u propio nombre, tiene su vecindario com-uesto de ladinos y de caciques. Es pobla-ión floreciente en la actualidad, de notable delanto, situada en el centro de una basta lanura, con sus calles amplias y tiradas á ordel; se halla en el foco de risueñas cam-piñas donde pastan innumerables rebaños e ovejas y en lontananza preséntanse es-léndidas serranías y panoramas sin cuento.

Tiene varios edificios públicos, todos nue-os, de dos pisos unos y otros terminándo-e, fuentes y estanques públicos y pilas par-iculares, Iglesia nueva acabándose de cons-ruir, parroquia con su Convento, Calvario, Cementerio y rastro: en los primeros están os despachos de los funcionarios superiores onstitutivos del departamento; oficina tele-ráfica, y la torre con su reloj público y las ocales de la poblacion, habiendo un salon e lectura y una sociedad naciente de co-ediantes, y en un solar situado al S. E de

los edificios municipales se está levantando un jardin: la estafeta de correos hace su despacho dos dias semanalmente por medio de un directo procedente de Sololá: posée varias tiendas de mercaderías, de pulpería y de jarcia, habiendo en abundancia queso, hamacas, estoraque y copal ó pon, proveniente de los lugares inmediatos, principalmente de la Sierra Madre: hay sastrerías, herrerías, fábricas de loza, ladrilleras, carpinterías, zapaterías, telares de lana y varios puestos de carnes: hoteles, billares y estancos de aguardiente: el mercado mayor de la plaza es el dia domingo en que se vende entre otras cosas maíz, y ganado lanar y de cerda: el comercio con el exterior de la población consiste en la arriería; tiene tres férias establecidas, que son el domingo de Ramos, el tres de mayo, dia de la Cruz; y el 22 de noviembre, dia de Santa Cecilia: tiene varias colinas, aguas termales sulfurosas en el lugar de Pachitac, una legua distante rumbo occidental, y en camino para San Antonio Ilotenango, donde se han construido baños formales en tiempo del Jefe Político D. J. A. Chavez, otras aguas tibias de baños formales en los bajos del camino salida para Guatemala, y ultimamente tiene varias lagunetas donde hay gallaretas, patos y garzas.

Al Rio de San Pedro, hay una y cuarto

de legua: es clima templado y el tránsito casi plano: tiene una pequeña tienda.

A la Hacienda de Pasojon, hay legua y cuarta: es clima templado y el tránsito quebrado: allí se vende muy buen queso.

A Santa Maria, hay dos leguas: el clima es templado y el tránsito quebrado, pasando un rio; hay una casa nacional para alojamiento.

Al Hato de Comitancillo, hay una legua: el clima es templado y el tránsito cuesta de bajada y venden muy buen queso.

Al Puente del Rio Negro, hay dos leguas: es de clima templado y el tránsito de cuesta bajada.

Allí termina el Departamento del Quiché y sigue el de Huehuetenango.

A la aldea de la Estancia, hay una legua: es de clima templado y el tránsito de cuesta subida.

Al pueblo de San Lorenzo, hay una legua: el vecindario se compone de ladinos é indígenas: el tránsito es de terreno quebrado Tiene edificio municipal é Iglesia filial de Huehuetenango, Calvario y Cementerio. En el primero están los Juzgados municipales, Comandancia lucal y escuela donde se celebran las juntas de instrucción, fomento y agricultura; y el transeunte encuentra algunas ventajas.

A Huehuetenango, hay dos leguas. el vecindario de esa ciudad es de ladinos é indígenas; y el trán-ito es parte plano y parte quebrado; la poblacion está levantada sobre una deliciosa planicie y la etimologia procede de la triple palabra aborígene "Güegüe-te-nango," que significa "lugar de viejos." Esta población fué la antigua cabecera del departamento de su nombre, habiendo dejado de serlo en un periodo muy excepcional. En el contorno de la plaza mayor están sus hermosos edificios públicos con amplios corredores, donde se halla así mismo el reloj, teniendo ademas Iglesia parroquial con su Convento, Calvario, Cementerio, rastro, fuentes y estanques públicos y pilas de particulares. En los primeros están los despachos de los funcionarios del Gobierno, en cuenta la oficina telegráfica y banda marcial y de guerra y de los municipales ó locales, como se ha dicho de las otras cabeceras; el movimiento de la estafeta de correos es de tres dias semanalmente, recorriéndose la línea ordinaria por Quezaltenango: tiene varias tiendas de mercaderías, pulperia y jarcia, encontrándose en mucha abundancia y baratura los artículos de jarcia, sal negra, estoraque, copal ó pom, y sombreros que se les llama de Magdalena, artículos que proceden del mismo lugar y de los vecinos, es-

pecialmente de los "Cuchumatanes:" se fabrican en abundancia guitarras comunes que vienen á vender constantemente en el mercado de la capital y llevan á todas las férias, lo mismo que trafican con la uva, granada y el excelente durazno que se produce allí: hay curtiembres y telares en que se tejen lanas, siendo la manga de lana extinguida y superior en la República; habiendo además sastrerías, zapaterías, carpinterías, hojalaterías, herrerías, hoteles, fondas y estancos de licores, propietarios de fincas de caña y café en la comarca Trapichillo. La titular es tambien féria, es el dia de Concepción, ocho de diciembre: allí fué derrotado el Capitan General Don Rafael Carrera al volver de las Chiapas, por el Corregidor Coronel Don Miguel Garcia Granados, é igualmente fué derrotado el Vice-Presidente Coronel Don Vicente Castañeda, por el Jefe Político Comandante primero D. Francisco Fuentes, al pronunciarse contra el Gobernante, General Don Manuel L. Barillas.

Al *caserío de Tajahuaquin*, hay una legua: es clima templado y el camino casi plano.

A *Chiantla*, hay una legua: el tránsino es casi plano con dos pequeñas cuestas, pasándose un rio en una vega, donde fué capturado el vice-Presidente Castañeda, casi por sus mismas fuerzas, y luego ejecutado en la

plaza de Chiantla. El vecindario de esta villa es en su mayor parte de ladinos y tiene un hermoso y nuevo edificio público al norte de la plaza, de dos pisos y en el centro una torre que contiene el reloj público, Iglesia parroquial con su Convento, Calvario, Cementerio y rastro: en el primero están los despachos de la Comision política y militar, Juzgados municipales y escuelas de niños, artesanos y militares, oficina telegráfica y de correos, que tienen su movimiento tres dias por semana, donde se celebran juntas de instrucción, fomento y agricultura: tiene tiendas, fondas y estancos de aguardiente: algunos pequeños talleres principalmente de tejidos de lana, que es afamada, y casas de posadas: minas de plomo que traen á la Capital y sal negra al rumbo norte de la población. Se celebran dos férias que á su vez son romerias, el 8 de Setiembre dia de Mercedes y el 2 de Febrero, dia de Candelaria, que figuran entre las primeras férias de la República, habiendo para ello galeras, ó locales destinados espresamente: y el trigo de Chiantla, que es renombrado.

A la Hacienda del Rosario, hay cuatro leguas: es clima muy frio: el tránsito consiste en una larguísima cuesta cuya cumbre se denomina "Chemal," que es la mas empinada y fria de todos los caminos del su

y en el verano la nieve se condensa de tal manera, que hay dias que no se disuelve: allí se encuentra albergue y comestibles y se produce queso denominado de "Chancol," y lana merino, que en su especie es la superior del país.

Al pueblo de Todos Santos hay seis leguas: el tránsito es quebrado y su vecindario casi de indígenas: tiene edificio municipal donde está el Juzgado municipal y las escuelas, en que tambien se celebran las juntas de instrucción, fomento y agricultura: tiene Iglesia parroquial con su Convento, Calvario, Cementerio y algunas comodidades para el transeunte, que halla albergue en el Cabildo, siendo la industria fabricación de queso y jerga, por tener allí abundante crianza de ganado lanar y vacuno.

Al pueblo de San Martin, hay dos leguas; siendo de condiciones idénticas al precedente.

Al Rancho de Concepcion hay dos leguas: el pueblo queda á un lado.

Al pueblo de Tucaltenango, hay seis leguas: el tránsito en mucha parte es de cuesta bajada; siendo el vecindario casi todo de indígenas, con excepción del párroco, los maestros y los estanqueros: alojamiento se consigue en el Cabildo ó Juzgado y á veces en el Convento: la industria es la jarcia: la agricultura favorita las frutas de zona templada;

y el comercio el tráfico con las Chiapas: atraviesa un rio que contiene buen pez: allí se dá una enfermedad endémica, especie de fiebre amarilla ó vómito negro, que se le dice "Jacatamal," que curan bien las viejas; pero debe atenderse con suma diligencia, para salvarse el paciente.

Al pueblo de San Andres, hay cuatro leguas: el camino es quebrado y de condiciones parecidas al anterior; siendo de gusto notable el café, la piña blanca y el guineo morado, que allí se produce.

Al Puente, hay tres leguas: el tránsito es casi todo cuesta bajada; es caserio.

A *Nenton*, hay dos leguas: el vecindario es mas de ladinos; hay edificios públicos donde están los despachos de la Comisión Política y militar, guarnición, telegrafía, estafeta de correos que hacen su movimiento tres dias cada semana, alojamiento que se consigue en el Cabildo y asistencia de mesa en casas particulares: igualmente existe oficina telegráfica de parte del Gobierno mexicano.

A *la Cueva de Piedra*, hay doce leguas.

Y sigue la línea divisoria entre esta República y la de México.

Al norte del camino de Chiantla hasta la cueva de Piedra quedan especialmente las vírgenes y espaciosas montañas de los Cuchumatanes, que tienen maderas variadísimas de

todas zonas para carpintería, tintes, medicinales y alimenticias, terrenos fertilísimos, animales sin cuento: multiplicadas minas de oro, plata, carbon, etc. etc., que todo demanda para ser esplotado una nueva y ambiciosa generación, que además hará progresar las ciencias naturales.

VIA NUM 4.

A NENTON.

Otra general separándose de "La Cuesta de las Nieves," perteneciente al municipio de Tecpam.

Se recorre la vía núm. primero hasta Las Cumbres de "Las Nieves," donde aparecen dos caminos, quedando á la izquierda el general descrito y tomándose el de herradura hácia la derecha.

Al caserío de la Cumbre, hay media legua: el vecindario es de ladinos é indígenas.

Concluye el Departamento de Chimaltenango y comienza el del Quiché.

Al Rio, hay una y media leguas: el tránsito es de bajada y hay ranchos.

A *Santo Tomás Chichicastenango*, hay cua-

tro y media leguas: todo el tránsito es quebrado y de cuestas, se pasan varios rios y unos ranchos cuyo camino se ha denominado de "La Montaña."

Santo Tomás Chichicastenango. Es la segunda población del Departamento del Quiché y pretende rivalizar con la cabecera: tiene buenos edificios públicos nuevos; donde están los respectivos despachos locales, habiendo además oficina telegráfica y de Correos, cuyas salidas y entradas de los últimos son dos veces por semana, Iglesia parroquial con su Convento, Calvario y Cementerio: el mercado de la plaza el dia domingo es fuerte: se hace sentir la falta de un hotel ó casa de posadas en el lugar.

A *Lemoa*, hay tres leguas: el camino es carretero, mitad plano y mitad de cuestas pasándose un rio, que es temible en el invierno, por no tener puente.

Lemoa es población pequeña de indígenas, siendo ladinos solamente los preceptores: tiene edificio municipal donde está el despacho de la Autoridad local, é Iglesia que es filial de la parroquia de Santa Cruz Quiché: posée dos lagunetas preciosas, concurridas de gallaretas, patos y garzas; y en su municipio existe un molino moderno de harinas.

A *Santa Cruz Quiché*, hay dos leguas: e

ránsito es mitad de cuestas y mitad plano, asándose un rio que tiene puente.

Allí se empalma con la vía número tres continúa ésta según está descrita hasta Nentón.

VIA NUM. 5.

A NENTON.

Otra general que toca con la población de Sololá, donde se separa de las precedentes.

Se recorre la via número dos desde la Capital hasta Sololá.

De Sololá se toma por la salida N. O., sea por el Calvario y se continúa una carretera con dirección norte hasta "Los Encuentros," cuya distancia intermediaria es de cuatro leguas, siendo lo principal del trayecto plano. En los "Encuentros" hay oficina telegráfica y Administración de Correos, que hacen su movimiento dos veces semanalmente por medio del correo directo que va de Sololá al Quiché, y otras dos veces por las diligencias que pasan por allí.

A Santo Tomás Chichicastenango, hay cinco leguas: la mayor parte del camino es de cuestas y se atraviesa un rio que tiene puente.

Y luego se prosigue la vía número cuatro ya trazada.

VIA NUM. 6.

"Otra vía que toca con la Ciudad de Totonicapam, donde se separa la de que se hace relación."

Se recorre la vía número primero, ó número dos, conforme líneas trazadas.

En seguida partiendo por el N. O. de Totonicapam.

A San Francisco el Alto, hay tres leguas el tránsito es parte plano y parte de cuestas está situada la población en una altísima meseta: tiene sus edificios é instituciones sociale como las de los otros pueblos: habiendo all parroquia eclesiástica. Andan en sus cam pos el ganado lanar, se elabora mucha rop de lana ó gerga y semanalmente hay un di de mercado de éste artículo; y existen en e municipio las mejores caleras de todos lo Altos.

Al caserío Uimavé, hay tres leguas: es lu gar friísimo y el tránsito casi de cuesta.

A San Bartolo Momostenango, hay tres le guas: es pueblo de indios: tiene edificios autoridad municipal correspondientes, sien do la Iglesia filial de Momostenango: exi ten allí aguas termales sulfurosas.

Al Caserío del Rio Hondo, hay cuatro l guas: carece de puente y el tránsito es pri cipalmente de cuesta bajada,

Allí termina el departamento de Totonicapam y sigue el de Huehuetenango.

Al Caserío del Rio Mérida, hay una y media leguas.

A la Hacienda de San Ramon, hay tres leguas: sus habitantes son ladinos.

Al Pueblo de San Lorenzo, hay cuatro leguas. En ese lugar se empalma la vía número tres y prosigue según queda relacionada hasta Nentón.

RAMAL.

Otro camino que tambien sale de Totonicapam

A San Francisco el Alto ya está dicho. En la jurisdicción municipal de éste pueblo termina el Departamento de Totonicapam prosigue el de Quezaltenango.

A San Carlos Sija, hay cuatro leguas: el tránsito es parte de terreno quebrado y parte plano: este pueblo se formó por gente venida de España; y de consiguiente es en la mayor parte de ladinos. Tiene edificios e instituciones locales como los demas pueblos referidos, telegrafia, estafeta, cuyos correos hacen su movimiento tres veces por semana y parroquia eclesiástica: la ocupación principal de los habitantes es la milicia, y teniendo el *prest* y *algo mas*, són fieles sos-

tenedores de todos los Gobiernos y buenos para la guerra.

Al Caserío de Chibarrelo, hay dos leguas.

Al Caserío de Calel, hay dos leguas y es lugar friísimo.

Al Caserío de la Estancia de la Vírgen, hay cuatro leguas: hay Oratorio.

A la aldea de la Agua-Caliente, hay dos y media leguas, siendo sus habitantes ladinos: tiene un pequeño edificio municipal para alojamiento y agua termal sulfurosa excelente.

Allí termina el Departamento de Quezaltenango y principia el de Huehuetenango.

Al Pueblo Malacatancillo ó Santa Ana Malacatan, hay cuatro leguas. El tránsito desde San Cárlos Sija es plano con excepción de una cuesta bajada y pequeñas quebradas. Tiene sus edificios municipales é instituciones locales como los otros pueblos de su categoría, siendo el vecindario principalmente de ladinos: tiene además parroquia eclesiástica, telegrafía y estafeta: los correos hacen su movimiento tres veces cada semana.

En esa población tuvo lugar una acción de armas entre las fuerzas del Gobierno federal de Arce y las del Estado, que encabezaba el vice Jefe Flores.

Al pueblito de San Lorenzo, hay dos leguas: es camino quebrado.

A Huehuetenango, hay una legua donde se incorpora la vía número tres y se prosigue andando ésta última.

VIA NUM. 7.

A NENTON.

Otra general que toca con la Ciudad de Quezaltenango y se separa allí de las paradas.

De Guatemala se anda la vía número uno ó dos hasta Quezaltenango.

De esa Ciudad se hace la salida para el Norte, ó sea por la Iglesia de "San Nicolas," ó el nuevo cantón; y llegando á Olintepeque, hay una y media leguas

Esta población última ha sido de indígenas con pocas familias ladinas: el tránsito es plano y se atraviesa el "Rio Mudo" ó de Olintepeque: tiene edificios municipales y autoridades locales que exije todo pueblo, y administracion de Correos, que hacen su movimiento tres dias semanalmente. Su Iglesia á veces es parroquia y á veces filial de la de "San Nicolás" de Quezaltenango.

Al *Caserío de la Cumbre*, hay tres cuartos de legua y el tránsito es de cuesta subida.

A *San Cárlos Sija*, hay tres y media leguas: el tránsito es plano con pocas quebra-

das: tiene casas y se pasan varios rios pequeños y el "Mudo grande ó manso" de que se ha hecho mención y tiene puente.

Allí se une el ramal de la vía número 6 y sigue recorriéndose ésta.

VIA NUM. 8.

A NENTON.

Otra general que tocando con la Villa de San Pedro Sacatepequez se dirije á Nentón.

De *San Pedro Sacatepequez* partiendo por el N. E. á San Antonio, hay dos leguas: el tránsito es regular: es pueblo pequeño y tiene su modo de ser social, relativamente como las otras, siendo su Iglesia filial de San Pedro. Tiene estafeta cuyos correos entran y salen tres veces semanalmente.

Al terminar el municipio de San Antonio concluye el Departamento de San Marcos y principia el de Quezaltenango.

De *San Antonio á Cabrican*, hay tres leguas: el tránsito es parte plano y parte quebrado: el vecindario es casi de indígenas tiene su modo de ser social como los demás pueblos de su clase y el gran negocio del lugar es la producción y venta de trigo.

A *la aldea del Agua Caliente*, hay cinco leguas: el tránsito es más de cuestas: allí se

incorpora con el ramal de la vía número 6 y prosigue hasta Nentón.

VIA NUM. 9.

A NENTON.

Otra general de Guatemala, pasándose por San Juan Sacatepequez, San Martin Jilotepeque y Joyabaj, ó saliendo por Comalapa.

Se recorre hasta la finca de "Las Majadas" pasando por el Guarda Viejo según vía número 1, de donde se toma de dos caminos que brotan allí el del N. O.

De las casas de Las Majadas a San Pedro, hay legua y tres cuartos: el tránsito es en su mayor parte plano: esta población es en su mayor parte de indígenas con pocas familias ladinas: tiene edificios é instituciones criadas por el Gobierno para toda población, siendo su Iglesia unas veces filial y otras parroquia.

A San Juan Sacatepequez, hay tres leguas: el tránsito es principalmente de cuesta: el vecindario es de ladinos y de indígenas, siendo mayor el número de estos: sus condiciones físicas y de Gobierno sōn como las del pueblo anterior, aunque de mayor importancia. Tiene Iglesia parroquial y estafeta: salen los correos dos veces por semana:

la industria principal de la población consiste en cortes de maderas, frabricación de jarcia y de canastos: carece de hotel y casa de posadas, sirviendo de albergue al pasajero el Cabildo y á veces el Convento.

Al terminar el municipio de San Juan concluye el Departamento de Guatemala y sigue el de Chimaltenango.

De Sacatepequez a San Martin Jilotepeque, hay cinco leguas: el camino es de cuestas y quebrado. el vecindario de esta Villa es de ladinos é indígenas: la mayor parte de los costados de la plaza mayor se compone de edificios municipales, siendo bastante notable el nuevo, que se construyó entre el año pasado y el presente, lo mismo que la nueva agua que se introdujo á la población en la propia época. Es muy laudable el empeño y esfuerzo empleado por el Jefe Político Romero y el Juez municipal don José Martinez Sobral. Tiene templo parroquial con su respectivo Convento, Calvario Cementerio y rastro: fuentes y estanques públicos, plaza y calles, que están empedradas y se trata de hacer un nuevo jardin y Teatro: en las casas municipales están los despachos de los funcionarios locales correspondientes y la telegrafia y estafeta: los correos hacen su movimiento dos veces en cada semana; y además de las bien organizadas escuelas de

la población hay varias rurales, es decir, en las aldeas: hay orquesta y banda marcial, depósito de licores, centralización de aguardientes: posée buenos baños de aguas agradabilísimas dentro del municipio y bien arreglados algunos: varias tiendas de mercaderías, dos boticas, tiendas de pulpería y jarcia: la riqueza de la población consiste en las haciendas y hatos de ganado, crianza de cerdos, fincas de caña de azúcar y algunas de café; otras para engordar ganado por las postas de Patulul, inmensas siembras de maíz, cortes de madera comun, y en su municipio hasta el Rio Grande, que abunda en ricos peces: y por último tiene rocas minerales y de maque al Norte: mucho espíritu de progreso y de liberalismo. fué morada del Gobierno denominado legítimo del Estado y perseguido por el Gobernante federal don Manuel José Arce; y siempre que domina el Gobierno liberal en el país cuenta entre los Ministros de su Gabinete algún hijo de esta Villa: la población es bastante hospitalaria, aunque carece de hotel y aún de casa de posadas. Y no obstante que en el órden gubernativo es la segunda población del Departamento de Chimaltenango, en lo moral y social es quizá la primera. Es de sentirse que no se halle situada en camino bastante transitado: dentro del municipio al Norte y

á distancia de ciertas leguas cerca del Rio Grande se hallan las ruinas del Mixco-viejo donde se vió en peligro de ser derrotado don Pedro de Alvarado.

A JOYABAJ, hay doce leguas: el camino parte es quebrado, parte de cuesta y otra plana. El vecindario es de ladinos é indígenas: está situado en una cañada y en sus rios inmediatos hállanse ricos peces: en sus edificios municipales están la Comisión política y demás establecimientos creados por el Gobierno para todos los pueblos, habiendo además estafeta: los correos salen y entran dos veces semanalmente por medio del directo que viene de Santa Cruz Quiché. El negocio principal de la población es el queso, la crianza y comercio de ganado vacuno y de cerda y el cultivo de maíz. Tiene una féria acordada por el Gobierno; pero aun no está bien establecida.

A LA AZACUALPA, hay cuatro leguas y el tránsito consta de una cuesta y una deliciosa vega, al par de un rio: el vecindario es mas de indígenas, casi todos ginetes y algo más, descendiendo de los Aztecas que formaban el ejército aliado que comandaba el conquistador don Pedro de Alvarado. Tiene sus edificios públicos é instituciones gubernativas como los otros pueblos, estafeta de correos que entran y salen dos veces por

semana y parroquia eclesiástica.

A Chinique, hay siete leguas: el tránsito es principalmente plano, pasándose por unos pinales, aldeas y caseríos: el vecindario de esta población es en su mayor parte de ladinos: y se halla en condiciones análogas á Joyabaj, careciendo de estafeta y parroquia, pues su Iglesia es filial de la de Santa Cruz Quiché.

A Santa Cruz Quiché, hay tres leguas: Y pasando por el "Quiché, hay cuatro leguas: el camino es plano y se pasan pequeños rios.

RAMAL.

De Joyabaj a las casas de la Hacienda Chocorral, hay dos leguas y se vende allí bastante queso.

A las casas del hato del Llano Grande, hay dos leguas.

A las casas de la Hacienda Jululehe, hay tres leguas: allí se puede comprar bastante queso, maíz, ganado vacuno, caballar y de cerda.

Al Molino antiguo de harina, hay dos leguas.

Al Quiché, hay dos leguas.

Y sigüe caminándose por la vía número 1 ó 3 hasta Neutón.

RAMAL.

Puede tomarse de San Martin Jilotepeque á Chimaltenango, que dista seis leguas.

O de Jilotepeque á Comalapa, que hay cuatro leguas, y seguirse de cualquiera de estos dos puntos la vía número 3.

Tanto en las poblaciones como en las haciendas y caseríos se consigue alojamiento y alguna asistencia.

AL PUERTO DE OCOS.

VIA NUM. 10.

Este Puerto hasta hoy debe considerarse no más que para el servicio y uso de algunos pueblos del Departamento de San Marcos el Barrio, quizá por su reciente creación.

De consiguiente, para llegarse allá se tomarán las vías número 1 y 2 hasta "San Marcos," de donde se continuarán los caminos abiertos de la cabecera para el expresado Puerto, que hasta ahora se puede decir que es de herradura, siendo uno el que se pasa por el puente del Naranjo, que es arrastrado á veces por la impetuosa corriente del rio.

COMUNICACION POR MAR.

Partiendo de Retalhuleu se dirigen los vapores en pocas horas á Ocós.

AL PUERTO DE CHAMPERICO.

Hay varias vias que se pasan á analizar.

VIA NUM. 11.

Al partir de la Capital se recorre la vía número 1 ó 2 hasta Quezaltenango: de esta Ciudad se toma para Champerico.

Hay dos caminos: el primero es carretero y el segundo de herradura.

1. ° —De "Quezaltenango" saliendo por el Cerro Quemado ó de "Siete Orejas" rumbo Sur á

Almolonga, hay una legua. El tránsito consiste principalmente en dos cuestas. El vecindario de Almolonga es principalmente de indígenas, habiendo tambien algunas familias ladinas: tiene edificios, autoridades y establecimientos locales como los demás pueblos, siendo su Iglesia filial de la parroquia central de Quezaltenango. El comercio principal es de verduras, flores y alfalfa, que llevan á vender á Quezaltenango; y es gran-

de el producto de dos baños de aguas termales sulfurosas que hay allí, bien sistemados, siendo uno de propiedad particular y otro perteneciente á la municipalidad de Quezaltenango.

Hay á Zunil una legua. El tránsito es por las márgenes del rio de su nombre. El vecindario de la población es de indígenas, con poquísimas personas ladinas; hay Comisión política, parroquia eclesiástica, edificios y establecimientos correspondientes á toda población. Tiene aguas termales sulfurosas cuya columna de evaporación se eleva á una regular altura.

A *Santa Maria Tijolcoy*, hay dos leguas. Tiene el modo de ser gubernativo de toda población, y ademas hotel. Los indígenas se ocupan en una montaña inmediata dentro del municipio de cortes de cedro y de caza de venado y de micos, por lo que se le dice al lugar "Tijolcoy."

En la salida poniente de ese pueblo hay dos caminos; y se toma el de la derecha que es el carretero.

Al *Palmar*, hay cuatro leguas. El tránsito es de bajada principalmente. Fué pueblo de indígenas; pero posteriormente se ha convertido, merced al decreto de redención de censos, en centro de fincas cafeteras y de caña de azúcar. Tiene edificios, autoridades y

establecimientos locales según corresponde á la categoría de la población, telegrafía y estafeta, los correos hacen su movimiento tres veces semanalmente por la correspondencia que va en mulas, y dos veces por la que va en diligencias. Posée baños de aguas termales alcalinas, puras y cristalinas, y se les compara á las muy célebres de Vichy y de Valz y són concurridísimas, ya para tomarse ó ya para baños; sōn fuentes de propiedad particular. Una se denomina "La Sabina" y otra "Presidente Barrillas."

A *la Comarca cafetera de Solhuitz*, hay dos leguas.

Allí termina el Departamento de Quezaltenango y comienza el de Retalhuleu.

De *Xhologuitz á la Hacienda de San Luis*, hay dos leguas.

A *la Villa de Retalhuleu*, hay dos leguas. Esta población era cabecera de distrito perteneciente al Departamento de Suchitepequez; pero despues del 71 se elevó á cabecera del Departamento de su nombre. Es población de importancia por su comercio, cuyo realce lo toma de la proximidad al Puerto: hay edificios públicos, despachos y establecimientos, unos de carácter departamental y otros de carácter local, como tambien la telegrafía y estafeta: los correos hacen su movimiento por carretas dos veces semanalmente. Allí está

la Aduana de depósito y de registro del puerto de Champerico: tiene parroquia eclesiástica, banda marcial y de guerra, varios almacenes ó casas de comercio, dueños de salinas y un mercado diario en relación con los artículos de exportación al puerto y con los de consumo interior, para lo cual acuden de muchos pueblos de tierra fria.

A *la Estación y Hacienda de Caballo Blanco*, por el Ferro-carril hay dos horas de transito.

Al *Puerto de Champerico*, por el Ferro-carril hay dos horas. Tiene hermoso edificio público y por toda autoridad, Comisión política y militar: reune la ventaja de hallarse baratos los artículos de puerto y bastante alto el estipendio del trabajo personal; pero tambien la desventaja de poseer el lugar enfermedades endémicas. Este punto era barra antes de 1871.

RAMAL DE HERRADURA.

DE QUEZALTENANGO A CHAMPERICO.

De Quezaltenango A Santa Maria, que tiene un Volcan al Sur se lleva el mismo camino descrito, pasando por Zunil, que tiene otro volcan; ó se puede tomar por el camino viejo atravesando el "Llano del Pinal,

para donde hay dos leguas y hubo una batalla del conquistador D. Pedro de Alvarado contra las fuerzas de Tecum Uman.

Tomando á la salida Poniente de Santa Maria el camino de la izquierda para "las Casas del Pié de la Cuesta," hay una y media leguas.

A *las casas de la finca de los Pocitos*, hay media legua.

A *otras casas donde asisten de comer*, hay un cuarto de legua.

A *las casas y puente del Rio Samalá*, hay un cuarto de legua.

Hasta este pueblo desde Santa Maria, el tránsito es de una y media leguas de bajada y una de plano.

En el rio Samalá termina el Departamento de Quezaltenango y comienza el de Retalhuleu.

A *las casas y Trapiche de la Hacienda del Patio de Bolas*, hay un cuarto de legua: hay mesón y el tránsito es plano.

A corta distancia aparecen dos caminos, uno que toma por la izquierda y conduce á Mazatenango, atravesando Pueblo Viejo, Pueblo Nuevo, San Francisco Zapotitlan y multitud de fincas de café y de caña de azúcar; y el otro camino al salir de "Patio de Bolas," que pasa por la derecha, ó el poniente y conduce á Retalhuleu.

Del Patio de Bolas á la hacienda del Rodeo, hay una legua.

Sigue una pequeña cuesta y en la cumbre resultan otros dos caminos: el de la izquierda va á pueblos del departamento de Suchitepequez, y el de la derecha para Retalhuleu.

Del Rodeo al pueblo de San Felipe, hay tres leguas: el tránsito es generalmente plano: está circundado de fincas de café, de caña de azúcar y se pasan arroyuelos: esta población es centro cafetero y de consiguiente sus habitantes són de las dos clases: sus condiciones gubernativas son las que exige la categoría de la población; habiendo hotel, casa de consignación de café, fotografía y estafeta: los correos hacen su movimiento tres veces semanalmente; el mercado de la plaza es fuerte.

Al pueblo de San Martin, hay una y media leguas: el tránsito es plano y tiene algún parecimiento á San Felipe, aunque mas pequeño y carece de hotel, estafeta y telegrafía.

Al Mulua, hay una legua. El tránsito es plano y rodeado de fincas de café, de cacao y otras de engordar ganado. Mulua es pueblo naciente. Los vecinos son procedentes de Salcajá, del que se considera comarca, por lo que se le espera el mejor desarrollo po-

sible; pues todo se halla todavia en embrion.

Al puente y casas del rio Sámalá de San Sebastian, hay dos leguas. El tránsito es plano y se encuentra allí una pequeña tienda de comestibles.

A *San Sebastian*, hay un cuarto de legua: esta población es de indígenas con pocas familias ladinas; teniendo edificios municipales, autoridades y establecimientos locales, pero muy limitados y accesorios.

A *la Villa de Retalhuleu*, hay tres cuartos de legua y el tránsito es plano. Tiene reloj público, hospital y según la etimología aborigene "Retal-huleu" significa "división de Tierra," seguramente porque allí, ó en el inmediato rio y Barra del "Tila" era la línea fronteriza del Reino Quiché y del Reino vecino, que comprendia al Soconusco, habiendo sido en las *márgenes* del *Tila* la primera batalla librada por el ejército aliado conquistador contra el segundo. La titular y féria de Retalhuleu es el ocho de Diciembre, dia de Concepción.

Y luego sigue la vía número once hasta Champerico.

OTRO RAMAL CARRETERO.

De Quezaltenango á Champerico pasando por la Costa Cuca.

De Quezaltenango á San Mateo, según vía número uno ó número dos.

A poco de la salida poniente de San Mateo brotan dos caminos tambien carreteros, el de la derecha conduce á San Marcos, y se toma entonces el de la izquierda para la Costa Cuca.

De San Mateo a Concepción, hay una legua. El tránsito es casi plano. El vecindario es de indígenas con pocos ladinos. Tiene cabildo, autoridades y establecimientos locales y pequeñas comodidades para el transeunte.

A *la Cumbre*, hay media legua. El tránsito es de cuesta subida bastante tendida.

A *San Martin Chile Verde*, hay una y media legua: el tránsito es de cuesta bajada, es parecido al anterior, teniendo además un pequeño hotel, casa de posadas y fonda.

En las inmediaciones está un pequeño volcan que tiene en la cúspide una laguneta, que imita una tasa de agua.

Al caserío de la segunda cumbre, división de los caminos de Chubá y de la Cuca, hay una legua: sigue tránsito de cuesta bajada. De esos dos caminos va para la izquierda el de la Cuca y para la derecha el de Chubá.

A *otro caserío* en la cuesta bajada de la Cuca hay una legua.

Al hotelito de la misma cuesta hay una legua: prosigue cuesta bajada.

A *las casas de la finca Majuliá* hay dos leguas, donde hay una especie de hotel; continúa todavia la cuesta bajada.

A *las Marias*, hay cuatro leguas: el tránsito es bajada en suavísima declinación y rodeado de cafetales: allí reside la Comisión Política y Militar de la Costa Cuca: tiene telegrafía y estafeta; los correos entran y salen tres veces por semana.

A corta distancia está un rio pequeño, donde nacen dos caminos; el que continúa al Sur, va para la finca de "La Libertad," tomándose en consecuencia el que va para la derecha, que es el de que se trata.

De las Marias á la finca de las Mercedes, hay una y media leguas; el tránsito es plano, y cundido de cafetales; el domingo hay fuerte movimiento en la plaza.

A continuación y á cierta distancia, está el punto donde termina el Departamento de Quezaltenango y comienza el de Retalhuleu.

A *Caballo Blanco*, hay seis leguas; el camino es plano; y está rodeado de cafetales y existen allí potreros de ganado; hay telegrafía y estafeta, que hace su movimiento todos los dias por el Ferro-carril.

Allí continúa el Ferro-carril para Champerico.

———

VIA NUM. 12.

A CHAMPERICO.

Pasando por Santa Lucía Utatlan.

De la Capital se recorre hata Santa Lucía Utatlan, conforme vía número dos.

De Santa Lucía al Rancho el Rio ó Pié de la Cuesta del Cajkix, hay dos leguas; el tránsito es mitad de cuestas y mitad de plano, pasando arroyuelos y el rio "Cajkix," sin puente y temible cuando crece.

Seguidamente brotan dos caminos, ambos llevan la misma dirección para Champerico; el de la izquierda toma por Santa Clara y Panaxan y el de la derecha toma por San Miguelito.

Del Pié de la Cuesta del Cajkix, tomando el de la derecha, "á la cumbre de la cuesta del Poj," hay dos leguas; se pasa el rio Payaxá sin puente y cuando crece es peligroso; el tránsito es quebrado.

Al *Rancho ó Pié de la Cuesta del Poj*, hay dos leguas; el tránsito es de cuesta bajada.

Al *Puente del rio Naguatate*, hay un cuarto de legua; concluye la cuesta bajada.

A *la aldea de San Miguelito*, hay una y media leguas: es punto de indígenas perteneciente á Acasaguastlan y hay unas ga

leras para el público; es camino quebrado.

Dos leguas adelante junto al rio de Nagualate hay una agua termal sulfurosa muy saludable.

A *Santo Tomás Perdido*, hay tres leguas; el camino es quebrado y se pasan arroyuelos y el rio Masá con puente, habiendo muchísimos y extensos huertos cultivados de naranja, guineo, mango y *chian*. Pueblo pequeño de indígenas, con pocos ladinos, y posee lo muy necesario y un volcan de su nombre.

En el rio Masá concluye el Departamento de Sololá y comienza el de Suchitepequez.

A *las casas de la hacienda Cocolá*, hay una y media legua; el camino es plano y se pasan arroyuelos.

Al *Pueblo de San Pablo*, hay dos y media leguas: es población pequeña de ladinos é indígenas con lo muy necesario. El tránsito es plano y atraviesa principalmente los cafetales y potreros de Chocolá, otros mas y el rio Ixtacapa con puente.

A *Samayac*, hay media legua: el tránsito es plano: es población grande y el vecindario de ladinos é indígenas: tiene edificios municipales, autoridades locales, escuelas, estafeta que hace su movimiento de correos dos veces por semana por el directo procedente de Mazatenango, y es, puede decirse, estación general de los viajeros de los pue-

blos de tierra fria, que se dirigen á la Costa Grande: es centro de cafetales, potreros y cañales, habiendo fuentes públicas, dos copantes y tiene un buen baño, que se denomina "Poza de los Títeres."

A *Mazatenango*, hay tres leguas: el tránsito es plano, cundido de fincas de café, caña de azucar, potreros y una de hule y se pasan varios arroyuelos y el rio "Sis" sin puente, temible cuando crece, y está en la entrada. La etimología es *Mazat-te-nango*, que significa lugar de venado, por haber habido muchos en otros tiempos, cuando el lugar era montañoso: el vecindario de esta villa es de ladinos é indígenas; tiene todos los edificios, funcionarios é instituciones correspondientes á toda cabecera, de que se ha hecho mención; además Hospital y la elevadísima torre, que recuerda la de Babel, y tiene reloj público en lo alto, y en el bajo la pila mayor, obra dispuesta por el Jefe Político General don Socorro Deleon; Teatro provisional, tiendas de mercaderías y de otras clases; el comercio es fuerte y el mercado de la plaza cotidiano

Hay tambien dos férias y romerías en el año, que són la de San Bartolo el 24 de Agosto, y la de Candelaria movible, ó sea en el Carnaval.

A *Cuyotenango*, hay dos leguas; el trán-

ito es plano, cundido de fincas de cacao y potreros y se pasan arroyuelos y el rio "Sis;" esta villa ha sido considerada la segunda del Departamento; tiene comercio fuerte y constante, pilas y estanques y es centro de fincas de cacao, que figura en primera clase, teniendo todos los demas constitutivos de una población grande, en cuenta telegrafía y estafeta, siendo el vecindario de ladinos e indígenas.

A las casas y puente del rio Samalá de San Sebastian: el tránsito es plano, rodeado de fincas de cacao, caña de azúcar y potreros, pasando algunos arroyuelos y el manso y apacible rio denominado "Moja-huevos."

Y continúa el ramal de herradura de la vía número 11.

RAMAL.

Del Rancho ó Pié de la cuesta del Cajkix á Santa Clara, hay una legua: el tránsito es plano y se pasan dos rios; es población de indígenas y tiene parroquia eclesiástica.

A *la cumbre de Pamaxan*, hay dos leguas: camino plano, y está inmediato al volcan de San Pedro la Laguna, al S. E.

A *la finca del Pié de la cuesta de Pamaxan San Juan*, hay dos leguas; y está allí un cerro de piedra de cal y elaboración de

ella, única por la Costa Grande.

Al puente de Nagualate, hay una legua

En el Nagualate termina el Departamen to de Sololá y sigue el de Suchitepequez.

A Santo Tomás Perdido, hay dos leguas y se une la vía número 12.

VIA NUM. 13

A CHAMPERICO.

Pasando por Totonicapam y Santiago A titlan.

De la Capital se llega á la aldea de Go dinez, recorriendose la vía número 2.

Tomando de Godinez, el camino sale po el Sur á las casas de la "Cumbre de San Lú cas," hay dos y media leguas: el tránsito es plano.

A LAS CASAS DE MEDIA CUESTA, hay media legua.

A SAN LUCAS TOLIMAN, hay una legua: e tránsito es cuesta bajada: es pueblo pequeñ de ladinos é indígenas; por lo que solamen te tiene el modo de ser legal y social muy indispensable y ademas estafeta, cuya corres pondencia entra y sale dos veces por semana.

A LOS RANCHOS DEL CERRITO DE ORO, hay una y media legua.

A SANTIAGO ATITLAN, hay dos y media le

guas: el tránsito es por las riberas de la laguna: es población grande de indígenas, teniendo por ladinos el párroco, preceptores y estanqueros: hay estafeta y los volcanes que llevan el nombre del pueblo.

A LA CUMBRE, hay tres leguas: el tránsito es por las márgenes de la laguna: allí cerca por el camino que queda á la izquierda y conduce á las fincas de San Agustin hay otras aguas alcalinas puras y cristalinas análogas á las del Palmar.

AL NUEVO PUEBLO DE CHICACAO, hay tres leguas: el tránsito principal es el de la llamada "Cuesta de Atitlan," habiendo al pié un rio sin puente y temible en el invierno. Esta población está mandada crear recientemente por el Gobierno y de consiguiente todo está en embrión, siendo centro de cafetales en formación y tiene estafeta.

AL RIO MISPIA, hay una legua.

En este rio termina el Departamento de Sololá y comienza el de Suchitepequez.

DEL RIO MISPIA A PANAN, hay dos leguas: el tránsito es plano y se pasa el rio Cusan sin puente y en el invierno es peligroso: Panan es aldea con alcalde auxiliar y escuelas, pertenece al municipio de San Antonio Suchitepequez.

A SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ hay dos leguas: el tránsito es plano, rodeado de po-

treros, fincas de cacao y café y se atraviesan dos rios grandes, que tienen puentes provisionales y arroyuelos. San Antonio es población grande de ladinos é indígenas: tiene edificios públicos, autoridades é instituciones locales, como el corriente de los pueblos; y además telegrafía y estafeta, cuya correspondencia sale dos veces por semana; el comercio principal es el cacao y ganado gordo. Esta población fué tambien de importancia en tiempos pasados; pues lo denotan sus edificios destruidos y fué asolada por la plaga del murciélago y la lechuza, que aún perjudican al que se descuida.

De San Antonio a San Bernardino, hay dos leguas: el tránsito es plano, lo rodean fincas de cacao y potreros y se pasan varios rios y arroyuelos, que cuando crecen son peligrosos.

En medio camino de San Antonio á San Bernardino está el rio grande Ixtacapa, donde aparecen dos caminos, yendo el de la derecha para Samayac y el de la izquierda el que se relaciona.

De San Bernardino a Mazatenango, hay dos leguas: el tránsito es plano, rodeado de fincas de cacao y de engordar ganado, atravesándose rios y arroyuelos y el rio "Sisque tiene puente y se halla en la entrada de la cabecera.

VIA NUM. 14.

A CHAMPERICO

Pasando por Pochuta.

De la Capital se recorre la vía número 2 hasta Patzún.

De esta última población se toma por la salida Sur "á las casas," con venta de útiles y comestibles de la "Cumbre de Pochuta," una y media leguas: el tránsito es quebrado.

Al hotelito de los Encuentros, ó media Cuesta, hay dos y media leguas: se pasa rio y quebrada de "Los Encuentros" sin puente, temible en el invierno.

Al rio Nicam sin puente, temible por su crecimiento, ó sea "Pié de la Cuesta de Pochuta", hay una legua.

Al pueblo de San Miguel Pochuta, hay tres leguas: tránsito plano y de fincas. Esta población es centro de fincas cafeteras: tiene las cualidades comunes á toda población, además telegrafía, estafeta que hace su movimiento de correspondencia tres veces semanalmente, dos fondas y hotel nuevo y carece de templos, perteneciendo en lo eclesiástico á la parroquia de Patzún.

Haciendo salida por el rumbo N. E. á "San Lúcas Toliman," hay cinco leguas: el trán-

sito es quebrado y se pasa por el principio de "Madre Vieja" sin puente y las fincas de San Jorje, Sajviná y Santa Teresa y por la base oriente de los volcanes de Atitlan. Este camino se toma en verano.

En el rio "Madre Vieja" espira el Departamento de Chimaltenango y sigue el de Sololá.

En Toliman se une con la vía número 13

O de Pochuta se llega á la finca de "Santa Teresa" y tomándose el camino S. E. á la "Centro cafetero, ó fincas de San Agustin hay cinco leguas: el tránsito es plano, rodeado de fincas y se pasa el rio Quixuyá sin puente. En San Agustin existe telegrafía y estafeta.

A Panan, hay seis leguas: el tránsito es plano, pero se atraviesan el rio Cusan y otros sin puente, siudo peligrosos en el invierno.

En el rio Cusan termina el Departamento de Sololá y prosigue el de Suchitepeque:

En Panan se une la vía número 13.

Y en el invierno es la siguiente direcció

De Pochuta saliendo por rumbo Sur á "Patulul," hay ocho leguas: el tránsito es plano y circundado de fincas de café y potreros. El vecindario de está población es mas de indígenas: es la cabecera del distrito de su nombre y de consiguiente la residencia de la C

isión Política y Militar: tiene sus corres-
ondientes edificios y establecimientos loca-
es, telegrafía, estafeta que mueve sus correos
os veces semanalmente, tiendas y fondas;
s filial de la parroquia de Santiago Atitlán.
En el intermedio de Pochuta y Patulul
ermina el Departamento de Chimaltenango
continúa el de Sololá.

De Patulul á San Juan Bautista hácia el
. E., hay un cuarto de legua, pasándose el
o "Madre Vieja" sin puente en el verano;
en el invierno dándose vuelta por el puen-
e hay dos leguas: camino plano y de fincas.
s pueblo pequeño de indígenas con lo muy
ecesario: es filial de la parroquia de Ati-
án y tiene muchos árboles de coco y po-
eros.

A Santa Bárbara, hay tres leguas: es pobla-
ón que cuenta con las condiciones de otros
ueblos corrientes: tiene estafeta que hace
u movimiento dos veces semanalmente, y es
lial de la parroquia de Atitlán Fué pobla-
ón de importancia en antiguos tiempos y
estruida por la plaga de murciélago y lechu-
a, que aún asaltan al transeunte que duer-
e sin tomar las correspondientes precau-
ones.

A las fincas del rio Bravo, hay dos leguas:
l tránsito es plano con fincas y atraviesa el
io de Santa Bárbara y otro: los dos care-

cen de puentes y son peligrosos en invierno.

A *las casas del rio Nagualate*, hay dos leguas: tránsito plano y con fincas: es rio caudaloso sin puente y muy temible en el invierno.

En el rio Nagualate concluye el Departamento de Sololá y prosigue el de Suchitepequez.

Al *Idolo*, hay dos leguas: es pueblo pequeño de ladinos é indígenas: el tránsito plano y de fincas: se pasan dos pequeños rios.

A *San Antonio Suhitepequez*, hay dos leguas: camino plano y de fincas.

En San Antonio Suchitepequez se incorpora á la vía número 13.

RAMAL.

De Santa Bárbara á la hacienda "La Grande" ó la Concepción, hay cinco leguas: el tránsito es plano y de potreros de ganado y pasan los mencionados rios sin puentes.

A *Santo Domingo*, hay cuatro leguas: es pueblo de indígenas principalmente: su tránsito plano, se pasa por la hacienda "Las Animas:" hay potreros de ganado y cacaotales: su principal comercio es el cacao: su iglesia es filial de la de Samayac.

A San Gabriel, hay una legua: es pueblo de vecindario y comercio como el precedente

y de tránsito de fincas de cacao: su iglesia es filial de la de Mazatenango.

A Mazatenango, hay una legua: el tránsito es plano y de fincas de cacao.

En Mazatenango se une á la vía número 13.

VIA NUM. 15.

A CHAMPERICO.

Pasando por Acatenango y Santa Lucía Cotzumalguapa.

De Guatemala á Chimaltenango se recorre la vía número 1.

De Chimaltenango a Itzapa, hay dos leguas: el camino es plano y se pasa el rio de "Los aposentos" sin puente, porque éste se halla distante. Itzapa es pueblo común y sus edificios destruidos por los furores de los inmediatos volcanes de Acatenango: tiene estafeta, parroquia eclesiástica y abundan en agua sus fuentes y estanques públicos: el vecindario es de ladinos é indígenas.

A las casas de Chichicastenango, ó Cumarre, hay dos y media leguas: el tránsito es de cuesta subida.

A Acatenango, hay tres y media leguas: el tránsito es principalmente de cuesta bajada, quedando al Oriente sus volcanes: es pue-

blo de indígenas en su mayor parte, donde hacen estación general los transeuntes de los pueblos de tierra fria y de la costa, y el municipio tiene muchas fincas de café y hay hotel.

O dando vuelta por Patzicía desde Chimaltenango.

De Patzicia a San Antonio Nejapa, hay seis leguas: el tránsito es principalmente de cuesta bajada: es pueblo pequeño de indígenas y de condiciones como Acatenango, tieniendo aguas termales sulfurosas muy calientes y sanitarias de las enfermedades reumáticas y del cutis.

De Acatenango a san Antonio, cuyos caminos se unen en breve, á "San Pedro Yepocapa," hay tres leguas: el tránsito es casi plano y en circunstancias análogas al precedente y con potreros de clima caliente y sin aguas termales: está en la base del volcan de fuego.

Allí termina el Departamento de Chimaltenango y signe el de Escuintla.

A la finca de Palo Verde, hay tres leguas: el camino es plano.

A la hacienda de los Tarros, hay dos leguas: el camino es plano.

A Santa Lucia Cotzumalguapa, hay tres leguas: el tránsito es plano: esta Villa en categoría política, social, comercial y agríco-

la, es la segunda población del Departamento de Escuintla: tiene mucho movimiento, multitud de fincas de cacao y destinadas á engordar ganado: hotel y varias fondas, telegrafía, estafeta, parroquia eclesiástica, y en el municipio, hácia el rumbo N. E., están las célebres ruinas de Cotzumalguapa.

Al rio Coyolate, hay tres leguas: tiene puente de construcción moderna y el tránsito es plano y de fincas de zacatón.

A las casas de la Hacienda de la Primavera, que es de zacatón, hay dos leguas: el tránsito es plano.

A Patulul, hay cuatro leguas: tránsito plano y de potreros.

Allí se une la vía número 14.

VIA NUM. 16.

A CHAMPERICO.

Pasando por Ilotenango, y Siquinalá.

De Guatemala se recorre hasta la Antigua, según vía número 1.

De la Antigua Guatemala á Ciudad Vieja ó Almolonga, que significa lugar de agua, hay una legua: es de tránsito plano, rodeado de fincas decafé, quedando á sus inmediaciones el volcan de agua: esta población fué metrópoli

de Centro-América, formada en segundo órden despues de Tecpan, por el ejército aliado conquistador: es población de segunda clase en el Departamento de Sacatepequez; muy concurrida por sus agradables y sanitarios baños y rica por la multitud de cafetales que contiene el municipio, cuyos cafetales se marchitaron por consecuencia de las heladas.

A *Alotenango*, hay seis leguas: el tránsito es plano y de fincas: en su municipio se halla "Capetillo," célebre por su excelente azúcar: es pueblo pequeño.

En seguida concluye el Departamento de Sacatepequez y comienza el de Escuintla.

Al caserío de la Hacienda del Zapote, hay dos leguas: el tránsito es casi de cuesta bajada, atravesándose un rio sin puente en los bajos de la Hacienda.

Entre Ilotenango y el Zapote aparecen dos caminos: el que queda á la izquierda toma para Escuintla, pasando por varias fincas, y el que sigue á la derecha, ó en dirección poniente, vá al dicho Zapote.

Del Zapote á los cafetales de San Andres Osuna, hay tres leguas: el tránsito es parte de cuesta subida y parte plano: existen allí telegrafía y estafeta.

A Siquinalá, hay tres leguas: el tránsito es casi plano y de cafetales: es población pequeña compuesta de ladinos é indígenas.

Al caserío de la finca "Los Diamantes," hay tambien tres leguas de camino plano.

A las casas del Ingenio de Pantaleon, hay una legua de camino plano.

A Santa Lucía Cotzumalguapa hay una legua: el tránsito es plano; pero al salir de Pantaleon se halla el temible rio de su nombre.

Allí se reune la vía número 15.

VIA NUM. 17.

A CHAMPERICO

Pasando por Amatitlan y Escuintla.

De Guatemala á Escuintla, se describirá cuando se trate de la vía principal del Sur de la República, ó de Guatemala al Puerto de San José.

De Escuintla â Santa Lucía Cotzumalguapa, hay nueve leguas: el tránsito es plano.

Y continúa la vía número 15.

VIA NUM. 18.

A CHAMPERICO.

Tomando del Puerto de San José por agua.

De Guatemala al Puerto de San José, segun se describirá al tratar de la principal vía del Sur.

De San José a Champerico, hay pocas horas de embarcación por el Pacífico.

VIA NUM. 19.

A CHAMPERICO.

Pasando por Santa Cruz Quiché.

De Guatemala al Quiché según vía número 3, ó 9.

De Santa Cruz Quiché, saliendo por el Sur á Patzité, hay tres leguas: el tránsito la mayor parte es plano y la otra de cuesta subida: es pueblo de indígenas, con pocos ladinos.

En seguida termina el Departamento del Quiché y comienza el de Totonicapam.

Al caserio del Coxom, hay media legua: el tránsito es quebrado.

Al caserio de Chimente, hay media legua: el tránsito es quebrado.

A las casas del rio, hay un cuarto de legua: el tránsito es de cuesta bajada.

Al caserio de las Papas, hay una y cuarto de legua: el tránsito es casi todo de cuesta subida: hay alcalde auxiliar, escuela y oratorio.

A Totonicapam, hay cuatro leguas: el tránsito es quebrado, con bosques de pinabete y se pasan varios rios pequeños y hay algunos ranchos donde venden frescos y café.

De Totonicapam se recorre á Quezaltenango, según vía número 1.

De Quezaltenango se continúa la vía número 11.

O de Santa Cruz Quiché, saliendo por el S. E., se pasa por Lemoa, Santo Tomás Chichicastenango y se llega á "Los Encuentros," en retrospectiva de la vía número 5.

De "Los Encuentros" se toma por la carretera vía número 1, para Quezaltenango y luego se prosigue la vía número 11.

O de "Los Encuentros" se toma por la hacienda de Argueta, á donde hay dos leguas; el tránsito es plano, pero necesita compostura.

De la Hacienda de Argueta a Santa Lucia Utatlan, otras dos leguas.

O de "Los Encuentros" se llega á Sololá, para donde hay cuatro leguas, según vía número 5.

De Sololá se toma por San José Chacayá á Santa Lucía Utatlán, segun vía número 2.

Y de Santa Lucía se prosigue conforme la vía número 12.

VIA NUM. 20.

Principalmente al Sur, ó al Puerto de San José en dirección al exterior.

De Guatemala á la Hacienda de Villalobos, según vía número 1.

A Villa-Nueva, hay una legua: es población grande bien constituida, siendo su vecindario de ladinos é indígenas: el tránsito es plano, posée telegrafía, estafeta y parroquia eclesiástica: su riqueza consiste en las muchas fincas de café que tiene el municipio y en tiendas de carretas.

A Amatitlan, hay dos leguas: el camino es de cuestas en declinación suave: la etimologia expresa ser lugar de agua, tanto por estar en su municipio el lago de su nombre, con aguas termales en las riberas al Poniente, como por principiar allí el gran rio que forma la barra de Ixtacapa: el vecindario es de ladinos é indígenas: tiene edificios, funcionarios y establecimientos públicos como las demas cabeceras relacionadas: habiendo además varias casas de comercio, boticas, hospital, parroquia eclesiástica y hoteles: es centro agrícola y ha tenido posición rica y ventajosa unas veces y otras de depresión; pues estuvo en auge en los floridos tiempos de la cochinilla y decayó con ella, habiendo subido despues con la alza del café y de la panela, por las muchas fincas de café y de caña que hay en el municipio; y es por último, lugar de temporadas, en especial para los habitantes de Guatemala.

A Palin, hay dos leguas: el tránsito es plano y el vecindario es de ladinos é indí-

enas: es la segunda población del Departamento de Amatitlan y tiene iguales elementos de riqueza: posée parroquia eclesiástica.

Al terminar ese municipio concluye el Departamento de Amatitlan y comienza el de Escuintla.

A Escuintla, hay cuatro leguas; es de condiciones parecidas á Amatitlan, aunque de mayor movimiento comercial y agrícola, ya por la proximidad del Puerto, ya porque tiene otros elementos, como la elaboración de azúcar, cortes de maderas útiles que importan á la Capital y prodigiosa multitud de frutas.

Es estación del Ferro-carril, y allí almuerzan los pasajeros.

Segun su etimologia significa frutal de los frujos.

VIA NUM. 21.

AL PUERTO DE SAN JOSE.

VIA FERREA

De Guatemala se sale á las 7 30 a. m.

Pasando por el Frutal se llega á Petapaloran á las 8 30 a. m:, llámasele Pueblo-Viejo. Hay cantinas, municipalidad, telegrafía, estafeta y posée cafetales. Por allí fué una acción de armas entre las fuerzas revolucio-

narias comandadas por el General Carrera contra las del Gobierno.

Pasando por la Laguna llégase á Amatitlan á las 9.10 a. m. Es estación del Ferro-carril. Pasando por la Compañia y el Llano se llega á Palin á las 9.35 a. m.

Pasando por las fincas "Medio Monte," San Fernando, Santo Tomás, Val du Teil, se llega á Escuintla, donde se almuerza, á las 1 a. m.

Continuando por Mauricio, Mixtan, Masagua, se llega al Naranjo, que es estación á las 12 p. m. Hay cantina, correos y telégrafos.

Pasando por Peñate se llega al Puerto de San José, á las 3.

De regreso del Puerto por Ferro-carril.

De San José se sale á las 8-40 a. m.

Pasando por Peñate, se llega al Naranjo á las 9 22.

Sigue por Masagua, Mixtan, Mauricio y se llega á Escuintla [donde se almuerza á las 10 35.

Sigue por Val-du-Teil, Santo Tomás, San Fernando, Medio Monte y se llega á Palin á las 12.30 p. m.

Pasando por el Llano y la Compañía, se llega á Amatitlan á la 1 p. m.

Sigue por la Laguna y se llega á Petapa á la 1-40 p. m.

Sigue por el Frutal y se llega á Guatemala á las 3 p. m.

CONTINUACION DE LA VIA CARRETERA DEL SUR.

De Escuintla a Masagua, hay dos leguas: es pueblo muy caliente, habitado por ladinos é indígenas y reune condiciones comunes á todo pueblo: el tránsito es plano.

Al caserio del Naranjo, hay dos leguas; existe telegrafía y estafeta y es estación del Ferro-carril: el tránsito es plano.

Al Puerto de San José, hay tres leguas: el tránsito es plano: existe Comisión política y militar, aduana de tránsito, escuelas, telegrafía, estafeta, hoteles, agencias del muelle y muelle, fondas y varias empresas y negocios, con el solo inconveniente de ser enfermizo endémicamente.

VIA MAYOR AL SUR-ESTE DE LA REPUBLICA.

De la Ciudad de Guatemala á las fronteras del Salvador por el rio Languiatú, Laguna de Güija, por Piedras Azules, Chingo abajo, rio de Paz y Barra de Paz.

VIA NUM. 21.

[LA MAS TRAFICADA.] AL RIO DE LA PAZ.

Por Jalpatagua.

De Guatemala, saliendo por el S. E, ó sea

por la plaza de toros y estación del Ferrocarril Central á la orilla poniente de "San Pedro las huertas," hay media legua: el tránsito contiene dos pequeñas cuestas.

A las orillas oriente de "Ciudad Vieja" hay un cuarto de legua: es plano: se recorre una calle de Ciudad Vieja donde están los baños y varias tiendas de pulpería: en esa población el vecindario es de ladinos é indígenas: hay Administracion de correos, que hacen su movimiento de correspondencia tres veces semanalmente y tambien posée el hospital de sangre, fincas de café, caña y zacatón, con intercalación de muchos árboles de ciprés y eucalyptus: es lugar de temporadas de los guatemaltecos

A la Villita de Guadalupe, hay un cuarto de legua: el tránsito es plano: el vecindario es de ladinos é indígenas: reune las condiciones legales y sociales comunes á toda población y posée Administración de correos.

Al pié de la cuesta de Chinto, y proximidad del pueblo de Pinula, hay media legua: el camino es plano.

Al caserío de la referida cuesta, hay media legua: allí se encuentran comestibles y frescos.

Al caserío de la cumbre de dicha cuesta, hay una legua: tiene pequeñas tiendas.

A *la aldea de Puerta Parada*, hay un cuar-

lo de legua: es plano y tiene tiendas de comestibles.

A *la casa de posadas de la Hacienda de Arrazola*, hay media legua: es plano.

Por allí aparecen dos caminos: el de la izquierda va para Santa Rosa y el de la derecha para Guajiniquilapa, que es el que se toma esta vez.

Al *caserío de la cumbre de Canchon*, hay media legua: el camino es plano y tiene tiendas de comestibles.

Por allí resultan otros dos caminos: el de la derecha conduce á Chiquimula, á la barra de los Esclavos del rio Paz, y hasta el puerto de Acajutla y Sonsonate; pero este ramal no es muy usado. El otro camino, que es carretero, y queda hacia la izquierda, es el de que nos ocupamos.

Del Canchon á la aldea de la Puerta del Señor, hay media legua: el camino es de cuesta bajada.

Allí termina el departamento de Guatemala y se entra al de Amatitlan.

De la Puerta del Señor al hotel y caserío de Fraijanes, hay media legua: es cuesta bajada.

A *la aldea de los Cerritos*, hay una legua: es cuesta bajada.

A *la aldea de los Verdes*, hay una legua: está en el Pie de la Cuesta.

Allí concluye el Departamento de Ama-

titlan y sigue el de Santa Rosa.

De los Verdes á la aldea de las Ventas, hay media legua: el camino es plano y se pasa un pequeño rio.

A *las casas de la hacienda de Cerro Redondo*, hay media legua: es clima bastante templado, el camino es plano y se pasa una toma de agua, encuéntrase mesón y Administración de correos, tiene un volcan en forma redonda, por lo que se le dió el nombre que tiene el lugar.

A *las casas de los Pocitos*, hay una legua: el tránsito es plano.

A *las casas del mesón de la hacienda del Pino*, hay una legua: es una llanura, poseyendo en sus inmediaciones la "Laguna del Pino"

A *San José Barberena*, hay una legua: esta población es de algun movimiento, ya por razón del bastante tránsito de pasajeros, ya por tener fincas de café y haciendas de ganado en el municipio, poseyendo además las condiciones de todo pueblo, telegrafía, estafeta, fondas y casa de posadas, mucha crianza de cerdos y comercio de ellos: es parroquia eclesiástica.

Al *Corral de Piedra*, hay una y cuarto de legua: el camino es algo quebrado: el pasajero encuentra alojamiento y algunas comodidades.

A las orillas del Sur del pueblo de San Juan

de Arana, hay un cuarto de legua: el camino es quebrado.

A la aldea de Guachipilin, hay un cuarto de legua: el tránsito es de cuesta bajada.

A Cuajiniquilapa, hay una legua: el tránsito os de cuesta bajada y se pasa un rio en esta Villa: casi todos los habitantes son milicianos ó dueños de haciendas y hatos de ganado, habiendo pocas fincas de café y de caña de azúcar: esta Villa reune todas las condiciones relacionadas en las demás cabeceras y posée una magnífica fuente termal sulfurosa proveniente del volcan de Tecuamburro, de cuyas bases y por algunas grietas salen ciertas exhalaciones mefíticas, que producen la muerte de aves y cuadrúpedos que se aproximan á él, y en las personas igualmente ejercen cierta influencia de asfixia. En esta Villa hay mucha piedra, crianza de cerdos y es enfermiza por estar en una media cañada, ó mejor dicho, cueva y humedecida por la evaporación de un rio inmediato: es parroquia eclesiástica. La etimologia de esta Villa es Cuajiniquilapa, que significa lugar de los "quijinicuiles" ó sea paterna dulce.

A *la aldea de los Esclavos*, hay una legua: el camino es casi plano: allí pasa el rio de su nombre bajo un hermoso y antiguo puente de mampostería, construido por servidum-

bre indígena en época del Gobierno Colonial.

A *la hacienda de Santa Teresa ó el Playón*, hay una legua: el camino es plano, pero se pasa un brazo del rio de "Los Esclavos" dos ó tres veces, sin puente, siendo temible en el invierno.

Al *caserío de Guapinol*, hay un cuarto de legua: el tránsito lo mismo que el precedente.

A *la aldea del Molino*, hay un cuarto de legua: el camino es plano y se pasan dos rios pequeños.

A pocas cuadras adelante aparecen dos caminos: el de la izquierda va para Chingo, y el de la derecha para el rio de Paz, que es el de que se trata.

En ese lugar concluye el Departamento de Santa Rosa y se entra al de Jutiapa.

Del Molino á la Leona, ú Oratorio, hay dos leguas: el tránsito es de cuesta subida y es pueblo pequeño de ladinos, formado por gente venida de España.

Al *caserío del Jocotillo*, hay dos leguas: el tránsito es de cuesta bajada.

A *la hacienda de Coatepeque*, hay una y media legua: el camino es casi plano y se pasa un rio.

Entre el Jocotillo y Coatepeque aparecen dos caminos: el de la derecha toma para Pasaco, Moyuta y otros puntos de la Costa, y el de la izquierda va para Jalpatagua.

Al caserio de los Hoyos, hay una legua: es plano.

Al caserio de Mano de Leon, hay media legua: el camino es plano.

A Jalpatagua, hay una legua: el camino es plano: es población de regular importancia en Jutiapa: posée telegrafía y administración de correos y muchos árboles de coco: es iglesia filial de de la Conguaco.

A las casas de la hacienda del Coco, hay dos leguas: el camino es plano y se pasa un rio grande sin puente.

A la hacienda del Platanar, hay una legua: el camino es plano

Al rio de Paz, el tránsito es casi de bajada, el rio es grande y carece de puente, aunque está acordado por los Gobiernos de Guatemala y el Salvador hacer un puente á costa de ambos.

Desde Cuajiniquilapa hasta el rio de Paz hay muchos árboles de morro, que sirve de pasto al ganado y es medicinal para los golpes del pecho: tiene tambien bosques de pino y de ciprés; pero es lóbrego y carece de pájaros.

RAMAL.

De *Jalpatagua, tomándose hácia el Sur para Conguaco ó Azulco*, hay dos leguas de cuesta subida: son pueblos de indígenas, siendo Con-

guaco parroquia eclesiástica.

De Conguaco ó *Azulco á Moyuta*, hay tres leguas: parte de cuesta y parte plano: es población situada en una alta meseta que domina por doquiera, de temperatura agradable y lugar ventilado: es su vecindario principalmente de indígenas; su iglesia es filial de Conguaco; posée la montaña de su nombre, con forma de volcan, una laguna formalmente arreglada en los suburbios Oriente y durable en todo el año por los diques que mandára construir el General Pimentel, habiendola dotado con diferentes peces de todas las aguas circunvecinas; y tiene grandes haciendas de ganado y cafetales de excelente calidad.

A *la Barra del rio de Paz*, pasando por la extensa hacienda de Montufar y "Laguna Grande," hay diez leguas: una pequeña parte del camino es de bajada y casi todo plano.

VIA NUM. 22

A CHINGO ABAJO, POR JUTIAPA.

De Guatemala al caserio de Los Molinos, según vía número 21.

Al caserio del Pinal en la cumbre del Voladero, hay media legua: el camino es de

sta subida.

Al caserío del Llano ó cumbre de la Ca-
a, hay una y media legua: la mayor
te es de cuesta subida.

Termina el Departamento de Santa Rosa
prosigue el de Jutiapa.

A la aldea de los Jatillos, hay una
ua: el camino es plano.

A la Azacualpa, hay dos leguas: es plano.
población formada por gente venida de
aña; de consiguiente es de ladinos: tie-
el modo de ser de toda población: fué
ible por los asaltos y robos; pero empe-
á reformarse con el ahorcamiento de unos
cipales del lugar en tiempo del Corre-
or Navas, y acabó de establecerse el ór-
, merced á las providencias enérgicas que
ictaron contra los malhechores de la po-
ión en tiempo del Jefe Político Pimen-
Actualmente se transita y se pernocta
con la mayor confianza y garantía.

l caserío de la Zabaneta, hay una legua.
lano.

la aldea de la Ceiba, hay dos leguas:
itad del camino es plano y la mitad es
uesta bajada: allí sube la temperatura
cadamente.

la aldea del Chaparron, hay una legua:
mino es plano.

cierta distancia y á izquierda de este

punto queda la Hacienda de Quezada, donde Salomé Jil empezó á escribir la historia de Centro-América.

A la aldea del rio de Paz, hay una legua de camino plano; existe una casa de posadas y se pasa el rio de Paz, sin puente, donde se hacen pescas.

A la aldea de San Diego, hay un cuarto de legua: el camino es plano.

Al caserío de la Pava, hay una legua: la cuesta tiene una suave declinación.

A la aldea de Amayo abajo ó Amallito, hay una legua: el camino es plano.

A la aldea de Cerro-Gordo, hay una legua: es plano y se pasa el pequeño rio salado sin puente.

A Jutiapa, lugar de los aires, hay una legua de camino plano: esta Villa es de ladinos é indígenas, pero casi todos son soldados: como cabecera del Departamento tiene los edificios, funcionarios y establecimientos de las demás cabeceras: la población se halla en una planicie y merced á las medidas del Jefe Político General D. Santiago Pimentel las calles están tiradas á cordel y empedradas, las pilas y estanques bien arreglados dotados con abundante agua: posée los pequeños volcanes "Culma" y "Amayo" al N. N. E. y S. S. O., el Cerro Colorado al P. y al O. unas colinas, entre ellas una de la for

na más preciosa piramidad y una fuente de agua termal medicinal: tiene una gran féria anual, el 25 de Julio, dia de Santiago y en Noviembre otra.

A la aldea de "Las Trancas" una legua de camino plano.

A la aldea de "Las Marias" una legua id.

Al Sillon Cumbre, hay una legua de cuesta subida. allí se presentan lindísimos panoramas por do quier, dominándose especialmente las poblaciones occidentales del Salvador.

A Yupiltepeque, hay dos leguas de cuesta subida: está en el pié de la cuesta: se marca otra temperatura caliente: es pueblo de indígenas y tiene el modo de ser de los otros pueblos de su género.

A la aldea del Jícaro, hay una legua de camino plano.

A la cuesta inmediata de Chingo arriba, hay una y media legua: es quebrado.

A Chingo abajo, hay una y media legua: parte de cuesta y parte plano: es población fronteriza con los carácteres comunes á los otros pueblos y además tiene Comisión política y militar, receptoría, telegrafía y administración de correos, y posée el volcan de su nombre.

Al rio Chingo fronterizo hay media legua de camino plano y tiene peces.

———

RAMAL.

De Jutiapa al mar Pacífico, ó Barra de Paz en dirección á Sonsonate.

De Jutiapa saliendo por rumbo Sur á l segunda aldea del rio Paz, que tiene pece hay dos leguas: el camino en su mayor pa te es plano y muy poco quebrado: pásase rio sin puente.

A las casas de la hacienda San Marco hay una legua de camino plano.

Al caserío de la cumbre de la cuesta d Jalpatagua hay dos legus: es plano.

A Jalpatagua hay una y cuarto de legu parte de cuesta bajada y parte plana.

Allí re reune el ramal de la vía núme ro 21.

VIA NUM. 23.

POR SANTA ROSA.

A Chingo, ó al rio ó barra de Paz, ó "L guna de Güija.

De Guatemala á la división de camin de Arrazola se recorre según vía número 2

Y se toma de allí el camino de la izquie da, pasándose por caseríos.

A la aldea de la Puerta de Llumares, qu

es cumbre, hay dos leguas: es plano, pásase un arroyuelo y hay una fuente.

Allí termina el Departamento de Guatemala y comienza el de Santa Rosa.

A las casas de la Zabaneta, hay tres cuartos de legua: el camino es de cuesta bajada.

A la Laguna del Carrizal, hay media legua de cuesta bajada.

A la cumbre de la cuesta de Santa Rosa, hay un cuarto de legua: es plano.

A Santa Rosa, pasando por caseríos y haciendas, hay cuatro leguas: parte de cuesta bajada y parte plana. Esta Villa ha sido antigua cabecera del Departamento de su nombre, es decir, antes de 1871: hoy es como cabecera de distrito y residencia del inspector de las milicias del Departamento: posée telegrafía, administración de correos y es parroquia eclesiástica: pásase el rio de su nombre, que tiene puente.

De este lugar hay dos caminos: el denominado de la montaña, para Jutiapa, y el mas corriente: seguimos tratando del de la montaña

De Santa Rosa se toma hácia el N. E., y en llegando á Casillas, hay tres leguas: es pueblo donde hay mucha crianza de ganado vacuno y de cerda.

De Guatemala á Casillas es camino carretero.

De Casillas sigue camino carretero norte para las minas de San Rafael, ó Mataquescuintla, y el que conduce á Oriente es el de que se trata.

RAMAL.

De la cumbre de la cuesta de Santa Rosa resultan dos caminos: el de la derecha, que es carretero, se ha descrito, y el de la izquierda se pasa á explicar.

De la expresada cumbre á la Hacienda Cieneguilla de Cardona hay dos leguas de cuesta bajada.

En las inmediaciones está el Rinconcito, donde capituló el General Carrera con el Gobierno del Dr. Galvez.

A la Angostura, hay una legua de camino plano.

A la aldea del Cerro Gordo de Santa Rosa hay media legua: allí fué una acción reñida del General Barrios, contra los pronunciados del Oriente, habiendo favorecido la victoria al primero.

A las casas de San Lorenzo, hay media legua: se pasa un rio sin puente: el camino es quebrado.

A la Hacienda de Cármen Melgar, hay media legua de camino quebrado y se pasa un pequeño rio.

A Casillas, hay media legua: es plano.

En Casillas se une el camino carretero de Santa Rosa y el ramal de herradura, que se dividieron en la cumbre.

A un trapiche de caña de azúcar, hay dos leguas de camino quebrado y se pasa un rio sin puente.

A la aldea de San Juan Tapalapa, hay una legua: la mitad del camino es de cuesta subida.

Al caserío del Ojo de Agua del Pino, hay cuatro leguas de cuesta subida.

Al Valle de la Laguna de Ayarza hay cuatro leguas: la mitad del camino es de cuesta subida y la otra mitad plano: á la derecha de la cumbre queda la referida Laguna y á cierta distancia, que se baja por un caracol.

A otra aldea, hay media legua.

En este punto aparecen dos caminos: el de la izquierda, ó en dirección N. E., va para Jalapa y el que se dirige por el Oriente, va para Jutiapa.

A otras casas en la Cuesta, hay media legua.

A las casas de la cumbre, hay dos leguas: es de clima frio y muy adecuado para el cultivo del trigo: es lo que se llama "La Montaña."

Allí sale otro camino con dirección N. E. para Jalapa.

En ese lugar termina el Departamento de Santa Rosa y prosigue el de Jutiapa.

A la otra cumbre, hacia Jutiapa: una legua.

A la aldea del Ingenio, hay tres leguas de cuesta bajada.

En esa cuesta aparecen dos caminos: el que va al N. O. conduce á Jalapa y un poco más abajo hay unas aguas cristalinas verdes, con sus alrededores cundidos de chorchas.

Del Ingenio al caserío del Guayabo hay una legua plana y se pasa un rio sin puente. Allí fué la acción de armas mas reñida de todos los facciosos reunidos del Oriente contra las fuerzas del Gobierno dirigidas por el General Don Rafael Godoy, concluyendo con la disolución de los revoltosos: lo cual fué en 1871.

A la aldea de Amayo arriba, una legua de camino plano.

A Jutiapa, una legua plana, pasándose el rio Salado.

En Jutiapa sigue la vía número 22.

Y tomando el camino corriente de Santa Rosa, que quedó apuntado, es:

De Santa Rosa al caserío del Molino, hay seis leguas de camino plano y se pasa un brazo del rio Paz.

Allí se une á las vías números 21 y 22.

VIA NUM. 24.

A la Laguna de Güija, ó á Chingo, ó a

rio de Paz, ó á su barra.

Por Petapa ó Pueblo Viejo.

De Guatemala ó Pueblo Viejo, según vía descrita en la general mayor al Sur, tomándose el Ferro-carril, ó bien por el Guarda Viejo en un tercer camino al Sur Este.

De Petapa á Pueblo Nuevo hay dos leguas de cuesta bajada, rodeado de fincas: tiene modo de ser como las demas poblaciones.

Al caserío de la Colmena hay media legua de cuesta subida.

A la hacienda de los Guajes media legua casi en la cumbre.

Al caserío del Playón media legua plana.

Al caserio y cumbre de Barillas, media legua tambien plana.

A la hacienda del Rosario, hay dos leguas de cuesta bajada.

A la hacienda de la Vega una legua casi plana, y es lugar de estación de pasajeros.

A las casas de los cafetales de las Viñas, una legua plana.

A la hacienda del Pino, hay una y media legua casi plana.

Allí se reune con las vías números 21 y 22.

VIA NUM 25.

General á la Laguna le Güija, por Jutiapa.

De Guatemala á Jutiapa, conforme número 22.

De Jutiapa, saliendo por rumbo O. "al caserío de San Antonio" una legua plana.

A la aldea de San Juan una legua plana.

A la aldea de las "Guacamayas" una legua tambien de camino plano.

A la aldea de la Asunción, media legua de cuesta bajada.

A Asunción Mita, dos leguas casi planas: es la segunda población del Departamento de Jutiapa y de mayor movimiento comercial que la cabecera, sea por la proximidad á la frontera, sea por tener fuertes producciones de chile chocolate, tabaco y crianza de ganado vacuno, y en otro tiempo produjo igualmente mucho añil; posée una magnífica agua medicinal termal, y la atraviesa el caudaloso rio de "Los Mitas," que es poderoso confluente de la Laguna de Güija, y últimamente tiene telegrafía y administracíon de correos.

RAMAL.

De Asunción Mita á otros puntos fronterizos del Salvador.

De Asunción Mita al caserío de Trapiche Bargas, una legua de camino plano,

Al caserío de San Bartolo, una legua.

A las casas del valle de "Los Horcones" una y media legua.

A Atescatempa, una y media legua: es pueblo muy caliente: tiene muchas fincas de cacao y de ganado: su movimiento comercial es fuerte y tiene vida propia como los otros pueblos. En las inmediaciones y al Oriente está la Laguna de su nombre, muy rica en peces

A San Cristobal, hay tres leguas.

Este lugar es fronterizo en dirección á Piedras Azules, ó Santa Ana del Salvador.

O de Atescatempa á Contepeque, aldea, cuatro leguas.

Y luego sigue la cuesta inmediata de Chingo-arriba para Chingo abajo.

VIA NUM. 26.

General de Guatemala á Laguna de Güija y otros puntos fronterizos del Salvador.

POR JALAPA.

De Guatemala, saliendo por el Este á Jalapa, conforme se describirá en breve la general mayor al Oriente.

De Jalapa á Achotes "Monjas," cuatro leguas de camino plano.

A la Gran Hacienda de Monjas, criadero de ganados, dos leguas: camino plano

A la aldea de "Los Limones" tres leguas.

Termina el Departamento de Jalapa y se entra al de Jutiapa.

A la aldea de Guevara hay dos leguas.

A Asunción Mita dos leguas y se pasa el rio de su nombre: allí continúan las vías N.° 21, 22 y sus correspondientes ramales, lo mismo que el de la vía número 25.

O de Jalapa á Jutiapa nueve leguas, tomando por el rumbo S. E.: el camino es plano.

VIA NUM. 27.

De Guatemala á Laguna de Güija y otros puntos fronterizos del Salvador.

POR ZACAPA Y CHIQUIMULA.

De Guatemala á Zacapa, conforme la vía mayor general al N. E., que se describirá dentro de pocos momentos.

De Zacapa, saliéndo por el S E. al *Rio Grande*, media legua de camino plano; pásase el rio sin puente y hay casas.

A Santa Rosalia una legua plana al haz del Rio Grande: el pueblo fué formado por españoles: es muy reducido; el comercio se

ce por medio de mulas: hay varios tin-
erillos.

Al caserío de Agua Blanca hay una le-
ua plana al haz del rio.

Y termina el Departamento de Zacapa y
rosigue el de Chiquimula.

Al caserío de San Nicolas tres leguas:
ay una pequeña cuesta subida y el resto
el camino es plano.

A San Felipe el Viejo una y media le-
ua: es plano.

A otro caserío, media legua de camino plano.

A Chiquimula una y media legua tambien
lana. Esta Ciudad se describirá al referir-
e la vía general mayor al Oriente.

De Chiquimula á San Esteban una y me-
ia legua: en el tránsito está el Rio Grande
e San José, sin puente; y es pueblo peque-
o, ó aldea.

A Santa Elena una legua: es pueblo mas
rande que el anterior.

A la aldea ó pequeño pueblo de Bado
Iondo, hay una y media legua.

Al pueblo de San Jacinto tres leguas: po-
ée un gran rio en su contorno.

A Quezantepeque tres leguas: esta pobla-
ón sí es grande, de temperatura fresca, el
écindario es principalmente de indígenas: es
árroquia eclesiástica y tiene telegrafía.

Al pueblo de la Concepción hay cuatro le-

guas y contiene las históricas y caducas minas de Alotepeque y administración de correos.

A la aldea de "Los Limones" una y media legua.

A la Ermita una legua.

A la aldea de la Anguiatuya, dos leguas.

Al rio fronterizo del Anguiatuya, media legua.

Y en seguida enfrenta la población Metapán del Salvador.

NOTA.—Las poblaciones y demás lugares de las vías comprendidas en el S. E., Oriente, y N. E. exceptuándose Fraijanes, Cuajiniquilapa, Zacapa, Jalapa, Chiquimula, Izabal y Liwingston, carecen de hoteles y aún de casas de posadas bien dispuestas para el caso, siendo la alimentación más comun el queso y la mantequilla. Son tambien poquísimos los pueblos que tienen fuentes y estanques; pues los habitantes ocurren regularmente á los rios: el comercio se hace con ganado vacuno y de cerda, y sombreros de hilama, de palma, hamacas y tabaco, procedente todo de los mismos lugares, menos en las cabecêras de Deparmento y sus segundas poblaciones, que tienen asímismo otro género de negocios, y los habitantes trafican especialmente con los pueblos vecinos del Salvador: de igual manera hay trapiches de caña y la planta que se ila-

ma Organo y sirve de pasto al ganado, lo propio que las gallinaceas denominadas *pijijes* y alcaravan ó peretete y los pájaros sensontle mejicano y chiltote.

VIA GENERAL MAYOR AL ORIENTE.

EN DIRECCION A LA FRONTERA DE HONDURAS.

NUMERO 28.

Pasando por Palencia y Jalapa.

De la plaza de Guatemala se parte en dirección Norte, ó sea al Templo de la Parroquia Vieja; en seguida hacia el N. E. del referido Templo y la ex-Garita del Golfo á la Vega ó rio de Las Vacas, por donde fué la primitiva Ermita y llegando arriba de la *Hacienda de Menocal*; hay una legua.

Al caserío del Bebedero una legua: el tránsito es casi plano.

A corta distancia adelante se divide el camino en dos: el de la izquierda N. E. vá para Zacapa, y el de la derecha O. para Jalapa, que es de nuestro propósito por ahora.

Del Bebedero al "Puente de los Hocotes" hay legua y media.

Al caserío de "Canoitas" media legua.

A "Palencia" dos leguas: es población que reune todos los elementos de tal, y además hay administración de correos, telegrafía, parroquia eclesiástica y destacamento militar. Allí fué la acción de armas entre las fuerzas revolucionarias del Mariscal don Serapio Cruz y las del Gobierno, que comandaba el Mariscal don Antonino Solares, acción que acabó por la decapitación del primero y concentración de los individuos de su tropa á las montañas de Hilon y del Lancetillo (en el Departamento del Quiché) y á Comitan. En anteriores tiempos se explotaron allí minas y actualmente se trabaja en los placeres de oro y de plata.

A la aldea y cumbre de "Sansur," tres leguas: cuesta subida la mayor parte y de clima frio.

En ese lugar termina el Departamento de Guatemala y se entra al de Santa Rosa.

Dicho punto corresponde al Municipio de Mataquescuintla, donde levantaron el primer grito de revolución los Mejías y los Carreras.

Por allí se pasa un arroyuelo de agua termal azufrada calientísima.

En seguida concluye el Departamento de Santa Rosa y continúa el de Jalapa.

De Sansur á la aldea de *San Yuyo*, bo-

ca de una gran montaña de su nombre, una legua: montaña célebre por la revolución proyectada por el Coronel don Hipólito Ruano, que debia haber estallado allí, durante el año de 1886 contra el Ministerio Gubernamental existente [según crónica de la época contemporánea.]

A *Jalapa*, siete leguas: montaña y llanura: etimológicamente significa lugar fresco. Esta población era cabecera de Distrito perteneciente al Departamento de Jutiapa antes de 1871; pero en seguida fué elevada á la categoría de Ciudad y cabecera del Departamento de su nombre: tiene todos los constitutivos de las demás cabeceras; en ella funciona la Sala 5.ª de la Corte de Justicia destinada para la sección Oriental; tiene parroquia eclesiástica y dos fuentes termales sulfurosas, denominadas *Agua Caliente* y *La Pila*. El vecindario es de ladinos é indígenas, aunque todos son milicianos. Ha sido campo de batallas militares, siendo la última cuando el pronunciamiento de *Chepe Pote* contra las fuerzas del Gobierno que encabezaba el Coronel G. Granados por el año de 1872, en que fué rechazado y dispersas las fuerzas del último. Tiene una feria acordada, que aun no se ha acabado de establecer. La agricultura, comercio é industria principales son: el ganado vacuno y de cerda, algunos

cafetales y la elaboración de sombreros de palma é hilama, y hamacas.

A San Pedro Pinula, cinco leguas: plano: es la segunda población del Departamento, por lo que posée ademas de los elementos necesarios, administración de correos, telegrafía y parroquia eclesiástica; el patrimonio es parecido al de Jutiapa, teniendo asímismo fincas de caña de azúcar.

A Jilotepeque, cinco leguas de cuestas y montañas con pocos caseríos: casi de idénticas condiciones á Pinula: en las inmediaciones del Pueblo se pasa un pequeño rio, en cuyo lugar atacaron los facciosos á las fuerzas del Gobierno que comandaba el General D. Rafael Godoy por el año de 1872, en que tuvo el último que ocultarse en el templo parroquial hasta que le llegaron auxilios. Posée dos pequeñas fuentes termales.

A la aldea de los Perez, cuatro leguas: es de clima caliente.

Termina el Departamento de Jalapa y prosigue el de Chiquimula.

A la hacienda *Xicamapa*, tres leguas; casi de cuesta subida: bastante caliente y se pasa un rio: los toros de allí son de los mas bravos de la República y se traen para las corridas en la plaza de toros de Guatemala.

Al caserío de *Santa Rosa*, dos leguas: está situado en la cuesta.

Próximo al S. E. está el volcan de Monterrico, con la particularidad de tener en su cúspide una Laguna en forma de tasa.

A San José de la Arada, media legua casi plana: posée muchos cañales.

A la Cañada, ó Joya de la Arada, media legua de cuesta bajada: allí fué la acción denominada de la *Arada* por el año de 1851, entre el ejército aliado de algunos de los demás Estados de Centro-América, en que figuraba como Supremo Jefe D. Doroteo Vasconcelos del Salvador, contra el ejército del Gobierno de Guatemala, de que era Presidente D. Mariano Rivera Paz y comandaba el ejército Guatemalteco el General D. Rafael Carrera, quien obtuvo la victoria mas completa.

A Chiquimula, tres leguas casi planas: el vecindario es de ladinos é indígenas: esta Ciudad era la Metrópoli del Oriente antes de 1871; mas posteriormente le desmembraron los Distritos de Izabal y de Zacapa, elevándolos respectivamente á Departamentos; y sea por ese motivo, ó por la decadencia del añil, que era el principal patrimonio del lugar, ó por la extraordinaria afluencia é inmigración de sus habitantes á la República del Salvador, al grado de llegar á formar éstos allá la importante población denominada *Armenia*, que antes era un triste

pueblo *Guimoco*, en las bases del volcan de Santa Ana, Chiquimula disminuyó, viniendo á un grado diminutivo de importancia, tanto mas que sus principales comerciantes unos se trasladaron á Guatemala y otros á Santa Ana. El Gobierno ha hecho muchos esfuerzos por levantar á Chiquimula, dotándola con edificios públicos, dos Institutos de varones y señoritas, Registro de la propiedad inmueble, Hospital, Imprenta con su respectivo periódico, llevando cada referida institución el rango de llamársele de los Departamentos de Oriente; teniendo todavia la gran casa de comercio de D. Pio Porta y de otros sujetos, que importan y exportan por Izabal. Posée fuentes termales, curando la que está al Sur enfermedades reumáticas y erupciones cutáneas: se trata de levantar un molino moderno de harina á expensas del Erario Público. Y cuenta entre otros hechos bélicos sucedidos allí, el del ejército aliado de las fuerzas del Oriente y Honduras, que dirigian los Generales D. T. Cabañas y D. J. D. Nufio, contra las del Gobierno de Guatemala comandado por los Generales D. R. Carrera y D. V. Cerna, siendo la victoria de los últimos.

De Chiquimula se reune á Quezaltepeque vía número 27.

De Quezaltepeque, tomando hácia el Orien-

te para *Esquipulas*, seis leguas: esta Villa es de segundo grado en el Departamento; y de consiguiente posée tiendas de mercaderías, telegrafía, estafeta, parroquia eclesiástica y dos férias de las mas grandes de la República, á que concurren de todas las nacionalidades vecinas, una del 1.° al 15 de Enero y otra en la Semana Santa, siendo tambien romerías.

Al rio de Coatepeque dos leguas.

He allí la frontera con Honduras en dirección á los Llanos, ó sea de Santa Rosa de Gracias.

RAMAL.

De Chiquimula á San Juan, ocho leguas.

A Jocotan dos leguas: es población principalmente de indígenas y tiene administración de correos, telegrafía y parroquia eclesiástica; hay mucho movimiento de negocios de ganado; es notable la producción del tabaco, panela y café, y la industria de sombreros: tiene fuentes termales parecidas á las de Chiquimula.

A la frontera de Jaral ocho leguas.

Y queda al frente "Copan" de Honduras, con sus prehistóricas ruinas.

VIA NUM. 29.

Al rio Ocotepeque pasando por Jutiapa.

De Guatemala á Jutiapa, según vía número 22.

Regresando un cuarto de legua de Jutiapa y tomando en dirección N. E., á la aldea de San Antonio, una legua de camino plano.

A la hacienda de la *Séquia*, una legua plana: es punto de jornada y tiene local para albergue.

A la *División* de dos caminos media legua; el que queda á la izquierda conduce á Jalapa y el que sigue á la derecha es el que ahora nos lleva.

Al Progreso, media legua casi plana: es población nueva, que cuenta como con ocho años de erección.

A la aldea de Suchitan dos leguas de camino quebrado ó cuesta subida y comprende un volcan de su nombre.

A la aldea de "Los Horcones" una legua de terreno quebrado.

A Santa Catarina Mita tres leguas de cuesta bajada: es población de vecindario mixto y que tiene frondosas ceibas en la plaza, telegrafía, administración de correos y parroquia eclesiástica: su comercio principal es el

ganado, se elabora mucho queso y se produce en abundancia chile chocolate.

Al Rio Grande de Santa Catarina, ó rio Ustúz, un cuarto de legua al paso sin puente, y donde está el puente en la parte baja, tres cuartos de legua.

Al caserío de "Los Coyoles" dos leguas: es caliente y punto de jornada: por allí viene á salir un camino de Asunción Mita y de Santa Ana del Salvador, que está por rumbo Sur.

A la Agua Blanca una legua: es población pequeña de ladinos.

A la aldea de Guacamayas cuatro leguas: el clima es templado.

Al caserío de "Piedras Gordas" tres leguas: es lugar de jornada.

Al caserío del primer apante, dos leguas.

Al caserío del segundo apante una legua, y se pasa un rio: es caliente.

A las casas del Pié de la Cuesta de los Terceros una legua: templado.

A las casas de "Los Hatos" de la cuesta de la Soledad, una legua: es frio

Al "Monte Calvario," donde se determina Esquipulas, una legua: el clima es muy frio.

A Esquipulas una legua.

Al Rio de "Ostepeque," fronterizo, dos leguas.

———

VIA NUM. 30

A los puntos fronterizos de Honduras denominados "Caserio de Caxapa," Jaral y el rio de Ocotepeque.

De Guatemala á Zacapa, según vía mayor general al N. E

De Zacapa en dirección Oriente á la aldea de la "Trementina," dos leguas.

A la montaña de Ceniza, cuatro leguas.

A la aldea de Caxapa, seis leguas.

En frente queda Copan de Honduras.

Sigue de Zacapa á Chiquimula, conforme se ha relacionado en otra parte.

De Chiquimula á San Juan, Jocotan y el Jaral.

Y de Chiquimula al Rio Ocotepeque segun queda descrito.

VIA NUM. 31.

MAYOR GENERAL AL NOR ESTE.

De Guatemala á Izabal y Liwingston, pasando por Zacapa.

De Guatemala, saliendo por la Parroquia Vieja al *Bebedero*, según vía número 28.

De la división que sigue de caminos se toma el de la izquierda.

Al caserío de "Pino Mocho", una legua casi plana.

A la aldea del Chato, una legua: clima templado.

A la aldea del Fiscal, media legua casi toda de cuesta bajada.

Al caserío de San Diego, media legua.

A la aldea de las Navajas, una legua: es cálido.

A la aldea de San José del Golfo, una legua.

Por allí aparecen dos caminos: uno sigue por la derecha y va por Sanarate y Guastatoya, transitable mas bien en el invierno, y el otro de la izquierda, que es el siguiente.

Al caserío del Caulote, una legua.

A la aldea Pontezuela, una legua.

A las casas de Joya de los Terreros, una legua.

A la aldea del Puente, una y media legua: puente elevado sobre el rio.

Termina el Departamento de Guatemala y sigue el de Jalapa.

A la aldea de la Laguna, una y media legua de cuesta subida.

Allí fué una acción reñida entre las fuerzas del General Nuñez y de los Cruz: siendo una fuerza revolucionaria y otra del Gobierno.

A la aldea de la Zabaneta, dos y media leguas: es bastante caliente.

A la aldea del Terrero, una legua casi toda de cuesta bajada y continúa cálido.

De aquí en adelante se marca lo cálido en grado aumentativo.

A la casa Amatillo, una legua de cuesta bajada.

A la aldea Florida, media legua: aumenta muchísimo el calor y el tránsito es de cuesta bajada.

Al caserío "Agua Blanca" una y media legua de plano.

A la aldea Subinal una legua de plano: tiene un rio con excelentes peces.

Al caserío del último *Vado*, una legua plana.

A la aldea de Casas Viejas, una y media legua de plano.

A Guastatoya, una y media legua de plano: es población regular en el Departamento de Jalapa y posée telégrafo, administración de correos, parroquia eclesiástica, fuentes termales sulfurosas y produce frutas.

A distancia de cerca de una legua se entra al Callejon de Guastatoya: teatro que fué de la revolución de los Lucios y á su vez es la garganta para cruzar de las montañas de Santa Cruz y de las Minas á la de Jalapa, habiendo sido allí donde los Lucios mataron al Vice Presidente don Vicente Cruz, por haber sido faccioso y por haberse

puesto despues al servicio del Gobierno.

Allí termina el Departamento de Jalapa y prosigue el de Zacapa.

A la aldea Rancho de San Agustin, dos y media leguas: es punto de jornada: dista solamente cuadras del Rio de Los Chicos, ó sea primer brazo del Motagua

A la Hacienda Puerta Cordon, una legua de plano y corre en la ribera del rio.

A la Hacienda Meson, media legua.

A la aldea Paso de los Jalapas, media legua.

Al caserío Parra de Sabila, media legua de llano.

A la aldea Jícaro, una legua.

A las casas Los Cerritos, media legua: en cierta altura.

A la aldea Lo de China, una legua de plano.

A la aldea Tambor, una legua y se pasa un rio sin puente, que es temible en el invierno.

A Chimalapa, una legua de quebrado y plano: posée condiciones de tal población, cuyo vecindario es de ladinos é indígenas, telegrafía, administración de correos, iglesia filial de la de Acasaguastlan y la dulcísima naranja mentada de Chimalapa, que se ha extendido á Acasaguastlan.

A las casas del Naranjo, media legua de plano.

A la aldea Antombran, media legua de plano.

A la aldea Reforma ó Jiote, una legua de plano.

A la aldea Fragua, cuatro leguas de plano.

Aquí aparecen dos caminos, el de la derecha va para Chiquimula sin pasar por Zacapa, ahorrándose en tal caso media legua: el de la izquierda toma por Zacapa y es el que nos guia ahora.

De la Fragua al rio Grande de Zacapa, media legua de plano: ha sido rio temible en el invierno por no tener puente, pasándose entónces en botes.

A Zacapa, media legua de plano. Es Villa que como cabecera reune las condiciones locales y oficiales de las demás cabeceras relacionadas: antes de 1871 era cabecera de Distrito perteneciente al Departamento de Chiquimula, elevándose despues á cabecera del Departamento de su nombre, en cuya posterior época se le han construido edificios públicos para despachos de carácter departamental y del lugar, inclusive la telegrafia, cárceles, fuentes y estanques del comun y de particulares, un mercado y teatro: tiene empedrada la plaza y calles; se ha importado un hermoso puente para el rio grande, aun-

que no está colocado: el vecindario es de ladinos é indígenas: posée tiendas de mercaderias, boticas, parroquia eclesiástica, negocios de ganados, tabaco, puros y el calzado llamado *macasina*, procedentes del lugar y dos magníficas fuentes termales, estando una al S. E. en la aldea del Platanar, donde fué la cuna del Mariscal don S. Gonzalez, ex-Presidente del Salvador.

A San Pablo, tres y media leguas de plano: es pueblo pequeño de indígenas, que posée entre otras cosas el cultivo de la vainilla, y su iglesia es filial de Zacapa.

A las casas del Capulin, una legua de plano y al haz del Motagua.

A las casas Choyoyó, una legua de plano.

A las casas Llano de la puerta, una legua de plano.

A las casas Las carretas, una legua de plano.

A las del Hato los Robles, media legua de plano.

A Gualan media legua: el vecindario es de ladinos é indígenas; y en esa Villa está la Aduana con destacamento militar cuando el próximo Puerto de Izabal era de los primeros de Centro América, siendo hoy como la segunda población del Departamento de Zacapa, por su movimiento agrícola y comercial; de consiguiente posée telegrafía,

administación de correos y parroquia eclesiástica: se halla al borde del amplísimo rio Motagua, que corre á su Norte y es navegable: refiérese que la posición topográfica de este Puerto de Gualan (fluvial) trae a la memoria el Puerto de Toledo en España.

Y siguiendo por tierra.

A las casas El Sitio, una legua de plano.

A las casas Concoj, una legua de plano.

A las casas La Vainilla, una legua de plano.

A las casas Los Limones, media legua de plano.

A las casas Tierra Blanca, dos leguas de plano.

A las casas Canacaste, una legua de plano.

A la Hacienda Iguana, dos leguas de plano.

A las casas del Mestizo, dos y media leguas de plano.

Al Barbasco, tres cuartos de legua. Allí se atraviesa por medio de bote el rio Motagua para Izabal y los pueblos y caserios de ese Departamento.

Por navegación procedente de Gualan tiene como diez leguas, y se recorren en horas de bajada, teniendo caserios en sus márgenes.

Aquí termina el Departamento de Zacapa y prosigue el de Izabal.

Y continuándose por tierra, á las casas de García, media legua plana.

A las casas de Juan de Paz, una y media legua de plano.

A la aldea de la Palmilla, una legua de plano.

A la hacienda Quiriguá, cuatro leguas: quebrado y cuesta subida: hay telegrafía y administración de correos.

A la hacienda del *Mico Gordo* y sus montañas una legua.

A la aldea de Palo Grande, una legua de cuesta subida.

A las casas "de Cacao", cuatro leguas de cuestas de subida y de bajada.

Al Puerto de Izabal, una legua de plano: tiene todas las cualidades de cabecera de Departamento, como lo es. Reside allí la Aduana de Registro y de Depósito del Puerto marítimo del Atlántico, y es parroquia eclesiástica: en su jurisdicción departamental están las ricas minas de la Libertad, denominadas *Placeres de Oro*, que explota á rodo una compañia de extrangjros, siendo notables los almacenes del Gobierno y de particulares, como el Muelle. Las mercaderías extranjeras son un tanto baratas.

Presenta un espectáculo poético y sublime y de porvenir fecundo en la agricultura.

A San Felipe del Golfo, ocho leguas de tránsito fluvial por el hermoso lago de su nombre, que se recorre en horas mas ó me-

nos segun los vientos, quedando á las riberas Poniente del Lago las aldeas del Cahaboncillo, del Sauce, del *Mico Flaco* q. s. c. J. Martin Barrundia siendo Ministro y otras muchas, lo mismo que caseríos en toda la circunferencia. En San Felipe está el antiguo Castillo de su nombre, que era el presidio de reos mayores desde el Gobierno español y estuvo en esa condición hasta despues del año de 1871, en que el establecimiento de las Penitenciarias, y el aparecimiento de los Códigos pátrios suavizó la humanidad doliente destinada á tan satánica *mazmorra*, relegándola á perpétuo olvido, como símbolo del feudalismo y de la mas ruda barbárie de pasados tiempos.

En San Felipe termina el Lago y se abre paso el Cauce del *Rio Dulce*, que se recorre como sigue:

De San Felipe á Cayo Frontera.

A Cayo Zapo.

" las casas "La Bacadilla."

" Rio Ciénaga.

" cuatro Cayos.

Al Golfete: al lindísimo Golfete: al mas espléndido y encantador Golfete que se conoce.

En seguida vuelve á tomarse el rio Dulce.

Al Rio Chocon.

A mal Cocinado.

" Casas Cayo Paloma.

Al Cayo Grande.
Al Rio Tamis.
Y entra en angostura que impide el curso de embarcaciones mayores.
Del Jamis á Cayo y Rio de Lámpara.
A las Tiendas.
Al Torno del Diablo.
A Piedra Pintada.
" Torno de la Vírgen.
" Cocinero de Brea.
" la Cueva de la Cocha.
" la Finca de Banana y otras plantaciones.
Al Puerto de Liwingston: Zona libre mercantil, que posee aduana, telegrafía y administración de correos.

Al frente Sur Este de Liwingston queda primero el llamado "Puerto Barrios" con estafeta y mas distante, hácia el Oriente, Santo Tomas y su Bahia.

El retorno de Liwingston á San Felipe tarda el dúplo, triple y cuádruplo de tiempo que cuando se baja, segun los vaivenes de los aires.

RAMAL.

Por navegación del rio Motagua hasta su barra en el Atlántico con puntualización de las aldeas, caseríos, parajes y rios de las márgenes.

De Gualan al rio Motagua, un cuarto de legua de cuesta bajada.

Al Rio Moyuelas, de pesquerías.

" Rio Bobós, id. id.

" Biafra.

" Barbasco

A los Encuentros.

" los Amates. Allí yacen los restos de los pequeños vapores que en dias pasados se habian destinado para la navegación del Motagua.

Al lugar llamado Rio Motagua.

A las Minas, ó Placeres de la Libertad.

" la Libertad: población nueva y creciente

" San Francisco el Alto.

" Tenedores: aldea con alcalde auxiliar y Receptoría de Hacienda.

A las Animas.

" los Plátanos.

" Chichalguayá.

" San José Cinchado.

" la Manga.

" la Barra Motagua.

O de Tenedores se toma hácia la izquierda para "Santo Tomas y su Bahía": posé telegrafía y administración de correos y es comienzo del trayecto construido del Ferrocarril al Norte.

———

VIA NUM 32.

A Izabal, Liwingston, Santo Tomas y Barra del Motagua, pasando por Jalapa.

De Guatemala á San Pedro Pinula, segun vía número 28.

Al caserío de San Diego, siete leguas.

A la aldea Reforma ó Jiote, seis leguas y continúa vía número 31.

O de Jalapa se toma para la aldea de Chotis Jumay, una legua.

A la aldea de San Ignacio, dos leguas.

" la aldea Los Amates, cinco leguas.

" Guastatoya, una legua.

Y se continúa la vía número 28.

VIA NUM. 33.

A Izabal, Liwingston, Santo Tomas y Barra del Motagua.

Primero, pasando por Cuajiniquilapa.

De Guatemala á Cuajiniquilapa, segun vía número 27.

De Cuajiniquilapa, tomando hácia el Norte para Santa Rosa, cuatro leguas.

Se continúa recorriendo la vía número 22 hasta el Valle de Ayarza.

De la división de los caminos pasado Ayarza se toma el camino de la izquierda, há-

cia el Nor Este para Jalapa, 12 leguas: montaña la mayor parte.

Segundo, pasando por Jutiapa.

De Guatemala á la Agua Blanca, segun vía número 29.

De Guatemala, terciando para el N. E. á Izabal, hay cuatro leguas, de plano lo principal: hay estafeta.

A San José de la Arada tres leguas.

Y continúa la vía número 27 para Chiquimula.

De Chiquimula se toma en retrospectiva la vía número 26 para Zacapa.

Y prosigue la vía número 31.

Tercero, pasando tambien por Jalapa.

O de Guatemala á la Séquia, según vía número 29.

Y recorriendo un poco mas á la "división de Caminos" se toma el camino de la izquierda para Jalapa: hay seis leguas de llanuras con haciendas y hatos.

Luego se prosigue por una de las varias vías penúltimas descritas.

VIA NUM. 34.

A Izabal, Liwingston, Santo Tomas y Barra del Motagua.

Pasando por Sálamá y Morazan ó Tocoy.

De Guatemala, saliendo por la Parroquia

Vieja, ex Garita de Chinautla y Chinautla á Salamá, conforme se describirá en breve, *vía general principal al Norte.*

De Salamá saliendo hacia el Oriente á San Gerónimo, dos leguas de plano: población é ingenio donde se elabora el sabrosísimo licor *San Gerónimo*, por casi todas las mújeres, en ollas de barro.

A la Cumbre, dos leguas de plano y cuesta subida montañosa, que tiene muchos árboles de liquidambar y es de clima frio.

A Guacamaya, dos leguas,-casas,-de cuesta bajada.

Al caserío Los Trozos, una legua de cuesta bajada, cubierta de montaña de liquidambar.

Al caserío San Clemente, una legua.

A Morazan ó Tocoy, una legua casi plana: población que recibe su vida de fincas de café y de caña de azúcar que posée: el vecindario es de ladinos é indígenas; y posée telegrafía y estafeta.

Por esos lugares se pasa un rio.

Termina el departamento de la Baja Verapaz y prosigue el de Zacapa.

A la aldea Marajuma, una legua.

A la aldea Tulumajillo, una legua de plano.

A la aldea Tulumaj, una legua de plano.

A San Agustin Acasaguastlan, una legua de plano: es población de importancia en el

Departamento de Zacapa, por sus milicias, y tiene telegrafía, administración de correos y parroquia eclesiástica: siendo magníficos el cacao, la sandia y la naranja que se producen en el municipio, sin carecer tampoco de crianzas de ganados de cerda y vacuno: el vecindario es principalmente de indígenas aladinados.

A Magdalena, tres cuartos de legua plana: es pueblo pequeño de ladinos é indígenas, habiendo sido en otro tiempo sus habitantes *oberos* por haber padecido de tiña: elaboran muchísimo sombrero de palma y de hilama.

Al Rio Grande ó de los Chicos, primer brazo del llamado Motagua mas abajo, un cuarto de legua de cuesta bajada.

A la aldea del Rancho, un cuarto de legua de cuesta subida. Se atraviesa el rio por vado y en el invierno por bote.

Y prosigue la vía número 31.

De Magdalena puede tomarse para el N. E. al haz del rio grande, sin atravesarlo, pasando por los siguientes pueblos y caseríos

De Magdalena á S. M. Acasaguastlan, dos leguas planas. El vecindario es la mayor parte de indígenas y tiene parroquia eclesiástica.

Al pueblo de Teculutlan, cuatro leguas: es de creación posterior al año de 1871: teniendo ricas minas de variados mármoles: su iglesia es filial de la de San M. Acasaguastlan.

A Uspantan, dos leguas: filial de Acasaguastlan.

A Rio Hondo, cuatro leguas planas: esa población compuesta de ladinos é indígenas, tiene parroquia eclesiástica y es la cuna del faccioso Lucio, que dió su nombre al partido de la montaña, *Los Lucios*.

De allí se toma al S. E. para la Estanzuela, dos leguas: es plano y se pasa el rio grande ó de los Chicos por el vado y en invierno en bote: pueblo pequeño casi de ladinos, filial de Zacapa y posée aguas termales *yodadas*.

A Zacapa, dos leguas de plano y se pasa el otro rio grande, segundo brazo del Motagua, llamado de Jocotan ó de Chiquimula. Zacapa etimológicamente significa lugar de dulce blanco.

Y continúa la vía mayor al N. O.

O de Rio Hondo se toma al N. E. para San Pablo, cuatro leguas de camino plano, y pasando por haciendas y el caserío grande de Jocotan.

A corta distancia de este paso tiene lugar la confluencia de ambos brazos y se forma el navegable Motagua, que allí evita la navegación únicamente un raudal ó torrente á la par de San Pablo.

De este último pueblo prosigue la vía mayor al Norte.

VIA NUM. 35.

A Izabal y Liwingston, pasando por San Miguel Tucurú y el Puerto de Pansos

Primero: de Guatemala á la aldea de Santa Rosa, conforme vía mayor al Norte, que pronto se describirá.

De Santa Rosa, dejando el camino al Norte para Coban, se toma el del Oriente á la "Hacienda Llano Largo," una legua de plano.

A Purulá dos leguas de terreno quebrado: es pueblo pequeño y de indígenas principalmente.

A San Miguel Tucurú, seis leguas de plano, y la mayor parte de dos cuestas de subida y de bajada de pésimo camino, atravesándose una larga montaña, que es el comienzo de las montañas de las *Minas*, y está allí la mas alta cumbre de todos los caminos de la República, donde hay ranchos; y posée una fuente salina medicinal, denominada *Chalquijá*. Pásanse dos rios y el Polochic en pequeño al entrar á Tucurú.

Este camino lleva el nombre de montaña.

En el límite municipal de Purulá termina el Departamento de la Baja Verapaz y se entra al de la Alta Verapaz.

Segundo, ó de Guatemala pasando por Santa Rosa hasta el Puente, segun vía princi-

pal al Norte, que ya se relacionará.

Allí termina el Departamento de la Baja Verapaz y prosigue el de la Alta Verapaz.

Del Puente se deja el camino que conduce hácia el Norte de Coban, y se toma el que va para el Oriente.

Del Puente á la *Cumbre* de los nacimientos de los rios Cahabon y Polochic, cuatro leguas: es la otra cumbre mas elevada de los caminos de la República, puesto que es la misma cerranía de la montaña de Purulá: el Cahabon se derrama en ténue arroyuelo hácia el Sur Oeste, y el Polochic en igual condición hácia el Oriente. Es buen camino, aunque mas largo que el anterior.

Allí concluye el departamento de la Baja Verapaz y se entra al de la Alta Verapaz.

De la cumbre de los Nacimientos al pueblo de *Tamahú*, seis leguas de cuesta bajada: el vecindario es en su mayor parte de indígenas.

Tercero, ó de Guatemala al pueblo de Tactic, conforme vía mayor al Norte.

De Tactic á Chamelco, una y media leguas, de suave declinación: es camino carretero proveniente de Coban.

A Tamahú, una legua de plano inclinado carretero: pequeño pueblo de indígenas principalmente: tiene algunos cafetales y potreros.

A San Miguel Tucurú, tres leguas de pla-

no inclinado, carretero: posée administración de correos.

Allí se reunen los tres caminos que son: de la montaña, de la cumbre de los Nacimientos de Polochic y Cahabon y el carretero de Tactic ó de Coban.

Y prosigue carretero hasta Pansos.

De Tucurú á la hacienda Paijá, dos leguas de plano inclinado.

A la hacienda Chamiquin, dos leguas de plano.

Al Puente moderno con hermosa cubierta sobre el rio Polochic, una legua de plano.

A la aldea de la Tinta, una legua de plano: pasándose ranchos y dos pequeños rios.

Al pueblo ó ex-Puerto Teleman, tres leguas de plano, montañosas.

A las casas y rio Boca Nueva, dos leguas de plano: á veces tiene el rio puente y otras no, segun las corrientes caprichosas.

Al Puerto Fluvial Pansos, una legua de plano: tiene Comisión política y militar; Receptoría de Hacienda, escuelas, telegrafia, estafeta y una casa de la Compañia extranjera de vapores con almacenes al haz del embarcadero, pues la población existe varias cuadras distante: es lugar enfermizo endémicamente á causa de las evaporaciones del Polochic.

Allí comienza la navegación del Rio Po-

lochic, que se recorre la primera parte de curvatura en curvatura, ó mejor dicho de cigzac en cigzac y cuyas aguas van aumentándose con las de sus prepotentes *tributarios río Cahabon*, que viene del Norte y los del rio Zarco, que desciende del Sur, trayendo á veces maderas de los cortes de la cabecera, ó sea de las montañas del *Mico Gordo*, á las márgenes del Polochic: hay caseríos de los pescadores, náuticos y cortadores de maderas, siendo muy marcado el lugar que ocupó el Vijía ó vijilante en tiempo del Gobierno español, habiendo otros donde se hace estación. La carrera del rio se hace en una jornada ó dia hasta la desembocadura del Lago bajando en vapor, y en otro dia costeando el Lago para Izabal hasta las once del mismo, y otro dia ó dos con sus noches de Izabal, ó sin pasar á Izabal para Liwingston, concluyendo el Lago hasta San Felipe del Golfo, y prosiguiendo el rio dulce, el Golfete y la terminación de la via. La embarcación en lancha se hace en doble tiempo y aun mayor en bote: el buque de vela está enteramente bajo la acción de los vientos, y el retorno del viaje, ó sea de Liwingston para San Felipe, Izabal y Pansos se hace en doble tiempo, sea cual fuese la embarcación.

Igualmente hay caminos por tierra á los lados de los rios Polochic y Dulce, lo mis-

mo que del Lago y del Golfete.

Entre el Puerto de Pansos y desembocadura del Lago termina el Departamento de la alta Verapaz, y se entra al de Izabal.

De Izabal para Liwingston es la descripción hecha en la vía mayor al N. E.

Montañas:—Al Sur del Polochic, Lago de Izabal, Rio Dulce y Golfete queda la Sierra de las Minas, que en la parte de Izabal se le llama *Montaña del Mico* y termina cerca del Golfo de Amatique, por donde existen aun minas de carbon.

La área comprendida entre las precitadas aguas y el rio *Sarstum* es la Sierra de Santa Cruz, habiendo en sus montañas piedra de cal y numerosas cuevas por donde corren multiplicados rios subterráneos.

Y el espacio S. E. del valle del rio Motagua, y Norte de Zacapa y de Chiquimula [en la República de Guatemala] y el Poniente del valle del rio Chamelecon (en la República de Honduras) es la montaña ó Sierra del *Merendon*, que en la montaña S. E. se denomina *montaña de Copan:* en el término medio montaña del Espíritu Santo, y en el extremo Norte, montaña de Grito ó Gallinero.

ANIMALES

En las mencionadas montañas campea la

Guacamaya ó *Guara*, que habla lo mismo que el *Papagayo* ó *Loro*, el silbador *papagayo* con pico y alas coloradas, el jilguero, la calandria, los feroces pantera y oso, los mortíferos reptiles y variadas clases de animales.

AGUAS.

En los rios y lagos surca el célebre pez bobo, que solamente es habitante del Norte. Y en las riberas de los grandes rios la preciosa paloma que en coro canta al náutico "tres pesos son", y la preciosa gallina del agua, que salta y brinca.

VEJETACION.

Desde la capital hasta la faja formada por Jutiapá, Chiquimula, Zacapa y Salamá es la temperatura árida y seca y en consecuencia le corresponde tambien su suelo; pero desde esta faja hasta el Atlántico está bajo una atmósfera ardiente húmeda, cuyo suelo es riquísimo y fecundo, siendo sus producciones naturales y silvestres el coco, la piña, el clavo, pimienta y la banana.

VIA

MAYOR GENERAL AL NORTE.

NUMERO 36.

De Guatemala al Peten en fronteras con la Colonia de Belice inglesa y con los Estados de Tabasco, Campeche y Yucatan de la República Mexicana.

POR TIERRA.

PASANDO POR SALAMA Y COBAN.

De la plaza de Guatemala, saliendo rumbo Oriente y por el frente del templo de la Parroquia Vieja, y ex-Garita de Chinautla á Chinautla, dos leguas de tránsito plano y en la conclusión cuesta bajada, rodeado de fincas: es población de indígenas con pocos ladinos y de temporadas de los Guatemaltecos; posée hotel y fondas, estafeta y parroquia eclesiástica: la industria y comercio principales son: trastos de barro y aceite de higuerio: el rio de su nombre atraviesa el pueblo y se pasa por un copante.

A San Antonio las Flores, dos leguas con-

sistentes en una vega, regada por el rio proveniente de Chinautla, el que se pasa varias veces sin puentes. Es población parecida á la precedente; la iglesia es filial de la parroquia de Chinautla y tiene fuentes termales sulfurosas llamadas "Los Acoles."

A la aldea Xiquin cinco leguas, una parte plana y la mayor de cuesta subida: en que al salir hay dos caminos: el antiguo de herradura, que toma por la izquierda y se halla como abandonado y el corriente denominado carretero, queda á la derecha, el que á cierta distancia, pasando un rio con puente, se divide en dos caminos: el de la derecha que va en dirección de la vega ó cañada, converge al rio de los *chicos*, ó grande, y el de la izquierda que va en cuesta arriba, es para Salamá, del que nos ocupamos. Antes de la aldea Xiquin se pasan ranchos.

A las casas de la hacienda del Trapiche Grande, una legua de cuesta bajada: es de clima templado y lugar de jornada, de consiguiente hay comodidades para el transeunte.

Al caserío de San Bernardo, dos leguas de plano.

Al caserio de San Buenaventura, una legua, al haz del rio grande, en una vega.

Al puente del rio grande, tres cuartos de legua, al haz del rio y en la vega: tiene una

galera nacional y casa habitada, siendo punto de jornada, y el puente es excelente y moderno; tiene una magnífica cubierta.

Allí termina el Departamento de Guatemala y prosigue el de la Baja Verapaz.

A la aldea de Canoa un cuarto de legua de plano y al haz del citado rio: posée un pequeño cabildo, que contiene comisión política y escuelas: igualmente es lugar de jornada.

A las casas de la cuesta, una legua.

A las casas de la hacienda de Llano Grande una legua, una parte de vega donde se pasa un pequeño rio, y de cuesta subida otra. La dicha hacienda es la mejor jornada desde Guatemala; pues se asiste casi como en un Hotel.

Allí aparecen dos caminos: uno viejo de herradura, y otro nuevo carretero, que se unen en la cumbre de la larguísima cuesta subida de Chuacux. Y siguiendo el camino viejo al "caserío del Hato de Chuacux," una legua de plano; y se pasa un pequeño rio: en el trascurso aparecen dos caminos; el primero que se dirige al S. O. va para Sanarate y Jalapa y en la travesia, antes de Sanarate, cruza el general mayor N. E de Guatemala á Zacapa y demás correlativos: el segundo, que sigue para el Norte, es el que nos guia ahora.

Del Hato de Chuacux á las "casas del Pié de la Cuesta," media legua plana y se pasan dos pequeños rios.

A la cumbre de Chuacux, una y tres cuartos de legua de cuesta subida, en cuya cumbre hay unos vestigios de ruinas.

El camino nuevo carretero, que se dividió en la Hacienda del Llano Grande y sale á la cumbre Chuacux, tiene tres leguas de demasia.

De la cumbre de Chuacux á la aldea de "Rincon Grande" dos leguas de bajada y es camino carretero.

Las mentadas cuestas de Chuacux fueron temibles en anteriores tiempos por los frecuentes asaltos de los malhechores á los transeuntes.

A otro caserío, una legua de plano.

A Salamá, que quiere decir "los jóvenes elegantes," dos leguas de plano, ó sea una llanura: el vecindario de esta ciudad es de ladinos é indígenas: tiene todos los constitutivos de una cabecera, cual lo es de su Departamento, y por lo mismo tiene telegrafía, fuentes y estanques; imprenta en que á veces se dá á luz un periódico; parroquia eclesiástica; hoteles, tiendas y un hermoso rio con su puente elegante, que cruza la población: el comercio lo forma el tráfico de ganado y la uva, originarios del lugar: tiene al año una

feria del 15 al 21 de Setiembre, que se le llama de San Mateo y buenas tropas.

A la aldea Kachil, una legua de plano: allí tiene un camino hácia el N. O. que conduce á Rabinal, Cubulco y Departamento del Quiché, y otro camino hácia el Norte, que es el de nuestro propósito actual.

Del Kachil al caserío de la Hacienda Santo Tomás, dos leguas de dos cuestas de subida y de bajada, que tambien fueron temibles por los antiguos asaltos que allí se verificaban: en la salida de Kachil se pasa un pequeño rio; y se encuentra una casa de alojamiento.

A la aldea de Santa Rosa, dos leguas de quebrado y una pequeña cuesta de subida, pasándose dos rios sin puente: es punto igualmente de alojamiento.

A la aldea y rio del "Patal," una legua de terreno quebrado y vega.

Al Puente sobre el rio Cahabon, en arroyuelo aun, tres cuartos de legua en vega, pasándose un pequeño tributario.

Allí termina el Departamento de la Baja Verapaz y se entra al de la Alta Verapaz.

Del Puente se deja el camino Oriental y se toma el camino hácia el Norte y

A Tactic, dos leguas: es población interesante en el Departamento y tiene telegrafía, estafeta, parroquia eclesiástica, hotel á veces y una excelente agua termal medicinal.

A Santa Cruz, cuatro leguas: población comun en el Departamento de la Alta Verapaz y posée la fuente medicinal *Tolija.*

A Coban, cuatro leguas: por su etimologia significa "Las montañas de los pájaros:" el vecindario de esta Ciudad es de ladinos é indígenas; era Villa cabecera de Distrito perteneciente al Departamento de toda la Verapaz; pero posteriormente á 1871 fué elevada á Ciudad y cabecera del Departamento de la Alta Verapaz: hoy tiene edificios públicos nuevos, entre otros un hermoso Palacio: y es la residencia del registro de la propiedad inmueble del Norte; tiene una imprenta con su respectivo periódico, hospital, un teatro, varios almacenes, cuya importación y exportación de artículos se hace directamente por Pansos, Izabal y Liwingston; las fuentes salinas denominadas *Nueve Cerros*, de donde brota un rio salitroso, que ingresa en el Rio Negro; los escombros de un antiguo Palacio Episcopal, una feria del 1.° al 3 de Agosto, y la *Sierra Chamá* hácia el Norte y á cuatro leguas de distancia, de donde mana el rio Icbolay, afluente del rio Dolores, que al entrar en el cerro Beloneb, lo atraviesa en canales subterráneos, ó sea por un Túnel natural de dos leguas, el que al saltar á flor de tierra, en son de asombrosa catarata, es ya navegable.

A Dolores, tres leguas: población pequeña.

" Sivicté dos leguas.

" Chisec nueve leguas: última población de la alta Verapaz y tiene administración de correos.

Allí termina el Departamento de la alta Verapaz y se entra al del Peten.

De Chisec á Candelaria tres leguas.

A Sarasquiché, tres leguas.

" Chinajá, ocho leguas.

" Sacatal, tres leguas.

" Chapayal, cuatro leguas.

" Petexbatum, cinco leguas: tiene una magnífica agua termal sulfurosa, propia para curar enfermedades cutáneas y tambien posée la laguna de su nombre abundante en variados peces.

Al Paso Real, cuatro leguas.

" La Libertad ó Sacluk, pueblo principalmente de indígenas, que tiene administración de correos y á doce leguas hácia el O. se halla la Laguna de San Diego.

A Flores, ocho leguas: una parte de tierra y otra de navegación en el lago: Ciudad situada en una Isla de las varias que tiene la segunda parte de la Península y reune todos los requisitos característicos de una cabecera, como lo es; posée parroquia eclesiástica y un antiguo Castillo, que sirvió de Capital hasta el siglo 16 á los Itzáez: su laguna es esten-

sa, pintoresca, lindísima y tiene mucha riqueza de peces y el *cocodrilus morieleti.* Flores no es nombre aborígene; y se construye para esa cabecera actualmente una línea telegráfica.

Hay en el tránsito desde Coban varios rios, siendo algunos caudalosos, y montañas espesísimas de variadas y ricas maderas.

De Flores hay comunicación para el Estado de Tabasco, á donde va á perderse un brazo del rio Usumasinta en las aguas del rio de Tabasco, ó del rio Grijalva.

Hay tambien comunicación para los Estados de Campeche y de Yucatan, á donde va otro brazo del formidable Usumasinta, bajo el nombre de *Rio Palizada* á morir á la Laguna de Términos, que tiene comercio.

Y el tercer brazo del poderoso Usumasinta corre al Golfo de México.

Con todo; la línea fija fronteriza la demarcará oportunamente la Comisión de límites de ambas Repúblicas.

Y Flores se comunica últimamente con la frontera de la Colonia de Belice por el lugar denominado *Garbut falls* (Raudales de Garbut,) que es el punto limítrofe entre Guatemala y Belice, que á ciertas leguas mas abajo, en direccion al Mar de las Antillas, es navegable, en cuyo rio se hace el comercio principal del Peten.

Siendo la línea divisoria entre Belice y el Departamento de Izabal, los bajos de los rápidos Gracias á Dios del *rio Sarstum* hasta la desembocadura en la Bahia de Honduras.

VIA NUM. 37.

Al Peten en fronteras con Tabasco, Campeche y Yucatan de México, y con Belice de Inglaterra.

Pasando por San Martin Jilotepeque, Joyabaj y Cubulco.

De Guatemala á Joyabaj, segun via número cuatro.

Al terminar el Municipio de Joyabaj, concluye el Departamento del Quiché y prosigue el de la baja Verapaz.

De Joyabaj al caserío del Pié de la Cuesta, dos leguas de plano.

A las casas de la cumbre, cuatro leguas de cuesta subida larguísima, montañosa y de clima frio.

A Cubulco, una legua de plano: allí se marca el calor y es población principalmente de indígenas; tiene parroquia eclesiástica y administración de correos: el comercio principal es el tráfico de ganados vacuno y de cerda, procedentes del lugar.

A Rabinal, seis leguas: como el anterior teniendo además un gran rio, telegrafía y una

gran feria del 29 al 30 de Junio, denominada de San Pedro y San Pablo.

A San Miguel el Chol, cuatro leguas: como el precedente, pero sin estafeta ni telegrafía.

A Salamá, tres leguas.

Y continúa vía principal al Norte.

VIA NUM. 38.

Al Peten y fronteras con Tabasco, Campeche y Yucatan de México y con Belice de Inglaterra.

Pasando por Comalapa, Puente de la Garrucha, Chinique ó Zacualpa y San Andres Sacabajá.

De Guatemala al rio y Puente de la Garrucha, segun vía número tres.

Por allí, pasado el puente, se divide el camino en uno que sigue la cuesta poniente y conduce al Quiché, y en otro que conduce al N. O. y es el que se está describiendo.

Del rio de la Garrucha á Chinique, cinco leguas, de plano la mayor parte.

A San Andres Sacabajá, cuatro leguas parte planas y la mayor de cuesta bajada: tiene por negocio la crianza y venta de ganado vacuno, y excelente clase de bueyes y por industria la jarcia: posée parroquia, comisión política y una fuente de agua termal.

Al puente del rio Chichoy, tres leguas de plano y se hacen allí buenas pezquerias.

En el Chichoy termina el Departamento del Quiché y prosigue el de la Alta Verapaz.

A San Cristóbal, seis leguas y próximo á llegar se pasa un rio grande, abundante de peces: es pueblo grande de indígenas con pocos ladinos, siendo el principal patrimonio la crianza y venta de ganados vacuno y de cerda, y posée una bonita Laguna con islas y bastantes peces.

A la Hacienda *La Primavera*, tres leguas.

A Coban, dos leguas.

Y sigue via mayor al Norte.

VIA NUM. 39.

Al Peten y sus precitadas líneas fronterizas, pasando por Santa Cruz Quiché y Sacapulas.

De Guatemala á Pasojon segun via número 3.

Allí hay dos caminos: el de la izquierda, ó poniente, va para Huehuetenango y el de la derecha, ó norte, para Coban, que nos guia esta vez.

De Pasojon al "Rancho de Sacapulas, cinco leguas de plano inclinado y alguna parte de cuesta bajada.

A Sacapulas, dos leguas de plano inclina-

do: el vecindario es mayormente de indígenas y el comercio estriba en la sal blanca y negra, y en el pescado, procedentes del lugar, y su frijol que es de los mejores del Departamento: tiene telegrafia, estafeta, parroquia eclesiástica, es cabecera de distrito y posée una fuente hirviente en las inmediaciones.

A Cunen, cuatro leguas de cuesta subida la mitad, y otro plana, pasándose el rio Negro en puente al salir de Sacapulas: es pueblo de indígenas en su mayor parte, y es célebre por su excelente trigo veranero y de regadillo y por su gruta que petrifica todo elemento material, conviertiéndolo en preciosísimo risco.

A San Miguel Uspantan, tres leguas de plano: esta población es de nombradía histórica.

A la Hacienda Chicaman, dos leguas de plano.

Al Puente del Rio Chichoy, tres, de cuesta bajada lo principal.

Allí termina el Departamento del Quiché y prosigue el de la Alta Verapaz.

Y luego continúa la vía número 38.

VIA NUM. 40.

Al Peten y sus mencionadas líneas fron-

terizas, pasando por tierra y por agua.

De Guatemala á Izabal y Liwingston, conforme vías conducentes al N. E.

De Izabal se emprende la navegación por el mar Caribe á Belice.

Y de Belice al Peten y sus fronteras con México, por tierra ó parte en rio navegable.

Nota:—La Baja Verapaz es aparente para el cultivo de la uva y tiene mucho liquidambar en sus montes, el pajarillo Zenzontle mejicano en los arbustos y en sus llanuras el alcaraban; y de Tactic para el Peten embellecen sus montañas los brillantes Quetzal y Faisan, la paloma petenera, el pito real, el jilguero, la esperanza, la calandria, etc.; y sus fertilísimas tierras dan toda clase de producciones, en que sobresalen los árbol de sebo y cera vegetal y las mejores parásitas; y contiene mariposas y cuadrúpedos sin número.

Concluye el Norte del Peten y de la República con el famoso rio Usumasinta, cuyas riberas son riquísimas, enseñoreadas por el imponente aguilucho; siendo navegable para embarcaciones de gran calao desde los maravillosos raudales y cataratas del Tecnocique hasta su amplísima desembocadura, donde se exportan maderas, hule y se importan mercaderías.

———

VIA NUM. 41.

AL NOROESTE.

Ultima que se habia omitido oportunamente.

A Nenton: pasando por el Quiché, Zacapulas, Nebaj y Ahuacatan.

De Guatemala á Zacapulas, segun vía número 39.

A la aldea y cumbre de Chihul, cuatro leguas consistentes en la cuesta de la *Aguila*, y en el rio Negro, que se pasa en puente al salir de Zacapulas, donde fué derrotado Rascon en tiempo de Cerna por Barrios y Cruz.

A las salinas de Magdalena, dos leguas: recorriéndose el Llano del Coyote.

A Nebaj, cuatro leguas de cuesta bajada y de plano: es la cabecera del Distrito de la Sección de la Sierra Madre, perteneciente al Departamento del Quiché, en cuya Sección están las elevadísimas y virgenes montañas de Ilon y Lancetillo al Norte de la citada Sección: (á continuación se hallan las baldías montañas de Lacandon) es parroquia eclesiástica.

En seguida termina el Departamento del Quiché y prosigue el de Huehuetenango.

A Ahuacatan, cuatro leguas: es pueblo de

indígenas y produce en gran cantidad el ajo y la cebolla, que trasportan al centro de la República, y es parroquia eclesiástica.

A Chichitan, cuadras de distancia: pueblo de indígenas como el anterior, de que es filial.

En rumbo Norte por San Mateo se halla el amplísimo Lago Zacualpa y un archipiélago de lagunetas entre bosques seculares, en que es árbol silvestre el de la canela.

A Chiantla seis leguas de plano y cuestas, y continúa la vía número 3 para Nenton.

RAMAL.

De Chiantla para Huehuetenango en retrospectiva de la vía número 3.

De Huehuetenango en dirección Poniente á *Trapichillo*, doce leguas de tránsito variado: es comarca de cañaberales de vecinos de Huehuetenango, y de clima cálido.

A Cuilco, seis leguas, la mayor parte de cuesta: es quizá la segunda población del Departamento de Huehuetenango y de mayor comercio: posée telegrafía, administración de correos y un hermoso rio, rico de peces que cruza la población y es bastante acomodada por el frecuente comercio de sus habitantes con las Chiapas, de que son vecinos inmediatos.

A la cumbre de la cuesta de Santa Rosa, dos leguas; y viene la línea fronteriza con las Chiapas.

O de Cuilco á la división del Departamento de Huehuetenango y de Santa Rosa, tres leguas.

A Tacaná, seis leguas, como el precedente Cuilco, y tiene tambien el volcan de su nombre.—En las bases de ese titánico Volcan fué el teatro en que se dió el grito de la revolución liberal de 1871 por un puñado de trece individuos acaudillados por los Generales Granados y Barrios.

En ese soberbio Volcan tremoló, desde entónces, el pendon nacional de azul y blanco hermoseado con el Quetzal, que se considera por su vistoso plumaje como el rey de las aves del mundo de Colon.

NOTAS

AL DIRECTORIO, EN SU PRIMER LIBRO.

1.ª —Cada dos años saldrá reformada esta obra conforme las modificaciones que experimentan las materias que contiene y la creación de otras nuevas que sobrevengan en el intermedio.

2.ª —Las distancias actuales son diferentes y mas largas que las que rezan los antiguos derroteros conocidos, en razon de los cambios ó alteraciones que posteriormente han recibido las vías de comunicación, evitando los zigzaques y pendencias precipitadas, y que á su vez esas ampliaciones le son muy comodas á los transeuntes.

3.ª —El censo aumentado en alguna demasía posteriormente, sufrió igual depresión con la influenza ó gripe. no está pues alterado.

4.ª —El Directorio se compondrá de cuatro libros y en cuatro tomos distintos.

El Primero es el presente.

El Segundo es comprensivo de las efemérides físicas, sociales, políticas y económicas de tiempos anteriores á su publicacion.—Almanaque de dias festivos oficiales. calendario mercantil, los himnos nacionales Norte Americano, Mexicano, Chileno, Argentino, Peruano, Venezolano, Frances, Español, Aleman, Italiano y Guatemalteco con música para piano y su letra, nóminas de los principales funcionarios de las diversas gerarquias inclusive los

representantes diplomáticos y consulares habidos en la República y las de ésta estantes en otras nacionalidades; de los Generales de division y de brigada; y de los profesores de todas las ciencias mayores que se hallan en el país.—De la reseña biográfica de los Prelados Metropolitanos propietarios é interinos mas interesantes; de anuncios de establecimientos científicos, comerciales, industriales, artísticos, agrícolas, etc. Tendrá lugar su publicación en Julio corriente—De Paso ¿Quién ha sido, es, y puede ser el fugitivo apóstata J. Martin Barrundia para aspirar, desde muy lejos, á la Presidencia de Guatemala?

El Tercero: trata de la individualización de las fincas mas caracterizadas, de las diferentes producciones en la República, con designación de sus dueños y de las cifras generales de quintales ó lo que sea, que en cada zona arrojen anualmente, segun la clase de frutos y puntualización de los monumentos y establecimientos dignos de mencionarse; lo propio que los vecinos notables de las poblaciones.—Este saldrá á luz en Noviembre próximo.

Y un cuadro comparativo del movimiento del País en 1870 con el habido en 1889.

Y el Cuarto: escrito con independencia y sin partido:

De la Galería de guerreros nacionales y sus proezas, que forman épocas, desde la Independencia hasta 1890.—Primera: Guatemala en vía de extensión de la Capitanía General de la América Central, bajo la Gobernación de D. Gabino Gainza, en asocio de una diputación Provincial y despues del General, ajente del Imperio Mexicano, Vicente Filísola.—Segunda Guatemala constituida en Estado Federal de Centro América regimentada 1.° por un Triunvirato: 2.° por el General Manuel J. Arce; y 3.° por el de igual título Francisco Morazan.—Tercera: Guatemala *dislocándose la Federación*, bajo el Gobierno respectivamen-

te de D. Mariano Rivera Paz y del Jurisconsulto D. Venancio López —Cuarta: Guatemala legalmente segregada de Centro América y erigida en Repùblica Soberana é independiente bajo el mando sucesivo del Capitan General Rafael Carrera, General Mariano Paredes; Carrera 2.ª vez: Mariscal Vicente Cerna; General Miguel Garcia Granados; y General y Escribano J. Rufino Barrios; y quinta: la forma federativa en embrion, y en tiempo del General Manuel L. Barillas con los respectivos *quorum* de sus mejores jefes subalternos contemporáneos Este libro se dará gratis por via de aguinaldo en la Pascua de Navidad, á los suscritores en los tres primeros libros; y se publicará en Diciembre próximo.

5.° El 1.° de Enero de 1891 quedará solemnemente instalado el Club del 1er. Directorio de Guatemala, para coleccionar un surtido de productos de Zoología, Botónica, Geología, Mineralogía, Mitología indígena y antigüedades que figurarán en la Exposición de 1893 en la Repùblica magna del Nuevo Mundo, en que aparecerá esta obra tambien en version inglesa.

Si el presente Libro mereciese acogida del Pùblico, se repetirá nueva edición con mejores planos en mayor nùmero, mas grandes y mejor tipo de Imprenta.

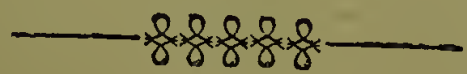

ERRATAS MAS NOTABLES

contenidas en este Directorio: igualmente que sus cambios acaecidos á última hora.

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
44	26	seside	reside
48	14	lo	la
55	2	area	área
60	2	ssu	sus
61	19	conciciones	condiciones
66	8	son	hay
70	20	mais	maíz
71	6	hio s	hilos
72	16	milpa	milpas
79	16	785	3785
85	28	l	al
89	13	E	O
89	19	E	O
89	22	E	O
91	23	E	O
92	4	E	O
93	1	tiete	tiene
93	13	Oriente	Poniente
106	1	tiane	tiene
107	15	á la curtiembre	al cnrtiembre
110	3	S. O.	P.
112	8	1700	8700
112	10	31815	3181
114	19	1280	6280
116	2	yucap látano	yuca plátano
127	13	Xemequená	Huitmetkená
127	20	del Quiché	Kachiquel

134	22	pos	por
137	8	Jilotenango	Hilotenango
142	12	al	la
157	8	adueñado del poder el	adicta la América Central al
159	9	se hizo elegir	lo eligió
159	2	ha	habia.
162	19	tituo	tínuo
165	12	al	el
175	11	pecoman	pocoman
178	19	Telegrámas continentales y ultramarinos	Tarifa vigente.—Estados Unidos [menos Texas y Louissiana] por

cada palabra $ 1. 14—Louissiana y Texas (sin Galveston) 1. 05—Canadá [América Británica] 1. 18—Galveston [Texas] 0. 97—Salina Cruz, Coatzacoales, Veracruz y Thehuantepec 0. 36—Tampico 0. 51—Demás lugares de la confederaeion 0. 43—San Juan del Sur, 0. 26—Demás lugares de Nicaragua y Costa Rica, 0. 32—Colón [Aspinwal, 0. 59—Panamá, 0. 46—Buenaventura, 0. 86—Demás lugares de Colombia, 0 92—Guayaquil y Santa Elena, 1. 21—Paita, 1. 46—Lima y Callao 1. 71—ollendo, 2. 21—Tacna, 2. 62—Arica, 2. 46—Iquique, 2. 71—Valparaiso, Caldera, Serena y Antofogasta, 3. 21—Santiago 3. 35—Buenos Aires, Argentina, 4. 12—Uruguay, 4. 32—Saintomas, 3 91—Jamaica, 2. 74—Habana, 1 68—Santiago de Cuba. [1], 1.84—Rio Janeiro, 4 68—Pernambuco, 4 04—Penedo, 4 70—Inglaterra, Francia y Alemania, 1. 45—Austria y Hungria 1. 61—Bélgica, Suiza y Luxemburgo, 1. 53—Dinamarca y Noruega, 1. 59—Suecia y Malta, 1. 65—Holanda, 1 57—Rusia, 1. 71—Roumanía, 1. 59—España y Portugal, 1. 68—Italia, 1 58—Melbourne, 4. 63—Midney, 4 68—Manila, 4, 32.

---

[1] Mas $ 4. 20 cts por cada despacho de 10 palabras ó menos.

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
179	1	pel	del
185	6	40 92	$ 5
191	10	coxapa	Caxapa
208	20	milivar	militar
209	12	de	del
210	12	Presbitero	Obispo.
217	1	im	reim
218	15	formador	reformador
228	21	P. C.	C. P.
229	14	Colegio de Paulinos	Escuela de Medicina y Farmacia
231	5	u	a
235	4	Tacpam	Tecpam
241	1	oneral	general
241	2	la esquina Oriente	segundo patio interior
241	8	Alhóndiga	casa de corrección
242	9 10	el edificio contiguo al Sur	esquina N. E. del portal
253	9	dos piezas desocupadas	Receptoría de fondos de Justicia, Archivo General de Tribunales y del ex Consulado.
253	16	el Archivo General	Biblioteca
254	1	Comandancia de armas	Direccion de Cuentas
254	15	Universal	Comercial
254	16	Comercial	Central
255	9 10	10 calle Oriente	8 Avenida Sur
255	26	Comandancia de armas	Dirección de Cuentas
259	9	Colon y Lechuga	Lopez Colon
259	18	6 A. N. 2	C. P. 1
259	20	Zeceña	Penagos
259	21	Zeceña	6 A. N. 1.ª c.
259	23	12 c. p. E. C.	En la Antigua

Pag.	Línea.	Dice.	Léase.
260	8	M. Loaiza	Bazar Central
265	10	Sur núm. 71	Norte 2.ª calle.
270	25	8 nùm. 3	12 2.ª calle
271	10	3 nùm. 30	2 3.ª calle
275	12		es párroco en Quezaltenango
278	11	M. B. y Balmes	Pedro Arrazola 6 a. n.
282	13	frente al Meson de San Agustin	8 a. s. nùm. 14
285	15	4 a. s. 13	En Jalapa
286	8	Doloreres	Dolores
287	14	avenica	avenida
290	2	Emilo Carrera	Francisco Vela
291	9	8 C. P. 8	cambió de casa, hállase en el Cuño.
291	16	8.ª	5.ª
291	17	3.ª	2.ª
291	22	10 A. N.	falleció
292	8	avenido 22	avenida 6.ª C.
293	29	9	5
293	22	8 A. N. 20	falleció
294	14	11	6 C. siguiente de la Concordia C. de altos.
295	14	Escuela de Artes	falleció
295	22	13 C. O.	12 C. P. nùm. 13
296	2	9. A. S.	en España
296	25	9 Sur cerca de las Beatas de Belen	9 A. S. nùm. 48
288	15	12 C. P. 3 C.	falleció
299	13	avenida de San José falleció	falleció
300	10	6.ª A. N. núm. 13 3 C.	en el puerto de San José
301	12	5.ª C. O. 31	en su finca el Buen-País.—Pochuta.

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
329	28	Connina	Continúa
334	22	un	una
335	11	al oriente de la plaza Central	En la calle del arco de Sta. Catarina
338	5	Barranché	Barraneche
342	12	tistante	distante
342	20	comisiodado	comisionado
345	6	che	chi
346	4	boblacion	poblacion
352	15	Echemequená	Thuitmekená
354	4	Parraquin	Parraxquin
358	25	consistorial de indígenas	central de telégrafos.
359	6	La corte de apelaciones está á media cuadra abajo de la esquina Oriente del jardin central, en el interior del edificio, lo mismo que el Telégrafo	En en ese lugar residen los Juzgados de indígenas
359	12	los altos de la Penitenciaría	en el propio Palacio
359	29	lado Sur Parque Central	del mencionado Palacio
359	30	cuyo	el
372	8	hxia	estoraque
372	9	chipilin	huachipilin
375	8	la Caldera	las Calderas
375	24	Cerna	Carrera
378	9	este año	en el año
379	28	Huxilá	Thuixalá
382	13	tres cuartos de	media
389	27	Sta. Cruz Quiché	Chichicastenango
393	27	lucal	local

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
397	23	Tacaltenango	Jacaltenango
407	13	legua y tres cuartos.	tres leguas
407	20	tres leguas	una legua
408	16	pasado y el presente	de 1888 y 1889
411	20	Jululehe	Tululché
415	13	Solhuitz	Xolhuitz
415	17	Xhologuitz	Xolhuitz
415	30	carretas	directos
418	16	fotografia	telegrafia
423	14	Cocola	chocola
425	27	dos	tres
426	9	Totonicapam	Toliman
430	14	QuIxuya	Quixayá
433	21	Chichicastenango	Chicasanga
433	22	rre	bre
434	12	tieniendo	teniendo
443	24	21	22
447	6	os	es
449	9	de la	la de
453	1	piraminal	piramidal
465	11	Norte	N E.
471	10	Coatepeque	Ocotepeque
477	9	core	hallase
479	24	está	estaba
483	5	Jamis.	Tamis
496	11	oriente	N. E.

ADICIONES

A LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL DIRECTORIO.

Pag.	Línea	Agréguese,
83	16	á *Concepcion* al norte de la Cabecera.
84	6	" *Nagualá* al Occidente
81	22	" *Laguna* al Sur y á
85	9	" *Panajachel* al Oriente y
85	12	" *Paiopó* al Oriente y
85	19	" *Laguna* al Sur y á seis leguas de la Cabecera.
86	9	" "Bautista" al S E. y
86	12	" "Bárbara" al S. E y
86	14	" "productos" Chicacao población recientemente formada, está al Sur y a 17 leguas de la cabecera por tierra, y atravesando el lago de Atitlan se ahorra tiempo: tiene 2,200 habitantes, comprende los Pamaxanes y se cultiva café, caña de azùcar y se engorda ganado.
89	11	" "Bobós" ó Sivila al N. O. tiene telegrafia y
89	25	" "Ostuncalco" al N. O. y
90	21	" Zunil" al S. E y á
93	19	" "Jeteman" al N E y á
93	30	" "Sivinal" al N. E. y á 12 leguas.
94	27	" "Chichicastenango" al S. E. y á
95	2	" "Chiché" al O. y á
99	29	" "maíz" y un rio de agua enteramente salado
101	8	" "Santa Bárbara" al Sur y
102	3	" "Amatenango" al P. de la Cabecera.

Pag.	Lín.	Agréguese.
109	21	" "ganados" posée una laguna cundida de *pijijes*, patos y en sus inmediaciones alcarabanes.
109	28	" "Teculutlán" al N. O. y á
109	30	" "Usumatán" al N. O. y á
110	12	" "Magdalena" al P y
110	21	" "Zacapa" puede tomarse solamente por tierra ó cruzando parte del rio Motagua de Gualan á la Palmilla.
110	21	" "leguas" por tierra y
119	16	" "al Adelanto" al S. E. y
119	19	" "Zapotitlan" al S. E. y
157	24	" "América" á la sazon el mensajero unionista General Agustin Guzman, al tomar con su fuerza oriental la plaza mayor de armas de Guatemala, fué victimado por la bala de un cañon separatista.
163		" Jefes" en esa escursión béuica Centro-Américana, contra el filibustero invasor en Nicaragua, figuraba, á última hora, D. José Victor Zavala como Jefe de las fuerzas Guatemaltecas y en que brilló cual héroe legendario.
198	9	" "Salvador" La voz de la Nación, Centro-América Ilustrada, la Agricultura y el Cronista en Guatemala, el Federal en la Antigua y el Unionista altense en Quezaltenango.
122	9	" "á depósito: Puertos menores marítimos habilitados para embarque y desembarque de ciertos artículos segun el Código Fiscal. Santo Tomás bajo la dependencia de la Aduana de Izabal—S. Jerónimo y Tecojate de la de S. José—y Sesecapa y S Luis de la de Retalhuleu.

Pág.	Lín	Agréguese.
218	21	" "Quezaltenango" y reformador oficial del mapa de la República de Guatemala.
220	20	" "Opúsculos" Academia Guatemalteca de la lengua Española. Biografias de literatos nacionales. Financiero J. M. Samayoa iniciador de telégrafos, bancos y papel moneda despues de 1871.
233	22	" "Convento" parroquial
239	7	" "Ministerio" la Facultad de Ingeniería junto á la Seccion de tierras.
241	6	" "Contribuciones" y alhondiga.
242	19	" Batallon nùm. 3" donde fué el Cuartel de caballería
248	20	" "Quezaltenango" agente del Banco de Occidente en Guatemala Roberto Val Kleínschmidt.
252	10	" "á 60" Kindergarten Colegio de señoritas 10 C. P. 3 C.
254	5	" aunque hay tolerancia de cultos la Iglesia católica es la general en el país y de consiguiente la dominante, siendo su organismo, como sigue. El Tribunal Superior lo forman: El Arzobispo ó en su defecto el Gobernador de la Mitra, Secretario ó promotor Fiscal, Cabildo Eclesiástico, Obispos Diocesanos de la América-Central, y Vicarios foraneos ó Provinciales, Párrocos, Capellanes y Presbíteros de la República de Guatemala.
254	17	" "12" Hotel Universal junto al Templo del Cármen" Hotel Paris esquina norte del Teatro. Nuevo Hotel 7 C O 3 C.
255	21	" "puntos" casa de huéspedes de San Agustin frente al Meson de San Agustin.
257	13	" "8" en la 11 S. 4.ª C. Mariano Solares.

Pág.	Lín	Agréguese.
258	12	" "hombres" Farmacia Central Cia.
258	12	" "á de R. Klee esquina poniente de la Concordia.
259	23	" "cuadra" de á Batres Jauregui y Miguel Urrutia 8 C. O. núm. 24.—J. E. Zelaya.
260	9	" "Burdeos" Maegli, Gasgauf & Cia —S. Koch, Hagmman & Cia. sucesores de O. Bleuler & Cia.
260	19	" "Cia." E. Galiano & Cia, Enrique Herrera & Cia., Gándara Urruela etc Cio. Gustavo Sempé —Antonio Herrera—Francisco Sosa,—Pedro Sánchez & Cia.
260	25	" "Anguiano" Las Modas T. Sosa.
261	26	" "Aduana" Paul y Cia., A. Bauer y Cia., Otto Stampff y Cia., Bazar americano de Miller y Cia., Castillo Hos., M. Galvez Valdez
261	20	" "Valdeavellano" Hesse y Murú. La Palestina.
261	1	" "Romero" Luis de la Riva y mercería de Piatkosky
268	10	" "ex-convento" y otras.
272		" "Teatro Villareal II A. S. 3 C. —antiguas Capuchinas.
272	10	" "Hernandez" para Villa Nueva, cerca de la Concordia.
279	17	" "Catarina" suspendió.
285	24	" "Sur" I ª C.
287	7	" "Aguilar" A. del gollo antigua c. Pavon
288	2	" "4" Francisco Arrué 3 A. S. 4. C.
288	26	" "S" 5 C. C. de altos.
288	26	" "S" 5 C. casa de altos.
290	28	" "Sur" y en la Escuela de Artes.
293	21	" "Sur" frente á la Concordia.
293	24	" "León" 8 A. S. 5. C.
295	3	" "3 C." Francisco Muñoz, 8 A S. núm. 15

Pag.	Lín.	Agreguese
295	3	" Martin Mérida" 10 A S. núm. 17.
295	9	" "13" Manuel A. Nuñez, 7 C. P. núm. 8.
295	12	" "19" hállase en Quezaltenango.
296	24	" "Poniente"' Juan Padilla Matute, 10 C. P. 3 cuadra.
296	24	" "Poniente" Fernandez, 9 A. S. 34.
296	24	" "á" J. E Pinzon", 3 A. 3 C.
302	22	" "Vega" en la Tesorería Nacional.
331	19	" "1829" tiene telegrafia.
358	29	" "pisos" donde se halla la Sala 4.ª de Justicia.
359	30	" "edificio" al norte del Parque Central.
375	27	" "primero" Carrera triunfó en Patzùn merced al refuerzo que le llevó el intrépido J V. Zavala, pues el 1.° estaba derrotado.
378	9	" "año" ppo.
384	27	" "Catarina" tiene canteras donde hacen piedras de moler maíz y trafican con trigo en muchas mulas
405	11	" "salina" hácia el N. O. por el Calvario y Sibila ó
412	24	" "rio" Ocos tiene telegrafia, Comandancia y edificios públicos; y sobre el rio mayor se está colocando un valiosísimo puente que acaba de desembarcar.
418	19	" "de San Felipe" á Retalhuleu va á construirse por empresa particular una línea férrea, continuación de la que precede de Champerico y que á su vez llegara á Quezaltenango.
419	23	" "Concepción" tiene buenos hoteles; y fué allí el segundo combate de Granados-Barrios contra las fuerzas de Cerna en 1871, siendo vencedores los primeros.
421	26	" "Chubá" tiene oficina de correos y telegrafia.

Pag.	Lín.	Agreguese.
425	10	" "indígenas" En Cuyotenango hállase la finca de cacao denominada *Casa Blanca*, situada á 2 millas de la población, 7 de S. Felipe, 8 de Mazatenango y 10 de Retalhuleu. Su altura es de 1200 piés sobre el nivel del mar

Se disfruta en ella de un clima que, aunque calido, se refresca agradablemente en muchas horas del dia, y es sano é inalterable en todas las estaciones del año. Su temperatura media es de 20 grados. Reaumur.

Esta finca tiene á la mano limitrofe del O. al S.] el hermoso rio *Sis*, cuyas aguas ricas y abundantes, sirven para todos los usos de la vida, proporcionando baños frescos, deliciosos y saludables

Por medio de una toma sacada del mismo rio, se riegan sus almácigos y sementeras.

El cacao de esta finca, que se expende bajo la denominación de cacao de *Casa Blanca*. obtiene en competencia con otros, de 6 á 12 centavos mas por libra y es de tal manera rico por su aroma y calidades alimenticias, sostenido por un esmerado beneficio, que ha llegado á alcanzar supremasia en la demanda.

En 1888 fué premiado con medalla de oro en la Esposición de Nueva Orleans; y en 1889 obtuvo igual premio de medalla de oro, en la gran Exposición de Paris.

Este cacao se distingue I. ° por su buen sabor y aroma agradable: 2. ° porque jamás se le revuelve con otro de inferiro

Pag.	Lín.	Agreguese.
	—	clase: 3.° por su mucha duración sin picarse, consecuencia del buen beneficio: 4.° en que no merma como otros, por igual razon; y 5.° en que el grano es grueso y de buen color. Para todo pedido dirigirse en esta Capital al propietario Lic. D. Domingo José Quevedo, 9 A. S. núm. 48; y en la finca á D. Pedro M. Quevedo.
428	14	" "En Panan" está el caudaloso rio Nahualate donde se está poniendo un hermoso puente moderno que acaba de desembarcar.
444	22	" "correos" en la Villa dió una hábil sorpresa, en avanzada noche, á las huestes montañesas de Mejia—Carrera una falange de patriotas de la Capital en época de la federación Morazan, por lo cual aquellas desbandadas, huyeron á los montes orientales.

Aumento final.— En la Antigua:—el reciente Club, á 2 C. O. de la plaza mayor, en la conocida *veneranda* casa del Padre Alcántara.—En Quezaltenango el reciente Gran Hotel Peragazo y vice Consulado Hondurense, al N. E. de la plaza mayor y á 1 C., en el *Cielito*.—Y id.: el Meson altense á 2 C. y al S. de la plaza mayor, en la *Piana* del culminante paseo de la Pedrera.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE DIRECTORIO

EN SU PRIMER TOMO.

PARTE I.

Páginas.

Prólogo. 3

ASPECTO POLITICO DEL PAIS.

Ley Constitutiva 6
Reformas á la Constitución 43
Situación, extensión, climas y demarcación del interior 54

División en 22 Departamentos con sus respectivas Cabeceras: 12 Ciudades: 31 villas: 286 pueblos: multitud de aldeas: caseríos y haciendas: censos; y relacion de distancias con sus correspondientes cabeceras

Departamento de Guatemala 60
" " Amatitlan 65
" " Escuintla 67
" " Sacatepequez 69
" " Suchitepequez 74
" " Retalhuleu 78
" " Chimaltenango 80
" " Sololá 83
" " Totonicapam 86
" " Quezaltenango 88
" " San Marcos 91
" " Quiché 94
" " Huehuetenango 96
" " Baja Verapaz 102
" " Alta Verapaz 104
" " Peten 106

páginas.

Departamento de Zacapa 108
" " Izabal 110
" " Jalapa 112
" " Chiquimula 113
" " Santa Rosa 115
" " Jutiapa 118
Puertos marítimos en el Pacífico 121
Id. id. en el Atlántico 122
Puertos fluviales en el Norte 122
Barras y ex Puertos en el Atlántico 123
Id. id. en el Pacífico 128
Bahías en el Atlántico 124
Id id. en el Pacífico 124
Puertos secos ó fronterizos hácia el Salvador 124
Id. id. hácia Honduras 125
id. id. México 125
Id. id. Belice.—Colonia Inglesa. 126
Parte Histórica 127
Prosigue el estado actual del país 173
Instituciones locales 189
Bibliografía nacional de Guatemala 198

PARTE II.

Descripcion detallada de la Ciudad de Guatemala 223

ADMINISTRACION PUBLICA.

Poder Legislativo 237
Poder Ejecutivo. 237
Poder Judicial 253
Establecimientos y empresas particulares 254
Cuadro general de entradas y salidas de correos del interior de la República 307

páginas.

Cuadro general de entradas y salidas de los correos de la Compañia del Pacífico 321

ITINERARIOS

con todos sus extensos pormenores de distancias; demarcaciones de las líneas topográficas divisorias de cada departamento: direcciones de cada camino donde hay concurrencia de varios: análisis de los puntos habitados con las etimologías de las cabeceras; valles, volcanes, rios, cuestas, etc., etc.

De Guatemala al rio Suchate, fronterizo, en el Departamento de San Marcos y que conduce al Soconusco de México.

Vías números 1 y 2 334

De Guatemala á Neutón fronterizo en el departamento de Huehuetenango y que se dirije á Comitan de México.

Vías números 3 á 9 387

De Guatemala al puerto de Ocos, en el Pacífico.

Vía número 10 412

De Guatemala al puerto de Champerico, en el Pacífico.

Vías números 11 á 19 413

De Guatemala al puerto de San José en el Pacífico.

Vías números 20 y 21 439

De Guatemala al rio de Paz departamento de Jutiapa, en dirección al Salvador.

Vía número 21 bis 443

De Guatemala á Chingo abajo departamento de Jutiapa, para el Salvador.

Vías números 22 á 27 450

páginas.

De Guatemala á Esquipulas ó rio de Ocotepeque en el departamento de Chiquimula yendo á Honduras

Vias números 28 á 30 465

De Guatemala á Izabal y Liwingston en el Atlántico

Vías números 31 á 35 474

De Guatemala al Petén, en dirección á Tabasco y Yucatan de México y Belice.

Vías números 36 á 40 496

Ultima de Guatemala á Nenton y Tacaná

Vía número 41 509

Notas al Directorio en su primer libro 513

Erratas mas notables y cambios acaecidos á última hora 516

Adiciones á las materias contenidas en este Directorio. 522.

—EDITOR Y PROPIETARIO,—

INOCENTE OVALLE, hijo.

Guillermo
Niederheitmann